



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE SATIPO

2025 - 2030

- Condiciones climáticas
- 1 (Condición Muy Baja)
  - 2 (Condición Baja)
  - 3 (Condición Media)
  - 4 (Condición Alta)
  - 5 (Condición Muy Alta)

- Tipos de combustibles
- 1 (No combustibles)
  - 2 (Arboles)
  - 3 (Arboles/arboles)
  - 4 (Arboles/herbas)
  - 5 (Pastos/pajonales)

## Tabla de contenido



INDICE DE TABLAS .....	6
INDICE DE FIGURAS .....	7
PRESENTACIÓN .....	9
INTRODUCCIÓN .....	10
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	11



1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....	11
1.1.1. Marco Internacional .....	11
1.1.2. Marco Nacional .....	12
1.1.3. Marco Regional .....	15
1.1.4. Normas Institucionales.....	16



1.2. METODOLOGÍA.....	17
1.2.1. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD.....	18
1.2.2. Fases del proceso metodológico.....	22



1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE SATIPO .....	25
1.3.1. Ubicación Geográfica y limites políticos.....	25
1.3.2. Vías de acceso .....	28
1.3.3. Aspecto Social.....	33
1.3.3.1 Análisis demográfico de la provincia de Satipo.....	33
1.3.4. Aspectos Económicos .....	36
1.3.5. Aspectos Físicos .....	40
1.3.6. Aspectos Ambientales .....	55



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO .....	65
2.1. ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 09170222-CENEPRREDI  
ING. Jorgelina Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRREDI  
Reg. CIP. N° 230880

2.1.1.	Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres .....	65
2.1.2.	Capacidad operativa institucional de la gestión de riesgo de desastres.....	85
2.2.	ANÁLISIS DE ESCENARIO DE RIESGO.....	90
2.2.1.	Identificación de peligros en el ámbito de estudio .....	91
	FOCOS DE CALOR (Por Distrito).....	94
A.	ANÁLISIS DE CICATRICES DE INCENDIOS FORESTALES.....	98
2.2.2.	Análisis de la vulnerabilidad.....	110
2.2.2.1	PATRIMONIALES.....	110
1.1.1	Patrimonio Cultural.....	110
1.1.2	Patrimonio natural.....	111
2.2.2.2	SOCIOECONOMICOS .....	114
2.2.3.	Escenario de Riesgo.....	114
	CAPITULO III: FORMULACIÓN .....	120
3.1.	LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES .....	120
3.1.1.	Política de Estado – Acuerdo Nacional N° 32 “Gestión del Riesgo de Desastres” 120	
3.1.2.	La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.....	121
3.1.3.	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres .....	122
3.2.	CONSTRUCCION DE LA VISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES .....	124
3.2.1.	Visión y Misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.....	124
3.2.2.	Marco estratégico del Plan de Desarrollo Provincial.....	125
3.2.3.	Visión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Satipo .....	126



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENOMENOS NATURALES  
 R.D. N° 090-2022-CENEPREDI  
 ING. AMBIENTAL  
 Jorgelina Sánchez Huamán

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDI  
 Reg. CIP. N° 230880

3.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES..... 127

- 3.3.1. Objetivo General..... 127
- 3.3.2. Objetivos Específicos..... 128
- 3.3.3. Matriz Técnica de los Objetivos Específicos ..... 130
- 3.3.4. Estrategias (Acciones estratégicas) ..... 137

3.4. PROGRAMACIÓN..... 145

- 3.4.1. Fases de implementación..... 146
- 3.4.2. Programación multianual 2026–2030..... 148
- 3.4.3. Priorización temporal y territorial ..... 151
- 3.4.4. Articulación con el PP068 y el PMIF..... 151
- 3.4.5. Mecanismo de actualización..... 151
- 3.4.6. Cronograma de implementación ..... 152

3.5. PRESUPUESTO ESTIMADO..... 161

- 3.5.1. Estructura presupuestal por componentes..... 162
- 3.5.3. Fuentes de financiamiento propuestas ..... 164

CAPITULO IV: IMPLEMENTACION DEL PLAN ..... 166

4.1. IMPLEMENTACIÓN..... 166

- 4.1.1. Niveles de implementación ..... 166
- 4.1.2. Fases de implementación..... 168

4.2. FINANCIAMIENTO..... 173

- 4.2.1. Fuentes de financiamiento ..... 174
- 4.2.2. Mecanismo operativo de financiamiento ..... 175
- 4.2.3. Criterios de priorización..... 176

4.3. PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL..... 176



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENOMENOS NATURALES  
 R.D. N° 09072022-CENEPREDIJ  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

4.3.1. Mecanismo de seguimiento y control financiero.....	177
4.4. ANALISIS DE FACTIBILIDAD.....	178
4.4.1. Factibilidad técnica.....	178
4.4.2. Factibilidad económica y financiera.....	178
4.4.3. Factibilidad institucional.....	179
4.5. ESQUEMA ESTRATEGICO.....	180
4.5.1. Estructura de gobernanza.....	180
4.5.2. Flujos de coordinación.....	180
4.5.3. Integración con otros instrumentos.....	180
4.6. MONITOREO Y SEGUIMIENTO.....	181
4.6.1. Responsables.....	181
4.6.2. Instrumentos y mecanismos.....	181
4.6.3. Indicadores de seguimiento (ejemplos).....	181
4.6.4. Evaluación y actualización.....	181
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	182
ANEXOS.....	185
Anexo N°1: Resolución de conformación del Comité Provincial para la Prevención y Reducción de Riesgos de desastres ante Incendios forestales.....	186
Anexo N°2: Mapas de escenario de riesgo por incendios forestales Cicatrices y Focos de calor en la provincia de Satipo.....	188
Anexo N° 3: Registro fotográfico.....	211
Anexo N° 4 Fichas técnicas de Proyectos/actividades.....	218



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 09072022-CENEPREDIJ  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Caracterización territorial de la Provincia de Satipo	28
Tabla 2 Tipos de combustible predominante según la cobertura vegetal	45
Tabla 3 Ponderación de los tipos de combustibles	46
Tabla 4 Ponderación de variables climáticas (Thornthwaite)	47
Tabla 5 Fuerza del viento y efectos en tierra según Beaufort	50
Tabla 6 Ponderación del promedio anual de energía solar incidente	51
Tabla 7 Ponderación de las pendientes	54
Tabla 8 Datos específicos de la Provincia de Satipo	57
Tabla 9 Pérdida de bosque húmedo amazónico – Región Junín	59
Tabla 10 Historial de incendios forestales en Satipo	61
Tabla 11 Instrumentos de gestión de la provincia de Satipo	66
Tabla 12 Actividades programadas en el PP068 – Componente Prospectivo	67
Tabla 13 Actividades programadas en el PP068 – Gestión Correctiva	70
Tabla 14 instrumentos de gestión reactiva	74
Tabla 15 Actividades programadas en el PP068 – Gestión Reactiva	75
Tabla 16 Correspondencia institucional de instrumentos de gestión y planificación territorial – Provincia de Satipo (2025)	82
Tabla 17 Relación del PPRRD con el Programa Presupuestal 068	88
Tabla 18 Evaluación integral de la capacidad operativa	88
Tabla 19 Peligros identificados y su frecuencia	91
Tabla 20 Cifras acumuladas de focos de calor a nivel distrital	96
Tabla 21 Cicatrices de Incendios Forestales a nivel distrital	100
Tabla 22 Cuadro comparativo sobre comunidades afectada en el periodo 2019- 2024	101
Tabla 23 Matriz de factores condicionantes y desencadenantes	108
Tabla 24 Priorización del elemento expuesto según el tipo de ecosistema	112
Tabla 25 Áreas de nivel de riesgo por distrito en la provincia Satipo	115
Tabla 26 Áreas de niveles de riesgo a incendios forestales en la provincia Satipo	115
Tabla 27 Niveles de riesgo muy alto	119
Tabla 28 Niveles de riesgo alto	119
Tabla 29 Matriz técnica de los objetivos específicos del PPRRD ante incendios forestales – provincia de Satipo 2025–2030	130



28  
45  
46  
47  
50  
51  
54  
57  
59  
61  
66  
67  
70  
74  
75  
82  
88  
88  
91  
96  
100  
101  
108  
112  
115  
115  
119  
119  
130

EVALUADOR DE RIESGOS DE BASTIMOS POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 99172022-CENEPREDIJ  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

82  
88  
88  
91  
96  
100  
101  
108  
112  
115  
115  
119  
119  
130

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880



Tabla 30 Fases de implementación del PRRD – IF	146
Tabla 31 Programación general por componentes	148
Tabla 32 Cronograma de Implementación del PRRD Satipo 2026–2030	152
Tabla 33 Presupuesto marco del PRRD Satipo 2025–2030	162
Tabla 35 Recursos públicos nacionales y subnacionales	164
Tabla 36 Cooperación técnica y financiera internacional	164
Tabla 37 Alianzas público–privadas y sociedad civil	165
Tabla 38 Distribución total estimada de financiamiento	165
Tabla 39 Fuentes de financiamiento	174
Tabla 40 Estructura multianual	176
Tabla 41 Proyección de cofinanciamiento y sostenibilidad	177

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L. N° 0917022-CENEPRIDIJ  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272



### INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Figura 1 Metodología para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres	21
Figura 2 Proceso metodológico para elaborar PRRRD_SATIPO	22
Figura 3 Mapa de ubicación de la provincia de Satipo	26
Figura 4 Zonificación Ecológica Económica de la Provincia de Satipo.	26
Figura 5 Mapa de ubicación	27
Figura 6 Mapa vial de la Provincia de Satipo	32
Figura 7 Población Censada por Sexo (2017)	33
Figura 8 Distribución de la Población Urbana y Rural (2017)	34
Figura 9 Población por Grupos Etarios (2017)	34
Figura 10 Población por Distritos (2017)	35
Figura 11 Estructura de la PEA por sexo (INEI 2017)	37
Figura 12 Nivel educativo de la población en edad de trabajar (INEI 2017)	37
Figura 13 Sectores económicos por población ocupada (INEI 2017)	38
Figura 14 Participación estimada en el PBI provincial por sector (MEF 2023)	39
Figura 15 Actividades productivas prioritarias (MINAGRI 2023)	39
Figura 16 Mapa Geológico de la provincia de Satipo	42
Figura 17 Mapa Hidrográfico y de centros poblados – Provincia de Satipo	43



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880



**Figura 18 Mapa de combustible a partir de la cobertura vegetal 46**

**Figura 19 Mapa de condiciones climáticas favorables 48**

**Figura 20 Mapa de fuerza de los vientos 50**

**Figura 21 Mapa de irradiación de energía sola incidente 52**

**Figura 22 Influencia de la pendiente en la propagación del fuego 53**

**Figura 23 Mapa de Pendientes 54**

**Figura 24 Figura: Perdida de cobertura boscosa 60**

**Figura 25 Perdida de cobertura boscosa 60**

**Figura 26 Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Provincial de Satipo. 78**

**Figura 27 Modelo del Escenario de riesgo por incendios forestales 90**

**Figura 28 Distribución porcentual de los principales peligros en la provincia de Satipo (2003–2024). 93**

**Figura 29 Mapa de Focos de Calor – reporte del 2017 al 2025 (primer semestre) 95**

**Figura 30 Focos de calor por distrito en la Provincia de Satipo en el periodo 2017-2025. 97**

**Figura 31 Focos de calor en la Provincia de Satipo en el periodo 2017-2025. 97**

**Figura 32 Mapa de cicatrices de incendios forestales de la provincia de Satipo 99**

**Figura 33 Superficie afectada por incendios forestales de la Provincia de Satipo en el periodo 2017-2025. 103**

**Figura 34 Superficie afectada por incendios forestales de la Provincia de Satipo distribuido por distrito y año, en el periodo 2017-2025. 105**

**Figura 36 Mapa de factores condicionantes para incendios forestales 109**

**Figura 37 Elementos expuestos a incendios forestales 110**

**Figura 38 Vulnerabilidad del elemento expuesto según el criterio de tipo de ecosistema 113**

**Figura 39 Mapa del escenario de riesgo por incendios forestales en la provincia de Satipo 116**

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 090-2022-CE-REPRESENT  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

## PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Satipo 2025–2030 constituye un instrumento técnico-normativo que orienta la gestión territorial de la provincia frente a uno de los peligros más recurrentes y destructivos de la Amazonía andina: los incendios forestales.

El documento ha sido elaborado en el marco de los lineamientos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), de conformidad con la Ley N.º 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su reglamento, el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, así como la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el PLANAGERD 2022–2030.

Su finalidad es fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, integrando acciones de prevención, reducción, preparación y restauración ecológica, a fin de salvaguardar la vida, los medios de subsistencia, los ecosistemas y la infraestructura estratégica de la provincia.

El plan es resultado de un proceso participativo impulsado por la Municipalidad Provincial de Satipo, con el apoyo técnico del CENEPRED, SERFOR, INDECI, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, y la colaboración de los gobiernos distritales, organizaciones indígenas Asháninka y Nomatsigenga, instituciones educativas, organizaciones civiles y entidades cooperantes.

La elaboración del presente documento responde al compromiso de la Municipalidad Provincial de Satipo por construir un territorio seguro, resiliente y sostenible, donde la protección del bosque y la gestión responsable del fuego se constituyen en pilares del desarrollo local y regional. Asimismo, se invita a las instituciones, organizaciones sociales y a la comunidad en general a sumarse a la implementación de este plan, que representa una herramienta fundamental para reducir el riesgo de desastres, proteger la biodiversidad y fortalecer la gobernanza ambiental en la Selva Central del Perú.  
Municipalidad Provincial de Satipo, Satipo – 2025



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N.º 99072022-CENEPRED/ST  
*José María Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N.º 230880

## INTRODUCCIÓN

Los incendios forestales constituyen una de las principales amenazas ambientales, sociales y económicas para la provincia de Satipo, debido a su alta frecuencia durante la temporada seca (julio a septiembre) y a su impacto creciente en los ecosistemas amazónicos, los medios de vida rurales y las comunidades nativas. En la última década, Satipo ha registrado eventos críticos como los incendios de 2016 y 2024, que afectaron amplias áreas de bosque, cultivos y zonas de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y el Parque Nacional Otishi, evidenciando la urgencia de fortalecer las capacidades locales de prevención, respuesta y restauración del territorio. En ese contexto, el presente plan se formula como un instrumento técnico de gestión territorial orientado a identificar condiciones de peligro, vulnerabilidad y exposición; priorizar acciones preventivas y correctivas; y establecer mecanismos de coordinación y financiamiento sostenible.

El **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Satipo 2025–2030** se desarrolla conforme a la *Guía Metodológica del CENEPRED* (Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED) y comprende cuatro fases:

**Diagnóstico**, que analiza las características territoriales, socioeconómicas y ambientales, así como la situación de la gestión del riesgo en la provincia; **Formulación**, que define la visión, objetivos, estrategias y presupuesto; **Implementación**, que establece mecanismos de ejecución, financiamiento y monitoreo; y **Evaluación**, orientada al control de avances y retroalimentación del proceso.

El plan tendrá vigencia de **2025 a 2030**, en concordancia con los instrumentos del SINAGERD y el Plan de Desarrollo Concertado Provincial. Su ejecución requiere el compromiso de las autoridades, instituciones, comunidades nativas y ciudadanía, quienes deberán asumir un rol activo en la prevención, control y recuperación ante incendios forestales. Más allá de reducir riesgos, el plan busca **fortalecer la resiliencia**, promover una **cultura ambiental preventiva**, la **gestión sostenible del territorio** y la **valorización de los recursos forestales** como base del desarrollo y bienestar de la población satipeña.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 090-2022-CENEPRED  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
R.C.P. 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N.º 230880

## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El presente **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante Incendios Forestales de la Provincia de Satipo** se sustenta en un conjunto de normas y acuerdos internacionales, nacionales e institucionales que garantizan su validez legal, técnica y social.

Este marco normativo integra instrumentos vinculantes y referenciales que orientan las políticas, estrategias y acciones de gestión del riesgo de desastres, la conservación forestal, la adaptación al cambio climático y la protección de la vida humana y del ambiente.

En el contexto provincial, estos instrumentos permiten articular la gestión local con los lineamientos nacionales y regionales, asegurando coherencia y sostenibilidad en la ejecución de acciones frente a incendios forestales.

#### 1.1.1. Marco Internacional

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, adoptado entre el 14 y 18 de marzo de 2015 durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015, es el principal instrumento global en materia de gestión del riesgo.

Sucedió al Marco de Acción de Hyogo (2005–2015) y define cuatro prioridades de acción:

- Comprender el riesgo de desastres.
- Fortalecer la gobernanza del riesgo.
- Invertir en reducción del riesgo para la resiliencia.
- Mejorar la preparación y reconstrucción resiliente.

El Marco de Sendai promueve la inclusión de los ecosistemas, la planificación territorial, la participación comunitaria y la inversión en resiliencia como pilares para enfrentar amenazas como los incendios forestales.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDUJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
/CIP: 270272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDUJ  
Reg. CIP. N° 230880



Asimismo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París (12/12/2015) representan compromisos internacionales para combatir el cambio climático, reducir emisiones y acelerar la transición hacia economías resilientes y bajas en carbono. En el contexto de Satipo, estos instrumentos sustentan la necesidad de integrar la variable climática en la planificación y prevención de incendios forestales.

**Otros instrumentos internacionales relevantes son:**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial los ODS 13 (Acción por el Clima) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres).

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), que promueve la conservación de ecosistemas forestales y la restauración de hábitats degradados por el fuego.

El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, que reconoce la obligación de consulta previa en toda medida que afecte a comunidades originarias, principio clave en Satipo por la presencia de pueblos Asháninka y Nomatsigenga.

**1.1.2. Marco Nacional**

En el Perú, la gestión del riesgo de desastres y la respuesta frente a incendios forestales se basa en un entramado normativo intersectorial que abarca disposiciones ambientales, forestales, penales, climáticas y de defensa civil.

Este marco define competencias de las entidades nacionales, regionales y locales, y regula el uso responsable del fuego.

Su aplicación garantiza la coordinación interinstitucional, la legalidad técnica y la legitimidad social de los planes de prevención y reducción de riesgos.

Principales normas vigentes:

**Ley N.º 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento (D.S. N.º 048-2011-PCM).**

Crea el sistema nacional que organiza la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo. Asigna roles al CENEPRED (prevención y reducción), al INDECI (respuesta) y



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N.º 99170203-CENEPRED  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N.º 230880

a los gobiernos regionales y locales (implementación territorial). Obliga a incorporar la gestión de incendios forestales en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.



**Decreto Supremo N.º 038-2021-PCM – Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.**

Establece la visión nacional hacia 2050, fortaleciendo capacidades de prevención, reducción y respuesta ante emergencias, e integrando el enfoque de riesgo en los tres niveles de gobierno.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N.º 99172022-CENEPREDI/J  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272



**Ley N.º 29763 – Ley Forestal y de Fauna Silvestre (2011) y sus reglamentos (D.S. N.º 018-2015-MINAGRI).**

Regula la gestión sostenible de bosques, establece la responsabilidad de los gobiernos regionales y locales en la supervisión del uso del fuego y sanciona administrativamente su mal uso.



**Ley N.º 26834 – Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997).**

Protege las ANP y fomenta la participación de comunidades en su administración, otorgándoles un rol activo en la conservación y manejo frente a incendios forestales.

**Ley N.º 30754 – Ley Marco sobre Cambio Climático (2018) y su Reglamento (D.S. N.º 013-2019-MINAM).**

Define los instrumentos de mitigación, adaptación, financiamiento y participación ciudadana. Se articula con la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) (D.S. N.º 007-2016-MINAM), que busca reducir la vulnerabilidad frente a incendios forestales.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPREDI/J  
Reg. CIP. N.º 230880



**Código Penal – Título XIII, Delitos Ambientales (art. 310 y conexos).**

Tipifica como delito la quema o destrucción de bosques, imponiendo penas de 4 a 6 años, y hasta 10 años en casos agravados. Constituye un instrumento disuasivo esencial frente a incendios intencionales o negligentes.



**Decreto Legislativo N.º 1260 (2016) – Reforma del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP).**

Crea la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) y define sus competencias en prevención, control y supresión de incendios forestales y urbanos.



**Norma Técnica N.º 001-2024-INBP/DPNR, “Sistema de Calificación y Currículo Estandarizado para la Supresión de Incendios Forestales”.**

Aprueba los estándares técnicos y protocolos de entrenamiento para brigadas forestales, obligando a los gobiernos locales a capacitar brigadas comunitarias bajo estos lineamientos.

**Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025–2027 (D.S. N.º 010-2025-PCM).**

Es el primer plan integral nacional que articula acciones de prevención, control y restauración entre SERFOR, INDECI, MINAM, MINAGRI, SERNANP y gobiernos regionales, priorizando a Satipo como provincia crítica.

**Ley N.º 29785 – Ley del Derecho a la Consulta Previa (2011).**

Regula la participación de pueblos indígenas frente a medidas que afecten sus derechos colectivos. En Satipo, su aplicación legitima socialmente las acciones del PPRRD ante las comunidades Asháninka y Nomatsigenga.

**Ley N.º 28983 – Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2007).**

Exige incorporar el enfoque de género en los planes y políticas públicas, garantizando la participación activa de mujeres en brigadas, procesos de decisión y medidas de protección durante emergencias.

Normas sectoriales complementarias:

**MINAM:** desarrolla el Modelo de Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (CFOI) y los Lineamientos para la Gestión Ambiental ante Emergencias por Incendios Forestales (RM N.º 244-2024-MINAM).

**SERFOR:** cuenta con lineamientos técnicos aprobados mediante Resolución N.º 284-2018-MINAGRI-SERFOR-DE y opera el Sistema Satelital de Monitoreo de Incendios Forestales (UMS).



EVALUADOR DE RIESGOS DE EMERGENCIAS  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N.º 99172022-CENEPREDIJ  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N.º 230880

**SERNANP:** regula la información geográfica en ANP (RP N.º 331-2022-SERNANP) y los protocolos de catastro (RP N.º 020-2018-SERNANP).



**MINSA:** establece medidas de salud pública ante exposición al humo y material particulado (PM2.5).

**MINAGRI:** prohíbe la quema de residuos agrícolas (D.S. N.º 016-2012-AG).

**Gobierno Regional de Junín:** Ordenanza Regional N.º 260-2017-GRJ/CR, que declara de interés regional la gestión de incendios forestales; y la Resolución Ejecutiva N.º 050-2024/GRJ/GR que aprueba el Plan Regional 2024-2030.



**Municipalidades Provinciales y Distritales:** Resoluciones y ordenanzas locales (R.A. N.º 344-2025-A/MPS y R.A. N.º 759-2025-A/MPS) que conforman equipos técnicos y comités de prevención de incendios.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 090-2022-CENEPREDI  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
/CIP: 270272

### 1.1.3. Marco Regional

A nivel regional, el Gobierno Regional de Junín ha consolidado un marco normativo específico para la gestión del riesgo de incendios forestales, orientado a fortalecer la coordinación intergubernamental y la sostenibilidad ambiental:



**Ordenanza Regional N.º 260-2017-GRJ/CR,** que declara de interés regional la gestión del riesgo de incendios forestales y dispone la formulación de planes provinciales y distritales.

**Resolución Ejecutiva Regional N.º 050-2024-GRJ/GR,** que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del Departamento de Junín 2024–2030, documento marco para los gobiernos locales.



**Ordenanza Regional N.º 377-2023-GRJ/CR,** que crea la Plataforma Regional de Pueblos Indígenas para la Gestión del Cambio Climático, integrando la participación de comunidades nativas en acciones de prevención y restauración.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPREDI  
Reg. CIP. N.º 230880

**Plan Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre de Junín 2023–2030,** que establece estrategias para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación mediante el control de incendios.



**Acuerdo Regional N.º 012-2024-GRJ/CR**, que aprueba el fortalecimiento del Sistema Regional de Monitoreo Satelital de Incendios Forestales (SIREMIF).

Este marco regional proporciona la base de articulación entre el Gobierno Regional, las provincias y distritos, promoviendo la gestión integrada del fuego y la gobernanza ambiental en la Selva Central.

#### 1.1.4. Normas Institucionales

En el ámbito institucional, el presente plan se rige por las disposiciones internas y convenios suscritos por la Municipalidad Provincial de Satipo, en coordinación con el SINAGERD:

**Ordenanza Municipal N.º 010-2023-MPS**, que crea la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, encargada de la formulación y ejecución de planes de prevención.

**Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Manual de Operaciones (MOP) de la Municipalidad**, que definen las competencias de la Subgerencia de Medio Ambiente y de la Oficina de GRD.

**Plan de Desarrollo Concertado de Satipo 2023–2030**, que establece la sostenibilidad ambiental y la gestión del riesgo como ejes transversales.

**Directiva N.º 002-2022-MPS/GRD**, sobre implementación de sistemas de alerta temprana y capacitación comunitaria frente a incendios forestales.

**Convenios interinstitucionales con SERFOR, INDECI, SERNANP y el CGBVP**, que fortalecen la cooperación técnica y operativa para la prevención y control de incendios.

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Satipo (2025–2030)**, aprobado por Resolución de Alcaldía N.º 226-2025-A/MPS, que sirve de base y referencia para la articulación provincial.

**Resoluciones de Alcaldía N.º 759-2025-A/MPS, 226-2025-A/MPS y 344-2025-A/MPS**, que conforman el Comité Provincial y los Equipos Técnicos para la elaboración y ejecución del PPRRD.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L. N.º 090-2022-CENEPREDI  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N.º 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.L. N.º 090-2022-CENEPREDI  
Reg. CIP. N.º 230880

## 1.2. METODOLOGÍA

El proceso metodológico aplicado para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante incendios forestales de la provincia de Satipo se sustenta en los lineamientos técnicos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobados mediante Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED/J y complementados con la Guía para la Elaboración de Escenarios de Riesgo (CENEPRED, 2019).

El objetivo de esta metodología es establecer un proceso sistemático, técnico y participativo, que permita identificar los niveles de peligro, vulnerabilidad y exposición de los elementos en riesgo, formulando estrategias, objetivos y acciones que contribuyan a reducir la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales y sus impactos sobre la población, los ecosistemas y la infraestructura.

El enfoque adoptado integra los principios del Marco de Sendai 2015–2030, los lineamientos del PLANAGERD 2022–2030, y las políticas de gestión ambiental y climática establecidas por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

Durante el proceso, se utilizaron herramientas de análisis espacial y geoinformación, tales como SIGRID (Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres), SATIF (Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales), VIIRS (Visible Infrared Imaging Radiometer Suite) y MODIS (Moderate Resolution Imaging Spectroradiometer), además de información estadística, climatológica y catastral proveniente del INEI, SENAMHI, MINAM, SERFOR, y el Gobierno Regional de Junín.

La metodología combina el análisis cualitativo (participación, entrevistas, talleres técnicos) y el análisis cuantitativo (modelamiento multivariable, estimación espacial de peligros, cálculo de índices de susceptibilidad, vulnerabilidad y riesgo).



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N.º 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N.º 230880

### 1.2.1. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) es el instrumento técnico-normativo que orienta la ejecución de medidas estructurales y no estructurales destinadas a reducir la vulnerabilidad y mitigar los riesgos identificados ante incendios forestales.

De acuerdo con el CENEPRED (2016), el PPRRD tiene como finalidad incorporar la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo territorial, garantizando la protección de la población, la infraestructura crítica, los medios de vida y los ecosistemas.

Su elaboración implica la articulación multisectorial e interinstitucional, considerando los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), las competencias del gobierno local y regional, y los principios de participación, sostenibilidad ambiental, equidad de género e inclusión social.

En el caso específico de Satipo, el PPRRD ante incendios forestales constituye una herramienta de gestión preventiva de alcance provincial, que permite:

Identificar y priorizar zonas críticas por incendios forestales.

Proponer medidas de reducción del riesgo integradas en los instrumentos de planificación local (PDC, POI, PIA).

Establecer lineamientos para la restauración ecológica de áreas degradadas.

Promover la capacitación y la organización de brigadas forestales comunales.

Facilitar la asignación de recursos financieros y la ejecución de proyectos orientados a la gestión del fuego.


El PPRRD se convierte, por tanto, en un instrumento vinculante, operativo y transversal, que integra la planificación ambiental, la ordenación territorial y la gestión del riesgo de desastres en un solo marco de acción coherente con el desarrollo sostenible provincial.




ING. JORGE SANCHEZ HUAMAN  
ING. AMBIENTAL  
R.D. N° 0917022-CENEPRED/ANT  
EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENOMENOS NATURALES

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880


## Herramientas utilizadas en el diagnóstico




a) Sistemas de Información Geográfica (SIG): Se emplearon herramientas SIG para el análisis espacial y multitemporal (2014–2024), georreferenciando 66,482 focos de calor y 21,701 hectáreas de cicatrices de incendios. Los mapas elaborados permitieron visualizar patrones de recurrencia, identificar zonas críticas y correlacionar la incidencia de incendios con la expansión agrícola, la deforestación y la cercanía a carreteras (SERFOR, 2025).




b) Monitoreo satelital (SNIFFS – SERFOR): Se utilizó el módulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS). Este sistema procesa imágenes satelitales de sensores como MODIS, VIIRS y Sentinel-2, y genera reportes diarios y semanales sobre focos de calor y pérdida de cobertura forestal. Estos reportes permitieron validar de forma independiente la información registrada por INDECI y gobiernos locales (SERFOR, 2025).



c) Sistema de Alertas Tempranas de Incendios Forestales (SATIF – SERFOR): Se incorporaron los reportes emitidos por el SATIF, que proporciona alertas diarias sobre la presencia de focos de calor y probables incendios activos. Esta herramienta permitió mejorar la detección temprana y validar los incendios reportados por comunidades y brigadas comunales (naturalezainterior.org.pe, 2023).



d) Sistema de Alerta frente a Incendios Forestales – Estrategia PAAMARI: El sistema de alerta frente a incendios forestales en el ámbito de la Central Asháninka del Río Ene (CARE) se enmarca en la estrategia **PAAMARI** y responde a un enfoque participativo y territorial de gestión del riesgo. Dicho sistema integra un componente de monitoreo comunitario que posibilita el **registro y comunicación de alertas en tiempo real**, mediante la articulación de comuneros capacitados en manejo integral del fuego (MIF) y los Comités de Autodefensa y Desarrollo (CAD). Complementariamente, se elaboran **cronogramas semanales de quema** ajustados a los pronósticos meteorológicos, así como la emisión de **alertas diarias de peligro meteorológico de incendios forestales (FWI)**, lo que permite anticipar condiciones críticas y reducir la exposición de los medios de vida y ecosistemas. La eficacia de este sistema radica en la **validación**



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 0917022-2-CEPREDAJ  
ING. Jorgelina Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDJ  
Reg. CIP. N° 230880

**cruzada de información satelital con observaciones en campo** y en la movilización oportuna de brigadas comunitarias para el control de focos activos, consolidando así un modelo de **alerta temprana adaptado a las condiciones socioculturales y ambientales locales** (CARE, 2025, Oficio N° 0355-2025-P/CARE).

e) Evaluación multicriterio (EMC) y matriz VACO: Se aplicó la metodología de evaluación multicriterio (AHP y VACO) recomendada por la FAO y el CENEPRED. Se ponderaron factores condicionantes como el combustible vegetal (40 %), la pendiente y altitud (35 %), las condiciones climáticas (15 %), la velocidad del viento (5 %) y la radiación solar (5 %) (CENEPRED, 2021; FAO, 2025). Esta ponderación permitió construir mapas de susceptibilidad al fuego en toda la provincia.

f) Análisis documental y entrevistas: Se complementó el análisis con la revisión de tesis académicas y estudios regionales (Malpartida, 2016; Carhuas, 2023), así como entrevistas con líderes locales, brigadistas y personal de municipalidades. Esto permitió contrastar información institucional con el conocimiento local y comunitario.

### Cobertura y variables consideradas

a) Territorio analizado: Se analizaron los 9 distritos de la provincia de Satipo: Satipo, Río Tambo, Pangoa, Mazamari, Río Negro, Llaylla, Pampa Hermosa, Coviriali y Vizcatán del Ene, garantizando una visión integral del territorio.

b) Periodo temporal: Se procesaron datos de 2014 a 2024, lo que permitió identificar años críticos como 2016, 2019, 2023 y 2024, correlacionando la recurrencia de incendios con eventos climáticos extremos como El Niño y periodos de sequía (MINAM, 2023).

c) Variables clave:

- ✓ Focos de calor: indicadores de anomalías térmicas y probables incendios.
- ✓ Cicatrices de incendios: áreas efectivamente quemadas.
- ✓ Factores climáticos: déficit de precipitación, aumento de temperatura y sequías.
- ✓ Factores antrópicos: quemas agrícolas, colonización de nuevas áreas, cultivos ilícitos.
- ✓ Capacidades locales: brigadas comunitarias, presencia de bomberos y recursos municipales.



EVALUADOR DE RIESGOS DE INCENDIOS  
POR FENOMENOS NATURALES  
R.L. N° 0907022-CENEPRED  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.L. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880

✓

## Validación y triangulación de información

La información fue validada mediante un proceso de triangulación de fuentes:

- Datos satelitales (SNIFFS y SATIF).
- Registros institucionales (INDECI, SERFOR, Profonanpe, municipalidades).
- Conocimiento local (entrevistas a los actores locales).

Figura 1 Metodología para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres



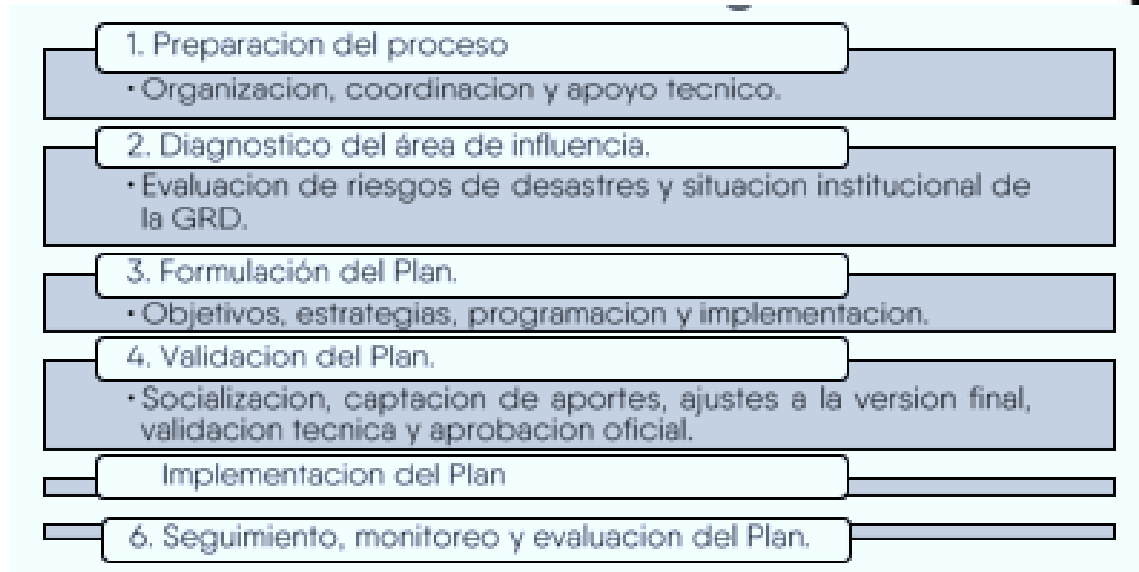
Fuente: CENEPRED

La figura muestra la metodología propuesta por el CENEPRED para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, estructurada en seis fases interrelacionadas que garantizan un proceso técnico, participativo y continuo. Inicia con la **preparación del proceso**, donde se organiza el equipo técnico y se definen responsabilidades; continúa con el **diagnóstico del área de estudio**, que identifica los peligros, vulnerabilidades y niveles de exposición; la **formulación del plan**, donde se establecen los objetivos, estrategias y acciones priorizadas; la **validación**, que comprende la socialización, revisión técnica y aprobación oficial; la **implementación**, que ejecuta las acciones programadas; y finalmente, el **seguimiento y evaluación**, destinado a monitorear los avances, medir resultados y retroalimentar el proceso, asegurando así la mejora continua de la gestión del riesgo en la provincia.

## 1.2.2. Fases del proceso metodológico

La metodología del CENEPRED para la formulación del PRRRD se estructura en cuatro fases técnicas interrelacionadas que permiten desarrollar el proceso de manera lógica y participativa:

Figura 2 Proceso metodológico para elaborar PRRRD\_SATIPO



Fuente: CENEPRED 2016

### Fase I: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres

Comprende la recopilación, sistematización y análisis de información existente sobre la situación actual de la GRD en la provincia, identificando capacidades institucionales, normativas y de respuesta frente a incendios forestales.

En esta fase se realiza además el análisis de peligros, vulnerabilidad y escenarios de riesgo, utilizando datos espaciales, climatológicos y sociales, lo que permite determinar los niveles de riesgo existentes y las zonas críticas de intervención prioritaria.

Herramientas aplicadas:

Sistemas SIGRID, VIIRS, MODIS, inventarios de incendios (SERFOR, INDECI), fichas de campo, y entrevistas con actores locales.

## Fase II: Formulación

Esta fase integra los resultados del diagnóstico para definir la visión, objetivos, estrategias y medidas de prevención y reducción del riesgo.

Incluye la elaboración de la matriz de objetivos específicos, la identificación de proyectos de inversión o actividades operativas, y la estimación del presupuesto requerido.

La formulación se sustenta en los enfoques de gestión territorial, multisectorialidad, sostenibilidad ambiental y equidad social.

Productos principales:

Definición de la visión del PPRRD.

Formulación de estrategias y líneas de acción.

Programación de medidas de intervención estructurales y no estructurales.

## Fase III: Implementación

Consiste en la puesta en marcha de las acciones y proyectos priorizados, bajo la responsabilidad de las entidades competentes.

Se establecen mecanismos de coordinación interinstitucional, asignación de recursos, elaboración de cronogramas y fortalecimiento de capacidades locales.

La implementación requiere del compromiso político, técnico y presupuestal del Gobierno Local, el Gobierno Regional de Junín, el SERFOR y demás instituciones del SINAGERD.

Componentes claves:

Ejecución de actividades de prevención y restauración.

Creación y equipamiento de brigadas forestales.

Difusión de programas educativos y de sensibilización ambiental.

Monitoreo satelital y control de quemas agrícolas.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 9907022-CENEPRREDIJ  
Ing. Ambiental  
Jorge Sánchez Huamán  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

#### Fase IV: Monitoreo, Evaluación y Actualización

Comprende el seguimiento sistemático del cumplimiento de las metas e indicadores del plan, la evaluación de resultados y la actualización periódica del documento.

Se aplican indicadores de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, alineados con la Política Nacional de GRD y los lineamientos del Planagerd 2022–2030.

El monitoreo se realiza de manera participativa, con la intervención de las plataformas de defensa civil, comunidades nativas, sectores técnicos y sociedad civil, garantizando la transparencia y mejora continua del proceso.

#### Instrumentos empleados:

Fichas de monitoreo, reportes del COE provincial, indicadores de desempeño, sistemas geoespaciales (SIGRID y SATIF) y reportes anuales del SERFOR.

En síntesis, la metodología aplicada permite integrar la información técnica, la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas, asegurando que el PPRD de Satipo 2025–2030 se convierta en una herramienta operativa, científica y legítima para la gestión preventiva de los incendios forestales.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 09172022-CENEPREDIJ  
*José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

### 1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE SATIPO

La **provincia de Satipo**, ubicada en la **región Junín**, representa uno de los territorios más amplios, biodiversos y estratégicos del Perú. Con una extensión aproximada de **19,434 km<sup>2</sup>** (INEI, 2018), constituye cerca de un tercio del área total regional y conecta de manera natural la **sierra central** con la **Amazonía andina**, conformando un corredor ecológico y económico vital.

Su complejidad geográfica, diversidad étnica y riqueza ambiental hacen de Satipo un espacio clave para la gestión del riesgo de desastres, particularmente frente a los **incendios forestales**, cuyo impacto ha aumentado en los últimos años.

#### 1.3.1. Ubicación Geográfica y límites políticos

La provincia de Satipo se encuentra en la selva central del Perú, entre los 11°15'00" de latitud sur y los 74°42'00" de longitud oeste, a una altitud promedio de 632 m s. n. m. en su capital provincial. Limita con las siguientes jurisdicciones:

**Norte:** Chanchamayo, Oxapampa (Pasco) y Atalaya (Ucayali).

**Sur:** Tayacaja (Huancavelica), Huanta (Ayacucho) y La Convención (Cusco).

**Este:** Atalaya (Ucayali) y La Convención (Cusco).

**Oeste:** Concepción, Jauja y Huancayo (Junín).

Administrativamente está conformada por nueve distritos: Satipo (capital), Río Negro, Río Tambo, Mazamari, Pampa Hermosa, San Martín de Pangoa, Llaylla, Coviriali y Vizcatán del Ene.

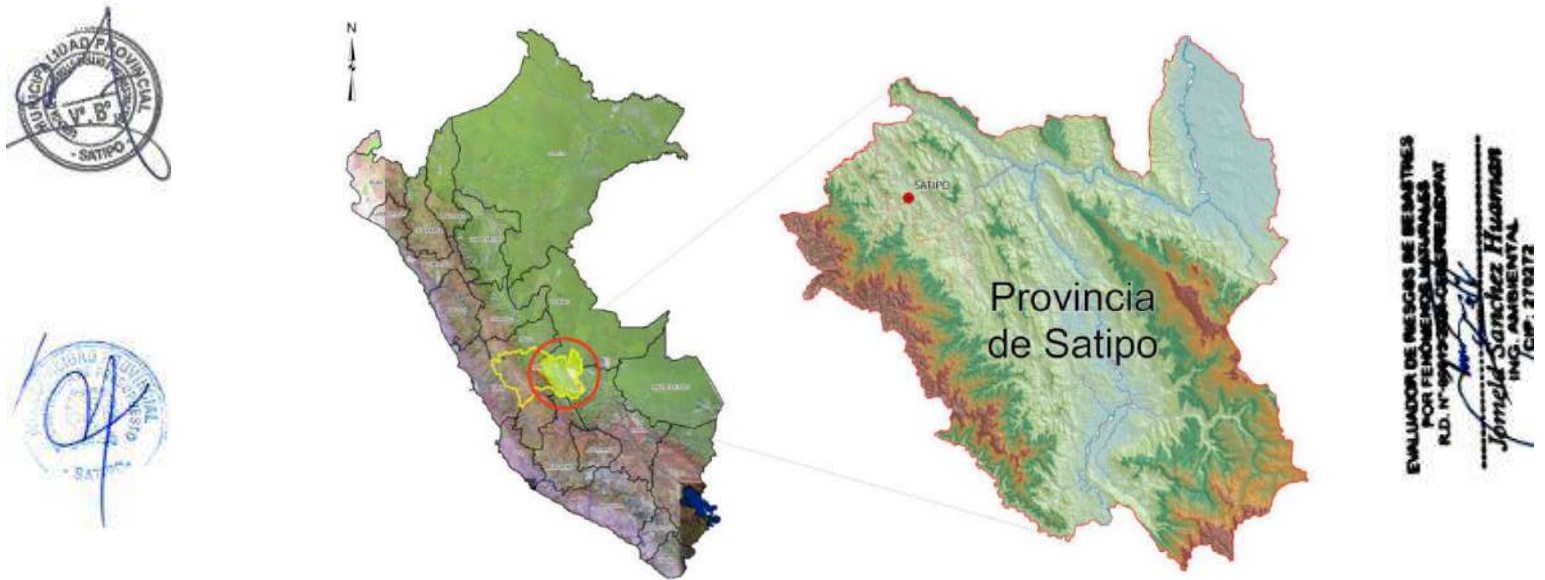
Su ubicación estratégica le confiere una función articuladora entre la sierra y la selva, vinculando rutas comerciales y ecológicas. El acceso principal se da por la Carretera Central (Lima–La Merced–Satipo), a unos 435 km de la capital del país, y por el eje Satipo–Puerto Ocopa–Atalaya, que conecta con la Amazonía baja.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N° 270272

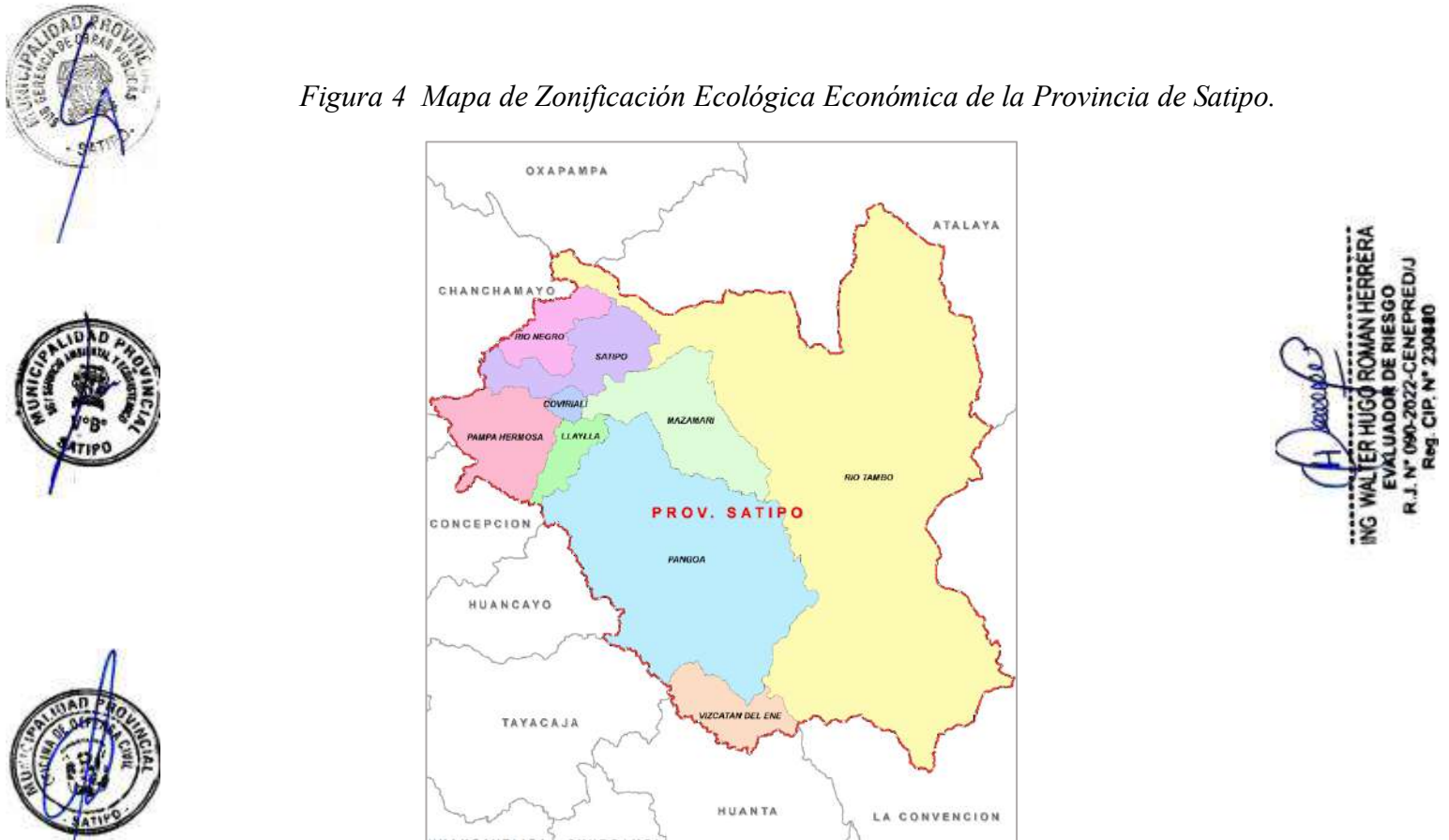
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
Reg. CIP. N° 230880

Figura 3 Mapa de ubicación de la provincia de Satipo



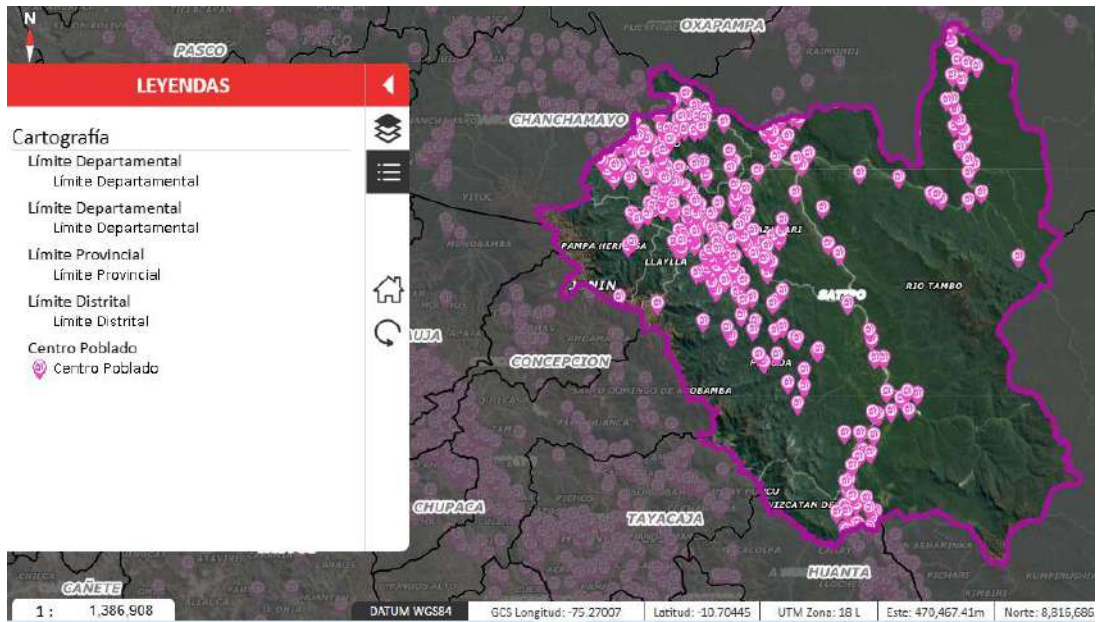
Fuente: Zonificación Ecológica Económica de la Provincia de Satipo.

Figura 4 Mapa de Zonificación Ecológica Económica de la Provincia de Satipo.



Fuente: Zonificación Ecológica Económica de la Provincia de Satipo.

Figura 5 Mapa de ubicación



Fuente: Plataforma Nacional de Datos Geo Referenciados Geo Perú

### Altitud, ecosistemas y clima

La altitud varía entre 230 m s. n. m. en la cuenca del Ene y más de 3,800 m s. n. m. en la Cordillera de Vilcabamba, generando una amplia gama de pisos ecológicos:

- Selva baja y alta (rupa-rupa): bosques tropicales húmedos con alta densidad de biomasa.
- Bosque nublado y premontano: ecosistemas húmedos y fríos, vitales para la regulación hídrica.
- Corredores biológicos: que conectan la Reserva Comunal Asháninka (184,000 ha) con el Bosque de Protección Pui Pui (SERNANP, 2020).

El clima es húmedo y semicálido, con temperaturas promedio de 23–26 °C y precipitaciones anuales mayores a 2,000 mm, concentradas entre noviembre y abril (MINAM, 2023).

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 09012022-CENEPREDI/J  
Ing. Ambiental  
Jorge Sánchez Huamán  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
Reg. CIP. N° 230880



Durante la temporada seca (julio–octubre), la reducción de lluvias incrementa la inflamabilidad del bosque, configurando el periodo de mayor riesgo de incendios forestales (CENEPRED, 2021).

Tabla 1 Caracterización territorial de la Provincia de Satipo

Elemento	Descripción
Extensión	19,219.48 km <sup>2</sup>
Distritos	9
Ecosistemas	Selva baja y alta, bosque nublado, premontano
Áreas protegidas	Reserva Comunal Asháninka, Parque Nacional Otishi, Bosque de Protección Pui Pui
Clima	Húmedo, semicálido
Temporada de riesgo	Julio – setiembre
Fuente	Elaboración propia a partir de INEI (2018), MINAM (2023), SERFOR (2025)

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 991702022-CENEPRED/UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TROPICANO  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 270272

### 1.3.2. Vías de acceso

La provincia de Satipo se encuentra ubicada en la zona nororiental del departamento de Junín, en la selva central del Perú, y constituye un punto estratégico de conexión entre la sierra y la Amazonía. Su capital, la ciudad de Satipo, se ubica a 435 km al este de Lima y a 312 km de Huancayo, a una altitud aproximada de 632 m s.n.m.

El sistema vial provincial cumple un rol fundamental en la movilización de personas, bienes, servicios y recursos de emergencia, especialmente frente a la ocurrencia de incendios forestales, deslizamientos y lluvias intensas. Sin embargo, debido a la topografía accidentada, las condiciones climáticas y el mantenimiento irregular, varias rutas presentan limitaciones en transitabilidad, accesibilidad y seguridad vial.

#### Red vial principal (acceso interdepartamental)

El acceso principal hacia Satipo se realiza por vía terrestre a través de la Carretera Central y la Ruta Nacional PE-22A, eje fundamental de integración entre la costa, la sierra y la selva central:

- Ruta Lima – La Oroya – Tarma – San Ramón – La Merced – Satipo (PE-22A):
  - Longitud aproximada: 435 km desde Lima.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880



- Tipo de vía: asfaltada en casi todo su recorrido, con tramos de doble calzada hasta La Merced y de calzada simple entre La Merced y Satipo.
- Tiempo promedio de viaje: 8 a 10 horas.
- Conecta con los principales centros de comercio y distribución de la región central (La Merced y San Ramón).
- Constituye el principal corredor logístico y de evacuación ante emergencias.



- Ruta alternativa Huancayo – Concepción – Satipo:
  - Longitud: aprox. 312 km.
  - Estado: asfaltado hasta Comas y afirmado hasta Satipo.
  - Permite conexión directa entre la zona altoandina y la selva, aunque con mayor vulnerabilidad ante derrumbes y lluvias.



- Ruta Satipo – Mazamari – Pangoa – Puerto Ocopa – Río Tambo – Atalaya (Ucayali):
  - Esta vía prolonga el corredor amazónico hacia el oriente, conectando Satipo con el río Tambo y la región Ucayali, siendo fundamental para el transporte fluvial y el acceso a comunidades nativas.
  - Tramo asfaltado: Satipo – Mazamari – Pangoa (en buen estado).
  - Tramo afirmado: Pangoa – Puerto Ocopa – Atalaya (condiciones regulares, con interrupciones en época de lluvias).



**Red vial secundaria (intradistrital y rural)**

La red secundaria conecta las capitales de los nueve distritos con los centros poblados rurales y comunidades nativas. En su mayoría, estas vías son de afirmado o trocha carrozable, con condiciones variables de transitabilidad.

Principales rutas:

- Satipo – Llaylla – Mazamari: vía asfaltada, de tránsito permanente, con tráfico interurbano constante.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L.D. N° 09972022-CENEPREDI/J  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
 Reg. CIP. N° 230880

- Mazamari – San Martín de Pangoa: tramo asfaltado de alto flujo vehicular, conecta con áreas agrícolas y de expansión urbana.
- Satipo – Coviriali – Río Negro: vía afirmada con tramos en mantenimiento periódico.
- San Martín de Pangoa – Pampa Hermosa – Puerto Ocopa: vía afirmada que conecta a comunidades nativas de difícil acceso y zonas con alta recurrencia de incendios forestales.
- Río Tambo – Cutivireni – Tsiquireni – Río Ene: trochas forestales y senderos comunales, transitables principalmente en temporada seca.
- Vizcatán del Ene – Natividad – Mantaro: acceso restringido y de riesgo por presencia de pendientes pronunciadas, cauces activos y vulnerabilidad ante lluvias intensas.

Estas rutas rurales constituyen corredores prioritarios para el control y respuesta frente a incendios forestales, pues permiten el ingreso de brigadas comunales, bomberos y personal del Ejército. Sin embargo, requieren mantenimiento permanente, señalización y habilitación de puntos de abastecimiento.

### Red fluvial y accesos complementarios

Debido a su ubicación en la cuenca del río Tambo – Ene, Satipo cuenta con una red fluvial que sirve como vía de transporte alterna, especialmente hacia comunidades nativas alejadas o zonas sin carretera.

- Río Tambo y Río Ene:
  - Navegables durante gran parte del año por embarcaciones menores (canoas, peque-peques, botes de aluminio).
  - Utilizados para transporte de víveres, materiales y evacuación de emergencia.
  - Puntos de embarque principales: Puerto Ocopa (Pangoa) y Puerto Prado (Río Tambo).
  - En época de emergencia, constituyen rutas críticas de acceso para ayuda humanitaria y movilización de brigadas.



EVALUADOR DE RIESGOS DE INCENDIOS  
POR FENOMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 0917022-CENEPREDUJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.L.D. N° 090-2022-CENEPREDUJ  
Reg. CIP. N° 230880

- Red aérea:

- El Aeropuerto Mayor FAP Nancy Flores Páucar (Mazamari) cuenta con una pista asfaltada de 1,900 m y permite operaciones civiles, militares y humanitarias.
- Es punto estratégico para transporte aéreo de emergencia, reconocimiento y apoyo logístico ante incendios forestales.
- Operan vuelos eventuales Lima–Mazamari y rutas charter para transporte institucional o de carga ligera.

### Evaluación de accesibilidad y vulnerabilidad vial

El análisis de accesibilidad muestra que, si bien la provincia cuenta con corredores integradores hacia Lima, Huancayo y Ucayali, las condiciones de la red secundaria y rural presentan vulnerabilidades que limitan la respuesta rápida ante incendios forestales:

- Interrupciones frecuentes por deslizamientos y lluvias torrenciales.
- Escaso mantenimiento de vías rurales en distritos de alta pendiente (Río Tambo, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene).
- Déficit de señalización y puntos de control, lo que retrasa la movilización de brigadas y equipos de emergencia.
- Limitada conectividad fluvial durante la temporada seca.
- Tramos de riesgo alto en zonas de selva alta, con pendientes y suelos arcillosos que dificultan el acceso de vehículos pesados.

La mejora, mantenimiento y habilitación de las vías de acceso se consideran acciones estratégicas dentro del PPRRD Satipo 2025–2030, ya que su fortalecimiento permite:

- Facilitar el desplazamiento de brigadas comunales y equipos del CGBVP.
- Agilizar la evacuación de familias y bienes.
- Garantizar el traslado de insumos, herramientas y agua para la supresión del fuego.
- Integrar la gestión del riesgo con el ordenamiento territorial y la conectividad provincial.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L.D. N° 991702022-CENEPREDIJ  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

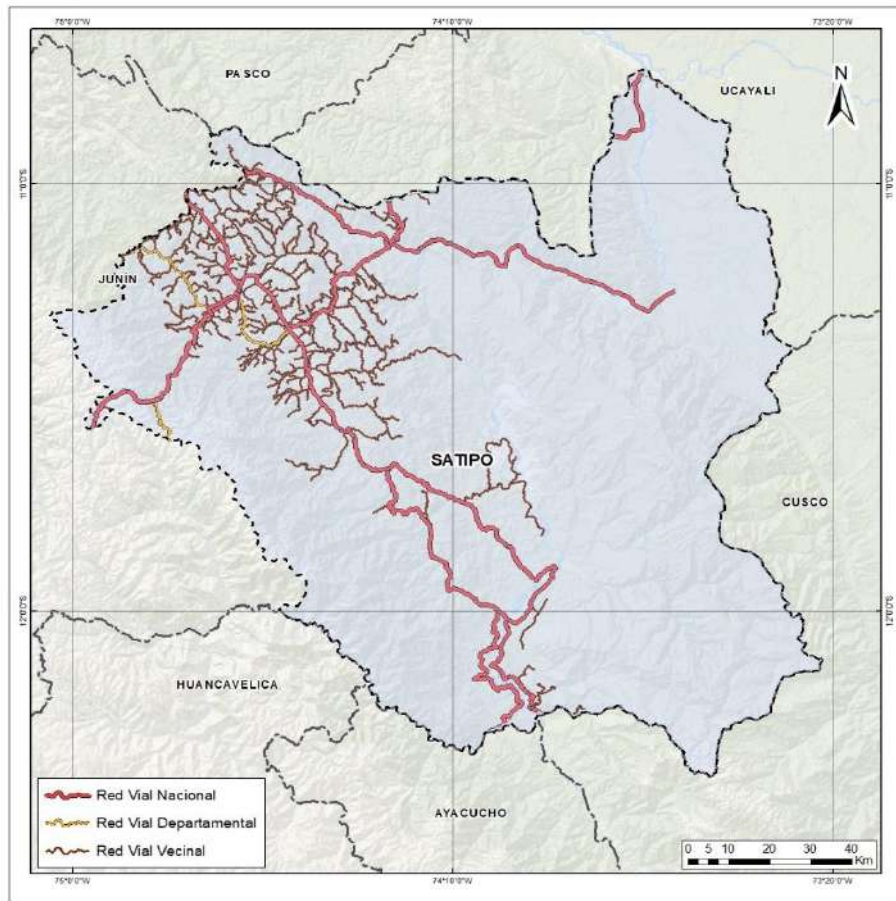
Las vías de acceso a la provincia de Satipo constituyen un componente crítico para la gestión del riesgo de incendios forestales.

Su fortalecimiento mediante mantenimiento rutinario, obras de estabilización, señalización y habilitación de rutas de evacuación permitirá reducir la vulnerabilidad territorial, mejorar la capacidad de respuesta y asegurar la conectividad logística entre distritos y comunidades.

Por ello, la planificación de infraestructura vial debe articularse al Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2023–2030, al Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) y a las acciones del presente PPRRD Satipo 2025–2030, priorizando la resiliencia frente a desastres y la sostenibilidad ambiental.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 09072022-CENEPREDIJ  
*Jorge Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

Figura 6 Mapa vial de la Provincia de Satipo



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880  
*Walter Roman Herrera*

Fuente: Ministerio de Transportes y comunicaciones

### 1.3.3. Aspecto Social

La provincia de Satipo tiene una población estimada de 203,985 habitantes (INEI, 2017; proyección 2025), con una densidad de 10.5 hab/km<sup>2</sup>, siendo una de las más bajas del país.

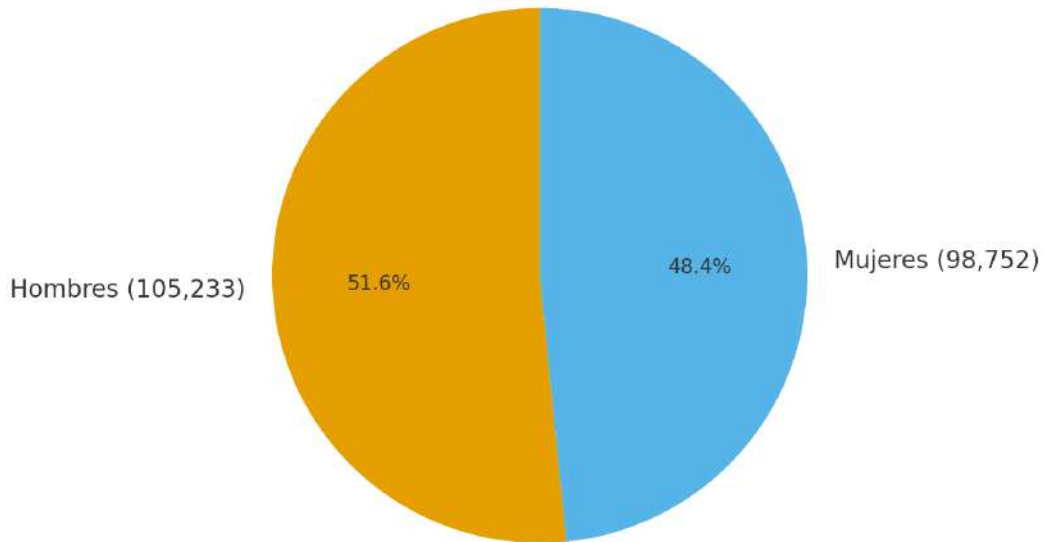
El 52 % de la población reside en áreas rurales, mientras que el 48 % habita en zonas urbanas, concentradas en los distritos de Satipo, Mazamari y Pangoa.

#### 1.3.3.1 Análisis demográfico de la provincia de Satipo

Se presenta el análisis estadístico de la población censada de la Provincia de Satipo, correspondiente al Censo Nacional 2017.

Figura 7 Población Censada por Sexo (2017)

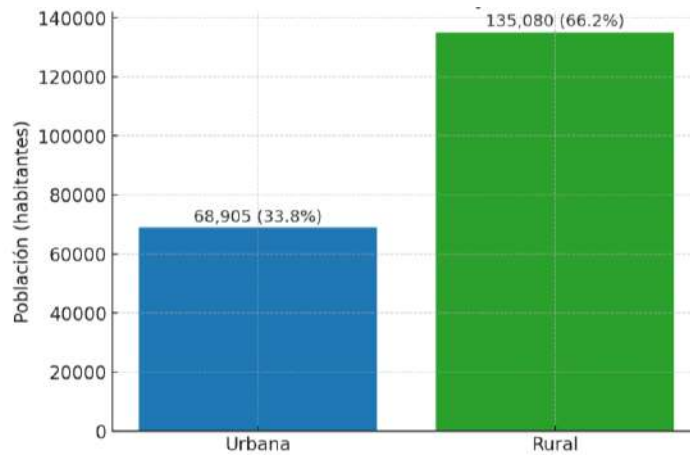
Total: 203,985 habitantes



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales 2017. Elaboración: Equipo Técnico

Se observa una población equilibrada entre hombres (51.6%) y mujeres (48.4%), con un total de 203,985 habitantes. Esta distribución es típica de zonas rurales con ligera predominancia masculina.

Figura 8 Distribución de la Población Urbana y Rural (2017)

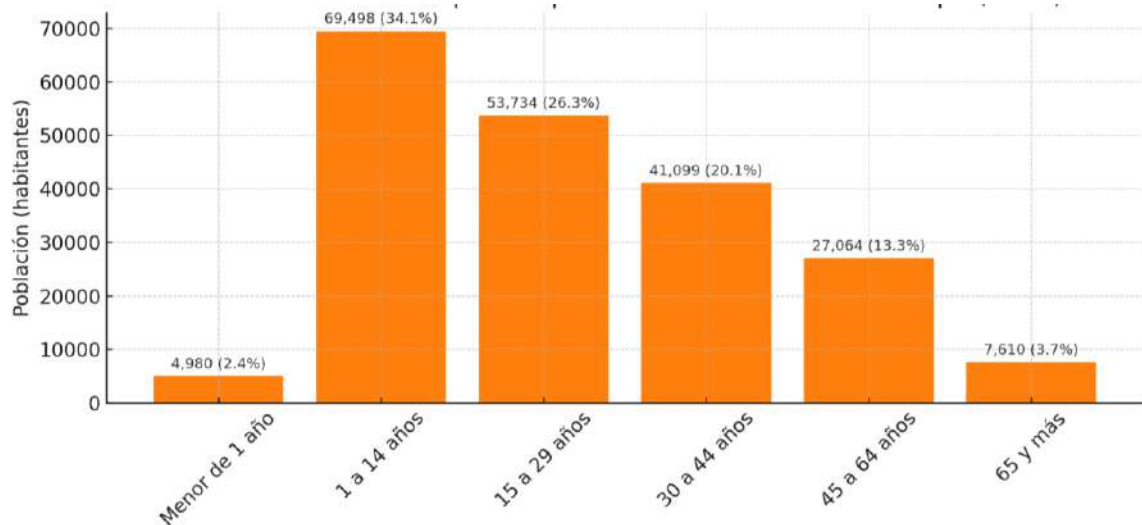


EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 09012002-CENEPREDEJ  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales 2017. Elaboración: Equipo Técnico

El gráfico evidencia una clara predominancia de población rural (66.2%) sobre la urbana (33.8%). Esto refleja el carácter amazónico y la dispersión poblacional de Satipo, donde la mayor parte de los habitantes vive en comunidades rurales.

Figura 9 Población por Grupos Etarios (2017)

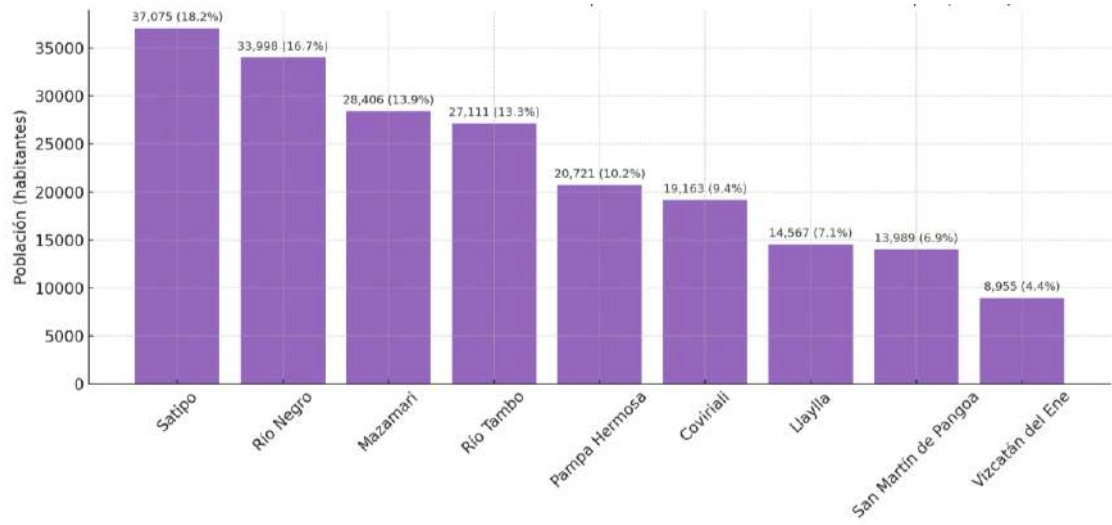


ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDEJ  
Reg. CIP. N° 230880

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales 2017. Elaboración: Equipo Técnico

Más del 60% de la población tiene menos de 30 años, lo cual indica una estructura demográfica joven y potencial fuerza laboral activa. El grupo de 1 a 14 años representa la mayor proporción (34.1%).

Figura 10 Población por Distritos (2017)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales 2017. Elaboración: Equipo Técnico

El distrito de Satipo concentra el 18.2% de la población provincial, seguido de Río Negro y Mazamari. Los distritos con menor población son Vizcatán del Ene (4.4%) y San Martín de Pangoa (6.9%). Esta distribución evidencia una concentración poblacional en el eje central y una dispersión en las zonas más alejadas.

La sociedad satipeña es multiétnica y pluricultural, con la presencia de pueblos indígenas Asháninka, Nomatsigenga y Yanesha, que representan alrededor del 35 % de la población provincial.

Estos pueblos poseen profundos conocimientos sobre el manejo del fuego, la agricultura itinerante y la conservación del bosque, lo que los convierte en actores clave en la prevención de incendios forestales.

El índice de pobreza monetaria alcanza el 30 % (INEI, 2022), y las brechas en educación y salud son notorias en zonas rurales. La provincia cuenta con más de 400 instituciones



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 09072022-CENEPREDI  
 ING. AMBIENTAL  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDI  
 Reg. CIP. N° 230880

educativas y una red de salud liderada por el Hospital de Apoyo Satipo y 16 centros periféricos.



La presencia de organizaciones indígenas (Central Asháninka del Río Ene - CARE, Central Asháninka del Río Tambo - CART Y FECONABAP,) fortalece la gobernanza local y la articulación comunitaria en materia ambiental.

### 1.3.4. Aspectos Económicos

La economía de la provincia de Satipo presenta una estructura mixta, donde el **sector agroforestal** constituye la base principal de la producción y el empleo, mientras que el **comercio, los servicios y el transporte** conforman un eje urbano en expansión. Esta interacción entre el campo y la ciudad refleja una transición hacia una economía más diversificada, aunque aún dependiente de los recursos naturales. El **sector agropecuario** es el sustento de la mayoría de los hogares rurales, desarrollado en sistemas familiares y comunitarios con cultivos como **café, cacao, plátano, piña, cítricos, maíz y yuca**, complementados con una ganadería extensiva de autoconsumo. El **sector forestal** mantiene un papel importante, basado en el aprovechamiento de especies maderables como cedro y tornillo, y no maderables como resinas, frutos amazónicos y miel, aunque enfrenta problemas de tala ilegal e informalidad.



El **comercio y los servicios** muestran un crecimiento sostenido, impulsado por la consolidación de Satipo como eje urbano regional, destacando actividades de transporte, gastronomía, alojamiento y servicios profesionales. De forma complementaria, existen actividades **extractivas, pesqueras y turísticas**, especialmente el turismo ecológico y cultural, aprovechando la riqueza natural y las comunidades asháninkas y nomatsiguengas. Sin embargo, la **expansión agrícola no planificada**, el uso del fuego y la deforestación han aumentado la presión sobre los recursos naturales, degradando los suelos y elevando la vulnerabilidad ante incendios forestales.



En este contexto, la provincia debe consolidar una **diversificación productiva sostenible**, equilibrando el crecimiento económico con la conservación ambiental. Fortalecer la gestión forestal, la tecnificación agrícola, el turismo responsable y las **cadena de valor sostenibles** son prioridades estratégicas vinculadas al **Programa Presupuestal 068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por**



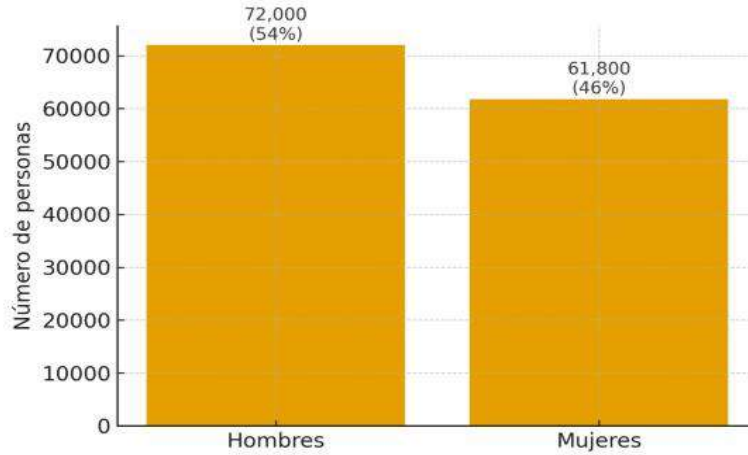
EVALUADOR DE RIESGOS DE EMERGENCIAS  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 09070002-CENEPREDI/J  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
Reg. CIP. N° 230880

**Desastres (PP068) y al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Satipo 2025–2030.**



*Figura 11 Estructura de la PEA por sexo (INEI 2017)*

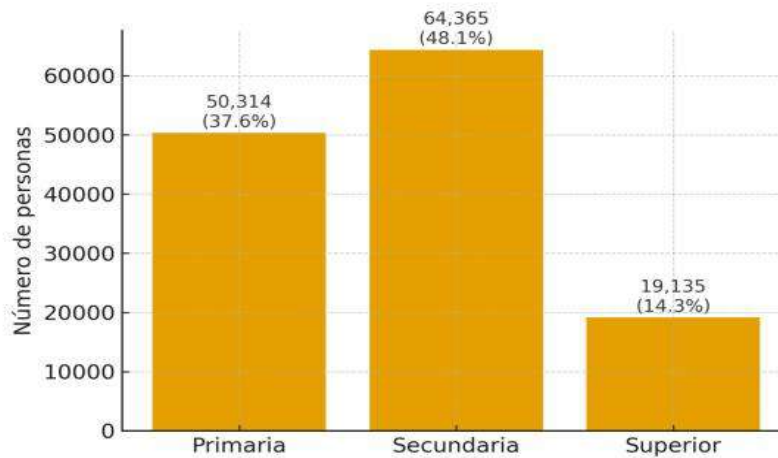


EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 99172022-CENEPREDI/J  
*José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

*Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017 – Provincia de Satipo.*

La provincia de Satipo tiene **133,814 personas en edad de trabajar**, de las cuales **54% son hombres y 46% mujeres**, mostrando ligera predominancia masculina por el peso del sector agroforestal. No obstante, la **participación femenina** crece en el **comercio, servicios y educación**, fortaleciendo la economía familiar y los emprendimientos rurales.

*Figura 12 Nivel educativo de la población en edad de trabajar (INEI 2017)*

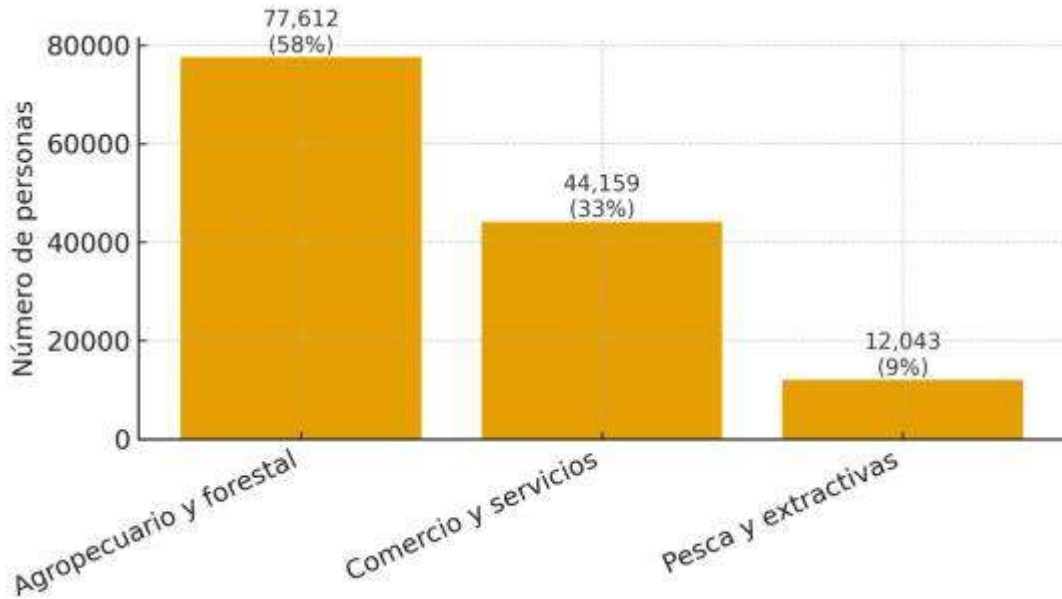


ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.L.D. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
Reg. CIP. N° 230880

*Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017 – Provincia de Satipo.*

La economía de Satipo es principalmente **agroforestal**, con apoyo del **comercio, los servicios y el turismo ecológico**. La producción de **café, cacao y cítricos**, junto al aprovechamiento forestal, impulsa el desarrollo, aunque la **deforestación** y el **uso intensivo de recursos** aumentan la vulnerabilidad ambiental. Se requiere un modelo **productivo sostenible** alineado al **PP068** y al **PPRRD Satipo 2025–2030**.

Figura 13 Sectores económicos por población ocupada (INEI 2017)



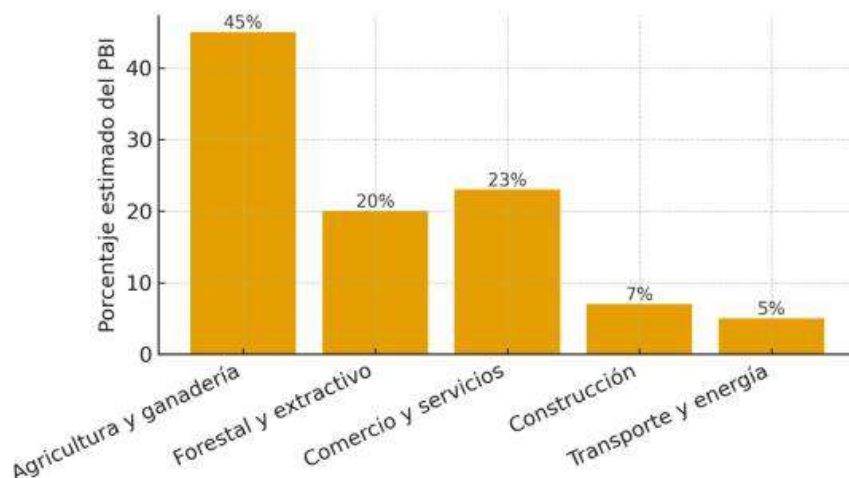
Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017 – Provincia de Satipo.

En Satipo, de las **133,814 personas en edad de trabajar**, el **58%** se dedica al sector **agroforestal**, el **33%** al **comercio y servicios**, y el **9%** a la **pesca y actividades extractivas**. Esto confirma el predominio agroforestal de su economía, con un sector terciario en expansión y actividades extractivas relevantes en zonas ribereñas del **río Ene y Tambo**.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L.D. N° 99972022-CENEPREDI/J  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.L.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
 Reg. CIP. N° 230880

Figura 14 Participación estimada en el PBI provincial por sector (MEF 2023)

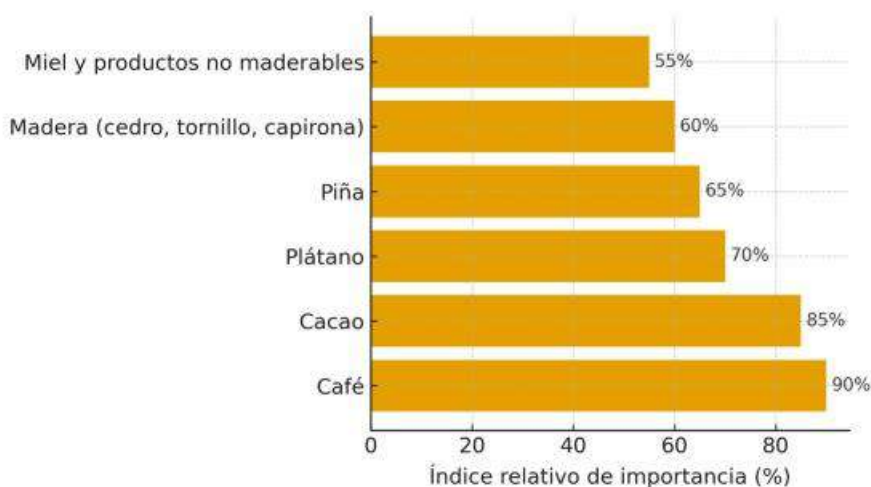


EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L. N° 99172022-CENEPREDI/J  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2023) – Proyecciones regionales.

El PBI provincial de Satipo se compone principalmente de **agricultura y ganadería (45%)**, **forestal y extractivo (20%)** y **comercio y servicios (23%)**, evidenciando una marcada orientación hacia actividades primarias. Aunque el **sector servicios** crece por la expansión urbana y el turismo, se requiere impulsar la **industrialización** y el **valor agregado** para lograr una economía más sostenible.

Figura 15 Actividades productivas prioritarias (MINAGRI 2023)



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
Reg. CIP. N° 230880

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MINAGRI, 2023).



El territorio provincial presenta una diversidad geológica significativa, producto de procesos tectónicos, sedimentarios y erosivos que han configurado su relieve actual. Se identifican formaciones del Paleozoico, Mesozoico y Cenozoico, además de amplias coberturas cuaternarias en los valles y terrazas aluviales.

Entre las principales unidades geológicas que afloran en Satipo se encuentran:

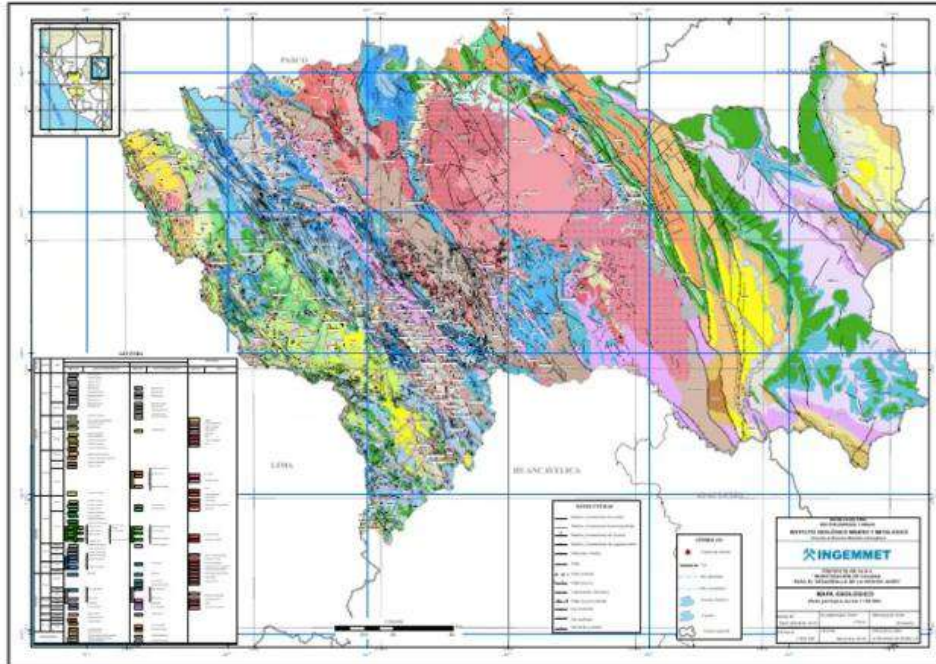
- Depósitos aluviales recientes: conformados por gravas, arenas y limos, localizados principalmente en los valles del río Satipo, río Perené y río Ene. Estas formaciones son resultado de la sedimentación fluvial activa y constituyen suelos fértiles de gran importancia agrícola.
- Grupo Ambo: rocas sedimentarias del Paleozoico superior, conformadas por areniscas, lutitas y limolitas con intercalaciones de carbón, visibles en sectores occidentales del territorio.
- Formación Sarayaquillo: secuencias del Jurásico superior compuestas por arcillas y areniscas rojizas, depositadas en ambientes continentales y fluviales.
- Formación Chonta: del Cretácico inferior, con predominio de lutitas, margas y calizas que afloran en el flanco oriental.
- Grupo Huayabamba y Grupo Excelsior: representativos del Mesozoico medio, formados por conglomerados y areniscas cuarzosas.
- Grupo Mitu y Grupo Pucará: de origen volcánico y sedimentario, con intercalaciones de calizas y dolomías, comunes en zonas de transición entre la selva alta y la sierra.
- Intrusivos andinos: compuestos por granitos y dioritas, localizados de forma puntual en los sectores montañosos del sur y sureste, asociados a actividad magmática.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N° 270272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

Figura 16 Mapa Geológico de la provincia de Satipo



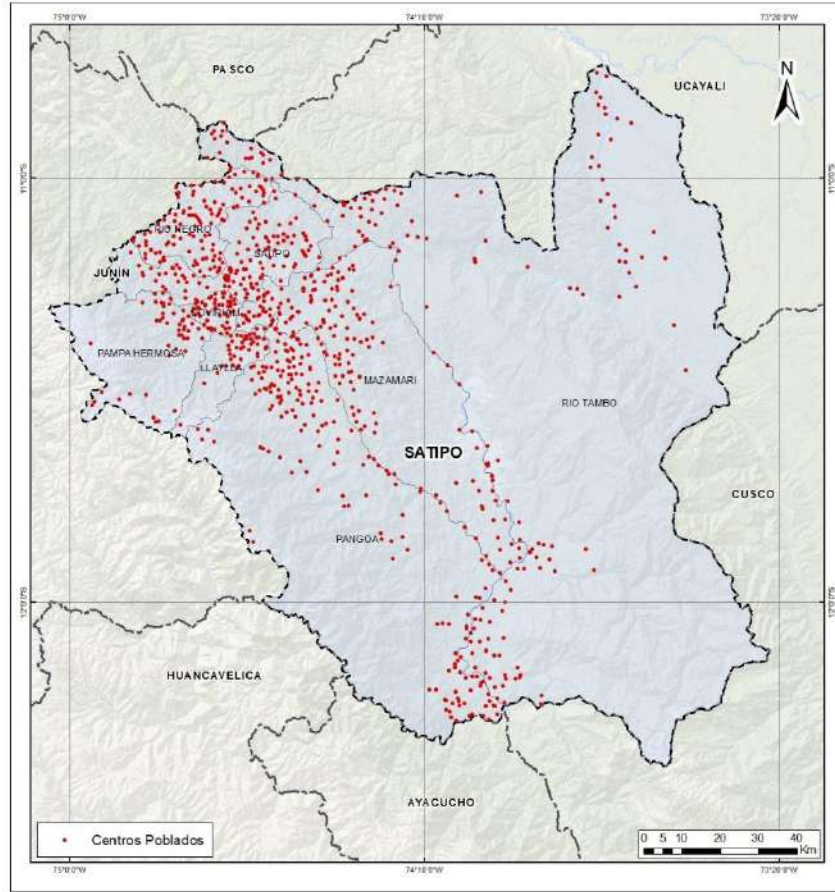
EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 99972022-CENEPREDI/J  
*Jorge Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 270272

Fuente: IGEMMET

**Hidrografía:** La provincia de Satipo pertenece a la **cuenca del río Ene–Tambo**, con tributarios como el **Satipo, Anapati, Perené y Tambo**, que sostienen ecosistemas y la agricultura, pero también son **corredores de riesgo** durante la temporada seca. El territorio está drenado principalmente por el **río Perené**, eje geológico dominante, y sus afluentes **Ipoki, Pampa Hermosa, Mazamari, Pangoa y Ene**, que nacen en las estribaciones andinas y modelan un paisaje de **colinas, terrazas y valles** con alta susceptibilidad a **erosión, deslizamientos e incendios forestales**. La geología provincial influye en la **disponibilidad de suelos, estabilidad de laderas e infiltración de agua**, siendo más vulnerable en zonas con depósitos aluviales o rocas fracturadas. Por ello, el conocimiento geológico e hidrológico resulta esencial para la **prevención, zonificación ecológica y planificación sostenible** en el marco del **PPRRD Satipo 2025–2030**.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.L.D. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
Reg. CIP. N° 230880





EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENOMENOS NATURALES  
 R.L.D. N° 990-2022-CENEPREDIJ  
 ING. AMBIENTAL  
 Jorgelina Sanchez Huamán  
 CIP: 270272

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática*

**Cobertura vegetal:** presencia de pastizales, matorrales y bosques secundarios con acumulación de biomasa seca durante el estiaje (julio–octubre).

El tipo de vegetación constituye un factor determinante en la intensidad del fuego en cada zona. Las características intrínsecas de la vegetación le confieren un grado particular de probabilidad de ignición, propagación y mantenimiento del fuego, propiedad conocida como combustibilidad (IDEAM, 2011; MiAMBIENTE, 2015).

El mapa de combustible fue elaborado, basándose en la clasificación de tipos de combustible propuesta por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2011) (Tabla 2). Para ello se utilizó como insumo el mapa de cobertura vegetal (Gobierno regional de Junín, 2015), homologado a las unidades del

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.L.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

mapa nacional descritas por el MINAM (2015) y las unidades de cobertura de la Municipalidad Provincial de Satipo.

Tabla 2 Tipos de combustible predominante según la cobertura vegetal

Cobertura vegetal	Combustible predominante
Bofedales	No combustible
Bosque Basal Húmedo de Lomas y Colinas	Árboles
Bosque Basal Húmedo de Montañas	Árboles
Bosque Basal Húmedo de Planicies	Árboles
Bosque con Matorral Montano Húmedo de Montañas y Planicies	Árboles
Bosque Montano Húmedo de Montañas y Planicies Aluvionales	Árboles
Bosque Montano Muy Húmedo de Montañas	Árboles
Bosque Premontano Húmedo de Montañas	Árboles
Bosque Premontano Húmedo de Planicies	Árboles
Centros Poblados	Área urbana
Cultivos	Pastos/hierbas
Herbazal Erguido Altoandino Xerico de Colinas y Montañas	Pajonal
Herbazal Erguido Andino Húmedo de Planicies	Pajonal
Herbazal Erguido y Matorral Andino Húmedo de Colinas, Montañas y Planicies	Pajonal
Herbazal Rastrero Altoandino Húmedo de Planicies	Pastos/hierbas
Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Colinas y Montañas	Pastos/hierbas
Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Planicies	Pastos/hierbas
Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Planicies Lacustres	Pastos/hierbas
Islas de Río	No combustible
Lago	No combustible
Lagunas	No combustible
Matorral Arbolado Montano Húmedo de Montañas y Planicies	Arboles/arbustos
Matorral Montano Húmedo de Montañas y Planicies	Arbustos
Matorral Montano Sub Húmedo de Montañas y Colinas	Arbustos
Matorral Montano Sub Húmedo de Planicies	Arbustos
Nevados	No combustible
Plantación Forestal	Árboles
Ríos	No combustible
Suelos Desnudos	No combustible

Fuente: GORE Junín e IDEAM. 2021

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

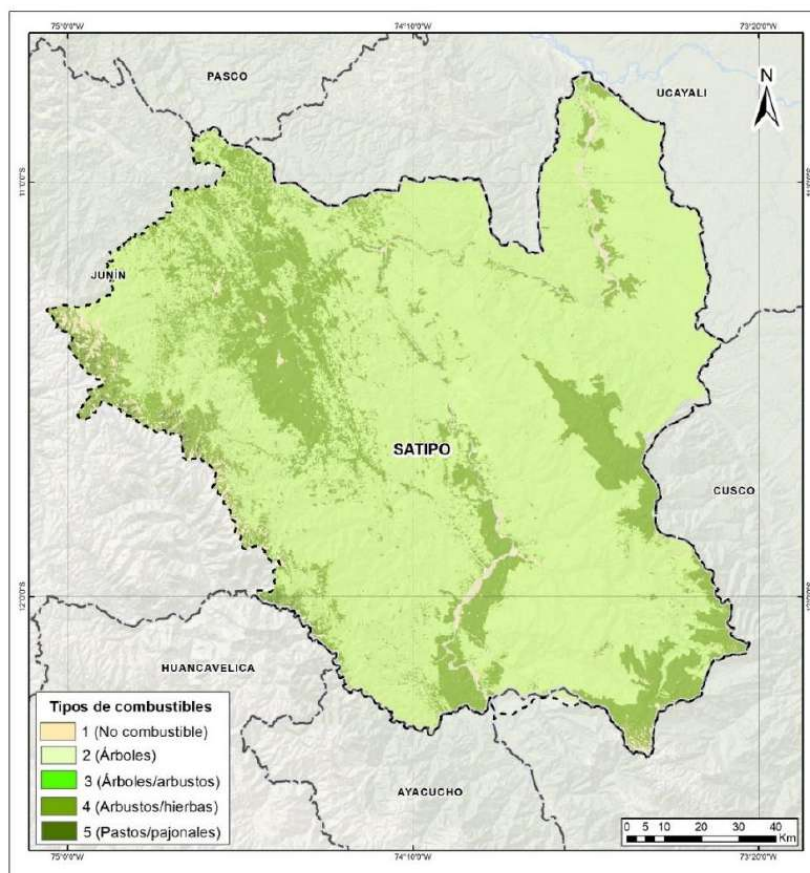
Tabla 3 Ponderación de los tipos de combustibles

Combustible predominante	Nivel de combustibilidad	Peso asignado
Pajonal	Muy Alto	5
Arbusto	Alto	4
Pastos/hierbas	Alto	4
Arboles/Arbustos	Medio	3
Arboles	Bajo	2
Área urbana	Muy Bajo/Nulo	1
No combustible	Muy Bajo/Nulo	1

Fuente: Elaborado por el CENEPRED con información del GORE Junín e IDEAM. 2021

El resultado del análisis para el mapa de combustible de la provincia Satipo se muestra en la Tabla 3.

Figura 18 Mapa de combustible a partir de la cobertura vegetal



Elaboración equipo técnico



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 09912022-CENEPRED/UN  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880

**Condiciones climáticas:** altas temperaturas promedio (24–32 °C), baja humedad relativa (<45 %) y vientos estacionales que favorecen la propagación del fuego.

Los incendios pueden ser precedidos por temporadas de déficit hídrico. Las regiones especialmente susceptibles a los incendios forestales son aquellas que tienen una estación seca, marcada con altas temperaturas. Asimismo, pueden agravarse con los fuertes vientos que ayudan a extender el fuego sobre grandes áreas (Smith, 2001).

#### A) Clima

La información utilizada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú elaborado por el SENAMHI (2020). Dicha clasificación se sustenta en registros meteorológicos de un periodo de veinte años (1981-2010), a partir de los cuales se formularon los índices climáticos y se efectuó su representación cartográfica de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2021).

Para el modelo aplicado, las unidades analizadas incluyeron información de precipitación efectiva, temperatura eficiente, distribución de la precipitación pluvial anual y humedad relativa media. Estas variables fueron categorizadas conforme a los criterios requeridos para el análisis de precipitación y temperatura.

El modelo climático nacional fue adaptado al territorio de la provincia de Satipo, obteniéndose así un análisis espacial de las variables climáticas regionales. Los resultados se presentan en la Tabla 5, mientras que la representación cartográfica de las condiciones climáticas favorables se muestra en la Figura 11.

*Tabla 4 Ponderación de variables climáticas (Thornthwaite)*

Código de clima	Precipitación efectiva	Distribución de la precipitación durante el año	Temperatura eficiente	Peso
D (i) B'	Semiárido	Con invierno seco	Templado	4
C (i) B'	Semiárido	Con invierno seco	Templado	5
B (r) B'	Lluvioso	Con abundante humedad en todas las estaciones	Templado	3
C (r) B'	Semiseco	Con abundante humedad en todas las estaciones	Templado	4
B (r) C'	Lluvioso	Con abundante humedad en todas las estaciones	Frio	2



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 09072022-CENEPREDUJ  
 Ing. Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDUJ  
 Reg. CIP. N° 230880

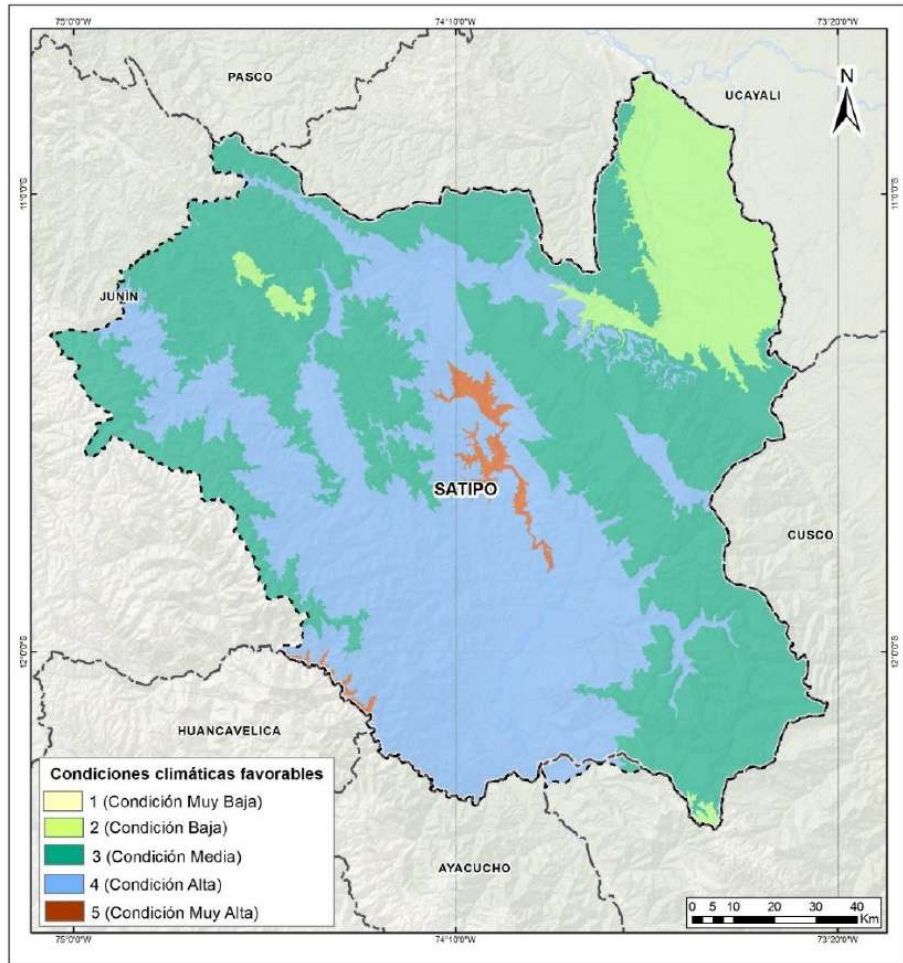


C (r) A'	Semiseco	Con abundante humedad en todas las estaciones	Cálido	4
B (r) A'	Lluvioso	Con abundante humedad en todas las estaciones	Cálido	3
B (o, i) B'	Lluvioso	Con otoño e invierno seco	Templado	3
B (o, i) C'	Lluvioso	Con otoño e invierno seco	Frio	3
C (i) A'	Semiseco	Con invierno seco	Cálido	5
A (r) B'	Muy Lluvioso	Con abundante humedad en todas las estaciones	Templado	2
B (i) B'	Lluvioso	Con invierno seco	Templado	4
A (r) A'	Muy lluvioso	Con abundante humedad en todas las estaciones	Cálido	2

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L.D. N° 09012022-CENEPREDI  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

Fuente: SENAMHI para el departamento de Junín. 2021

Figura 19 Mapa de condiciones climáticas favorables



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDI  
 Reg. CIP. N° 230880

Elaboración equipo técnico

## B) Vientos

El viento constituye uno de los factores más determinantes en la propagación del fuego durante un incendio forestal. Su influencia se manifiesta tanto en la velocidad como en la dirección del avance del fuego, al actuar como agente que suministra oxígeno, aviva las llamas y facilita la dispersión de partículas encendidas (pavesas) hacia zonas no afectadas, lo que puede dar lugar a nuevos focos secundarios.

En condiciones topográficas complejas, como en terrenos con pendientes pronunciadas, el viento puede intensificarse mediante la formación de corrientes convectivas locales originados por el calentamiento diferencial del aire en contacto con el suelo. Estas corrientes ascendentes potencian el ascenso rápido del fuego cuesta arriba, incrementando su intensidad y dificultando el control.

Además, la interacción entre el viento y el material combustible seco favorece la ignición a distancia, extendiendo el incendio más allá de su frente principal (Moscovich et al., 2014; Omi, 2005). Por tanto, su papel en el comportamiento dinámico del fuego es crucial, siendo un factor clave a considerar en la modelación del riesgo y en la planificación de estrategias de prevención y respuesta.

Para este análisis se empleó el mapa de velocidades medias de viento del Perú, elaborado a partir del Atlas Global de Vientos, proyecto internacional publicado por el Grupo del Banco Mundial. Dicho mapa proporciona estimaciones de velocidad media del viento en un rango de alturas comprendido entre 10 y 200 metros sobre la superficie, identificando las zonas con mayores concentraciones de velocidad.

En el caso del análisis aplicado, se utilizaron los datos de velocidad del viento a 10 metros de altura, clasificándose los resultados de acuerdo con la escala Beaufort, la cual caracteriza la fuerza del viento en función de su velocidad y de los efectos observables en superficie (Tabla 5 y Figura 20).



EVALUADOR DE RIESGOS DE BURNINGS  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 0907022-C-CEPREDEJ  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

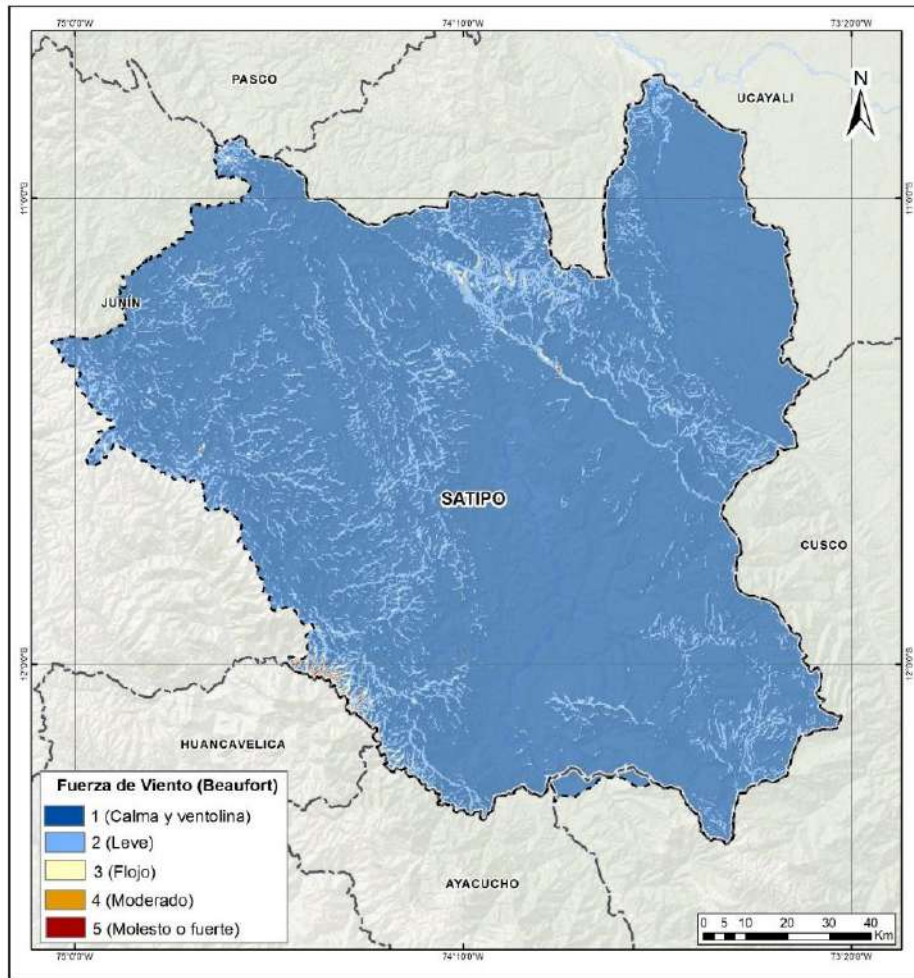
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.L.D. N° 090-2022-C-CEPREDEJ  
Reg. CIP. N° 230880

Tabla 5 Fuerza del viento y efectos en tierra según Beaufort

Grado Beaufort	Velocidad Beaufort (m/s)	Descripción	Peso
0 a 1	0.0 - 1.5	Calma y ventolina	1
2	1.5 - 3.4	Leve	2
3	3.4 - 5.4	Flojo	3
4	5.4 - 7.9	Moderado	4
Mayor a 5	> 7.9	Molesto a fuerte	5

Fuente: Elaborado por CENEPRED. 2020

Figura 20 Mapa de fuerza de los vientos



Elaboración equipo técnico

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 09072022-CENEPRED/UN  
*Jorge Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880

### C) Irradiación Solar

La intensidad de la radiación solar es mayor cuando la superficie terrestre se encuentra perpendicular a los rayos solares, lo que se conoce como factor de vista óptimo. Esta perpendicularidad varía en función de la época del año, la hora del día y la latitud (Zárate, 2004). En términos de orientación, las solanas reciben mayor insolación, presentando condiciones de menor humedad y menor cobertura vegetal en comparación con las umbrías. Sin embargo, la vegetación presente en estas zonas suele estar más seca, lo que incrementa su combustibilidad y favorece una propagación más rápida del fuego (EDUCARM, s.f.).

Durante el año, las áreas con mayor incidencia e irradiación de energía solar en el territorio de Moquegua se localizan principalmente en el sector centro y este, registrando valores entre 6,0 y 7,0 kWh/m<sup>2</sup> de energía solar irradiada. En contraste, los valores más bajos se encuentran hacia el sector oeste, próximo a la zona costera, con rangos entre 4,0 y 5,0 kWh/m<sup>2</sup>. Esta información proviene del Atlas Solar Global, iniciativa de datos abiertos sobre meteorología y radiación solar promovida por el Banco Mundial (Tabla 7 y Figura 13).

Tabla 6 Ponderación del promedio anual de energía solar incidente

Rango kW h/m2	Nivel de energía solar incidente	Peso asignado
6.5 - 7.0	Muy Alto	5
6.0- 6.5	Muy Alto	5
5.5 – 6.0	Alto	4
5.0 - 5.5	Medio	3
4.5 - 5.0	Bajo	2
4.0 - 4.5	Bajo	2
0.0 – 4.0	Muy Bajo	1

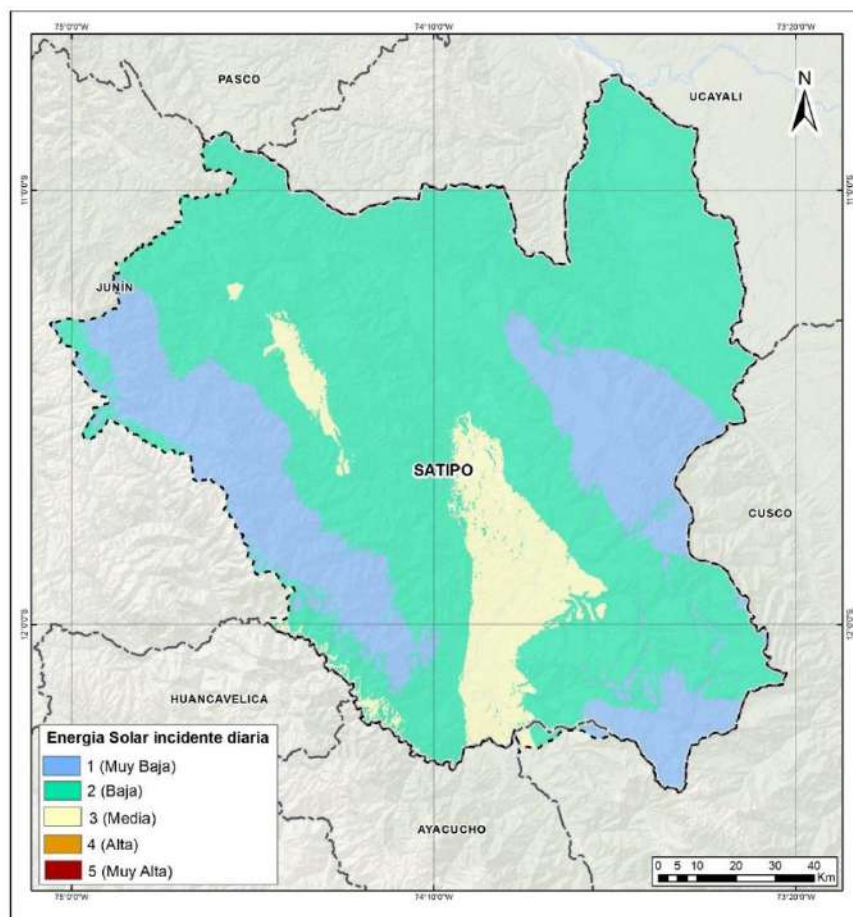
Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del Global Solar Atlas (World Bank Group). 2020

EVALUADOR DE RIESGOS DE INCENDIOS  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 090-2022-CENEPRED  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N° 230880



Figura 21 Mapa de irradiación de energía sola incidente



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDI  
ING. AMBIENTAL  
*Jorge Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 270272

*Elaboración equipo técnico*

**Topografía accidentada:** las fuertes pendientes en las cuencas del Ene y Pangoa facilitan la rápida expansión de incendios cuesta arriba.

Durante la ocurrencia de un incendio forestal, la morfología del terreno desempeña un papel determinante en la dinámica de propagación del fuego. En particular, las pendientes pronunciadas favorecen significativamente el avance del incendio, ya que permiten que las llamas se acerquen más rápidamente al material combustible situado en zonas más elevadas. Esta proximidad facilita el calentamiento previo de la vegetación y otros combustibles disponibles, incrementando la eficiencia de los mecanismos de transferencia de calor —específicamente la radiación térmica, la convección y el

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI  
Reg. CIP. N° 230880



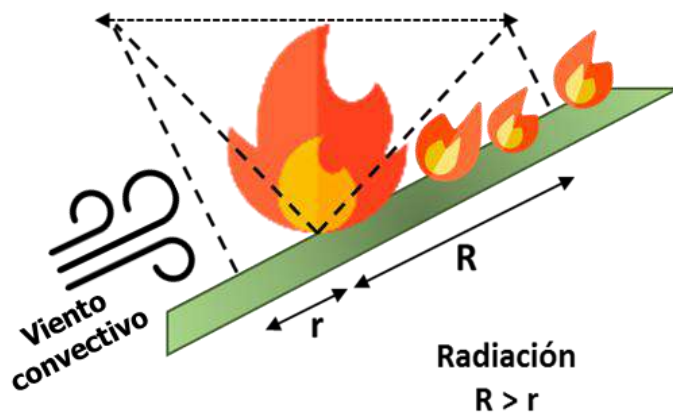
contacto directo—, lo que acelera la ignición y expansión del fuego hacia niveles superiores de la pendiente.

Además, la interacción entre la topografía y las condiciones ambientales influye de manera crítica en el comportamiento del incendio. Por ejemplo, las formas del relieve —valles estrechos, laderas, cañones o crestas expuestas— pueden canalizar o bloquear los flujos de viento, lo que modifica la dirección, velocidad y forma del frente de fuego. De manera similar, el ángulo de incidencia de la radiación solar sobre superficies inclinadas puede aumentar la temperatura de la vegetación y reducir su contenido de humedad, generando condiciones más favorables para la ignición y propagación.

Estas interacciones han sido ampliamente documentadas en estudios de ecología del fuego y modelamiento de incendios (Johnson & Miyanishi, 2001; Omi, 2005), que destacan la relevancia del análisis topográfico como componente fundamental en la evaluación del comportamiento del fuego en distintos tipos de paisaje (véase Figura 9).

Por tanto, la configuración del relieve no solo influye en la velocidad de propagación y la intensidad del incendio, sino que también constituye un factor clave para la planificación de estrategias de prevención, diseño de cortafuegos naturales o artificiales, y la asignación de recursos para la respuesta operativa en escenarios de incendios forestales.

Figura 22 Influencia de la pendiente en la propagación del fuego



Fuente: CENEPRED.



EVALUADOR DE RIESGOS DE INCENDIOS  
POR FENOMENOS NATURALES  
R.L. N° 090-2022-CENEPRED  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.L. N° 090-2022-CENEPRED  
Reg. CIP. N° 230880

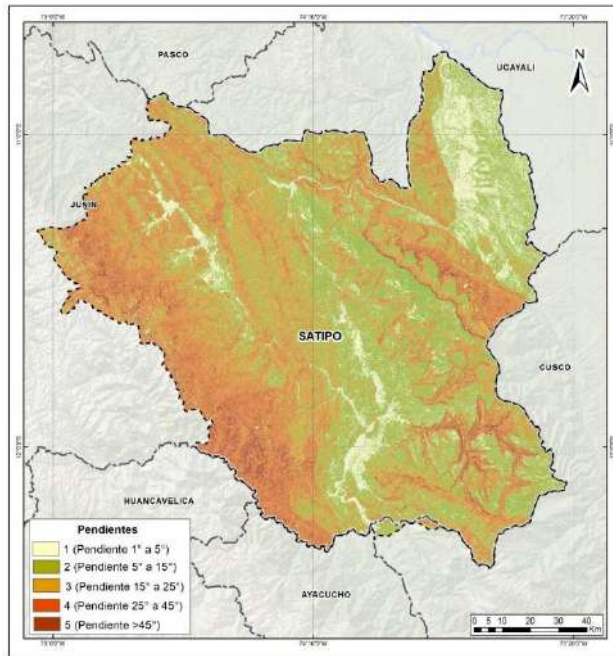
El mapa de pendientes de la provincia de Satipo (Figura 10), se construyó a partir del Modelo Digital de Elevación (MDE) con resolución espacial de 30 metros, generado en el marco del proyecto ALOS World 3D – 30 m (AW3D30) del Centro de Investigación de Observación de la Tierra de la Agencia de Exploración Aeroespacial de Japón (JAXA). Para el análisis, los rangos de pendiente se adaptaron de la propuesta metodológica del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), asignándose posteriormente un peso específico a cada rango de acuerdo con su influencia en la propagación de incendios forestales (Tabla 7)

Tabla 7 Ponderación de las pendientes

Pendiente del terreno en grados	Nivel de pendiente	Peso
Muy escarpada: > 45°	Muy alto	5
Muy fuerte: 25° a 45°	Alto	4
Fuerte: 15° a 25°	Medio	3
Moderada: 5° a 15°	Bajo	2
Suave: 1° a 5°	Muy bajo	1

Fuente: Adaptado por CENEPRED de INGEMMET.

Figura 23 Mapa de Pendientes



Elaboración equipo técnico

EVALUADOR DE RIESGOS DE INCENDIOS  
POR FENOMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 99072022-CENEPRED  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880

### 1.3.6. Aspectos Ambientales

La provincia de Satipo, ubicada en el extremo oriental del departamento de Junín, constituye uno de los territorios con mayor diversidad biológica y extensión boscosa del país, albergando una superficie aproximada de 1.6 millones de hectáreas de bosques naturales, que representan un patrimonio ambiental de relevancia nacional e internacional.

Su ubicación geográfica en la vertiente oriental de los Andes y su gradiente altitudinal —que varía desde los 400 hasta más de 3,800 m s.n.m.— le otorgan una heterogeneidad ecológica excepcional, donde convergen ecosistemas de selva alta, selva baja y bosque nublado, fundamentales para la regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de la biodiversidad.

- **Ecosistemas y Áreas Naturales Protegidas**

La provincia posee una notable red de ecosistemas forestales y áreas de conservación de importancia estratégica:

- Reserva Comunal Asháninka (184,468 ha): coadministrada entre el Estado y las comunidades nativas, constituye un espacio de uso sostenible del bosque y de conservación de la cultura Asháninka.
- Parque Nacional Otishi (305,973 ha): ecosistema de alta montaña amazónica, compartido con Cusco, que protege cabeceras de cuencas del Ene y Tambo.
- Bosque de Protección Pui Pui (60,000 ha): área destinada a conservar la cobertura vegetal que protege las fuentes de agua que abastecen a las poblaciones altoandinas y amazónicas.
- Áreas de Conservación Privadas y Comunes: destacan iniciativas de conservación local en Pampa Hermosa, Río Tambo y Satipo, orientadas a la protección de fuentes hídricas y corredores biológicos.

Estos espacios forman parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y contribuyen a la conectividad ecológica entre la selva central y la ceja de selva, garantizando la protección de especies emblemáticas como el jaguar



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDI  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N° 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI  
Reg. CIP. N° 230880

(Panthera onca), el gallito de las rocas (Rupicola peruvianus) y el oso de anteojos (Tremarctos ornatus).



### Problemática ambiental provincial

Pese a su riqueza natural, Satipo enfrenta múltiples presiones antrópicas y fenómenos asociados al cambio climático que amenazan la integridad de sus ecosistemas:

Principales problemas ambientales identificados:

➤ **Deforestación y degradación del bosque:**

La expansión de la frontera agropecuaria (principalmente para café, cacao, plátano y pastos) y la tala ilegal generan la pérdida anual de más de 8,000 ha de cobertura forestal (SERFOR, 2024).

Los distritos más afectados son Río Tambo, Pangoa y Mazamari, donde se reportan extensas áreas convertidas en chacras o potreros.

➤ **Uso indiscriminado del fuego en prácticas agrícolas:**

Las quemas no controladas para “limpieza” de suelos provocan incendios forestales recurrentes, especialmente entre julio y setiembre, afectando bosques secundarios y áreas de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka.

➤ **Incendios forestales y pérdida de biodiversidad:**

Los incendios de 2016 y 2024 generaron daños significativos en la flora y fauna silvestre, además de pérdidas en cultivos y suelos fértiles.

La acumulación de biomasa seca, sumada a la falta de manejo del fuego, incrementa la susceptibilidad al riesgo ambiental.

➤ **Contaminación hídrica:**

Descargas de aguas residuales sin tratamiento, residuos sólidos urbanos y vertimientos mineros artesanales afectan la calidad del agua en los ríos Satipo, Perené y Ene.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 99172022-CENEPREDI/J  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
Reg. CIP. N° 230880

La falta de infraestructura de saneamiento en centros poblados rurales agrava el deterioro ambiental.

➤ **Erosión y pérdida de suelos agrícolas:**

Las pendientes pronunciadas, la deforestación y las lluvias torrenciales provocan procesos erosivos que reducen la capacidad productiva del suelo y favorecen deslizamientos.

*Tabla 8 Datos específicos de la Provincia de Satipo*

Indicador	Valor aproximado	Fuente
Pérdida deforestación en distrito de Pangoa (2000-2020)	~8 128 ha	Estudios multitemporales Satipo/Pangoa (Repositorio Continental)
Incendios forestales recientes en Satipo	>2 500 ha + 14 fallecidos + 100 heridos (2024)	PROFONANPE informe (Profonanpe)

*Elaboración equipo técnico*

• **Instrumentos e iniciativas de gestión ambiental**

La Municipalidad Provincial de Satipo (MPS), en concordancia con las políticas del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), ha desarrollado y aplicado diversos instrumentos de gestión ambiental, orientados a la conservación y manejo sostenible del territorio:

*Plan Integral de Gestión Ambiental de la Provincia de Satipo (PIGA, 2023-2028):*

Define las líneas estratégicas para la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de ecosistemas y el fortalecimiento de la educación ambiental.

*Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PMRS, actualizado 2024):*

Elaborado conforme al D.S. N.º 014-2017-MINAM y la Ley N.º 1278 – Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.



R.D. N.º 09172022-CEPREMUN  
 R. DE RIESGOS DE DESASTRES  
 FENÓMENOS NATURALES  
 ING. Ambiental  
 J. Sánchez Huamán  
 CIP: 270272

R.D. N.º 090-2022-CENEPREDU  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 Reg. CIP. N.º 230880

Contempla la mejora del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos urbanos, con énfasis en reciclaje y valorización.

Su implementación contribuye a reducir los focos de contaminación y la quema de basura, prácticas que a menudo desencadenan incendios en zonas periurbanas.

*Ordenanza Municipal N.º 226-2025-MPS:*

Declara de interés público la prevención y control de incendios forestales en la provincia, y dispone la conformación de brigadas locales y la aplicación de sanciones por uso inadecuado del fuego.

*Ordenanza Regional N.º 260-2017-GRJ/CR:*

Declara de interés regional la Gestión del Riesgo de Incendios Forestales en Junín, alineando las acciones locales al Plan Regional de GRD 2024–2030.

*Ordenanza Municipal sobre reforestación y conservación de fuentes hídricas (2024):*

Establece incentivos tributarios para predios que conserven o reforesten áreas degradadas con especies nativas.

*Programa Provincial de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (2023–2027):*

Promueve la participación de instituciones educativas y comunidades nativas en campañas ambientales, jornadas de limpieza y manejo responsable del fuego.

*Plan de Reforestación y Restauración Ecológica (2024–2030):*

Implementado en coordinación con SERFOR y el MINAM, busca recuperar 2,500 hectáreas de áreas degradadas en los distritos de Satipo, Mazamari y Río Tambo, priorizando especies nativas y la participación de comunidades.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 091702-2017-GRJ/CR  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPREDJ  
Reg. CIP. N.º 230880

- **Deforestación cambio climático y vulnerabilidad ambiental**

Satipo se encuentra dentro de la región amazónica más afectada por la deforestación en Junín.

El Monitoreo Nacional de la Cobertura Forestal (MINAM, 2024) indica que entre 2001 y 2022 se perdieron aproximadamente 150,000 hectáreas de bosque natural en la provincia, principalmente por agricultura migratoria, tala ilegal y expansión urbana.

Esta pérdida de cobertura vegetal altera los ciclos hidrológicos, incrementa la temperatura local, reduce la infiltración de agua y eleva la vulnerabilidad a sequías e incendios forestales.

Asimismo, la quema de biomasa libera miles de toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), contribuyendo al cambio climático regional.

El Plan Regional de Cambio Climático de Junín (2023–2030) reconoce a Satipo como zona prioritaria para la adaptación climática, recomendando la restauración ecológica, los sistemas agroforestales y la gestión integrada de cuencas.

Según el portal Global Forest Watch, para la provincia de Satipo: desde 2001 hasta 2024 se ha registrado una pérdida de cobertura arbórea de aproximadamente 21 000 ha por incendios y 180 000 ha por otros factores de pérdida.

*Tabla 9 Pérdida de bosque húmedo amazónico – Región Junín*

Año	Superficie perdida (ha)	Fuente
2019	13 960 ha	MINAM / Geobosques (Región Junín) (Geo Bosques)
2023	132 216 ha (nivel nacional)	MINAM – Reporte cobertura bosques 2023 (SINIA)
2023	11828 ha (nivel Junín)	MINAM – Reporte cobertura bosques 2023 (SINIA)

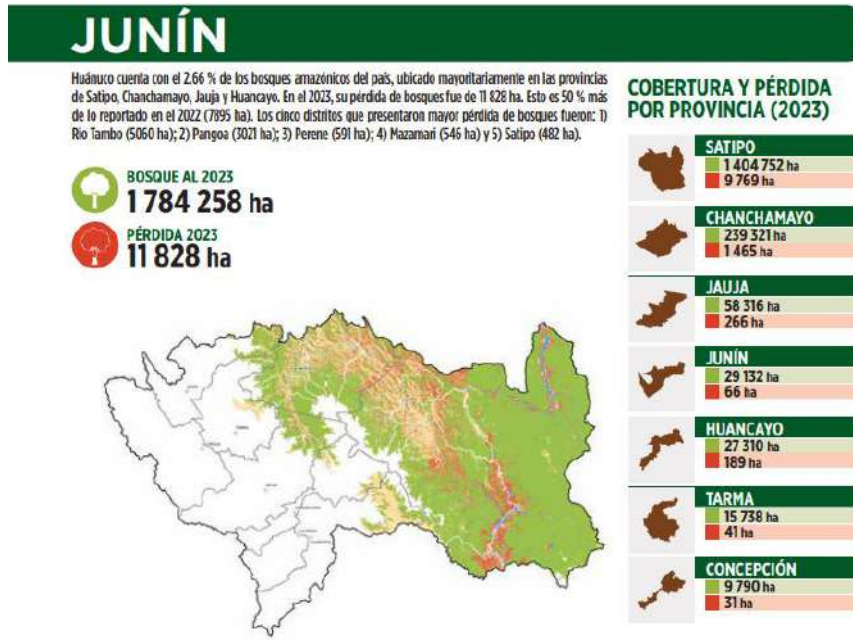
*Elaboración equipo técnico*



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 090-2022-CE-NEPREDIJ  
 Ing. Ambiental  
 J. Sánchez Huamán

ROMAN HERRERA  
 DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CE-NEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

Figura 24 Figura: Perdida de cobertura boscosa

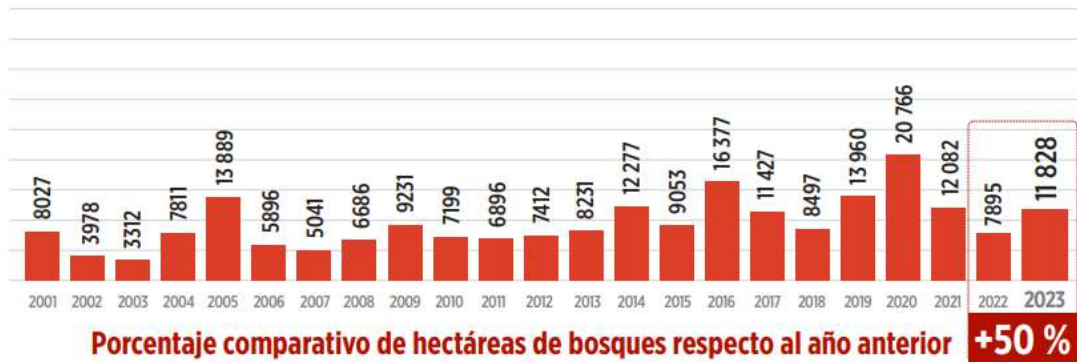


Fuente: MINAM – Reporte cobertura bosques 2023 (SINIA)

Figura 25 Perdida de cobertura boscosa



**PÉRDIDA DE BOSQUE ANUAL 2001-2023 (ha)**



Fuente: MINAM – Reporte cobertura bosques 2023 (SINIA)

## Antecedentes históricos

Los incendios forestales más críticos registrados en la provincia de Satipo durante las dos últimas décadas ocurrieron en los años 2016 y 2024, ambos caracterizados por su extensión, severidad y afectación a ecosistemas estratégicos y comunidades rurales. Estos eventos representan hitos en la memoria ambiental y en la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo de desastres ante incendios forestales en la Selva Central.

Tabla 10 Historial de incendios forestales en Satipo

Año / Periodo	Magnitud del incendio	Impacto principal
2016	19,376 ha de bosque + 208 ha de cultivos	Afectación ambiental severa; amenaza a ANP.
2024 (septiembre)	50 ha en comunidad Tsiquireni	Incendio comunitario; respuesta indígena local.
2024 (evento mayor)	>2,500 ha, 14 fallecidos, 100 heridos	Daños humanos y forestales significativos.

Elaboración equipo técnico a partir de INDECI (2016), SERFOR (2024), Profonanpe (2025).

### Incendio forestal de 2016 – Cuenca del río Ene y Perené

En setiembre de 2016, un incendio de gran magnitud se originó en la zona de la cuenca del río Ene, expandiéndose rápidamente hacia comunidades nativas y áreas de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y del Parque Nacional Otishi.

Según reportes del INDECI (2016), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), el evento:

- Afectó entre 15,000 y 19,376 hectáreas de bosque natural y más de 208 hectáreas de cultivos agrícolas.
- Provocó emisiones masivas de humo y material particulado fino (PM<sub>2.5</sub>), afectando la calidad del aire y la salud de comunidades cercanas.
- Se registraron dos personas con intoxicación por inhalación de humo, además de pérdidas en fauna silvestre y colmenas de abejas nativas.
- El fuego se propagó por las pendientes del sector Mazamari – Río Tambo, impulsado por fuertes vientos y la acumulación de biomasa seca.

- Las labores de control y supresión fueron lideradas por SERFOR, SERNANP, CGBVP, Ejército del Perú y municipalidades locales, pero se vieron limitadas por la falta de acceso y equipos especializados.



El evento de 2016 fue catalogado como el incendio más destructivo de la última década en la Selva Central, causando la pérdida irreversible de hábitats, afectando la regeneración natural del bosque y comprometiendo el equilibrio ecológico en la cuenca del Ene.

Este suceso motivó la elaboración de los primeros Planes Regionales de Prevención y Control de Incendios Forestales (2017–2018) y el fortalecimiento de la cooperación entre SERFOR, INDECI y CENEPRED.

EVALUADOR DE RIESGOS DE BURNING  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 091702022-CENEPRED/IN  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272



### **Incendios forestales de 2024 – Cuenca del Ene y distritos de Pangoa y Río Tambo**

Durante la temporada seca de julio a setiembre de 2024, se produjo una serie de incendios simultáneos en diversos distritos de la provincia, siendo los más graves los registrados en las comunidades nativas de Tsiquireni, Cutivireni, Natividad y Puerto Ocopa, ubicadas en la cuenca del río Ene.

De acuerdo con informes de PROFONANPE (2025), INFOREGIÓN (2024) y reportes comunales recopilados por el Proyecto PAAMARI, el impacto fue el siguiente:

- Afectación total estimada: más de 2,500 hectáreas de bosque y cultivos, incluyendo áreas de manejo comunal.
- Daños humanos: 14 personas fallecidas y más de 100 heridas, la mayoría miembros de comunidades indígenas Asháninkas.
- Pérdida de infraestructura rural básica (viviendas, almacenes comunales, centros educativos).
- Contaminación de fuentes de agua por cenizas y residuos de combustión.
- Desplazamiento temporal de familias y pérdida de medios de vida (cacao, plátano, miel, pesca).
- El fuego se expandió rápidamente debido a condiciones climáticas extremas: déficit de humedad relativa, temperaturas superiores a 32 °C y vientos secos, agravadas por la quema agrícola no controlada.



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N° 230880

- Las operaciones de respuesta fueron lideradas por el COER Junín, con participación de INDECI, SERFOR, SERNANP, PNP, CGBVP, Ejército del Perú, municipalidades y brigadas comunales indígenas. Sin embargo, la limitada infraestructura de acceso y el aislamiento geográfico dificultaron el control inicial del fuego, prolongando la emergencia por más de dos semanas.



El incendio de 2024 evidenció la alta vulnerabilidad institucional y comunitaria ante incendios forestales en territorios de difícil acceso, así como la necesidad urgente de:

- Fortalecer los Sistemas de Alerta Temprana y la vigilancia satelital (VIIRS, MODIS, SATIF).
- Incrementar la capacitación y equipamiento de las brigadas comunales certificadas.
- Promover la planificación agroforestal y el control del uso del fuego.
- Incluir la prevención de incendios en los planes de ordenamiento territorial, forestal y de desarrollo comunal.
- Impactos acumulados de los incendios de 2016 y 2024



Los incendios forestales de 2016 y 2024 dejaron un legado de impactos ambientales, económicos y sociales a mediano y largo plazo:

a) Impactos ambientales

- Pérdida de cobertura vegetal y disminución de la biodiversidad nativa.
- Alteración del balance hídrico, aumento de la erosión y degradación de suelos.
- Emisión de gases de efecto invernadero y aumento de la temperatura local.
- Fragmentación de hábitats y desplazamiento de fauna silvestre.



b) Impactos sociales y económicos

- Afectación directa a comunidades rurales y nativas dependientes del bosque.
- Pérdida de cosechas, colmenas y recursos maderables de valor comercial.
- Desplazamiento temporal de familias y daños en infraestructura básica.
- Reducción de ingresos familiares y aumento de la pobreza rural.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 ING. AMBIENTAL  
 J. Sánchez Huamán  
 Reg. CIP. N° 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

c) Impactos institucionales

- Sobrecarga en las capacidades operativas de los gobiernos locales.
- Ausencia de sistemas permanentes de monitoreo y respuesta.
- Necesidad de institucionalizar los mecanismos de coordinación y financiamiento del SINAGERD a nivel provincial.

**Lecciones aprendidas**

De los eventos analizados se derivan lecciones clave para la gestión del riesgo en Satipo. La **prevención** resulta más eficiente que la respuesta, siendo más rentable invertir en **educación ambiental, vigilancia y manejo de combustibles** que en la recuperación postincendio. Las **comunidades nativas** son actores esenciales por su conocimiento territorial y capacidad de detección temprana. La **coordinación interinstitucional** entre niveles de gobierno es determinante, y el **monitoreo satelital** (SATIF, SIGRID, VIIRS) debe institucionalizarse para la detección oportuna de focos de calor. La **restauración postincendio** debe ser participativa y sostenible, priorizando reforestación con especies nativas y recuperación de suelos. Experiencias como el **proyecto PAAMARI** confirman que la articulación institucional y los saberes indígenas fortalecen la gobernanza y reducen la vulnerabilidad. En síntesis, Satipo posee gran riqueza ecológica y cultural, pero su diversidad y extensión demandan una **gestión territorial integral**, sustentada en el conocimiento técnico y la participación comunitaria para construir una provincia **resiliente y libre de incendios forestales**.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 09072022-CENEPREDI/J  
*Jorge Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
Reg. CIP. N° 230880

## CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

### 2.1. ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El análisis institucional permite identificar el nivel de organización, articulación, recursos y capacidades técnicas existentes en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en la provincia de Satipo.

Este componente busca reconocer las fortalezas y limitaciones de las entidades responsables de la prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias, en particular frente a los incendios forestales, fenómeno recurrente en la selva central.

#### 2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la provincia de Satipo muestra un nivel de desarrollo intermedio, caracterizado por la existencia de estructuras organizativas formales y una incipiente institucionalización del enfoque preventivo, aunque con notorias brechas en capacidades técnicas, financiamiento y articulación intergubernamental.

El marco operativo se basa en la Ley N.º 29664 – Ley del SINAGERD y su reglamento (D.S. N.º 048-2011-PCM), así como en las orientaciones del CENEPRED y el INDECI, las cuales se traducen en tres componentes funcionales: gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

No obstante, persisten brechas significativas en recursos humanos, financiamiento sostenible, integración de políticas públicas y seguimiento presupuestal, lo que limita la efectividad de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

Este proceso se encuentra alineado al Programa Presupuestal N.º 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PP068)”, el cual constituye el principal instrumento presupuestal del Estado peruano para orientar los recursos hacia la reducción del riesgo, preparación, respuesta y reconstrucción.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N.º 230880

## A. Gestión Prospectiva

La gestión prospectiva en la provincia de Satipo comprende el conjunto de acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos mediante la planificación territorial, la gestión ambiental, la formulación de instrumentos de prevención y la educación para la cultura del riesgo.

Este componente se articula directamente con el Resultado Específico 1 del Programa Presupuestal N.º 068 – “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PP068)”, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros naturales y antrópicos, fortaleciendo las capacidades institucionales para la prevención.

### a) Gobierno Provincial de Satipo

La Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) cuenta con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, creada mediante Ordenanza Municipal N.º 010-2023-MPS, encargada de coordinar, planificar y monitorear las acciones preventivas en el ámbito provincial.

En el marco de la gestión prospectiva, la MPS ha implementado los siguientes instrumentos de gestión:

*Tabla 11 Instrumentos de gestión de la provincia de Satipo*

Instrumento de gestión	Documento de aprobación
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Satipo	Resolución de Alcaldía N.º 061-2023-A/MPS
Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Satipo 2025–2030	Resolución de Alcaldía N.º 759-2025-A/MPS

### *Elaboración equipo técnico*

Estos instrumentos permiten institucionalizar la planificación del riesgo y consolidar la coordinación multisectorial, en concordancia con los lineamientos del CENEPRED y el SINAGERD.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 090-2022-CENEPRED  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N.º 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPRED  
Reg. CIP. N.º 230880



Asimismo, la Plataforma Provincial de GRD, conformada mediante Resolución de Alcaldía N.º 344-2025-A/MPS, articula a instituciones del sistema nacional, tales como CENEPRED, INDECI, SERFOR, MINAM, CGBVP, PNP, CARE, CART y FECONABAP, para coordinar acciones preventivas y de preparación ante incendios forestales.

b) Incorporación del enfoque GRD en la planificación y el PP068

La provincia ha incorporado parcialmente el enfoque de GRD en el Plan de Desarrollo Concertado 2023–2030, así como en la formulación del Plan de Contingencia ante Incendios Forestales (2024), el cual se alinea con el Producto 3000123 del PP068 – “Población protegida ante incendios forestales”.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 270272



Sin embargo, la integración de la GRD en el Planeamiento Institucional (PEI, POI, PIA) aún es débil, lo que limita la ejecución de metas presupuestales y el seguimiento de indicadores del PP068.

De acuerdo con la consulta amigable del MEF (abril 2025), la MPS ha asignado y ejecutado recursos específicos en el marco del PP068, orientados a fortalecer la capacidad institucional y a desarrollar medidas de prevención:

Tabla 12 Actividades programadas en el PP068 – Componente Prospectivo

Actividades programadas en el PP068 – Componente Prospectivo		
Categoría Presupuestal	PIA (S/)	Avance (%)
3000735: Desarrollo de medidas de intervención para la protección frente a riesgos de desastres	124,041,066	80.7

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable, <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/> - 31 de octubre de 2025.

Estos recursos están dirigidos principalmente a fortalecer capacidades institucionales, elaborar planes preventivos, realizar campañas de sensibilización ambiental, y mejorar la gestión de la información geoespacial para la estimación de riesgos, conforme a las orientaciones técnicas del CENEPRED.



c) Gobiernos Distritales



Los gobiernos distritales de Satipo, Mazamari y San Martín de Pangoa cuentan con Planes Distritales de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025–2030, formulados con asistencia técnica del CENEPRED y financiados parcialmente con recursos del PP068 (Actividad 5006264 – Prevención de riesgos en zonas críticas).

Los distritos rurales de Río Negro, Llaylla, Coviriali y Vizcatán del Ene han iniciado la incorporación del enfoque de GRD en sus Planes Operativos Institucionales (POI) y en sus Planes de Desarrollo Local Concertado, aunque aún carecen de metas presupuestales y de indicadores de desempeño vinculados al PP068.

La articulación interinstitucional entre los niveles provincial y distrital sigue siendo limitada, lo que reduce la efectividad de la gestión preventiva en el territorio.

d) Sectores e instituciones nacionales



El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) mantiene presencia desconcentrada en Satipo y lidera el monitoreo de incendios forestales a través del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF). Asimismo, desarrolla capacitaciones sobre manejo del fuego y prevención comunitaria, en el marco del Producto 3000122 del PP068 – “Monitoreo y gestión del riesgo ante incendios forestales”.



El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante el Programa Bosques + y el Proyecto de Recuperación de Paisajes Degradados (REDD+ Perú), promueve incentivos para la conservación de bosques comunales, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad ambiental.

El Gobierno Regional de Junín, a través del Plan Regional de GRD 2024–2030 y del Programa de Reforestación y Restauración Ecológica, articula proyectos con el PP068, priorizando distritos de alta recurrencia de incendios como Pangoa y Río Tambo.

e) Educación, sensibilización y participación comunitaria



La UGEL Satipo y la DRE Junín incorporan parcialmente la educación en GRD en el currículo educativo mediante campañas anuales, ferias escolares y el programa “Satipo

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880



infraestructura y ecosistemas y la 5005564 – Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.



En el caso de la provincia de Satipo, las acciones correctivas están orientadas principalmente a prevenir incendios forestales, controlar erosión, restaurar ecosistemas degradados y reducir la exposición de las comunidades a peligros recurrentes, en el marco del enfoque de gestión integral del riesgo.

a) Acciones provinciales



La Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) ha iniciado la ejecución de acciones correctivas dentro del marco del PP068, priorizando las zonas más vulnerables de Río Tambo, Coviriali y Mazamari, donde se concentra la mayor incidencia de incendios forestales y deforestación.

Entre las principales acciones destacan:

- Campañas de reforestación y restauración ecológica, en coordinación con SERFOR y el GORE Junín, orientadas a recuperar suelos degradados por incendios forestales. Estas intervenciones se enmarcan en la Actividad Presupuestal 5006265 del PP068.
- Identificación y tratamiento de áreas críticas para la instalación de cortafuegos, viveros forestales y zonas de amortiguamiento, mediante el uso de información geoespacial (SIGRID y SATIF).
- Conformación de brigadas comunales de restauración, amparadas en la Norma Técnica N.º 001-2024-INBP/DPNR, articuladas al Producto 3000124 “Capacidades locales fortalecidas en manejo del fuego” del PP068.
- Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de protección física frente a peligros, programado presupuestalmente bajo la categoría 3000001 – Acciones comunes del PP068.



De acuerdo con la Consulta Amigable del MEF (abril 2025), la MPS asignó recursos específicos para este componente, según se detalla en el siguiente cuadro:

*Tabla 13 Actividades programadas en el PP068 – Gestión Correctiva*

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 001/2013-CONSEP/DIR  
*Jorge Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPREDJ  
Reg. CIP. N.º 230880

Actividades programadas en el PP068 – Gestión Correctiva

Categoría Presupuestal	PIA (S/)	Avance (%)
3000001: Acciones comunes	470,711,314	55.2
Actividad 5005564: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	(en evaluación)	(sin ejecución)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable, <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/> - 31 de octubre de 2025.

El presupuesto asignado a esta actividad corresponde a intervenciones de mantenimiento y mitigación estructural en sectores urbanos expuestos a inundaciones y erosión, pero aún no registra ejecución física debido a que los proyectos se encuentran en etapa de evaluación o reformulación técnica (IOARR).

Asimismo, se ha previsto que parte de estos recursos se destinen a medidas de prevención complementarias ante incendios forestales, como la rehabilitación de fajas cortafuego, reposición de viveros municipales y la implementación de puntos de agua para brigadas comunales.

b) Acciones distritales y comunitarias

Los gobiernos distritales ejecutan acciones correctivas específicas, con participación directa de comunidades y organizaciones locales:

- Río Tambo, Pangoa y Vizcatán del Ene: mantienen brigadas indígenas operativas, capacitadas por SERFOR y CENEPRED, enfocadas en la recuperación de áreas degradadas y control de erosión postincendio.
- Mazamari y Coviriali: promueven proyectos de reforestación comunal y mantenimiento de quebradas en zonas de alta pendiente, financiados parcialmente con recursos del PP068 y el Programa Bosques+ del MINAM.
- En comunidades rurales y nativas, las acciones correctivas se centran en:
  - Limpieza de cauces y descolmatación de quebradas.
  - Construcción de cortafuegos y terrazas de contención.
  - Reforestación con especies nativas (cedro, tornillo, shihuahuaco, capirona).



EVALUADOR DE RIESGOS DE BOMBA  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 090-2022-CENEPRED  
 ING. JORJELI SANCHEZ HUARMAN  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N° 230880

- Fortalecimiento de la gobernanza ambiental comunal, con acompañamiento técnico del SERFOR y CARE Perú.

Los Planes de Reforestación y Restauración Ecológica 2024–2030 del GORE Junín, en los cuales Satipo es territorio piloto, se integran al Proyecto 5006236 del PP068 – “Recuperación ambiental postincendio”, que busca restaurar ecosistemas degradados mediante la reforestación y el manejo sostenible del paisaje.

c) Coordinación interinstitucional

La gestión correctiva en Satipo se desarrolla bajo una estructura de coordinación interinstitucional que integra esfuerzos del nivel nacional, regional y local:

- El Plan Regional de Cambio Climático (PRCC Junín 2023–2030) incluye a Satipo como territorio prioritario para acciones correctivas frente a sequías, incendios y deforestación.
- El GORE Junín, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, implementa proyectos IOARR bajo el PP068 para el control de erosión, protección de riberas y reforestación de cabeceras de cuenca.
- La MPS coordina con el CENEPRED e INDECI la formulación de fichas técnicas de inversión orientadas a la rehabilitación y fortalecimiento de infraestructura de protección física, actualmente en proceso de validación por el sistema Invierte.pe.
- El SERFOR y la Dirección Desconcentrada del MINAM en Junín brindan asistencia técnica en restauración postincendio y gestión forestal sostenible, como parte de los compromisos del PP068 – Actividad 5006265.

Esta articulación busca asegurar que las acciones correctivas locales sean sostenibles, escalables y coherentes con las políticas nacionales de GRD y de cambio climático, además de garantizar su financiamiento continuo a través del PP068 y los fondos climáticos internacionales (REDD+ y PROCLIM).



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 09072022-CENEPRED/UN  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880

#### d) Limitaciones identificadas

A pesar de los avances normativos e institucionales, la gestión correctiva en la provincia enfrenta las siguientes limitaciones:

- Demora en la ejecución presupuestal del PP068 por falta de fichas IOARR validadas.
- Carencia de personal técnico especializado en formulación y seguimiento de proyectos de inversión preventiva.
- Insuficiente articulación territorial entre el Gobierno Regional de Junín y los gobiernos distritales para priorizar zonas críticas.
- Falta de mecanismos de seguimiento físico-financiero del PP068 que permitan medir la reducción efectiva de la vulnerabilidad.

#### C. Gestión Reactiva

La gestión reactiva comprende las acciones destinadas a la preparación, respuesta y rehabilitación inmediata frente a emergencias y desastres, alineadas con el Resultado Específico 3 del Programa Presupuestal N.º 068 (PP068): “Emergencias y desastres atendidos con eficacia y oportunidad”.

Este componente es el más operativo dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y en la provincia de Satipo se ha consolidado progresivamente mediante la institucionalización de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), la creación de brigadas comunales y la ejecución de actividades presupuestadas en el marco del PP068.

##### a) Organización provincial y distrital

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) lidera la coordinación y respuesta ante emergencias, operando a través del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COE Satipo), responsable de la planificación, activación y seguimiento de eventos adversos.

A nivel institucional, la Municipalidad Provincial cuenta con los siguientes instrumentos de gestión reactiva aprobados formalmente:



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 0917022-CENEPREDI  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPREDI  
Reg. CIP. N.º 230880

Tabla 14 instrumentos de gestión reactiva

Instrumentos de gestión	Documento de aprobación
Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Satipo	Resolución de Alcaldía N.º 060-2023-A/MPS

Fuente: Municipalidad Provincial de Satipo, 2025

Estos instrumentos permiten articular a los actores del SINAGERD durante las fases de preparación, respuesta y rehabilitación, garantizando la toma de decisiones en situaciones de emergencia, principalmente frente a incendios forestales, inundaciones y deslizamientos.

Asimismo, la MPS implementa actividades permanentes de simulacros y ejercicios de respuesta ante incendios forestales, coordinadas con el CENEPRED, INDECI, CGBVP y SERFOR, conforme a la Actividad Presupuestal 5006266 – “Preparación y respuesta ante desastres” del PP068.

En el ámbito distrital:

- Los COE Distritales de Satipo, Mazamari y Pangoa cuentan con personal designado, aunque presentan limitaciones en equipamiento, conectividad y medios de transporte.
- Los distritos rurales (Río Tambo, Llaylla, Coviriali y Vizcatán del Ene) disponen de comités básicos de defensa civil, que operan principalmente en la fase de alerta y evacuación con apoyo comunal.
- Se realizan simulacros anuales multisectoriales, con participación de instituciones educativas, comunidades nativas y organizaciones locales, orientados al fortalecimiento de la respuesta temprana.

Respecto al Programa Presupuestal PP068, la Municipalidad Provincial asignó recursos a la categoría presupuestal 3000734 – Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L.D. N.º 991702022-CENEPRED/UN  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N.º 230880

Tabla 15 Actividades programadas en el PP068 – Gestión Reactiva

Actividades programadas en el PP068 – Gestión Reactiva		
Categoría Presupuestal	PIA (S/)	Avance (%)
3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	276,103,159	61.4
Actividad 5005054: Desarrollo de simulacros sin gestión reactiva	3,500	1.0
5005051: Implementación de brigadas para atención de emergencias y desastres	311,933	21.3
5005053: Adquisición y almacenamiento de kits para atención de emergencias y desastres	1,500	0.5
5005052: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	0	0

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 09012022-CENEPREDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N° 270272

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable, <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/> - 31 de octubre de 2025.

Estas partidas financieras reflejan los esfuerzos orientados a fortalecer las capacidades de respuesta y preparación institucional, aunque su nivel de ejecución aún es limitado por la demora en los procesos administrativos y la falta de personal técnico especializado en gestión del riesgo.

b) Entidades operativas del SINAGERD

Diversas instituciones sectoriales y de primera respuesta participan activamente en la gestión reactiva dentro del territorio provincial:

- INDECI: lidera las acciones de coordinación, asistencia técnica y rehabilitación postdesastre, en articulación con los COE provinciales y distritales. Los recursos operativos que moviliza provienen directamente del PP068.
- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP): cuenta con compañías en Satipo y Mazamari, equipadas para incendios estructurales y emergencias médicas, pero con limitaciones logísticas y de movilidad para incendios forestales de gran magnitud.
- SERFOR: ejecuta evaluaciones técnicas postincendio y acciones de restauración ambiental, en el marco del Producto 3000125 – “Zonas afectadas rehabilitadas” del PP068.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

- Policía Nacional del Perú (PNP): brinda apoyo en evacuación, control del tránsito y seguridad ciudadana durante emergencias.
- Ejército del Perú: participa en el traslado de ayuda humanitaria, transporte aéreo y apoyo logístico en eventos de gran impacto.
- Red de Salud Satipo: activa protocolos de atención médica y control epidemiológico durante emergencias forestales, coordinando con DIRESA Junín y MINSA.



Estas entidades conforman la plataforma operativa del SINAGERD en la provincia, la cual actúa bajo el principio de subsidiariedad y en coordinación con la MPS.

### c) Participación comunal y sociedad civil

La respuesta local y comunitaria representa el primer nivel operativo de la gestión reactiva en Satipo.

Las comunidades nativas Asháninka y Nomatsigenga desempeñan un rol esencial en la detección temprana, comunicación y control inicial de incendios forestales, a través de sus brigadas comunales certificadas por SERFOR. Estas brigadas son cofinanciadas parcialmente mediante las actividades del PP068 y programas complementarios del MINAM y la cooperación internacional.



Entre las organizaciones civiles que complementan las acciones reactivas destacan:

- CARE Perú: brinda asistencia técnica en manejo del fuego y recuperación postincendio.
- CART y FECONABAP: promueven la articulación de redes comunales de vigilancia ambiental y la capacitación de líderes indígenas.
- Comités de autodefensa: actúan como apoyo operativo en evacuación y protección de infraestructura comunal durante emergencias.



El componente comunitario se refuerza mediante la estrategia “Satipo Resiliente 2025–2030”, que promueve la creación de redes de comunicación temprana entre comunidades rurales y los COE locales, a través de radios HF y telefonía satelital.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L.D. N° 09072022-CENEPREDIJ  
 Ing. Ambiental  
 J. Sánchez Huamán  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

#### d) Evaluación técnica y presupuestal

La revisión presupuestal muestra que el PIA 2025 para gestión reactiva en la MPS asciende a S/ 311,933, lo que representa el 65 % del presupuesto total asignado al PP068 en la provincia, evidenciando que este componente concentra la mayor parte de los recursos operativos.

Sin embargo, el avance de ejecución (21.3 %) refleja limitaciones en los procesos de adquisición y la necesidad de fortalecer la capacidad de gasto y gestión logística durante los primeros trimestres del ejercicio fiscal.

Asimismo, los recursos se orientan prioritariamente a:

- Fortalecimiento del COE Provincial y Distritales.
- Implementación de brigadas y simulacros preventivos.
- Adquisición de equipos de protección personal (EPP), kits de primeros auxilios, extintores y herramientas de control del fuego.
- Desarrollo de centros de monitoreo y comunicación de emergencias en articulación con el SATIF y SIGRID.

#### e) Limitaciones identificadas

- Escasez de equipamiento especializado para incendios forestales (motobombas, mochilas extintoras, cisternas portátiles).
- Débil articulación operativa entre COE distritales y COE provincial.
- Falta de mecanismos de financiamiento sostenido para brigadas comunales.
- Escasa interoperabilidad tecnológica entre sistemas (SATIF, SIGRID, COE).
- Limitada capacidad de almacenamiento de kits y logística de distribución en zonas rurales.



EVALUADOR DE RIESGOS DE EMERGENCIAS  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 0917022-CENEPREDIJ  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.L.D. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

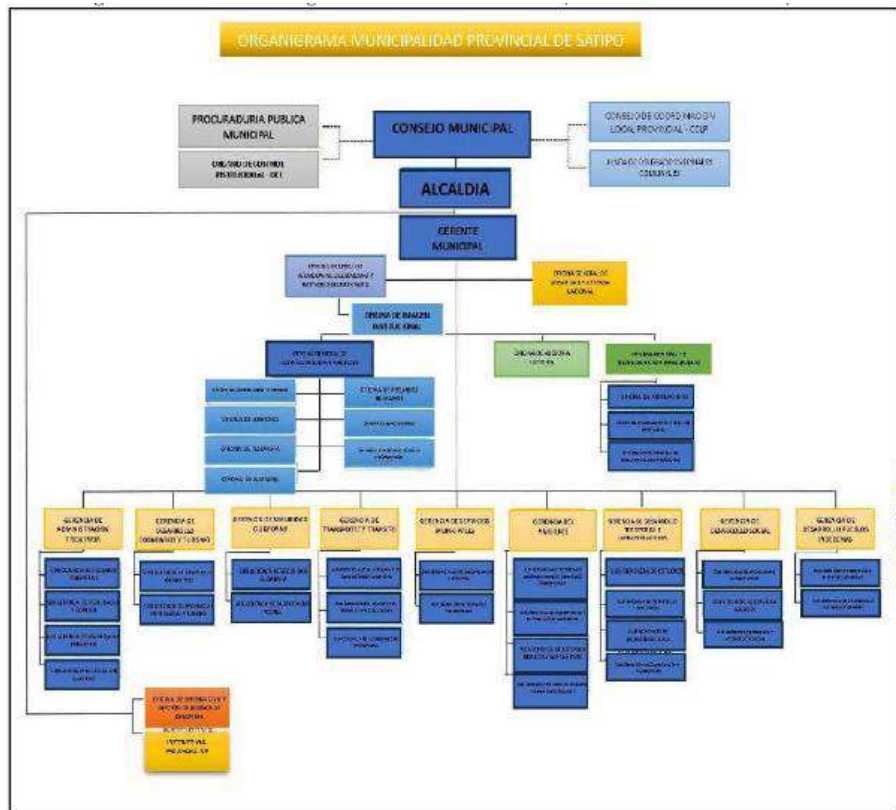
**2.1.1.1. Roles y funciones institucionales**

La Municipalidad Provincial de Satipo (MPS), en el marco de la Ley N.º 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, cumple el rol de ente rector y articulador de la gestión del riesgo de desastres (GRD) en el ámbito provincial.

En concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022–2030, la MPS ha institucionalizado su estructura organizativa y sus responsabilidades funcionales a través de las siguientes disposiciones:

Creación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, mediante la Ordenanza Municipal N.º 010-2023-MPS, dependiente de la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

*Figura 26 Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Provincial de Satipo.*



Fuente: ROF de la Municipalidad provincial de Satipo

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENOMENOS NATURALES R.D. N.º 090-2022-CENEPREDU  
 Ing. Ambiental  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO R.J. N.º 090-2022-CENEPREDU  
 Reg. CIP. N.º 230880



Esta unidad tiene a su cargo la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación en materia de GRD.



Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) mediante Resolución de Alcaldía N.º 061-2023-A/MPS, con representación de todas las áreas funcionales de la MPS.

Este grupo tiene la responsabilidad de formular, aprobar y supervisar los planes e instrumentos de GRD, así como de articular la ejecución de las acciones con los gobiernos distritales y regionales.



Conformación del Comité Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 344-2025-A/MPS, el cual promueve la coordinación con los miembros del SINAGERD (CENEPRED, INDECI, SERFOR, MINAM, CGBVP, PNP, Ejército del Perú, y organizaciones indígenas y sociales).

Creación del Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD Satipo 2025–2030, mediante Resolución de Alcaldía N.º 759-2025-A/MPS, encargado de conducir la formulación, revisión y actualización del plan conforme a la metodología del CENEPRED (RJ N.º 082-2016).



Asimismo, la MPS participa en la Plataforma Regional de GRD del Gobierno Regional de Junín (GRJ) y en los espacios técnicos de coordinación interinstitucional del Programa Presupuestal N.º 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” (PP068), garantizando la coherencia entre la planificación territorial y la ejecución presupuestal.



Los gobiernos distritales de Satipo, Mazamari, Pangoa, Río Tambo, Coviriali, Llaylla, Río Negro, Pampa Hermosa y Vizcatán del Ene asumen el rol de ejecutores locales del SINAGERD, bajo la orientación técnica del gobierno provincial. Su función principal es implementar acciones de prevención, reducción y respuesta ante incendios forestales y otros peligros, en articulación con los instrumentos de planificación distrital.



De igual modo, el SERFOR, CENEPRED, INDECI y SERNANP actúan como entidades de apoyo técnico dentro del ámbito provincial, en tanto que las comunidades nativas

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N.º 990-2022-CENEPRED/J  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N.º 230880

Asháninka y Nomatsigenga cumplen un rol operativo clave como primer nivel de respuesta local, mediante brigadas comunales y comités de vigilancia forestal.



Nivel / Institución	Funciones en la GRD provincial
Municipalidad Provincial de Satipo (MPS)	Coordina, planifica y supervisa la implementación de los procesos de GRD. Formula y actualiza el PPRRD, Planes de Contingencia, y Planes de Educación y Comunicación del Riesgo. Articula con distritos y sectores nacionales.
Gobiernos Distritales	Implementan acciones locales de prevención, reducción, respuesta y recuperación. Integran la GRD en sus POI y PDLC. Operativizan las brigadas comunales y COE distritales.
SERFOR – Oficina Desconcentrada Satipo	Ejecuta acciones de monitoreo de incendios (SATIF), capacitación y evaluación postincendio.
INDECI / CENEPRED	Asisten técnicamente en la formulación del PPRRD y en simulacros, preparación y respuesta.
CGBVP	Ejecuta acciones de control de incendios estructurales y forestales. Coordina con COE Satipo.
Comunidades Nativas y Organizaciones Sociales	Participan en vigilancia territorial, control de quemas y respuesta temprana ante incendios forestales.
GORE Junín – Gerencia Regional de Recursos Naturales	Formula proyectos IOARR y de reforestación en el marco del PP068 y PRCC Junín 2023–2030.


  
 EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L.D. N° 99172022-CENEPRED/UN  
 ING. AMBIENTAL  
 CIP: 270272



*Elaboración equipo técnico*

### 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y planificación territorial

La Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) dispone de instrumentos de gestión institucional y planificación territorial que sustentan su estructura organizativa y sus funciones en materia de desarrollo, ambiente y gestión del riesgo de desastres. Sin embargo, varios de estos instrumentos requieren actualización o adecuación al enfoque integral del SINAGERD y al nuevo periodo de planificación 2025–2030.

  
 ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N° 230880

#### a) Instrumentos institucionales

Reglamento de Organización y Funciones (ROF): vigente, aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º 021-2022-MPS, e incluye funciones vinculadas a la gestión ambiental y la defensa civil. Se requiere su actualización para incorporar de manera explícita las competencias de la Oficina de GRD en los tres procesos de gestión: prospectiva, correctiva y reactiva.



Manual de Organización y Funciones (MOF): vigente, pero en proceso de revisión para precisar las funciones operativas del personal técnico de GRD y su articulación con la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.



Reglamento Interno del Comité Provincial de GRD (2025): establece los mecanismos de coordinación, jerarquía de activación del COE Satipo, roles de las instituciones del SINAGERD y rutas de comunicación en emergencias.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028 y Plan Operativo Institucional (POI) 2025: ambos incorporan metas y productos del Programa Presupuestal N.º 068 (PP068), especialmente en los componentes de prevención, respuesta y restauración ecológica postincendio.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 090-2022-CENEPREDU  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N.º 270272

Plan de Educación Ambiental y Comunicación del Riesgo 2024–2030: instrumento transversal que promueve la cultura de prevención en instituciones educativas, comunidades y organizaciones sociales.



#### b) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

En materia de planificación territorial, la provincia cuenta con los siguientes instrumentos:

Plan de Desarrollo Concertado Provincial (PDCP) 2023–2030, aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º 013-2023-MPS, que define el eje estratégico “Territorio seguro, sostenible y resiliente ante desastres”.

Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y Estudio de Diagnóstico de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), elaborados en coordinación con el GORE Junín, aunque aún pendientes de actualización para integrar los mapas de susceptibilidad a incendios forestales y movimientos en masa.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPREDU  
Reg. CIP. N.º 230880

Plan Provincial de Manejo de Residuos Sólidos 2024–2030, alineado al D.S. N.º 014-2017-MINAM, que incluye un componente de mitigación de riesgos ambientales.

Plan de Reforestación y Restauración Ecológica 2024–2030, vinculado al Proyecto 5006236 del PP068 – “Recuperación ambiental postincendio”, que prioriza zonas degradadas por incendios.



Inventario de Infraestructura Crítica ante Desastres (ICD 2024), en proceso de actualización con apoyo del CENEPRED.

c) Brechas y necesidades identificadas

Falta de articulación formal entre el PPRRD, el PDCP y los instrumentos de inversión pública (IOARR, PIP) bajo el marco del PP068.

Escasa capacidad técnica y financiera para la actualización continua de los instrumentos institucionales.

Ausencia de un Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME) que vincule la planificación territorial con la ejecución presupuestal.

Necesidad de incorporar en la ZEE provincial los mapas de susceptibilidad, vulnerabilidad y riesgo multiamenaza, elaborados con información del CENEPRED, SERFOR y MINAM.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L.D. N° 0990-2022-CENEPRED/J  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

Tabla 16 Correspondencia institucional de instrumentos de gestión y planificación territorial – Provincia de Satipo (2025)

Instrumento de gestión / planificación	Nivel de avance / vigencia	Dependencia responsable	Vinculación con PP068	Observaciones / acciones requeridas
<b>Reglamento de Organización y Funciones (ROF)</b>	Vigente (Ordenanza N.º 021-2022-MPS)	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Parcial (no incorpora procesos GRD completos)	Actualizar para incluir funciones explícitas de GRD y gestión ambiental integrada.
<b>Manual de Organización y Funciones (MOF)</b>	Vigente – En revisión (2025)	Oficina de Recursos Humanos / GRD	Parcial	Precisar roles técnicos del personal GRD y su articulación con Gerencias.
<b>Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028</b>	Aprobado	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Alta	Incluye productos del PP068 (Prevención y Respuesta). Debe incorporar indicadores territoriales de riesgo.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N° 230880



<b>Plan Operativo Institucional (POI) 2025</b>	En ejecución	Gerencia de Planificación y Gerencia de Medio Ambiente	Alta	Vinculado al PP068 en actividades 5006264 y 5006266. Requiere seguimiento físico-financiero.
--	--------------	--	------	--



<b>Plan de Desarrollo Concertado Provincial (PDCP) 2023–2030</b>	Vigente	Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica	Media	Contiene eje “Territorio resiliente ante desastres”. Se sugiere actualizar con metas de reducción de riesgo y resiliencia climática.
--	---------	--	-------	--



<b>Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)</b>	En actualización (2025)	Oficina de Ordenamiento Territorial / GORE Junín	Media	Requiere integrar mapas de susceptibilidad, vulnerabilidad y riesgo (CENEPRED).
--	-------------------------	--	-------	---



<b>Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)</b>	En elaboración (2024–2026)	GORE Junín – Gerencia de Recursos Naturales	Alta (Indirecta)	Aportará insumos al PPRRD y al Plan de Reforestación. Incorporar variables de riesgo de incendios forestales.
---	----------------------------	---	------------------	---



<b>Plan Provincial de Manejo de Residuos Sólidos 2024–2030</b>	Vigente (D.S. N.º 014-2017-MINAM)	Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente	Media	Contribuye al PP068 (componente de reducción de vulnerabilidad ambiental).
--	-----------------------------------	--	-------	--

<b>Plan de Reforestación y Restauración Ecológica 2024–2030</b>	En ejecución	Oficina de GRD / SERFOR / GORE Junín	Alta	Vinculado al Proyecto 5006236 (Recuperación ambiental postincendio). Necesita
---	--------------	--------------------------------------	------	---

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L.D. N.º 9917-2017-CE-REPRESENTANT  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N.º 230880



				fortalecimiento presupuestal.
<b>Plan de Educación Ambiental y Comunicación del Riesgo 2024–2030</b>	Aprobado (2024)	UGEL Satipo / MPS / MINEDU	Alta	Articulado al indicador 2000203 del PP068 (instituciones educativas fortalecidas).
<b>Inventario de Infraestructura Crítica ante Desastres (ICD)</b>	En actualización	Oficina de GRD / CENEPRED	Alta	Instrumento clave para priorizar proyectos IOARR. Falta homologación SIG.
<b>Plan de Contingencia ante Incendios Forestales (2024)</b>	Vigente	Oficina de GRD / CGBVP / SERFOR	Muy alta	Instrumento operativo articulado al PP068 (Producto 3000123). Debe actualizarse anualmente.
<b>Plan Provincial de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025–2030 (PPRRD)</b>	En formulación final	Equipo Técnico GRD Provincial	Muy alta	Documento marco de la GRD. Se integra al PLANAGERD 2022–2030 y PP068.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPRED/J  
*Jorge Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272



*Fuente: Municipalidad Provincial de Satipo*

La revisión de los instrumentos evidencia que la Municipalidad Provincial de Satipo cuenta con una base normativa y de planificación sólida, aunque requiere un proceso de actualización y armonización para incorporar plenamente los enfoques de gestión integral del riesgo, cambio climático y sostenibilidad ambiental.

El PP068 se constituye en el eje operativo de esta integración, permitiendo canalizar recursos para los componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la gestión del riesgo.

La implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME) y la articulación interinstitucional con el GORE Junín, SERFOR y CENEPRED serán esenciales para garantizar la eficacia del PPRRD Satipo 2025–2030.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880





## 2.1.2. Capacidad operativa institucional de la gestión de riesgo de desastres

La capacidad operativa institucional de la Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) se evalúa con base en sus recursos humanos, logísticos y financieros, considerando su articulación con los gobiernos distritales, las entidades del SINAGERD (CENEPRED, INDECI, SERFOR, CGBVP, MINAM), y las organizaciones comunales e indígenas.

El análisis refleja que Satipo cuenta con una estructura organizativa formalizada, aunque con limitaciones de cobertura territorial, equipamiento técnico y sostenibilidad presupuestal para la implementación integral de la gestión del riesgo de desastres (GRD).

EVALUADOR DE RECURSOS DE BENTINES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPRED/1  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272



### 2.1.2.1. Análisis de recursos humanos

Los recursos humanos destinados a la GRD en la provincia de Satipo son insuficientes en número y especialización. La MPS cuenta con una Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, conformada por un jefe de unidad, dos técnicos administrativos y personal de apoyo operativo.

Existen también estructuras complementarias:

- Grupo de Trabajo para la GRD, conformado mediante Resolución de Alcaldía N.º 061-2023-A/MPS, integrado por 18 miembros (alcalde, gerentes, jefes de unidad).
- Plataforma Provincial de Defensa Civil, creada mediante Resolución N.º 344-2025-A/MPS, con 40 representantes de instituciones públicas, sectoriales y comunales.
- Equipo Técnico del PPRRD Satipo 2025–2030, establecido mediante Resolución N.º 759-2025-A/MPS, con participación de especialistas de CENEPRED, SERFOR y del GORE Junín.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/1  
Reg. CIP. N° 230880



A nivel distrital, las Oficinas de GRD presentan personal limitado —generalmente un responsable designado por función— sin formación específica en prevención o control de incendios forestales. La rotación de personal y la falta de continuidad institucional dificultan la consolidación de capacidades técnicas.



El CGBVP Satipo dispone de aproximadamente 45 bomberos activos distribuidos entre Satipo, Mazamari y Pangoa, mientras que SERFOR mantiene brigadas comunales certificadas (2025) integradas por jóvenes Asháninka y Nomatsigenga con formación básica en manejo del fuego.

En conjunto, la provincia cuenta con cerca de 200 personas capacitadas en temas de prevención, respuesta y restauración ambiental, aunque su disponibilidad depende de la temporalidad de los proyectos y convenios vigentes (Profonampe, 2025).

### 2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos

La MPS dispone de un Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COE Satipo), que opera en la sede municipal, con equipos básicos de comunicación (radio VHF y sistema telefónico). No cuenta aún con un sistema de monitoreo geoespacial propio.

El almacén de ayuda humanitaria es pequeño y se activa solo en emergencias, habilitándose espacios públicos (coliseos, escuelas) como centros de acopio.

El CGBVP Satipo posee tres compañías operativas (Satipo, Mazamari, Pangoa), con unidades cisterna urbanas y escaso equipamiento forestal.

SERFOR y SERNANP tienen puestos de control en las zonas de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y el Parque Nacional Otishi, aunque dependen de proyectos temporales.

No existen depósitos especializados para almacenamiento de herramientas forestales ni vehículos cisterna rurales adaptados, lo que obliga a movilizar apoyo desde Huancayo o Lima durante emergencias (CENEPRED, 2021).

El equipamiento de brigadas comunales (palas, machetes, bombas de espalda) proviene de proyectos de cooperación (Profonampe, FAO, SERFOR, 2025).

Estos factores limitan la capacidad de respuesta ante incendios de gran magnitud y dificultan la cobertura de distritos alejados como Río Tambo, Coviriali y Vizcatán del Ene.

ING. JIMIELA SANCHEZ HUARMAN  
ING. AMBIENTAL  
R.D. N° 090-2022-CENEPRED  
EVALUADOR DE RIESGOS DE BENTONES POR FENOMENOS NATURALES



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880



El PPRRD Satipo 2025–2030 se constituye en un instrumento técnico de planificación territorial que complementa la ejecución operativa y presupuestal del PP068, permitiendo orientar las inversiones y actividades de los tres niveles de gobierno hacia resultados medibles en reducción del riesgo.

Tabla 17 Relación del PPRRD con el Programa Presupuestal 068

Componente del PPRRD Satipo	Producto / Actividad del PP068	Entidad ejecutora principal
Prevención y educación ambiental	Producto 3000123 – Población protegida ante incendios forestales	MPS, Distritos, UGEL, MINEDU
Reducción del riesgo y restauración ecológica	Actividad 5006265 – Reducción de vulnerabilidad en infraestructura y ecosistemas	MPS, GORE Junín, SERFOR
Monitoreo y alerta temprana	Producto 3000122 – Monitoreo y gestión del riesgo ante incendios	SERFOR, CENEPRED
Preparación y respuesta	Actividad 5006266 – Preparación y respuesta ante desastres	MPS, INDECI, CGBVP, PNP
Rehabilitación y recuperación post incendio	Producto 3000125 – Zonas afectadas rehabilitadas	GORE Junín, MINAM, MPS

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPRED  
ING. JIMÉNEZ SANCHEZ HUARDIAN  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

Elaboración equipo técnico

La capacidad operativa institucional de la provincia de Satipo presenta avances significativos en la organización institucional, la capacitación comunitaria y la integración con programas nacionales (PP068 y Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025–2027).

No obstante, persisten brechas críticas en recursos humanos especializados, equipamiento y sostenibilidad presupuestal que limitan la eficiencia de la GRD.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880

Tabla 18 Evaluación integral de la capacidad operativa

Componente	Nivel actual	Fortalezas	Limitaciones
Recursos humanos	Moderado	Estructura institucional formalizada (Oficina GRD, GTGRD, Plataforma Provincial)	Falta de especialistas en GRD y continuidad del personal técnico.



<b>Recursos logísticos</b>	Bajo	Existencia del COE Satipo y tres compañías de bomberos operativas	Déficit de equipos forestales, almacenes y transporte rural.
<b>Recursos financieros</b>	Bajo-moderado	Presupuesto asignado vía PP068 y cooperación externa	Insuficiente ejecución presupuestal y dependencia de fondos temporales.

*Elaboración equipo técnico*



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
*[Signature]*  
ING. **Spingler Sánchez Huamán**  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

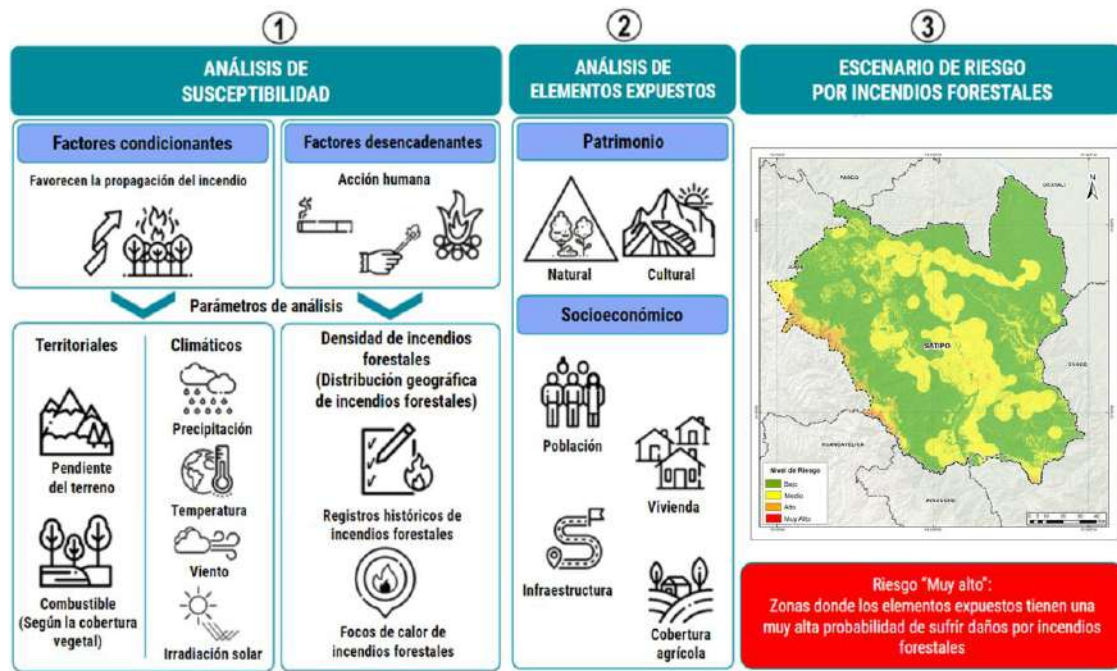
ING. **WALTER HUGO ROMAN HERRERA**  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

## 2.2. ANALISIS DE ESCENARIO DE RIESGO

El análisis del escenario de riesgo para la provincia de Satipo constituye la base técnica para la planificación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales (PPRRD 2025–2030).

Este escenario fue elaborado en el año 2025, siguiendo los lineamientos metodológicos del CENEPRED (Guía para la Elaboración de Escenarios de Riesgo, 2019), considerando las tres dimensiones principales: peligro, vulnerabilidad y exposición.

Figura 27 Modelo del Escenario de riesgo por incendios forestales



Fuente: Adaptado de CENEPRED

El estudio integra información espacial, climática, socioeconómica y ambiental, mediante el uso de herramientas geoespaciales como SIGRID, SATIF, VIIRS y MODIS, complementadas con datos del SERFOR, MINAM, SENAMHI e INDECI, así como información local de los gobiernos distritales.

Su propósito es determinar las zonas críticas, los factores condicionantes y los niveles de riesgo asociados a la ocurrencia de incendios forestales en el territorio provincial.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 99970203-CENEPRED  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880

### 2.2.1. Identificación de peligros en el ámbito de estudio

La provincia de Satipo, ubicada en la región Junín, se caracteriza por su geografía accidentada y su ubicación en la zona de selva alta peruana. Estas condiciones generan una alta exposición a amenazas naturales, especialmente de origen hidrometeorológico y geodinámico, agravadas por factores antrópicos como la deforestación, el crecimiento urbano no planificado y el uso inadecuado del suelo.

De acuerdo con los registros históricos del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD) y los informes del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), entre los años 2003 y 2024 se han reportado múltiples emergencias que reflejan la vulnerabilidad de la provincia frente a fenómenos naturales recurrentes.

El siguiente cuadro presenta los tipos de peligros registrados en la provincia de Satipo, según el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Satipo 2025–2030, complementado con estudios de CENEPRED, INDECI, INGEMMET y ANA. Se incluyen los números de eventos registrados y su peso porcentual respecto al total.

Tabla 19 Peligros identificados y su frecuencia

Tipo de peligro	Número de eventos	Porcentaje (%)	Fuente principal
Inundaciones	649	70.9	PPRRD Satipo 2025–2030 / INDECI–SINPAD
Lluvias intensas	211	23.0	PPRRD Satipo 2025–2030 / INDECI–SINPAD
Deslizamientos	14	1.5	PPRRD Satipo 2025–2030 / INDECI–SINPAD
Derrumbes de cerro	2	0.2	PPRRD Satipo 2025–2030 / INDECI–SINPAD
Incendios urbanos/industriales	20	2.2	PPRRD Satipo 2025–2030 / INDECI–SINPAD



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.L.D. N° 09072022-CENEPRED  
 Jasmela Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.L.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N° 230880



<b>Vientos fuertes</b>	18	2.0	PPRRD Satipo 2025–2030 / INDECI–SINPAD
<b>Plagas agrícolas</b>	2	0.2	PPRRD Satipo 2025–2030 / INDECI–SINPAD

*Fuente: Municipalidad Provincial de Satipo – PPRRD 2025–2030; CENEPRED, INDECI, INGEMMET y ANA (2023–2025).*

Los datos muestran que los peligros de origen hidrometeorológico —principalmente inundaciones y lluvias intensas— constituyen más del 90 % de los eventos reportados en el periodo analizado. Esto se debe a las características climáticas tropicales de Satipo, con una precipitación promedio anual superior a 3 000 mm y una topografía irregular atravesada por numerosos ríos y quebradas.

**Inundaciones (649 eventos / 70 %):** Representan la amenaza más recurrente. Ocurren por el desborde de los ríos Satipo, Ene, Tambo y Perené, así como de quebradas menores durante las temporadas de lluvia. Generan pérdidas en viviendas, vías de comunicación y cultivos agrícolas.

**Lluvias intensas (211 eventos / 23 %):** Constituyen el detonante principal de los deslizamientos y aniegos urbanos. Las lluvias de alta intensidad provocan saturación del suelo, erosión y daños en la infraestructura vial y educativa.

**Deslizamientos y derrumbes (16 eventos / 1.7 %):** Se producen en zonas con pendientes pronunciadas y suelos inestables, especialmente en los distritos de Coviriali, Mazamari y Pampa Hermosa. Estos fenómenos pueden interrumpir vías y afectar cultivos de café y cacao.

**Incendios urbanos e industriales (20 eventos / 2 %):** Asociados a fallas eléctricas, manipulación inadecuada de combustibles y falta de infraestructura de respuesta. La expansión urbana no planificada aumenta el riesgo.

**Vientos fuertes (18 eventos / 1.9 %):** Afectan viviendas con techos livianos y plantaciones agrícolas, frecuentes durante la transición de estaciones.

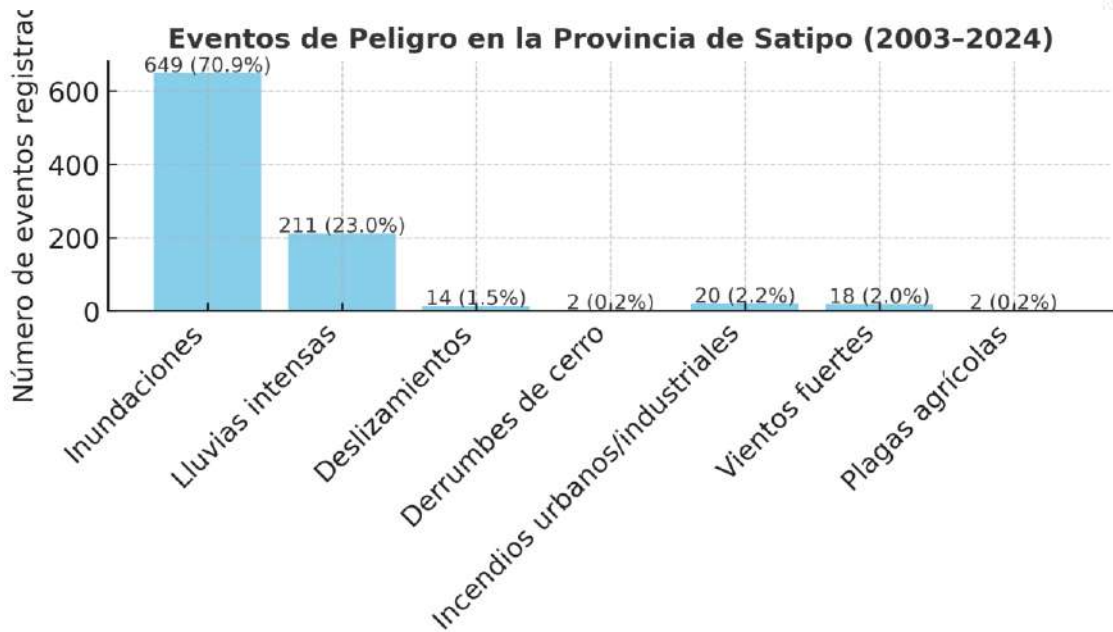


EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 090-2022-CENEPRED  
 ING. JORJUELA SANCHEZ HUARMAN  
 ING. AMBIENTAL  
 Reg. CIP. N° 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N° 230880

**Plagas agrícolas (2 eventos / 0.2 %):** Peligros biológicos que afectan cultivos de cacao, café y plátano.

*Figura 28 Distribución porcentual de los principales peligros en la provincia de Satipo (2003–2024).*



*Elaboración equipo técnico a partir del PPRRD Satipo 2025–2030, INDECI–SINPAD y CENEPRED.*

Los datos confirman que Satipo presenta una predominancia de peligros hidrometeorológicos (inundaciones y lluvias intensas), los cuales concentran más del 90 % de las emergencias registradas. Los movimientos en masa y los derrumbes representan un riesgo geodinámico moderado, pero con alto potencial destructivo local. Los peligros antrópicos (incendios urbanos e industriales) y biológicos (plagas) tienen menor frecuencia, aunque su impacto económico y ambiental puede ser significativo.

Los distritos de Satipo, Río Tambo, Pampa Hermosa, Mazamari y Pangoa concentran las mayores incidencias por su topografía y dinámica de crecimiento poblacional. Este análisis permite priorizar las acciones preventivas en torno a la gestión de inundaciones, control de deforestación, estabilización de laderas y educación ambiental, en el marco del Programa Presupuestal 068 'Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres' (PP068).

## FOCOS DE CALOR (Por Distrito)



Durante el periodo 2017–2025, la provincia de Satipo registró un total de 66,482 focos de calor (FC), de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS-SERFOR, 2025). Los focos de calor corresponden a anomalías térmicas detectadas mediante sensores satelitales (MODIS, VIIRS, Sentinel-2), que constituyen indicadores indirectos de incendios forestales activos o quemas agrícolas en gran escala.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 991730-0001-2010  
*Jorge Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272



La distribución temporal revela una estacionalidad muy marcada, concentrándose los registros entre los meses de julio y setiembre, período de estiaje en el que disminuyen las precipitaciones y se incrementa la acumulación de biomasa seca altamente inflamable. Este patrón coincide con la recurrencia histórica de incendios forestales en la provincia y está vinculado directamente a la variabilidad climática de la selva central (CENEPRED, 2021; MINAM, 2023).



En cuanto a la distribución espacial, los distritos más afectados fueron:

- Río Tambo (19,543 FC): zona con mayor densidad de focos de calor, ubicada en la cuenca del río Ene, caracterizada por expansión de frontera agrícola y cercanía a comunidades nativas.
- Pangoa (16,579 FC): área con predominio de cultivos de café y cacao, donde la quema agrícola constituye una práctica recurrente.
- Satipo (7,965 FC): distrito capital, con fuerte presión agrícola y expansión urbana en interfase bosque–ciudad.
- Río Negro (6,592 FC): distrito intermedio que actúa como corredor hacia zonas de mayor deforestación.

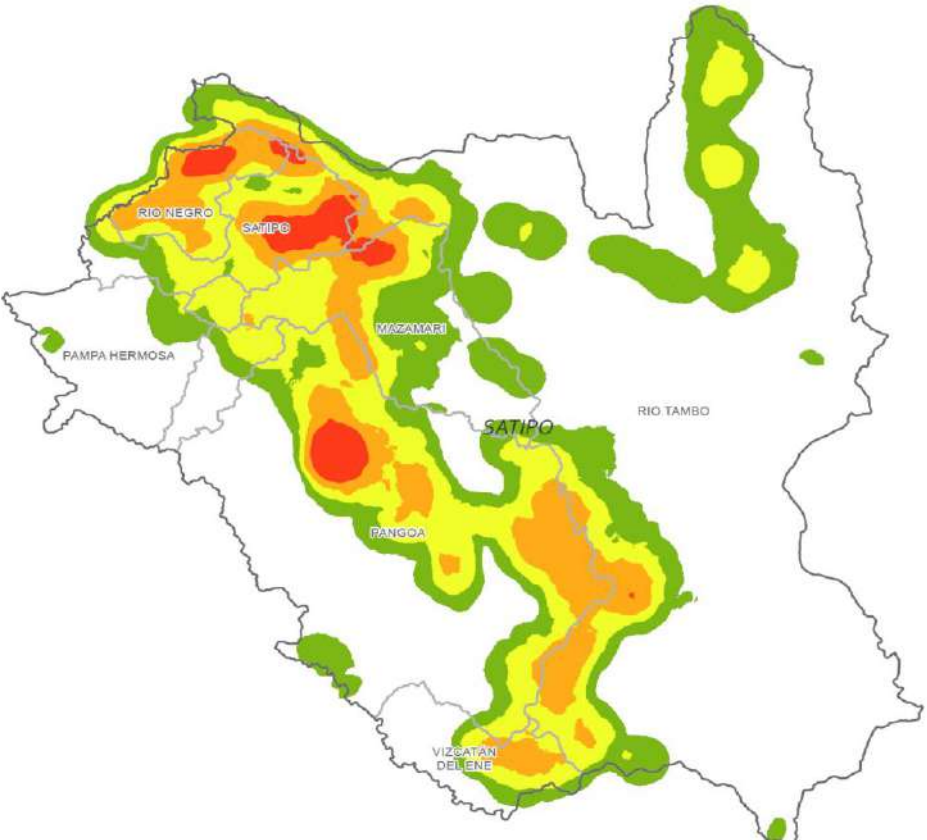


EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880



Figura 29 Mapa de Focos de Calor – reporte del 2017 al 2025 (primer semestre)

MAPA DE DENSIDAD DE FOCOS DE CALOR DE LA  
PROVINCIA DE SATIPO



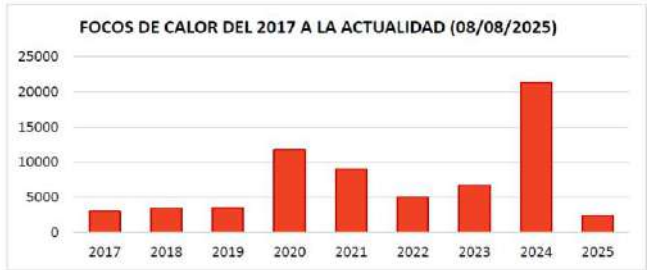
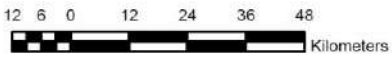
**LEYENDA**

- Provincia
- Distritos

**Concentración de Focos de Calor (2017-2025)**

**VALUE**

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo



Fuente: SERFOR



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENOMENOS NATURALES  
R.D. N° 09072022-CENEPREDIJ  
*Springler Sanchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

Tabla 20 Cifras acumuladas de focos de calor a nivel distrital

FOCOS DE CALOR POR AÑOS										
DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025*	Total
Coviriali	32	21	33	137	130	33	63	249	20	718
Llaylla	56	44	37	164	95	77	86	262	47	868
Mazamari	0	0	0	1039	994	430	681	2083	113	5340
Mazamari – Pangoa	1285	1335	1475	909	0	233	0	0	0	5237
Pampa Hermosa	47	40	51	204	65	52	102	261	69	891
Pangoa	0	0	0	2871	2851	1524	1976	6494	863	16579
Rio Negro	282	265	354	1173	1170	397	592	2085	274	6592
Rio Tambo	851	1160	955	3163	2279	1689	2396	6420	630	19543
Satipo	361	339	398	1313	1315	484	631	2778	346	7965
Vizcatan del Ene	137	307	259	826	128	103	229	682	78	2749
<b>Total</b>	<b>3051</b>	<b>3511</b>	<b>3562</b>	<b>1179</b>	<b>9027</b>	<b>5022</b>	<b>6756</b>	<b>2131</b>	<b>2440</b>	<b>66482</b>
				9				4		

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDU  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N° 270272

Fuente: SERFOR, Reporte de FC y cicatrices 2017–2025

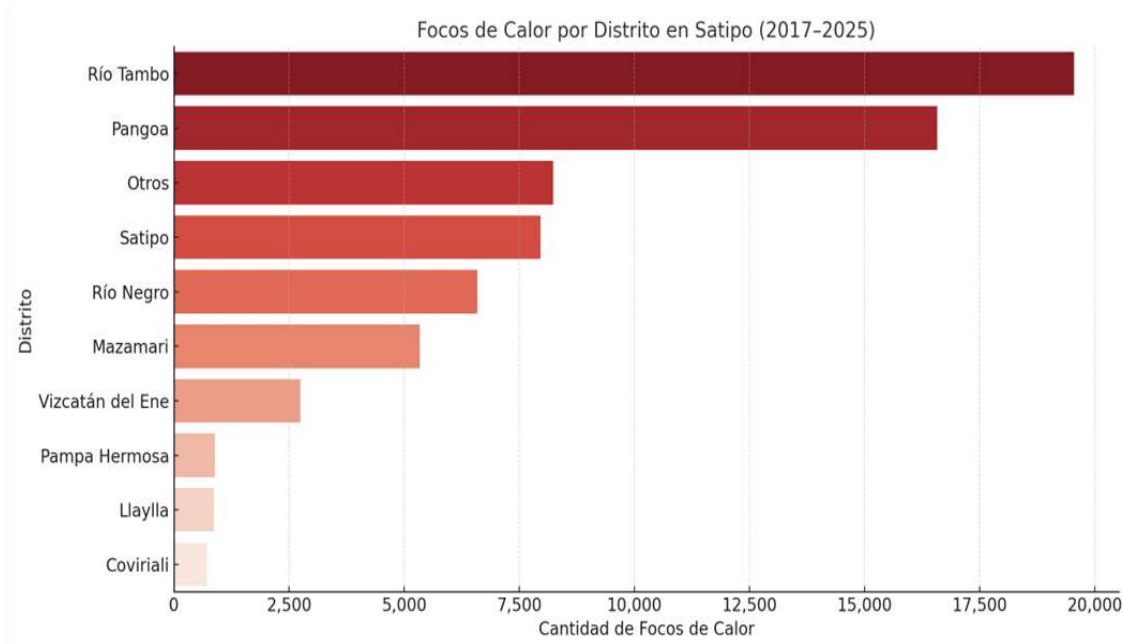
Estos resultados confirman que el origen predominante de los incendios es antrópico, asociado a la habilitación de terrenos para agricultura migratoria, la ganadería extensiva y, en menor medida, a actividades ilícitas como el cultivo de hoja de coca en áreas de frontera agrícola (Profonanpe, 2025).

Adicionalmente, la comparación multitemporal evidencia que los años con mayor número de focos coincidieron con eventos climáticos extremos asociados al Fenómeno El Niño, los cuales generan sequías prolongadas que incrementan la vulnerabilidad de los ecosistemas (MINAM, 2023).

En síntesis, los focos de calor en Satipo no son un fenómeno aislado, sino un indicador estructural de presión sobre los bosques amazónicos de la provincia, cuya recurrencia anual representa una amenaza creciente para la biodiversidad, los medios de vida de las comunidades y la estabilidad de los servicios ecosistémicos.

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDU  
Reg. CIP. N° 230880

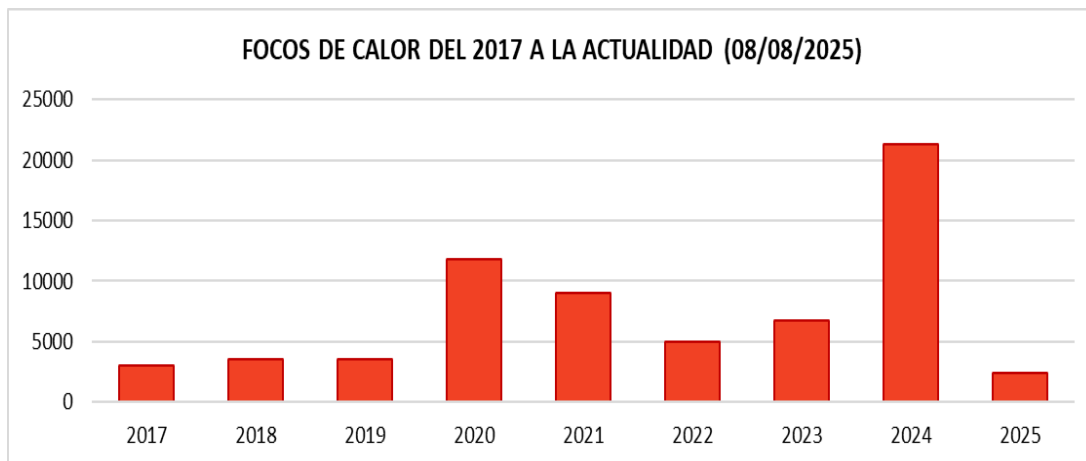
Figura 30 Focos de calor por distrito en la Provincia de Satipo en el periodo 2017-2025.



EVALUADOR DE RIESGOS DEL SECTOR FORESTAL  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 09172022-CENEPREDI/J  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 /CIP: 270272

Fuente: SERFOR – Monitoreo Satelital de Impactos al Patrimonio Forestal (SNIFFS).

Figura 31 Focos de calor en la Provincia de Satipo en el periodo 2017-2025.



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
 Reg. CIP. N° 230880

Fuente: SERFOR – Monitoreo Satelital de Impactos al Patrimonio Forestal (SNIFFS).

## A. ANÁLISIS DE CICATRICES DE INCENDIOS FORESTALES

Las cicatrices de incendios forestales, definidas como las superficies afectadas efectivamente por fuego no controlado y que dejan evidencia en el terreno, constituyen un indicador directo de la magnitud del impacto ambiental y territorial de los incendios. En el periodo 2017–2025, la provincia de Satipo acumuló un total de 21,701.02 hectáreas afectadas, distribuidas de manera desigual entre sus distritos (SERFOR, 2025).

Los distritos más afectados fueron:

- Río Tambo (7,608 ha): epicentro de incendios de gran magnitud y recurrencia, especialmente en la cuenca del río Ene, zona con alta presión de expansión agrícola y presencia de comunidades nativas.
- Pangoa (6,613 ha): distrito que combina ecosistemas de selva baja con espacios agroproductivos, donde los incendios se relacionan con prácticas de roza y quema en cultivos de café, cacao y, en menor medida, coca.
- Pampa Hermosa (4,092 ha): caracterizado por incendios recurrentes de mediana magnitud que afectan principalmente bosques húmedos premontanos y áreas de transición hacia ecosistemas agroforestales.
- Mazamari (2,325 ha): escenario de un incendio crítico en 2020, que devastó más de 2,000 ha en un solo evento, reflejando la vulnerabilidad de distritos con interfase agrícola-forestal.

Otros distritos, como Vizcatán del Ene, Río Negro, Llaylla, Satipo y Coviriali, registran áreas menores, aunque igualmente significativas por su localización en zonas de amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP) como la Reserva Comunal Asháninka, Parque Nacional Otishi y el Bosque de Protección de Pui Pui, lo que implica riesgos elevados para la biodiversidad y la seguridad territorial (SERNANP, 2020; Profonanpe, 2025).

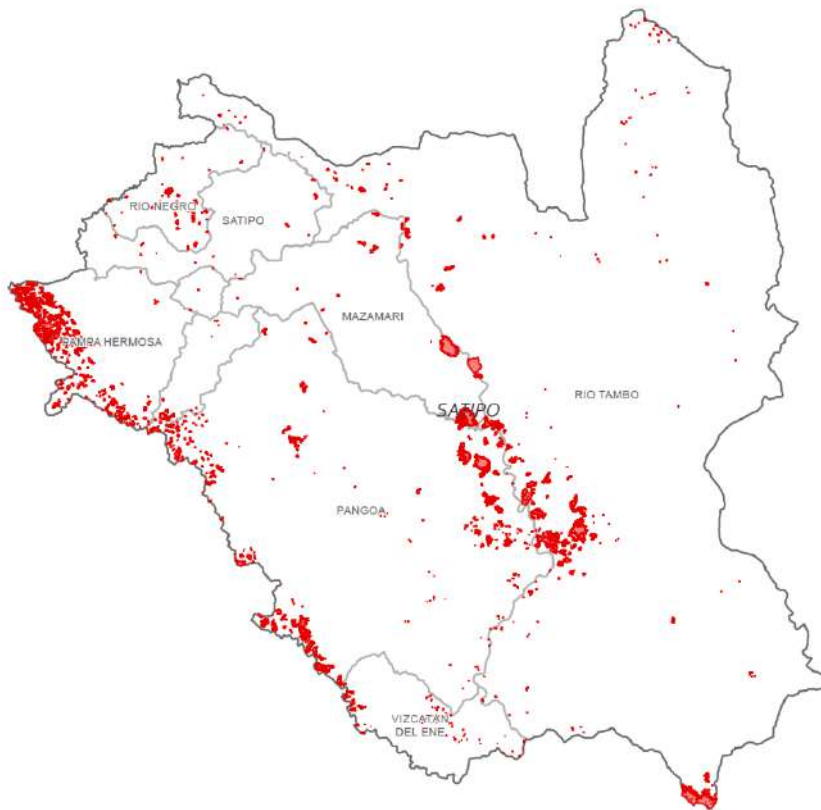


EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDI  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 270272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI  
Reg. CIP. N° 230880

Figura 32 Mapa de cicatrices de incendios forestales de la provincia de Satipo

MAPA DE CICATRICES DE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE SATIPO



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENOMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDI  
*José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI  
Reg. CIP. N° 230880

**LEYENDA**  
 □ Provincia  
 □ Distritos  
 ■ Cicatriz de IF (2017 - Mayo 2025)



DISTRITO	CICATRIZ POR AÑOS									Total
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Rio Tambo	0	158.44	330.55	1936.44	106.17	2339.19	2735.66	2	0	7608.45
Pangoa	94.73	72.1	420.7	1584.8	269.69	2619.52	1203.71	205.65	142.67	5611.57
Pampa Hermosa	462.48	82.89	470.81	1601.28	242.48	336.22	884.06	12.59	0	4092.81
Mazamari		83.68	31.59		2124.31		85.73	0	0	2325.31
Vizcaino Del Ene	0	0	0	25.44	0	20.97	361.34	0	0	407.75
Rio Negro	0	0	39.07	0	50.03	0	185.94	12.27	0	288.31
Llaylla	11.54	20.74	50.43	14.74	17.56	39.16	51.36	13.28	0	218.81
Satipo	0	5.05	0	0	42.32	0	84.3	0	0	131.67
Covinali	0	0	0	0	0	0	14.44	0	0	14.44
<b>Total</b>	<b>568.75</b>	<b>422.90</b>	<b>1344.05</b>	<b>9162.70</b>	<b>2852.56</b>	<b>3355.06</b>	<b>5606.54</b>	<b>245.79</b>	<b>142.67</b>	<b>21701.02</b>

Tabla 21 Cicatrices de Incendios Forestales a nivel distrital

DISTRITO	CICATRIZ POR AÑOS									
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025*	Total
Rio Tambo	0	158.44	330.55	1936.44	106.17	2339.19	2735.66	2	0	7608.45
Pangoa	94.73	72.1	420.7	1584.8	269.69	2619.52	1203.71	205.65	142.67	6613.57
Pampa Hermosa	462.48	82.89	470.81	1601.28	242.48	336.22	884.06	12.59	0	4092.81
Mazamari		83.68	31.59		2124.31		85.73	0	0	2325.31
Vizcatan Del Ene	0	0	0	25.44	0	20.97	361.34	0	0	407.75
Rio Negro	0	0	39.97	0	50.03	0	185.94	12.27	0	288.21
Llaylla	11.54	20.74	50.43	14.74	17.56	39.16	51.36	13.28	0	218.81
Satipo	0	5.05	0	0	42.32	0	84.3	0	0	131.67
Coviriali	0	0	0	0	0	0	14.44	0	0	14.44
<b>Total</b>	<b>568.75</b>	<b>422.90</b>	<b>1344.05</b>	<b>5162.70</b>	<b>2852.56</b>	<b>5355.06</b>	<b>5606.54</b>	<b>245.79</b>	<b>142.67</b>	<b>21701.02</b>

Fuente: SERFOR, Reporte de FC y cicatrices 2017–2025

### Monitoreo según la Estrategia PAAMARI

Durante el periodo **2019–2023**, en el ámbito de la Central Asháninka del Río Ene (CARE), se registraron **46 ocurrencias de incendios forestales**, de los cuales el **43,5 %** correspondió a la comunidad nativa de **Cutivireni (20 eventos)** y el **26,1 %** a **Quiteni (12 eventos)**, consolidándose ambas localidades como focos críticos de recurrencia. El año **2023** se caracterizó por la ocurrencia de incendios de gran magnitud, alcanzando superficies afectadas de **1 276,31 ha en Quiteni, 528,79 ha en Pamaquiari, 276,96 ha en Samaniato y 205,91 ha en Caperucia**, lo que representó el **57,6 % del total de hectáreas afectadas ese año**. En contraste, los registros del **2024** muestran eventos de menor extensión (entre 1 y 339 ha), pero con una notable mejora en la capacidad de respuesta, gracias a la actuación articulada de las **brigadas comunitarias y Comités de Autodefensa y Desarrollo (CAD)**, así como al **apoyo del Ejército**, lo cual permitió la

**contención y liquidación oportuna de focos activos** y evidenció avances en la implementación de mecanismos de control local (CARE, 2025, Oficio N° 0355-2025-P/CARE).

Tabla 22 Cuadro comparativo sobre comunidades afectada en el periodo 2019- 2024

Año	N° de incendios	Superficie afectada (ha)	Comunidades más afectadas
2019	3	–	Cutivireni, Meteni
2020	17	–	Cutivireni, Quempiri, Meteni, Quiten, Saniveni, Boca Anapate, Centro Caparocia
2022	6	4	Cutivireni, Meteni, Quempiri
2023	16	2,456.96	Quiteni, Pamaquiari, Samaniato, Caperucia
2024	9	491	Meteni, Tsiquireni, Centro Caparocia, Potsoteni, Boca Saureni, Saniveni

Fuente: Estrategia PAAMARI

### Zonas críticas de concentración de áreas quemadas:

Las áreas quemadas se concentran en **zonas de transición entre ecosistemas forestales y sistemas agroproductivos**, particularmente en:

- **Bosques húmedos premontanos:** altamente vulnerables debido a la acumulación de biomasa seca y a la presión de colonización agrícola.
- **Sistemas agroforestales no gestionados:** donde la práctica de la roza y quema es usada para ampliar áreas de cultivo, incrementando el riesgo de propagación.
- **Zonas de amortiguamiento de ANP:** especialmente en la **Reserva Comunal Asháninka**, donde el fuego amenaza la integridad de los recursos que sostienen a comunidades indígenas.

### Impactos ambientales y sociales asociados:

Fragmentación del paisaje forestal: los incendios generan mosaicos de vegetación secundaria, disminuyendo la conectividad ecológica y afectando corredores biológicos.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 09072022-CENEPREDI/J  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
 Reg. CIP. N° 230880

Pérdida de biodiversidad: especies emblemáticas como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) o aves endémicas están en riesgo por la pérdida de hábitat (SERNANP, 2020).

Alteraciones hidrológicas: los incendios reducen la capacidad de retención hídrica de los suelos, afectando la regulación de caudales en cuencas medias y bajas, lo que incrementa la vulnerabilidad frente a sequías e inundaciones posteriores (MINAM, 2023).

Impactos en comunidades locales: la pérdida de cultivos y la exposición al humo incrementan enfermedades respiratorias (PM2.5) y generan inseguridad alimentaria en comunidades nativas y rurales (Profonampe, 2025).

En conclusión, las cicatrices evidencian no solo la magnitud del problema, sino también la naturaleza estructural del riesgo en Satipo, donde la interacción entre vulnerabilidad ambiental, expansión agrícola y debilidad institucional convierte los incendios en un fenómeno recurrente y de alto impacto.

### Superficie afectada por incendios (cicatrices)

El análisis multitemporal de cicatrices de incendios forestales en la provincia de Satipo durante el periodo 2017–2025 muestra que un total de **21,701.02 hectáreas de superficie forestal y agroforestal fueron afectadas** por fuego no controlado. Esta cifra convierte a Satipo en una de las provincias de mayor afectación acumulada en la selva central del Perú (SERFOR, 2025).

Los distritos que presentan la mayor superficie impactada son:

- **Río Tambo (7,608 ha):** concentra el 35 % del total provincial. Los incendios en este distrito han sido recurrentes y de gran magnitud, con especial incidencia en la cuenca del río Ene, donde la presión por expansión agrícola y cultivos migratorios ha generado una frontera agrícola vulnerable.
- **Pangoa (6,613 ha):** representa el 30 % de la superficie afectada. La dinámica de colonización agrícola, la ganadería extensiva y el uso del fuego como herramienta de “limpieza” han impulsado los incendios.



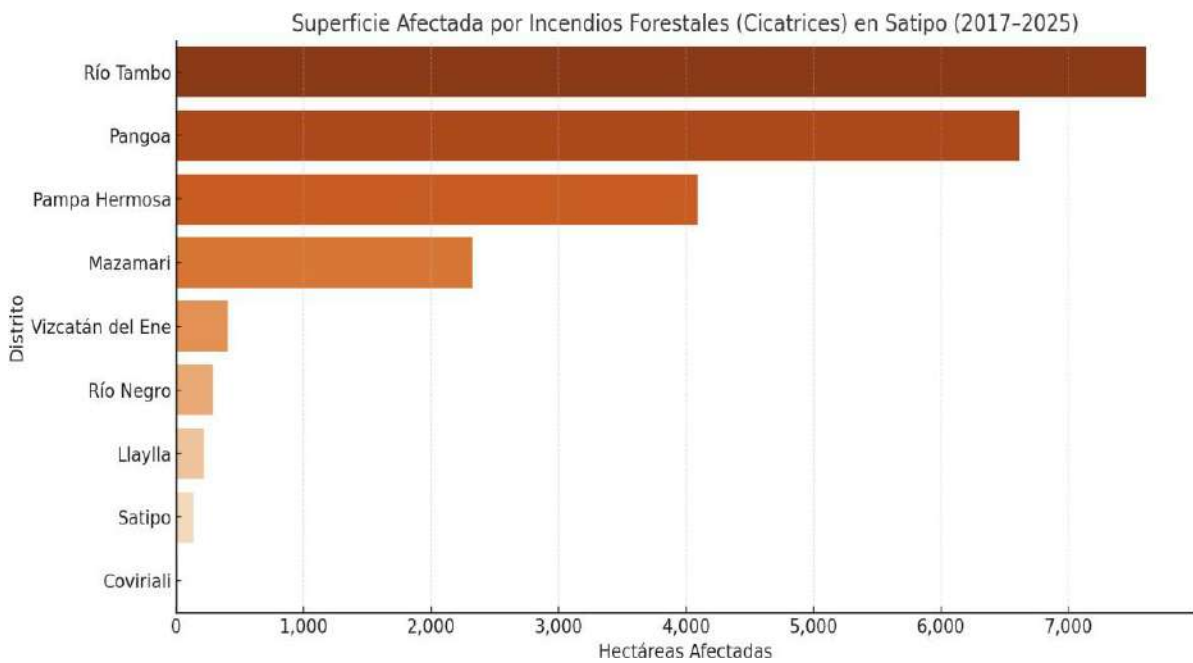
EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 0907022-CENEPREDI  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.L.D. N° 090-2022-CENEPREDI  
Reg. CIP. N° 230880

- **Pampa Hermosa (4,092 ha):** con el 19 % de la superficie impactada, se caracteriza por incendios de mediana extensión, recurrentes en bosques premontanos.
- **Mazamari (2,325 ha):** aporta el 10 % del área afectada, destacando un incendio de gran magnitud en 2020 que devastó más de 2,000 ha en un solo evento.

El resto de distritos (**Vizcatán del Ene, Río Negro, Llaylla, Satipo y Coviriali**) suman en conjunto poco más de 1,000 ha, pero es importante señalar que en muchos de estos casos el impacto se da en **zonas de amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP)** como la **Reserva Comunal Asháninka** y el **Parque Nacional Otishi**, lo que incrementa la relevancia ecológica de las áreas afectadas (SERNANP, 2020).

*Figura 33 Superficie afectada por incendios forestales de la Provincia de Satipo en el periodo 2017-2025.*



*Fuente: SERFOR – Análisis geoespacial de cicatrices (2017–2025).*

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.L.D. N° 09072022-CENEPREDI/J  
*Josmila Sanchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
/CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDI/J  
Reg. CIP. N° 230880

El análisis interanual revela una variabilidad significativa:

- **2017–2019:** los incendios fueron de menor magnitud relativa, con superficies afectadas menores a 1,400 ha por año.
- **2020:** año crítico, con más de **5,162 ha quemadas**, principalmente en Mazamari y Río Tambo. Este evento se asocia a condiciones de sequía prolongada y al uso intensivo del fuego en áreas agrícolas (MINAM, 2023).
- **2022–2023:** segundo pico de afectación, con más de **5,300 ha en 2022** y **5,606 ha en 2023**, evidenciando la recurrencia de incendios de gran magnitud.
- **2024–2025:** los incendios disminuyeron en magnitud total, pero tuvieron alto impacto social, como el caso de la cuenca del Ene, donde más de 2,500 ha fueron quemadas en comunidades indígenas, dejando víctimas mortales y heridos (Profonanpe, 2025).

En términos de tendencia, los datos muestran que los incendios no solo han aumentado en **frecuencia**, sino que también se han concentrado en áreas críticas que actúan como interfaz entre bosques naturales y actividades agropecuarias.

Distribución espacial de las cicatrices

Las cicatrices se concentran en **zonas de transición** y áreas de presión antrópica:

- **Bosques húmedos premontanos:** ecosistemas con suelos frágiles y alta biodiversidad, donde los incendios causan degradación irreversible.
- **Sistemas agroforestales no gestionados:** áreas dedicadas a café, cacao y pastos que, al ser sometidas a quemadas repetitivas, generan parches de vegetación degradada.
- **Zonas de amortiguamiento de ANP:** en particular, la **Reserva Comunal Asháninka**, espacio vital para comunidades indígenas que depende de la conservación forestal para sostener sus medios de vida (CAAAP, 2016).



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2017-CENEPRODII  
ING. JORGE SANCHEZ HUARACA  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 279272

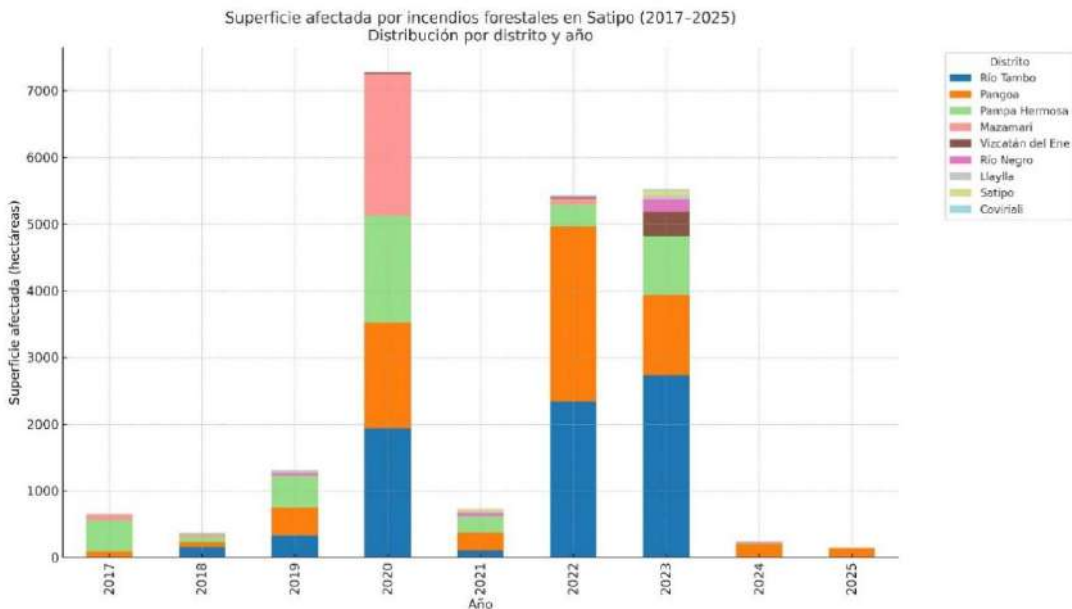
ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRODII  
Reg. CIP. N° 230880

Impactos ecológicos y sociales de la superficie afectada

- **Fragmentación forestal:** la formación de parches de bosque quemado reduce la conectividad ecológica y dificulta el desplazamiento de especies.
- **Pérdida de biodiversidad:** especies emblemáticas de Satipo como el *mono choro de cola amarilla* (*Lagothrix flavicauda*) o el *oso de anteojos* (*Tremarctos ornatus*) ven disminuidos sus hábitats.
- **Alteración de servicios ecosistémicos:** los bosques quemados reducen su capacidad de captura de carbono, regulación hídrica y provisión de recursos maderables y no maderables.

**Efectos sobre comunidades:** los incendios impactan cultivos de subsistencia (plátano, yuca, café, cacao), incrementan enfermedades respiratorias por exposición al humo y generan pérdida de infraestructura básica (Profonanpe, 2025).

Figura 34 Superficie afectada por incendios forestales de la Provincia de Satipo distribuido por distrito y año, en el periodo 2017-2025.



Elaboración equipo técnico

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880



El gráfico de distribución por distritos y años debe mostrar claramente cómo **Río Tambo, Pangoa y Pampa Hermosa concentran el 84 % de la superficie afectada**, evidenciando la concentración territorial del problema y la necesidad de focalizar allí las acciones de prevención y mitigación.

### Factores antrópicos:



El análisis de factores antrópicos demuestra que la actividad humana es el principal detonante y amplificador del riesgo de incendios forestales en la provincia de Satipo.

Las condiciones climáticas de estiaje se combinan con el uso inadecuado del fuego en la agricultura, el cambio de uso del suelo y la degradación forestal, generando escenarios de alta probabilidad de ignición y rápida propagación del fuego.

#### a) Prácticas agrícolas tradicionales de roza y quema



En Satipo, la roza, tumba y quema continúa siendo una práctica ancestral empleada para limpiar terrenos y renovar áreas agrícolas.

Durante la temporada seca (julio–octubre), los agricultores suelen incendiar residuos de cultivo sin control técnico ni cortafuegos, generando incendios que se extienden hacia bosques y pastizales.

Según los reportes del SERFOR (2024), el 80 % de los incendios forestales registrados en la provincia tienen su origen en actividades agropecuarias no planificadas.

Los distritos más afectados por estas prácticas son Río Tambo, Mazamari, Pangoa y Llaylla, donde el incremento de la frontera agrícola sobre zonas de bosque primario intensifica la pérdida de cobertura vegetal y el riesgo de incendios.

#### b) Expansión agropecuaria y cambio de uso de suelo



La expansión de la frontera agropecuaria, principalmente para cultivos de café, cacao y plátano, ha generado un cambio progresivo en el uso del suelo dentro de zonas de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y el Parque Nacional Otishi, ecosistemas de alta fragilidad ambiental.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRODIJ  
ING. Ambiental  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 279272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRODIJ  
Reg. CIP. N° 230880

El proceso de deforestación inducida, asociado a la colonización agrícola, elimina el sotobosque y altera la humedad edáfica, facilitando la acumulación de material combustible fino y grueso.

Entre 2018 y 2024, se estima que más de 14,500 hectáreas de cobertura natural fueron transformadas en uso agrícola o ganadero, según el Sistema de Información de Incendios Forestales (SATIF–SERFOR).

Este cambio no solo incrementa la exposición, sino que también reduce la capacidad de resiliencia ecológica del paisaje forestal, aumentando la recurrencia de focos de calor.

c) Tala ilegal, extracción forestal y abandono de residuos combustibles

Las actividades de tala ilegal y aprovechamiento informal de madera generan fragmentación del bosque y acumulación de residuos combustibles (ramas secas, aserrín, cortezas y rastrojos).

Estos desechos, en contacto con altas temperaturas o quemas agrícolas cercanas, se convierten en focos de ignición secundaria.

El abandono de residuos en zonas intervenidas sin manejo silvicultural adecuado es una de las causas más frecuentes de reactivación de incendios en zonas forestales y agroforestales.

El CENEPRED (2025) señala que los incendios asociados a tala ilegal y abandono de residuos representan el 12 % del total de eventos registrados en la provincia, con mayor incidencia en los sectores de Satipo, Coviriali y Vizcatán del Ene.

d) Crecimiento urbano desordenado y presión sobre ecosistemas rurales

El crecimiento urbano de Satipo y Mazamari, sin planificación ni zonificación ecológica, ha extendido los límites de expansión urbana hacia áreas de bosque secundario y zonas agrícolas.

Este fenómeno, sumado a la falta de fiscalización ambiental, incrementa los riesgos de incendios periurbanos, especialmente durante la disposición inadecuada de residuos sólidos o la quema de maleza en predios abandonados.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRED/11  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 279272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/11  
Reg. CIP. N° 230880

### Clasificación de susceptibilidad:

El mapa de peligrosidad provincial indica que aproximadamente 42 % del territorio de Satipo presenta una susceptibilidad media a alta a incendios forestales, concentrada en las colinas amazónicas, cuencas del Ene y Tambo, y áreas de expansión agrícola.

El 30 % restante se ubica en nivel medio y el 28 % en nivel bajo, correspondientes a zonas urbanas, cuerpos hídricos y bosques húmedos de alta humedad relativa.

Condiciones determinantes del peligro:

- Topografía: pendiente media superior al 35 % en las cuencas del Ene y Pangoa, que acelera la propagación vertical del fuego.
- Cobertura vegetal: predominio de material combustible fino (pastizales, matorrales y hojarasca seca).
- Estacionalidad: concentración de focos de calor entre julio y setiembre, coincidiendo con la mínima precipitación (<40 mm/mes).
- Intervención humana: uso no regulado del fuego, abandono de residuos agrícolas y deforestación selectiva.

Tabla 23 Matriz de factores condicionantes y desencadenantes

Parámetros de análisis Condicionantes		Peso asignado
F. C. Territoriales	Pendiente	0.35
	Combustible	0.40
F. C. Climáticos	Climas (Thornthwaite)	0.15
	Vientos	0.05
	Irradiación solar	0.05
Parámetros de análisis Desencadenantes		Peso asignado
Densidad	Nivel de Propagación	1

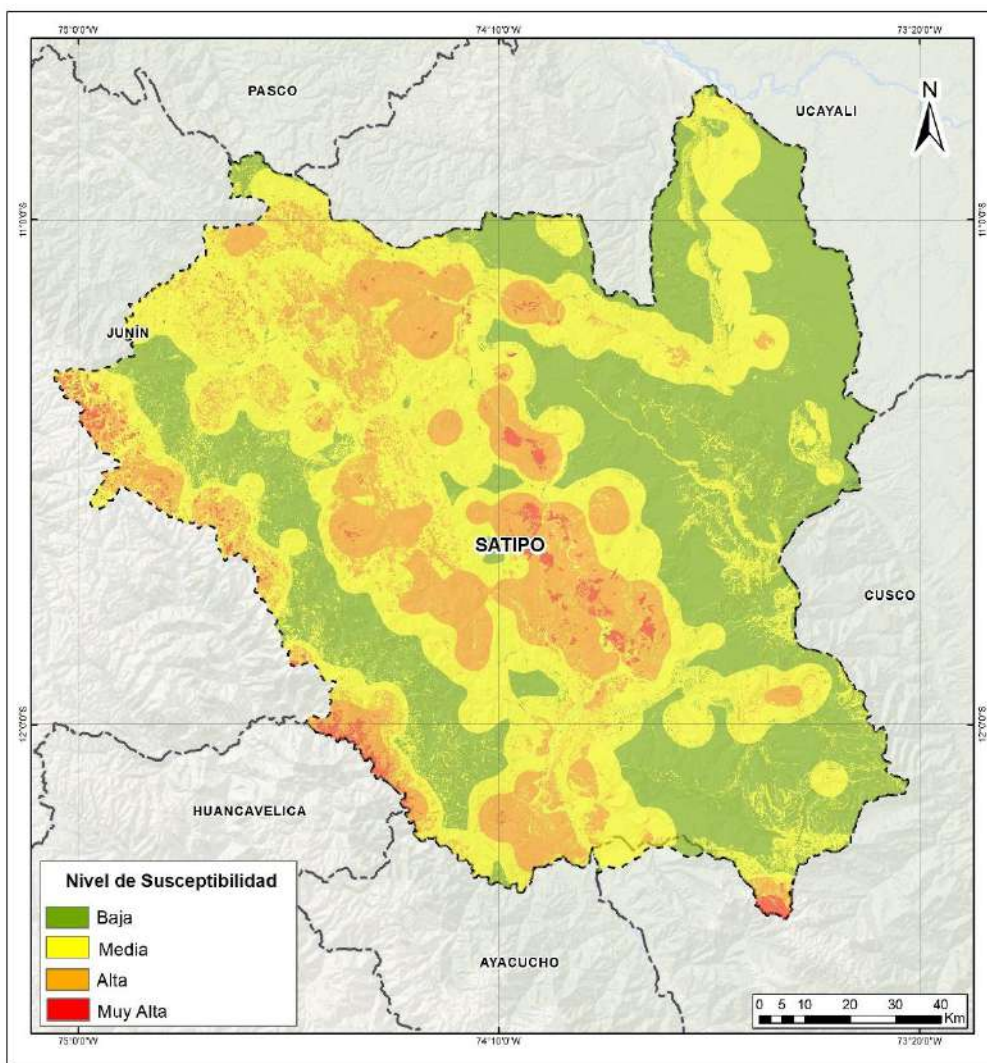
Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2021

La Tabla 23, muestra los pesos asignados a los parámetros de evaluación, según los factores condicionantes: territoriales y climáticos para la provincia de Satipo y El resultado espacial del modelamiento de factores condicionantes se muestra en la Figura 14.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPRED/11  
 ING. Ambiental  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 CIP: 278272

EVALUADOR DE RIESGOS  
 WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/11  
 Reg. CIP. N° 230880

Figura 35 Mapa de Susceptibilidad por incendios forestales



Elaboración equipo técnico



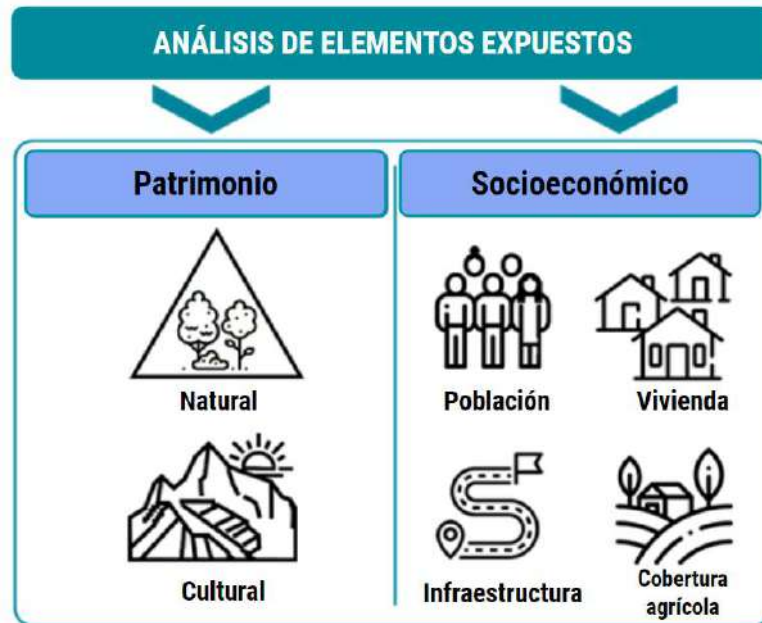
EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENOMENOS NATURALES  
 R.D. N° 0990-2022-CENEPREDIJ  
 Ing. *José Sánchez Huamán*  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 278272

ING. *Walter Hugo Roman Herrera*  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480

## 2.2.2. Análisis de la vulnerabilidad

Los elementos vulnerables expuestos al peligro de incendios forestales han sido clasificados en patrimoniales y socioeconómicos. Dentro de los patrimoniales se encuentran los naturales y culturales; mientras que en los elementos socioeconómicos se considera la población, las viviendas, la infraestructura y la cobertura agrícola. (Figura 37).

Figura 36 Elementos expuestos a incendios forestales



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2020

### 2.2.2.1 PATRIMONIALES

#### 1.1.1 Patrimonio Cultural

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano, material o inmaterial, que por su importancia, valor y significado sea expresamente declarada como tal (Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, 21 de julio de 2004).

En este marco, los monumentos arqueológicos prehispánicos constituyen bienes materiales inmuebles que evidencian la actividad humana en épocas prehispánicas. Este patrimonio es particularmente vasto en el Perú debido a la

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 0990-2022-CENEPRED/11  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N.º 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/11  
Reg. CIP. N.º 230880

existencia de grandes civilizaciones que se desarrollaron a lo largo de su variado territorio. Con fines de registro, delimitación, investigación, conservación, protección y gestión, dichos bienes se clasifican principalmente en:



**Sitio Arqueológico:** espacios que presentan evidencia de actividad humana realizada en el pasado.

**Zona Arqueológica Monumental:** conjunto de monumentos arqueológicos de valor singular y excepcional, asociados por relaciones cronológicas, funcionales o jerárquicas.



**Paisaje Arqueológico:** lugares donde se evidencia el desarrollo de actividades humanas en interacción con un ecosistema específico.

(Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, 3 de octubre de 2014).

Sin embargo, muchos de estos vestigios conviven actualmente en zonas cercanas o dentro de coberturas vegetales que, en los últimos años, se han visto amenazadas por incendios forestales, lo que incrementa el riesgo de afectación a este legado histórico.



Para el presente estudio, y a la escala de análisis de la provincia de Satipo, la evaluación de la afectación potencial al patrimonio cultural se realizará mediante su exposición a los diferentes niveles de riesgo por incendios forestales, considerando la ubicación georreferenciada de los bienes culturales registrada por el Ministerio de Cultura.



### 1.1.2 Patrimonio natural

De acuerdo con el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, “el patrimonio forestal y de fauna silvestre, las plantaciones forestales y las áreas naturales protegidas existentes en el Perú se consideran como elementos de riesgo o expuestos” (SERFOR, 2018).

En este sentido, el presente análisis ha considerado a los principales ecosistemas que forman parte del patrimonio natural de la provincia de Satipo (tabla 10), los cuales, al proveer bienes y servicios ambientales a la población, constituyen un importante capital natural (MINAM, 2019).



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRODIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 270272

EVALUADOR DE RIESGO  
WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRODIJ  
Reg. CIP. N° 230880



De igual manera, se han incorporado los ecosistemas frágiles, definidos como áreas de alto valor de conservación por su biodiversidad y los servicios ecosistémicos que generan, y que presentan alta vulnerabilidad frente a las actividades antrópicas desarrolladas en su interior o en su entorno (SERFOR, 2020).



Asimismo, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) fueron consideradas como elementos expuestos de carácter natural. No obstante, estas unidades cuentan con lineamientos estratégicos de manejo del fuego, orientados a contribuir con la sostenibilidad de sus ecosistemas y con líneas de acción específicas para mitigar los efectos de incendios forestales (SERNANP, 2018). En este grupo también se incluyeron las Áreas de Conservación Regional (ACR) y las Áreas de Conservación Privada (ACP), por encontrarse sujetas a marcos de protección similares.



La priorización de las unidades de análisis sobre ecosistemas se sustentó en la metodología aplicada en trabajos previos, tales como el Escenario de riesgo ante incendios forestales de la región Áncash (CENEPRED, 2019) y el Escenario nacional de incendios forestales (CENEPRED, 2020), elaborados en coordinación con especialistas del SERFOR.



El resultado de esta priorización para la provincia de Satipo se presenta en la Tabla 10 y su representación espacial en la Figura 10.

Tabla 24 Priorización del elemento expuesto según el tipo de ecosistema

TIPO DE ECOSISTEMA	VALOR
Herbazal Erguido Altoandino Xerico de Colinas y Montañas	5
Herbazal Rastrero Altoandino Húmedo de Planicies	5
Bofedales	4
Herbazal Erguido Andino Húmedo de Planicies	4
Herbazal Erguido y Matorral Andino Húmedo de Colinas, Montañas y Planicies	4
Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Colinas y Montaña	4
Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Planicies	4



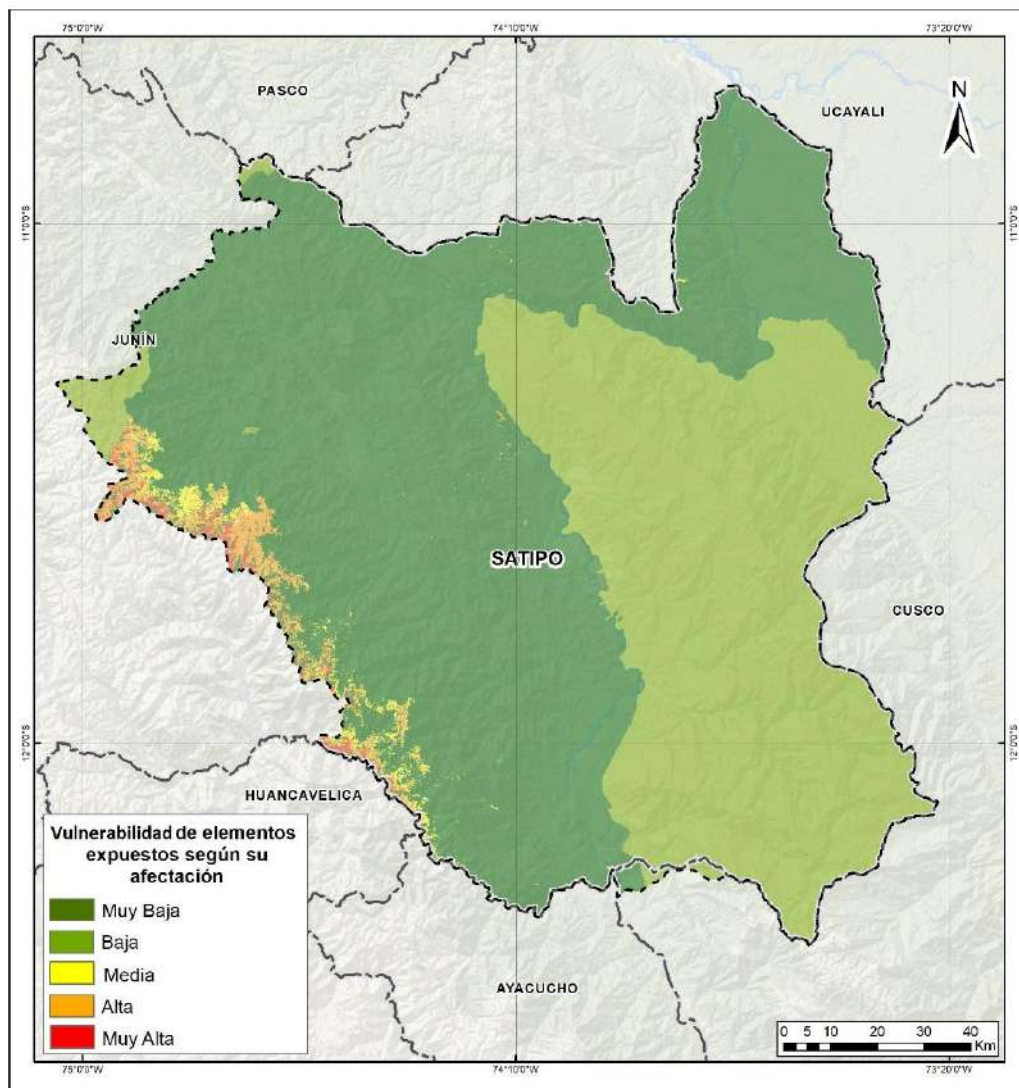
EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRED/DIR  
ING. JIMÉNEZ SANCHEZ HUARFAGRE  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 279272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/DIR  
Reg. CIP. N° 230880

Matorral Arbolado Montano Húmedo de Montañas y Planicies	3
Matorral Montano Sub Húmedo de Planicies	3
Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Planicies Lacustres	2
Ecosistemas no priorizados	1
ANP, ACR, ACP	2

Fuente: CENEPRED. 2021

Figura 37 Vulnerabilidad del elemento expuesto según el criterio de tipo de ecosistema



Elaboración equipo técnico



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 0990-2022-CENEPRED/1  
ING. Ambiental  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 278272

ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/1  
Reg. CIP. N° 230480

### 2.2.2.2 SOCIOECONOMICOS



Por ser una escala de trabajo provincial, el análisis de afectación fue por exposición y clasificados a nivel de los distritos (tabla 25 y 26) que comprenden la provincia de Satipo, de acuerdo a su ubicación y registrada por las entidades generadoras de esta información, priorizando los niveles muy alto y alto.

Se analizó la siguiente información:

- Población
- Vivienda
- Infraestructura: Instituciones educativas, establecimientos de salud y vías (red nacional y red departamental).



### 2.2.3. Escenario de Riesgo



El mapa final del escenario de riesgo por incendios forestales se obtuvo mediante la integración espacial de la capa de susceptibilidad a la ocurrencia de incendios forestales y la capa correspondiente a los elementos expuestos, específicamente aquellos asociados al patrimonio natural. Este proceso de superposición permitió identificar las áreas del territorio donde la combinación de alta susceptibilidad y presencia de elementos de valor incrementa significativamente el nivel de riesgo.



Los niveles de riesgo fueron clasificados en cuatro categorías jerarquizadas: muy alto, alto, medio y bajo, priorizándose para la gestión del riesgo las categorías alto y muy alto, debido a su relevancia para la toma de decisiones. La distribución cuantitativa de estas categorías se presenta en las Tablas 13 y 14. En la simbología adoptada, el color rojo representa las zonas con riesgo muy alto, las cuales corresponden a áreas con mayor probabilidad de sufrir afectaciones en caso de incendios forestales, ya sea por sus condiciones biofísicas, su alta susceptibilidad o por la presencia de elementos críticos del patrimonio natural.



Finalmente, la Figura 25 muestra la delimitación espacial de todas las categorías de riesgo, proporcionando una visualización integral del escenario modelado. Esta representación cartográfica permite establecer prioridades territoriales para las acciones de prevención, reducción y preparación ante incendios forestales, facilitando una planificación más eficiente y orientada a la protección del patrimonio natural.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRODIJ  
ING. *José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 278272

ING. *Walter Hugo Roman Herrera*  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRODIJ  
Reg. CIP. N° 230880

Tabla 25 Áreas de nivel de riesgo por distrito en la provincia Satipo

DISTRITOS	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
COVIRIALI	76.256	23.422		
LLAYLLA	259.347	24.650	56.372	16.229
MAZAMARI	779.842	534.365	4.995	0.921
PAMPA HERMOSA	544.339	297.358	322.748	73.018
PANGO	2792.293	1505.483	398.726	124.523
RIO NEGRO	324.936	162.610		
RIO TAMBO	7182.613	4058.931	113.028	0.033
SATIPO	566.394	263.381		
VIZCATAN DEL ENE	347.490	269.866	30.516	3.734
<b>TOTAL</b>	<b>12873.511</b>	<b>7140.066</b>	<b>926.386</b>	<b>218.458</b>

Elaboración equipo técnico

Tabla 26 Áreas de niveles de riesgo a incendios forestales en la provincia Satipo

Nivel	Área aprox. (km2)	Porcentaje (%)
<b>Muy alto</b>	218.46	1.03%
<b>Alto</b>	926.39	4.38%
<b>Medio</b>	7140.07	33.75%
<b>Bajo</b>	12873.51	60.84%
<b>Total</b>	<b>21158.423</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración equipo técnico

La cuantificación de los elementos expuestos se efectuó mediante un proceso de análisis espacial que consistió en la superposición de los elementos patrimoniales y socioeconómicos con el mapa del escenario de riesgo. Esta metodología permitió identificar, la distribución de los elementos vulnerables frente al fenómeno evaluado. Los resultados clasificados por nivel de riesgo se presentan en las Tablas 27 y 28, donde se sintetizan las áreas y elementos afectados según su grado de exposición.

Complementariamente, se generaron mapas temáticos específicos para cada nivel de riesgo, con el objetivo de representar de manera cartográfica la exposición de los principales elementos del territorio. Estos incluyen los Centros Poblados, la Red Vial (tanto Nacional como Departamental), así como la ubicación y distribución de instituciones educativas y establecimientos de salud.



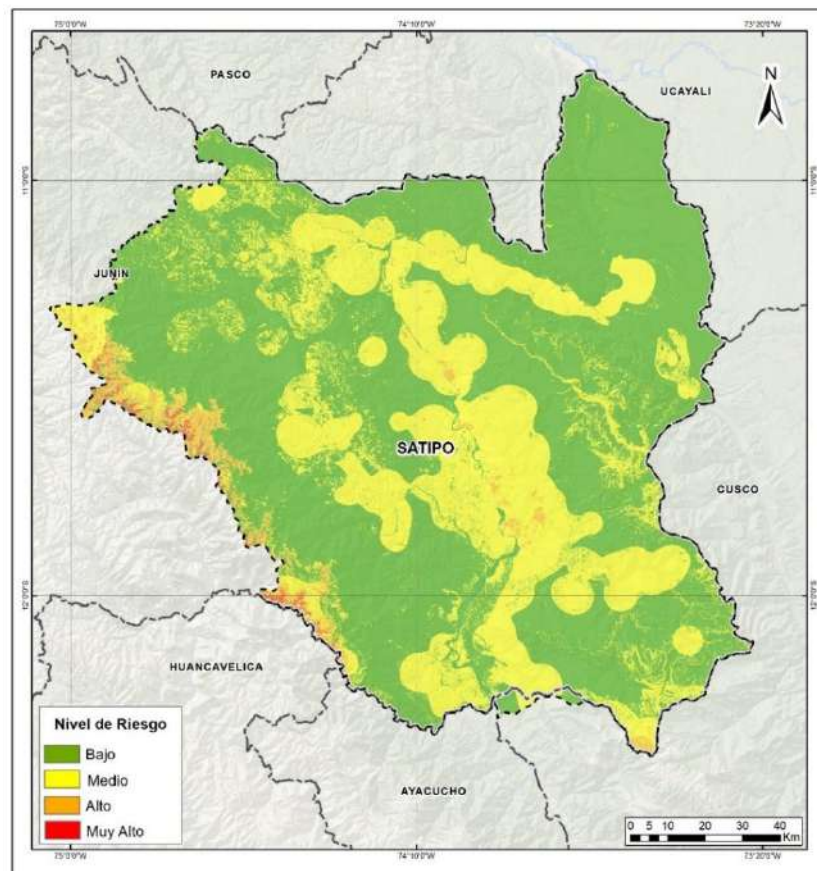
EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
 ING. AMBIENTAL  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 CIP: 279272

EVALUADOR DE RIESGO  
 ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

Para la elaboración de estos insumos, se recopiló, depuró y procesó información geoespacial proveniente de fuentes oficiales a nivel nacional. En particular, se utilizaron datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI 2019) para la identificación de Centros Poblados; del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC 2025), a través de Provías Nacional (PVN) para la Red Vial Nacional y de Provías Descentralizado (PVD) para la Red Vial Departamental; del Ministerio de Educación mediante la plataforma ESCALE 2025 para la georreferenciación de instituciones educativas; y del Ministerio de Salud (MINSA 2025) para la ubicación de los establecimientos de salud.

Esta integración de información oficial y su análisis mediante técnicas de SIG permitió obtener la identificación de los elementos expuestos dentro del escenario de riesgo planteado.

Figura 38 Mapa del escenario de riesgo por incendios forestales en la provincia de Satipo



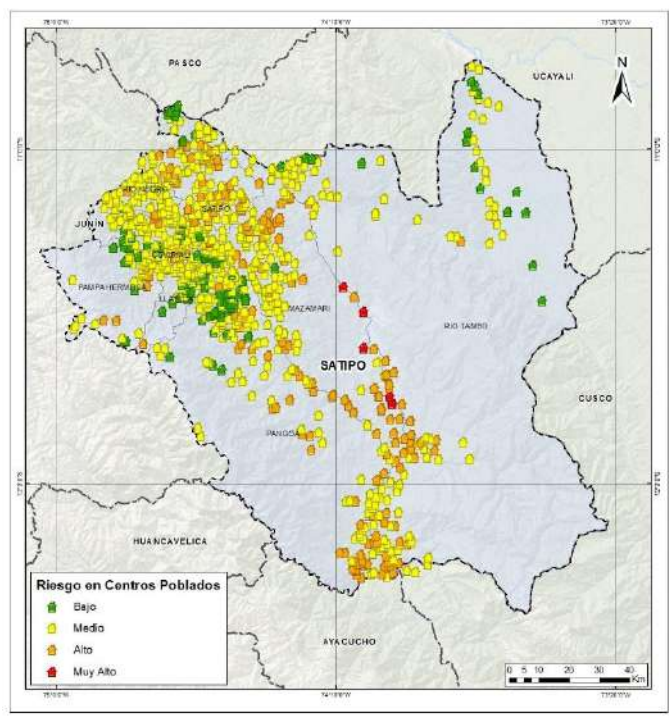
*Elaboración equipo técnico*



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRIDIJ  
ING. JIMÉNEZ SANCHEZ HUARFAN  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 278272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

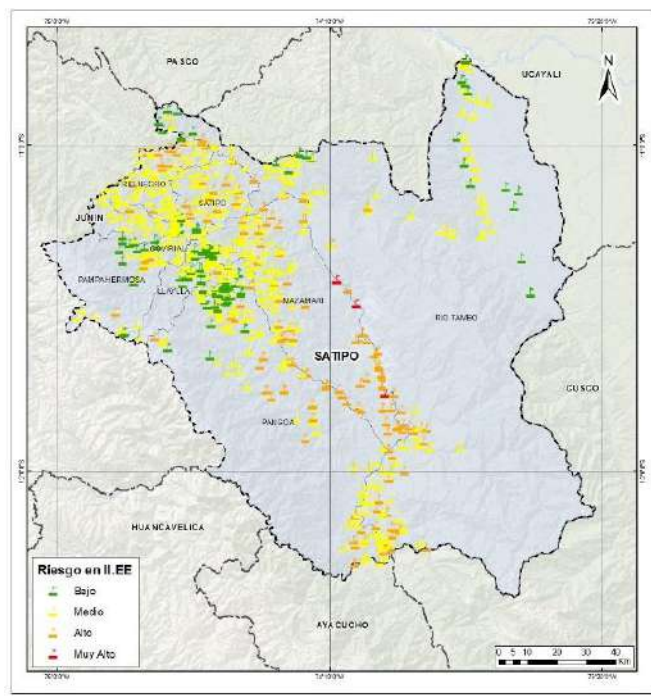
Figura 39 Mapa del escenario de riesgo por incendios forestales en la provincia de Satipo - Centros Poblados



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
 ING. AMBIENTAL  
 Jansel Sánchez Huamán  
 Reg. CIP. N° 278272

Elaboración equipo técnico

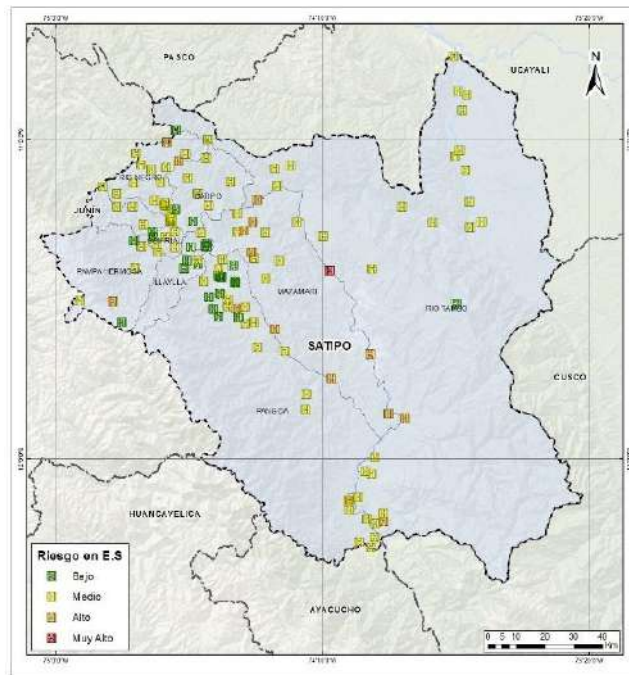
Figura 40 Mapa del escenario de riesgo por incendios forestales en la provincia de Satipo - Instituciones Educativas



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

Elaboración equipo técnico

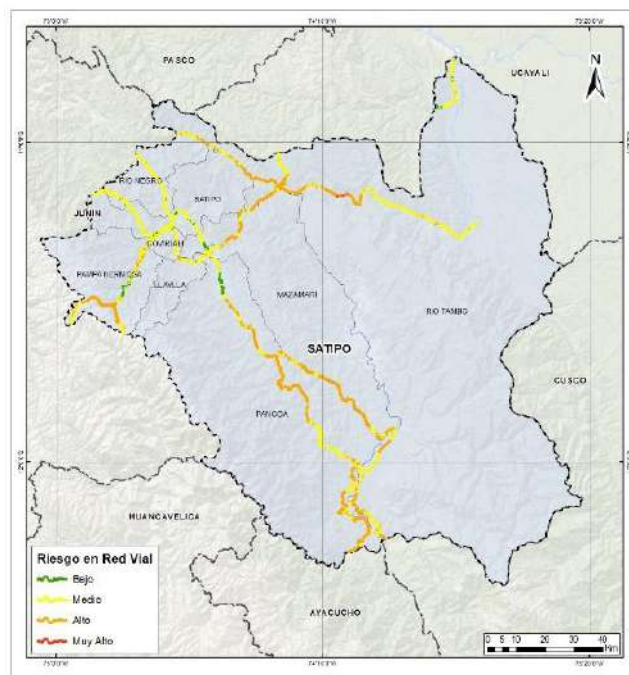
Figura 41 Mapa del escenario de riesgo por incendios forestales en la provincia de Satipo – Establecimientos de Salud



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENOMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRODIJ  
ING. Ambiental  
**Josmel Sánchez Huamán**  
Reg. CIP. N° 278272

Elaboración equipo técnico

Figura 42 Mapa del escenario de riesgo por incendios forestales en la provincia de Satipo – Red Vial



EVALUADOR DE RIESGO  
ING. **WALTER HUGO ROMAN HERRERA**  
R.J. N° 090-2022-CENEPRODIJ  
Reg. CIP. N° 230480

Elaboración equipo técnico

Tabla 27 Niveles de riesgo muy alto

NIVEL DE RIESGO	MUY ALTO																	
	DISTRITOS	Patrimonio natural-ecosistemas priorizados (ha)										Población y vivienda		Socioeconómico				
		Bosque de Protección	Parque Nacional	Reserva Comunal	Arbustales	Bofedal	Herbaza_Arbustal	Herbazales	Matorrales	Pajonal	Pastos Naturales	Vegetación Secundaria	Población	Viviendas	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas	Carretera Nacional (km)	Carretera Departamental (km)
COVIRIALI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	
LLAYLLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	1.48	1.43	0.00	0	0	0	0	0	0	
MAZAMARI - PANGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	17.73	0.00	10.70	11.76	0.00	934	188	1	4	0	0	
PAMPA HERMOSA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.42	0.00	5.85	12.16	0.00	0	0	0	0	0	8	
RAIMONDI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	
RIO NEGRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	
RIO TAMBO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151	47	0	3	4	0	
SATIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	1	0	0	2	
VIZCATAN DEL ENE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95	0.00	0.46	1.20	0.00	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.06</b>	<b>0.00</b>	<b>19.13</b>	<b>0.00</b>	<b>18.50</b>	<b>26.54</b>	<b>0.00</b>	<b>1085.00</b>	<b>235.00</b>	<b>2.00</b>	<b>7.00</b>	<b>3.77</b>	<b>10.00</b>	

Elaboración: Equipo técnico

EVALUADOR DE RIESGO POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CE  
Ing. Walter Hugo Roman Herrera

Tabla 28 Niveles de riesgo alto

NIVEL DE RIESGO	ALTO																	
	DISTRITOS	Patrimonio natural-ecosistemas priorizados (ha)										Población y vivienda		Socioeconómico				
		Bosque de Protección	Parque Nacional	Reserva Comunal	Arbustales	Bofedal	Herbaza_Arbustal	Herbazales	Matorrales	Pajonal	Pastos Naturales	Vegetación Secundaria	Población	Viviendas	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas	Carretera Nacional	Carretera Departamental
ANDAMARCA												0	0	0	1	0	0	
COVIRIALI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147	47	0	0	0	29	
LLAYLLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	0.00	0.00	0.00	90	20	0	0	0	2	
MAZAMARI - PANGO	0.00	0.00	0.00	0.11	0.00	0.11	0.00	11.24	0.00	0.00	0.00	8087	2163	9	117	178	1	
PAMPA HERMOSA	53.45	0.00	0.00	0.15	1.38	0.01	0.00	1.87	19.96	26.27	0.00	232	81	1	5	38	5	
PICHARI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	1	8	0	0	
RAIMONDI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	
RIO NEGRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3193	646	2	22	1	10	
RIO TAMBO	0.00	23.28	0.41	0.07	0.00	2.03	0.42	0.00	0.00	6.32	5.75	2392	670	3	48	132	0	
SATIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	848	300	0	12	0	19	
VIZCATAN DEL ENE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.55	0.00	0.00	0.00	2159	740	0	13	26	0	
<b>TOTAL</b>	<b>53.45</b>	<b>23.28</b>	<b>0.41</b>	<b>0.34</b>	<b>1.39</b>	<b>2.15</b>	<b>0.42</b>	<b>16.13</b>	<b>19.96</b>	<b>32.58</b>	<b>5.75</b>	<b>17148.00</b>	<b>4667.00</b>	<b>16.00</b>	<b>226.00</b>	<b>374.24</b>	<b>66.00</b>	

Elaboración: Equipo técnico

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

## CAPITULO III: FORMULACIÓN

### 3.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

Los lineamientos del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Satipo (PPRRD 2025–2030) se fundamentan en el marco normativo y programático que orienta la gestión del riesgo en el Perú.

Estos lineamientos permiten alinear la planificación provincial con las políticas nacionales, asegurando coherencia con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022–2030, promoviendo un enfoque preventivo, articulado y sostenible frente a los incendios forestales.

#### 3.1.1. Política de Estado – Acuerdo Nacional N° 32 “Gestión del Riesgo de Desastres”

El Acuerdo Nacional N.º 32 (Política de Estado sobre Gestión del Riesgo de Desastres), suscrito en 2011, constituye el pilar político del sistema nacional de gestión del riesgo.

Establece el compromiso del Estado peruano de garantizar la protección de la vida, la salud y los medios de subsistencia de la población, integrando la reducción del riesgo de desastres como un eje transversal del desarrollo sostenible.

La Política de Estado N.º 32 promueve:

La prevención y reducción del riesgo de desastres como prioridad nacional en la planificación del desarrollo.

La incorporación obligatoria de la GRD en los planes, presupuestos e instrumentos de gestión de los tres niveles de gobierno.

El fortalecimiento de capacidades institucionales en planificación, monitoreo y evaluación del riesgo.

La participación ciudadana y comunitaria, asegurando la inclusión de los pueblos indígenas, comunidades nativas y poblaciones vulnerables.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENOMENOS NATURALES  
R.D. N° 0990-2022-CENEPREDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N° 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA





→ Implica fortalecer las capacidades de las comunidades nativas y rurales, mediante brigadas y educación ambiental.



OE3: Mejorar los sistemas de monitoreo, alerta temprana y gestión de información del riesgo.

→ Vinculado con la aplicación de sistemas SIGRID, VIIRS y SATIF en la provincia.

OE4: Aumentar la eficiencia en la respuesta y recuperación postdesastre.

→ Vinculado al fortalecimiento del COE Provincial, la coordinación con el CGBVP y la integración de planes distritales.



Enfoques transversales del PLANAGERD integrados al PPRRD Satipo:

Enfoque de derechos humanos: prioriza la protección de la vida y la salud.

Enfoque de género e interculturalidad: reconoce el papel de las mujeres y pueblos indígenas en la gestión del riesgo.



Enfoque territorial y ambiental: considera la diversidad ecológica y sociocultural del territorio amazónico.

Enfoque de sostenibilidad: promueve prácticas productivas compatibles con la conservación del bosque.

El PPRRD Satipo incorpora estos lineamientos a través de estrategias orientadas a: La reducción de incendios forestales mediante educación ambiental y control comunitario del fuego.



La integración del riesgo de incendios en los instrumentos de desarrollo concertado y presupuestos participativos.

El fortalecimiento del SINAGERD local mediante la cooperación entre el gobierno provincial, distritos, SERFOR, INDECI y CGBVP.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRIDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 278272

ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

### 3.2.CONSTRUCCION DE LA VISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES



La visión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Satipo (PPRRD 2025–2030) se construye a partir de la articulación entre los instrumentos de planificación nacional y local.

Esta visión busca proyectar un futuro deseado en el que la provincia de Satipo logre una gestión integral, preventiva y sostenible del riesgo, fortaleciendo su resiliencia frente a incendios forestales, en armonía con el desarrollo territorial y ambiental.

El proceso de formulación se basa en tres referentes principales:

La visión y misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022–2030).

El marco estratégico del Plan de Desarrollo Provincial Concertado (PDPC) de Satipo 2023–2030.

El contexto territorial, socioambiental y cultural de la provincia.

#### 3.2.1. Visión y Misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

##### Visión Nacional

*“Al año 2050, el Perú gestiona integralmente el riesgo de desastres en todos los niveles de gobierno, reduciendo su vulnerabilidad y fortaleciendo su resiliencia ante amenazas naturales y antrópicas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.”*

Esta visión establece el horizonte nacional hacia el cual deben orientarse todos los planes regionales y locales de GRD.

Se centra en reducir las condiciones de vulnerabilidad, fortalecer las capacidades institucionales y promover una cultura de prevención en la población.

##### Misión Nacional

*“Conducir y articular los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta y reconstrucción ante desastres, garantizando la protección de la vida, el ambiente y el desarrollo sostenible.”*



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENOMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRIDIJ  
ING. JIMENA SANCHEZ HUAYTA  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. 279272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

La misión del PLANAGERD orienta la acción estatal hacia una gestión basada en el conocimiento del riesgo, la planificación territorial y la participación activa de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil.

En el contexto de Satipo, esta misión se traduce en acciones preventivas frente a los incendios forestales, mediante educación ambiental, restauración ecológica y fortalecimiento de las brigadas comunitarias.

Principios orientadores aplicables al PPRRD Satipo

Enfoque territorial: adaptación de la gestión del riesgo a las condiciones amazónicas y altoandinas del territorio.

Interculturalidad y equidad de género: reconocimiento de los pueblos indígenas Asháninka y Nomatsigena como actores de gestión y custodios del bosque.

Sostenibilidad ambiental: promoción del manejo responsable del fuego y la conservación de los ecosistemas forestales.

Participación y corresponsabilidad: fortalecimiento de la ciudadanía activa en la prevención de riesgos.

### 3.2.2. Marco estratégico del Plan de Desarrollo Provincial

El Plan de Desarrollo Provincial Concertado (PDPC) de Satipo 2023–2030, aprobado por la Municipalidad Provincial de Satipo, constituye el instrumento rector del desarrollo territorial local.

Este documento establece los ejes estratégicos y la visión de desarrollo integral que orientan la acción pública en el territorio.

#### Visión Provincial de Desarrollo

*“Satipo, provincia biodiversa, sostenible, intercultural y resiliente; con población inclusiva y solidaria, que protege sus bosques, promueve la agricultura sostenible y fortalece su identidad cultural en armonía con la naturaleza.”*

Esta visión expresa el compromiso del gobierno local con la gestión sostenible del ambiente y la reducción del riesgo de desastres, consolidando a Satipo como una provincia modelo en la adaptación al cambio climático y protección de la Amazonía central.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 0990-2022-CENEPRIDIJ  
ING. Ambiental  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

### 3.2.3. Visión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Satipo



Tomando como referencia el PLANAGERD 2022–2030 y el PDPC Satipo 2023–2030, la visión del presente plan se formula como un horizonte compartido de desarrollo y resiliencia ambiental, proyectando el futuro deseado del territorio frente a los incendios forestales.

#### Visión del PPRRD Satipo 2025–2030



*“Al año 2030, la provincia de Satipo es un territorio resiliente y sostenible, con comunidades organizadas y comprometidas en la prevención y control de incendios forestales, que gestionan sus recursos naturales de manera responsable, protegen su biodiversidad y promueven el desarrollo productivo sin comprometer la integridad de sus ecosistemas.”*

Elementos orientadores de la visión:

- Resiliencia territorial: capacidad del territorio y sus comunidades para anticipar, resistir y recuperarse de los incendios forestales.
- Gestión participativa: liderazgo de las comunidades nativas, gobiernos locales y sociedad civil en la toma de decisiones y acciones preventivas.
- Cultura de prevención: fortalecimiento de la educación ambiental, brigadas comunales y vigilancia forestal.
- Sostenibilidad ecológica: conservación de los bosques primarios, restauración de áreas degradadas y fomento de prácticas agroforestales sostenibles.
- Articulación institucional: coordinación efectiva entre el gobierno provincial, distritos, organismos del SINAGERD y aliados internacionales.



#### Misión del PPRRD Satipo

*“Implementar acciones integrales de prevención, reducción y control de incendios forestales, fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias para proteger la vida, los medios de sustento y los ecosistemas de la provincia de Satipo.”*



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRIDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 278272

ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
Reg. CIP. N° 230880



*manejo sostenible del territorio y aseguren la protección de la vida, los medios de subsistencia y los ecosistemas naturales.*



Este objetivo general se alinea con los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3 del PLANAGERD 2022–2030, y con el Eje Ambiental y de Gestión del Riesgo del Plan de Desarrollo Provincial Concertado (PDPC) Satipo 2023–2030.

Busca consolidar una gestión territorial integral, participativa y sostenible, centrada en la prevención y reducción del riesgo de incendios forestales.

### 3.3.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos se sustentan en enfoques transversales que orientan la gestión integral del riesgo de incendios forestales hacia un desarrollo territorial sostenible. El enfoque de territorialidad prioriza las zonas críticas de riesgo alto y muy alto, garantizando la asignación eficiente de recursos y la intervención diferenciada según las condiciones geográficas y socioambientales de la provincia. El enfoque ecosistémico y de sostenibilidad climática promueve la conservación de los bosques, la restauración de ecosistemas degradados y la adaptación frente al cambio climático, integrando la variable ambiental en la planificación local. A su vez, el enfoque de interculturalidad y equidad de género reconoce la diversidad cultural y los saberes ancestrales de los pueblos originarios Asháninka y Nomatsigenga, asegurando la participación activa y equitativa de mujeres y comunidades en los procesos de decisión y acción. Finalmente, el enfoque de gestión por resultados orienta la ejecución del plan hacia el cumplimiento de metas medibles, verificables y sostenibles, fortaleciendo la eficiencia institucional y la rendición de cuentas en la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Se plantea 5 Objetivos específicos:

OE 1. Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad para la gestión del riesgo de incendios forestales, mediante la articulación entre el gobierno provincial, los gobiernos distritales, las comunidades nativas y las entidades del SINAGERD, promoviendo marcos normativos, comités activos, planes operativos y mecanismos sostenibles de financiamiento.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
ING. JIMÉNEZ SANCHEZ HUARFAN  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 279272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

OE 2. Identificar, evaluar y monitorear los factores de peligro, vulnerabilidad y exposición, utilizando herramientas geoespaciales (SIGRID, SATIF, SNIFFS, VIIRS) y sistemas de alerta temprana, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones y la priorización de zonas críticas de intervención.

OE 3. Implementar medidas integrales de prevención, reducción y restauración ecológica, promoviendo el manejo responsable del fuego, la reforestación con especies nativas, la recuperación de suelos degradados, el control del combustible vegetal y la protección de ecosistemas estratégicos.

OE 4. Desarrollar capacidades operativas, técnicas y comunitarias para la respuesta y control de incendios forestales, fortaleciendo a las brigadas locales, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, los COE distritales y las organizaciones comunales, con capacitación, equipamiento y protocolos estandarizados.

OE 5. Fomentar la educación ambiental, la sensibilización y la cultura preventiva, impulsando la participación de la población, instituciones educativas, comunidades indígenas y sociedad civil en la gestión del riesgo, la vigilancia comunitaria y la promoción de prácticas sostenibles frente al uso del fuego.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRODIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 279272

ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRODIJ  
Reg. CIP. N° 230880

### 3.3.3. Matriz Técnica de los Objetivos Específicos

Tabla 29 Matriz técnica de los objetivos específicos del PPRRD ante incendios forestales – provincia de Satipo 2025–2030

Objetivo Específico	Acciones Estratégicas Alineadas al PMIF 2025–2030	Indicadores de Cumplimiento	Meta al 2030	Instituciones Responsables	Articulación Normativa
			(Horizonte 2026–2030)		
<b>OE.1. Fortalecer la gobernanza e institucionalidad para la gestión del riesgo de incendios forestales.</b>	<b>AE-1.1.</b> Conformar y fortalecer los Grupos de trabajo/comités de Gestión del Riesgo de Desastres y COE distritales.	Nº de Grupos de trabajo/comités distritales activos.	9 distritos con Grupos de trabajo/comités operativos y planes actualizados.	<b>Responsable:</b> Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera - Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) y la Oficina de Defensa civil <b>Participación:</b> GORE Junín, CENEPRED, INDECI, SERFOR, Gobiernos Distritales.	Ley N.º 29664 (SINAGERD) D.S. N.º 038-2021-PCM. D.S. N.º 060-2024-PCM.
	<b>AE-1.2.</b> Implementar el sistema de articulación interinstitucional con SERFOR, CENEPRED, GORE Junín y Gobiernos locales.	Nº de convenios interinstitucionales implementados.	Contar con 4 convenios interinstitucionales implementados al 2030.		
	<b>AE-1.3.</b> Incluir el componente de incendios forestales en los POI y PIA municipales (PP068).	% de distritos con presupuesto asignado y ejecutado dentro del PP068.	100% de distritos incorporan el componente GRD-IF en su presupuesto anual.		

  
 ING WALTER HUGO ROMAN HERRER  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N.º 230480



<p><b>AE-1.4.</b> Actualizar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) a nivel provincial y en los distritos priorizados de Pangoa, Mazamari y Río Tambo, conforme a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y los lineamientos del CENEPRED.</p>	<p>- N° de instrumentos de gestión actualizados.</p>	<p>4 instrumentos de gestión actualizados (1 PPRRD provincial y 3 PPRRD distritales) al 2030.</p>		
<p><b>AE-1.5.</b> Brindar acompañamiento técnico a los distritos priorizados (Pangoa, Mazamari y Río Tambo) para la elaboración y actualización de sus Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y los lineamientos del CENEPRED.</p>	<p>N.º de distritos priorizados que reciben acompañamiento técnico para la elaboración y/o actualización de sus PPRRD.</p>	<p>3 distritos priorizados acompañados técnicamente (Pangoa, Mazamari y Río Tambo).</p>		
<p><b>AE-1.6.</b> Implementar un Manual para la conformación de brigadas de apoyo comunitario en prevención de Incendios forestales.</p>	<p>Manual para la conformación de brigadas de apoyo comunitario en prevención de Incendios forestales, Aprobado.</p>	<p>01 Manual aprobado y difundido al 2030</p>		

  
 ING WALTER HUGO ROMAN  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED  
 Reg. CIP. N° 230488

Objetivo Específico	Acciones Estratégicas Alineadas al PMIF 2025–2030	Indicadores de Cumplimiento	Meta al 2030	Instituciones Responsables	Articulación Normativa
			(Horizonte 2026–2030)		
<b>OE.2. Identificar, evaluar y monitorear los factores de peligro, vulnerabilidad y exposición.</b>	<b>AE-2.1.</b> Implementar un sistema de difusión de los reportes de condiciones favorables para propagación de incendios forestales recopilados periódicamente, al grupo técnico de la CAM.	N° de reportes de condiciones favorables emitidos y difundidos.	5 reportes de condiciones favorables anuales.	<b>Responsable:</b> Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera - Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) y la Oficina de Defensa civil <b>Participación:</b> GORE Junín, CENEPRED, INDECI, MINAM, SERFOR, SENAMHI, COE Provincial, Gobiernos Distritales.	Ley N.º 29763 (Forestal y de Fauna Silvestre),  PLANAGERD OE2. PLANAGERD OE3  D.S. N.º 034-2022-PCM.
	<b>AE-2.2.</b> Evaluar riesgo por incendios forestales en las comunidades de TSIQUIRENI, SANIBENI en la cuenca del río ene, distrito Río Tambo, provincia Satipo - Junín.	N° de convenios interinstitucionales implementados.	Contar con 4 convenios interinstitucionales implementados al 2030.		
	<b>AE-2.3.</b> Evaluar riesgo por incendios forestales en las comunidades de SHIMABENZO Y MAZAROVENI en la cuenca del río TAMBO, distrito Río Tambo, provincia Satipo - Junín.	% de distritos con presupuesto asignado y ejecutado dentro del PP068.	100% de distritos incorporan el componente GRD-IF en su presupuesto anual.		



  
 ING WALTER HUGO ROMAN HERRERO  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/PCM  
 Reg. CIP. N° 230480

Objetivo Específico	Acciones Estratégicas Alineadas al PMIF 2025–2030	Indicadores de Cumplimiento	Meta al 2030	Instituciones Responsables	Articulación Normativa
			(Horizonte 2026–2030)		
<b>OE.3. Implementar medidas integrales de prevención, reducción y restauración ecológica.</b>	<b>AE-3.1.</b> Reforestar áreas degradadas con especies nativas y de valor económico - ecosistémico (alineado a las acciones de MINAM, MIDAGRI y SERFOR).	Nº de hectáreas reforestadas o restauradas.	200 ha reforestadas con especies nativas y de valor económico - ecosistémico en los Distritos de Satipo, Mazamari, Pangoa, Río Tambo y otros.	<b>Responsable:</b> Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera - Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) y la Oficina de Defensa civil  <b>Participación:</b> MIDADRI, AgroRural, MINAM, GORE JUNÍN, SERFOR, Gobiernos Distritales, Comunidades Nativas.	Ley N.º 29763 (Forestal y de Fauna Silvestre),  PLANAGERD OE2.
	<b>AE-3.2.</b> Establecer zanjas y fajas cortafuego en zonas críticas priorizadas de Pangoa, Río Tambo y Mazamari. (MIDAGRI/AgroRural).	km de cortafuegos en zonas críticas priorizadas	100 km de cortafuegos en zonas críticas priorizadas de Pangoa, Río Tambo y Mazamari.		
	<b>AE-3.3.</b> Implementar alternativas sostenibles al uso del fuego mediante el Manejo integrado del fuego.	Nº de alternativas basadas en los ecosistemas	2 alternativas basadas en los ecosistemas		



  
 ING WALTER HUGO ROM  
 EVALUADOR DE F  
 R.J. N.º 090-2022-CEI  
 Reg. CIP. N.º 23

Objetivo Específico	Acciones Estratégicas Alineadas al PMIF 2025–2030	Indicadores de Cumplimiento	Meta al 2030	Instituciones Responsables	Articulación Normativa
			(Horizonte 2026–2030)		
<b>OE.4. Desarrollar capacidades operativas y comunitarias para la respuesta y control de incendios forestales.</b>	<b>AE-4.1.</b> Reconocer a las brigadas comunales con instrumento normativo.	N° de brigadas comunales reconocidas.	6 brigadas comunales reconocidas.	<b>Responsable:</b> Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera - Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) y la Oficina de Defensa civil <b>Participación:</b> GORE Junín, CENEPRED, INDECI, SERFOR, Gobiernos Distritales, CGBVP, INBP, MINDEF, Comunidades Nativas.	D.L. N.º 1260 (Reforma CGBVP), Norma Técnica N.º 001-2024-INBP.
	<b>AE-4.2.</b> Capacitar y equipar brigadas comunales bajo estándares internacionales y nacionales adaptados al territorio (alineado a normativa de INBP–CGBVP y MINDEF).	N° de capacitaciones y brigadas comunales equipadas	5 capacitaciones brigadas comunales equipadas		
	<b>AE-4.3.</b> Adquirir equipos de respuesta rápida e implementar EPPS y herramientas para combate de incendio forestales, en convenio con cooperantes.	N° de equipos de respuesta rápida implementados	30 equipos de respuesta rápida implementados		

  
 ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N° 230480

	<b>AE-4.4.</b> Formar Combatientes forestales, bajo estándares internacionales y nacionales adaptados al territorio alineado a normativa de INBP–CGBVP y MINDEF; en coordinación con INBP, CGBVP con apoyo de SERFOR y SERNANP.	N° de combatientes forestales formados y certificados.	50 combatientes forestales formados y certificados.		
	<b>AE-4.5.</b> Formación de Instructores forestales Interinstitucionales	N° de instructores forestales por institución	15 instructores forestales por institución		

Objetivo Específico	Acciones Estratégicas Alineadas al PMIF 2025–2030	Indicadores de Cumplimiento	Meta al 2030	Instituciones Responsables	Articulación Normativa
			(Horizonte 2026–2030)		
<b>OE.5.</b> <b>Fomentar la educación ambiental, la sensibilización y la cultura preventiva.</b>	<b>AE-5.1.</b> Desarrollar campañas educativas provinciales en coordinación con MINEDU, MINCUL y SERFOR.	N° de campañas educativas implementadas.	5 campañas educativas implementadas.	<b>Responsable:</b> Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera - Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) y la	Política Nacional de Educación Ambiental (D.S. N.º 017-2012-ED).
	<b>AE-5.2.</b> Traducir materiales de sensibilización en lenguas Asháninka y Nomatsigenga (MINCUL).	N° de materiales bilingües producidos.	7 materiales bilingües difundidos en comunidades nativas Asháninka y Nomatsigenga.		



ING. WALTER HUG  
 EVALUADOR  
 R.J. N.º 090-201  
 Reg. CIP



	<b>AE-5.3.</b> Integrar la temática de incendios forestales en la currícula ambiental escolar.	Nº de instituciones educativas con programas ambientales integrados.	1 institución educativa en cada distrito (Satipo, Mazamari, Pangoa, Río Tambo) implementada con programas ambientales permanentes.	Oficina de Defensa civil <b>Participación:</b> MINEDU, MINCUL, SERFOR, CGBVP, MINAM, Gobiernos Distritales, ONG y medios locales. Comunidades Nativas.	
	<b>AE-5.4.</b> • Implementar programas radiales y/o televisivos, talleres y ferias ecológicas.	Nº de programas implementados.	3 programas implementados.		



Fuente: Elaboración propia



ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

### 3.3.4. Estrategias (Acciones estratégicas)

Las estrategias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Satipo (2026–2030) constituyen el conjunto de acciones integradas, multisectoriales, intergubernamentales y territoriales destinadas a cumplir los objetivos específicos del plan, orientando las intervenciones hacia la prevención, reducción, control, restauración del territorio afectado por incendios forestales y fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias frente al riesgo de incendios forestales..

Estas estrategias se sustentan en los enfoques de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo, priorizando la participación comunitaria, la articulación intergubernamental, la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental, conforme a los lineamientos del CENEPRED, la Política Nacional de GRD al 2050, el PLANAGERD 2022–2030, y el Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025–2027 (PMIF) (D.S. N.º 010-2025-PCM).

Cada eje estratégico articula medidas estructurales (infraestructura, equipamiento, obras de prevención) y no estructurales (capacitación, educación, normativas, planificación y monitoreo), garantizando la sostenibilidad técnica, institucional y social del plan.

**EJE ESTRATÉGICO 1:** Fortalecer la gobernanza e institucionalidad para la gestión del riesgo de incendios forestales

#### **Objetivo:**

OE 1. Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad para la gestión del riesgo de incendios forestales, mediante la articulación entre el gobierno provincial, los gobiernos distritales, las comunidades nativas y las entidades del SINAGERD, promoviendo marcos normativos, comités activos, planes operativos y mecanismos sostenibles de financiamiento.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 000000-0000000000  
ING. JIMÉNEZ SANCHEZ HUARFAGRE  
ING. AMBIENTAL  
CIP. 2792172

ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N.º 230480

### Acciones estratégicas:

- AE-1.1. Conformar y fortalecer los Grupos de trabajo/comités de Gestión del Riesgo de Desastres y COE distritales.
- AE-1.2. Implementar el sistema de articulación interinstitucional con SERFOR, CENEPRED, GORE Junín y Gobiernos locales.
- AE-1.3. Incluir el componente de incendios forestales en los POI y PIA municipales (PP068).
- AE-1.4. Actualizar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) a nivel provincial y en los distritos priorizados de Pangoa, Mazamari y Río Tambo, conforme a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y los lineamientos del CENEPRED.
- AE-1.5. Brindar acompañamiento técnico a los distritos priorizados (Pangoa, Mazamari y Río Tambo) para la elaboración y actualización de sus Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y los lineamientos del CENEPRED.
- AE-1.6. Implementar un Manual para la conformación de brigadas de apoyo comunitario en prevención de Incendios forestales.

### Indicadores:

- N° de Grupos de trabajo/comités distritales activos.
- N° de convenios interinstitucionales implementados.
- % de distritos con presupuesto asignado y ejecutado dentro del PP068.
- N° de instrumentos de gestión actualizados.
- N° de distritos priorizados que reciben acompañamiento técnico para la elaboración y/o actualización de sus PPRRD.
- Manual para la conformación de brigadas de apoyo comunitario en prevención de Incendios forestales, Aprobado.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRED/1  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 279272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/1  
Reg. CIP. N° 230880

### Meta al 2030:

- ✓ 9 distritos con Grupos de trabajo/comités operativos y planes actualizados.
- ✓ Contar con 4 convenios interinstitucionales implementados al 2030.
- ✓ 100% de distritos incorporan el componente GRD-IF en su presupuesto anual.
- ✓ 4 instrumentos de gestión actualizados (1 PPRRD provincial y 3 PPRRD distritales) al 2030.
- ✓ 3 distritos priorizados acompañados técnicamente (Pangoa, Mazamari y Río Tambo).
- ✓ 01 manual aprobado y difundido al 2030



**Instituciones responsables:** Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera - Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) y la Oficina de Defensa civil

Participación: GORE Junín, CENEPRED, INDECI, SERFOR, Gobiernos Distritales.

### Articulación normativa:

Ley N° 29664 (SINAGERD); D.S. N.° 038-2021-PCM; D.S. N.° 060-2024-PCM.

**EJE ESTRATÉGICO 2:** Identificar, evaluar y monitorear los factores de peligro, vulnerabilidad y exposición

### Objetivo:

OE 2. Identificar, evaluar y monitorear los factores de peligro, vulnerabilidad y exposición, utilizando herramientas geoespaciales (SIGRID, SATIF, SNIFFS, VIIRS) y sistemas de alerta temprana, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones y la priorización de zonas críticas de intervención.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRED/1  
ING. J. J. SANCHEZ HUARFAN  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/1  
Reg. CIP. N° 230880



## Objetivo:

OE 3. Implementar medidas integrales de prevención, reducción y restauración ecológica, promoviendo el manejo responsable del fuego, la reforestación con especies nativas, la recuperación de suelos degradados, el control del combustible vegetal y la protección de ecosistemas estratégicos.

## Acciones estratégicas:

- AE-3.1. Reforestar áreas degradadas con especies nativas y de valor económico - ecosistémico (alineado a las acciones de MINAM, MIDAGRI y SERFOR).
- AE-3.2. Establecer zanjas y fajas cortafuego en zonas críticas priorizadas de Pangoa, Río Tambo y Mazamari. (MIDAGRI/AgroRural).
- AE-3.3. Implementar alternativas sostenibles al uso del fuego mediante el manejo integrado del fuego.

## Indicadores:

- N° de hectáreas reforestadas o restauradas.
- km de cortafuegos en zonas críticas priorizadas
- N° de alternativas basadas en los ecosistemas

## Meta al 2030:

- ✓ 200 ha reforestadas con especies nativas y de valor económico - ecosistémico en los Distritos de Satipo, Mazamari, Pangoa, Río Tambo y otros.
- ✓ 100 km de cortafuegos en zonas críticas priorizadas de Pangoa, Río Tambo y Mazamari.
- ✓ 2 alternativas basadas en los ecosistemas

**Instituciones responsables:** Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera - Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) y la Oficina de Defensa civil

Participación: MIDADRI, AgroRural, MINAM, GORE JUNÍN, SERFOR, Gobiernos Distritales, Comunidades Nativas.

**Articulación normativa:** Ley N.º 29763 (Forestal y de Fauna Silvestre), PLANAGERD OE2.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

**EJE ESTRATÉGICO 4:** Desarrollar capacidades operativas y comunitarias para la respuesta y control de incendios forestales



**Objetivo:**

OE 4. Desarrollar capacidades operativas, técnicas y comunitarias para la respuesta y control de incendios forestales, fortaleciendo a las brigadas locales, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, los COE distritales y las organizaciones comunales, con capacitación, equipamiento y protocolos estandarizados.



**Acciones estratégicas:**

- AE-4.1. Reconocer a las brigadas comunales con instrumento normativo.
- AE-4.2. Capacitar y equipar brigadas comunales bajo estándares internacionales y nacionales adaptados al territorio (alineado a normativa de INBP–CGBVP y MINDEF).
- AE-4.3. Adquirir equipos de respuesta rápida e implementar epps y herramientas para combate de incendio forestales, en convenio con coperantes.
- AE-4.4. Formar Combatientes forestales, bajo estándares internacionales y nacionales adaptados al territorio alineado a normativa de INBP–CGBVP y MINDEF; en coordinación con INBP, CGBVP con apoyo de SERFOR y SERNANP.
- AE-4.5. Formación de Instructores forestales Interinstitucionales



**Indicadores:**

- N° de brigadas comunales reconocidas.
- N° de capacitaciones y brigadas comunales equipadas
- N° de equipos de respuesta rápida implementados
- N° de combatientes forestales formados y certificados.
- N° de instructores forestales por institución

**Meta al 2030:**

- ✓ 6 brigadas comunales reconocidas.
- ✓ 5 capacitaciones brigadas comunales equipadas



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. JIMÉNEZ SANCHEZ HUARFAGOR  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 2792172

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

- ✓ 30 equipos de respuesta rápida implementados
- ✓ 50 combatientes forestales formados y certificados.
- ✓ 15 instructores forestales por institución



**Instituciones responsables:** Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera - Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) y la Oficina de Defensa civil.

Participación: GORE Junín, CENEPRED, INDECI, SERFOR, Gobiernos Distritales, CGBVP, INBP, MINDEF, Comunidades Nativas.



**Articulación normativa:** D.L. N.º 1260 (Reforma CGBVP); Norma Técnica N.º 001-2024-INBP.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N.º 000000-000000000000  
 J. Sánchez Huamán  
 ING. AMBIENTAL  
 CIP: 278272

**EJE ESTRATÉGICO 5:** Fomentar la educación ambiental, la sensibilización y la cultura preventiva

**Objetivo:**

OE 5. Fomentar la educación ambiental, la sensibilización y la cultura preventiva, impulsando la participación de la población, instituciones educativas, comunidades indígenas y sociedad civil en la gestión del riesgo, la vigilancia comunitaria y la promoción de prácticas sostenibles frente al uso del fuego.



**Acciones estratégicas:**

- AE-5.1. Desarrollar campañas educativas provinciales en coordinación con MINEDU, MINCUL y SERFOR.
- AE-5.2. Traducir materiales de sensibilización en lenguas Asháninka y Nomatsigena (MINCUL).
- AE-5.3. Integrar la temática de incendios forestales en la currícula ambiental escolar.
- AE-5.4. Implementar programas radiales y/o televisivos, talleres y ferias ecológicas.



EVALUADOR DE RIESGO  
 ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
 Reg. CIP. N.º 230480

### Indicadores:

- N° de campañas educativas implementadas.
- N° de materiales bilingües producidos.
- N° de instituciones educativas con programas ambientales integrados.
- N° de programas implementados.

### Meta al 2030:

- ✓ 5 campañas educativas implementadas.
- ✓ 7 materiales bilingües difundidos en comunidades nativas Asháninka y Nomatsigenga.
- ✓ 1 institución educativa en cada distrito (Satipo, Mazamari, Pangoa, Río Tambo) implementada con programas ambientales permanentes.
- ✓ 3 programas implementados.

**Instituciones responsables:** Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera - Municipalidad Provincial de Satipo (MPS) y la Oficina de Defensa civil

Participación: MINEDU, MINCUL, SERFOR, CGBVP, MINAM, Gobiernos Distritales, ONG y medios locales, Comunidades Nativas.

**Articulación normativa:** Política Nacional de Educación Ambiental (D.S. N.º 017-2012-ED).



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 0990-2022-CENEPREDIJ  
Ing. *José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 278272

ING. *Walter Hugo Roman Herrera*  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N.º 230880

### 3.4. PROGRAMACIÓN



La programación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Satipo 2026–2030 define la secuencia temporal, los responsables y las prioridades de ejecución de las acciones estratégicas establecidas en la matriz técnica del plan.



Su propósito es garantizar la operatividad del PPRRD mediante la integración progresiva de los objetivos específicos en el Planeamiento Institucional (PEI y POI), la Programación Multianual de Inversiones (PMI) y los presupuestos anuales (PIA) de la Municipalidad Provincial de Satipo y los gobiernos distritales, conforme al marco del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP068).



Esta programación considera un horizonte de cinco años (2026–2030) y se organiza en tres fases estratégicas de implementación, articuladas con las metas físicas y financieras del Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025–2027 y las proyecciones del PLANAGERD 2022–2030.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 0990-2022-CENEPRREDIJ  
ING. *José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 279272

*Walter Hugo Román Herrera*  
ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880



Tabla 30 Fases de implementación del PPRRD – IF

3.4.1. Fases de implementación

Fase	Periodo estimado	Descripción	Resultados esperados
<b>Fase I: Fortalecimiento institucional y de base (2026)</b>	Año 1	<p>- Puesta en marcha del OE.1: Fortalecer la gobernanza e institucionalidad para la gestión del riesgo de incendios forestales.</p> <p>Implementación inicial de las acciones estratégicas: AE-1.1 (conformar y fortalecer los Grupos de trabajo/comités de GRD y COE distritales), AE-1.2 (sistema de articulación interinstitucional con SERFOR, CENEPRED, GORE Junín y Gobiernos locales), AE-1.3 (incluir el componente de incendios forestales en los POI y PIA municipales – PP068), AE-1.4 (actualizar el PPRRD provincial y los PPRRD distritales priorizados), AE-1.5 (acompañamiento técnico a Pangoa, Mazamari y Río Tambo) y AE-1.6 (manual para la conformación de brigadas de apoyo comunitario en prevención de incendios forestales).</p>	Base institucional y normativa instalada para cumplir las metas del OE.1 al 2030: avance en la conformación y funcionamiento de los Grupos de trabajo/comités y COE distritales; sistema de articulación interinstitucional en operación; componente de incendios forestales incorporado en la programación institucional (POI y PIA); proceso de actualización del PPRRD provincial y distrital en marcha; manual de brigadas comunitarias elaborado y aprobado para su difusión.
<b>Fase II: Ejecución de medidas de prevención y reducción (2027–2028)</b>	Años 2–3	<p>-Implementación progresiva de las acciones estratégicas del OE.2: Identificar, evaluar y monitorear los factores de peligro, vulnerabilidad y exposición, especialmente AE-2.1 (sistema de difusión de reportes de condiciones favorables y desfavorables para incendios) y las acciones de evaluación de riesgo en comunidades y territorio.</p> <p>– Desarrollo de las acciones del OE.3: Implementar medidas integrales de prevención, reducción y restauración ecológica: AE-3.1 (reforestar áreas degradadas con especies nativas y de valor económico), AE-3.2 (establecer zanjas y fajas</p>	<p>– Operativización territorial de las metas de los OE.2, OE.3, OE.4 y OE.5: sistema de reportes y difusión de condiciones favorables para incendios en funcionamiento; avance en reforestación de áreas degradadas, establecimiento de zanjas y fajas cortafuego y alternativas al uso del fuego; brigadas comunitarias reconocidas, capacitadas y equipadas; equipos de respuesta rápida en uso; componentes e instructores forestales formados;</p>

ING WALTER HUGO HERNANDEZ  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-LE-00118  
Reg. CIP: 122418



		<p>cortafuego e implementar módulos de vigilancia) y AE-3.3 (alternativas sostenibles al uso del fuego).</p> <p>– Ejecución de las acciones del OE.4: Desarrollar capacidades operativas y comunitarias: AE-4.1 (reconocimiento normativo de brigadas comunales), AE-4.2 (capacitación y equipamiento de brigadas), AE-4.3 (equipos de respuesta rápida y EPP), AE-4.4 (formación de combatientes forestales) y AE-4.5 (formación de instructores forestales interinstitucionales).</p> <p>– Puesta en marcha de las acciones del OE.5: Fomentar educación ambiental, sensibilización y cultura preventiva: AE-5.1 (campañas educativas provinciales), AE-5.2 (materiales bilingües en Asháninka y Nomatsigenga), AE-5.3 (integración de la temática IF en la currícula ambiental) y AE-5.4 (programas radiales, talleres y ferias ecológicas).</p>	<p>campañas educativas, materiales bilingües, currícula ambiental y programas radiales/talleres desarrollados conforme a las metas cuantitativas definidas en la Matriz Técnica al 2030.</p>  <p>EVALUADOR DE RIESGOS DE INCENDIOS POR FENÓMENOS NATURALES R.D. N° 090-2022-01 Jomiel Sánchez Huaman ING. AMBIENTAL CIP: 278072</p>
<p><b>Fase III: Consolidación y restauración sostenible (2029–2030)</b></p>	<p>Años 4– 5</p>	<p>– Consolidación de la implementación de todas las acciones estratégicas AE-1.1 a AE-5.4, priorizando el cumplimiento integral de las metas establecidas en la Matriz Técnica.</p> <p>– Profundización de las intervenciones de restauración ecológica, mantenimiento de fajas cortafuego y continuidad de alternativas sostenibles al uso del fuego (OE.3).</p> <p>– Fortalecimiento y sostenibilidad de las brigadas comunales, equipos de respuesta rápida, combatientes e instructores forestales (OE.4).</p> <p>– Permanencia y ampliación de las campañas educativas, materiales bilingües, currícula ambiental y programas radiales y talleres (OE.5).</p> <p>– Evaluación del cumplimiento de los indicadores y metas de los cinco Objetivos Específicos y preparación de la actualización del PPRRD para el siguiente periodo.</p>	<p>– Cumplimiento de las metas del PPRRD–IF Satipo al 2030, de acuerdo con la Matriz Técnica: Grupos de trabajo/comités y COE distritales operativos; convenios interinstitucionales implementados; 100 % de distritos con componente GRD-IF en su presupuesto; PPRRD provincial y distritales actualizados; manual de brigadas aprobado y aplicado; reportes periódicos de condiciones favorables y desfavorables emitidos; áreas degradadas reforestadas; zanjas y fajas cortafuego establecidas; alternativas sostenibles al uso del fuego implementadas; brigadas comunales reconocidas, capacitadas y equipadas; equipos de respuesta rápida y</p>  <p>ING. WALTER HUGO EVALUADOR R.J. N° 090-2022 Reg. CIP: N</p>



			combatientes/instructores forestales en operación; campañas educativas, materiales bilingües, currícula ambiental y programas radiales ejecutados según las metas cuantitativas definidas en la Matriz Técnica.
--	--	--	---

Elaboración equipo técnico.

### 3.4.2. Programación multianual 2026–2030

Tabla 31 Programación general por componentes

Eje Estratégico (Objetivo Específico)	2026	2027	2028	2029	2030	Participantes
<b>1. Gobernanza e institucionalidad (OE1)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ AE-1.1 GT/Comités/COE operativos.</li> <li>■ AE-1.2 Articulación interinstitucional inicial.</li> <li>■ AE-1.3 Inclusión IF en POI/PIA.</li> <li>■ AE-1.4 Actualización del PPRD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● AE-1.1 Consolidación COE/GT.</li> <li>● AE-1.2 Convenios y mesas técnicas.</li> <li>● AE-1.4 Validación técnica del PPRD.</li> <li>● AE-1.5 Acompañamiento continuo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● AE-1.3 Seguimiento PP068.</li> <li>● AE-1.6 Implementación del Manual de brigadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación OE1.</li> <li>● Ajustes normativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización final del PPRD 2031–2036.</li> </ul>	MPS, GORE Junín, SERFOR, CENEPRED, INDECI, Gobiernos Distritales



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.O. N° 090-2022-  
 JIMIELD SANCHEZ HUAMAN  
 ING. AMBIENTAL  
 CIP: 278372

ING. WALTER HUGO  
 EVALUADOR  
 R.J. N° 090-2022-  
 Reg. CIP: N



	provincial/distrital (inicio). <input type="checkbox"/> AE-1.5 Acompañamiento técnico distritos prioritizados. <input type="checkbox"/> AE-1.6 Elaboración del Manual de brigadas.					
<b>2. Identificación y monitoreo del riesgo (OE2)</b>	<input type="checkbox"/> AE-2.1 Sistema de reportes SATIF–SIGRID operativo.	<input type="checkbox"/> Integración satelital SNIFFS–VIIRS–MODIS. <input type="checkbox"/> Reporte de focos de calor, cicatrices y áreas afectadas.	<input type="checkbox"/> Actualización de mapas de riesgo con CENEPRED.	<input checked="" type="checkbox"/> Consolidación del SATIF en 9 distritos. <input checked="" type="checkbox"/> Reportes regulares emitidos.	<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación general OE2. <input checked="" type="checkbox"/> Validación de mapas actualizados.	MPS, SERFOR, CENEPRED, SENAMHI, INDECI, Gobiernos Distritales
<b>3. Prevención, reducción y restauración ecológica (OE3)</b>	<input type="checkbox"/> Planificación de reforestación y zonas degradadas. <input type="checkbox"/> Diseño técnico de fajas cortafuego.	<input type="checkbox"/> AE-3.1 Inicio reforestación. <input type="checkbox"/> AE-3.2 Infraestructura cortafuego + módulos vigilancia. <input type="checkbox"/> AE-3.3 Alternativas al uso del fuego.	<input type="checkbox"/> Continuidad reforestación. <input type="checkbox"/> Ampliación fajas/módulos. <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento ecológico.	<input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento áreas reforestadas. <input checked="" type="checkbox"/> Restauración de suelos. <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación agroforestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación del OE3. <input checked="" type="checkbox"/> Restauración final y cierre.	SERFOR, MPS, MIDAGRI–AgroRural, GORE Junín, Comunidades Nativas

ING WALTER HUGO ROMAN  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED  
 Reg. CIP. N° 230481

 <p><b>4. Capacidades de respuesta y control (OE4)</b></p>	<p>■ AE-4.1 Reconocimiento de brigadas.</p> <p>■ AE-4.2 Capacitación básica comunal y escolar.</p>	<p>■ AE-4.3 Equipamiento de brigadas.</p> <p>■ AE-4.4 Formación de combatientes.</p> <p>■ AE-4.5 Formación de instructores (1ra cohorte).</p>	<p>■ Simulacros interinstitucionales.</p> <p>● Optimización logística.</p>	<p>● Consolidación brigadas comunales y escolares.</p> <p>● Formación avanzada continua.</p>	<p>● Evaluación final OE4.</p> <p>● Sostenibilidad operativa.</p>	<p>MPS, CGBVP, PNP, MINEDU, INDECI, MINDEF, Comunidades Nativas</p>
 <p><b>5. Educación ambiental y cultura preventiva (OE5)</b></p>	<p>■ AE-5.1 Diseño campañas educativas.</p> <p>■ AE-5.2 Materiales bilingües Asháninka y Nomatsigenga.</p>	<p>■ AE-5.1 Campañas “Satipo sin Fuego”.</p> <p>■ AE-5.3 Currícula ambiental escolar.</p> <p>■ AE-5.4 Programas radiales y talleres.</p>	<p>■ Continuidad campañas escolares/comunitarias.</p> <p>● Consolidación ferias educativas.</p>	<p>● Programas de voluntariado ambiental juvenil.</p> <p>● Consolidación comités de vigilancia comunitaria.</p>	<p>● Evaluación del OE5.</p> <p>● Medición de población sensibilizada.</p>	<p>MPS, MINEDU, MINCUL, SERFOR, Gobiernos Distritales, ONG locales, radios comunitarias</p>

*Elaboración equipo técnico*

*Leyenda:*

■ Inicio / ejecución principal

● Consolidación / seguimiento y evaluación

  
 ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480

### 3.4.3. Priorización temporal y territorial

La priorización de acciones se realizará en función de:

- Nivel de riesgo distrital (según mapas de susceptibilidad y vulnerabilidad).
- Recurrencia de incendios forestales 2014–2024 (datos SERFOR–SNIFFS).
- Capacidad institucional existente (brigadas, COE, equipamiento).
- Disponibilidad presupuestal del PP068 y fondos de cooperación.

Distritos priorizados (riesgo alto y muy alto): Satipo, Pangoa, Río Tambo, Mazamari y Río Negro.

Distritos complementarios: Pampa Hermosa, Llaylla, Coviriali y Vizcatán del Ene.

### 3.4.4. Articulación con el PP068 y el PMIF

El PPRRD Satipo 2026–2030 articula su programación con las metas nacionales del PP068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, y con los componentes operativos del Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025–2027, particularmente en los siguientes ejes:

Prevención y Reducción: ejecución de proyectos de reforestación, manejo del fuego y restauración (SERFOR, MIDAGRI, MINAM).

Preparación y Respuesta: fortalecimiento de brigadas, bomberos y sistemas de alerta (CGBVP, INDECI, PNP, MINDEF).

Educación y Sensibilización: campañas nacionales y locales de cultura preventiva (MINEDU, MINCUL, SERFOR).

Monitoreo y Evaluación: seguimiento anual mediante indicadores del CENEPRED y COE Provincial.

### 3.4.5. Mecanismo de actualización

El cronograma será revisado y actualizado anualmente por la Oficina de GRD y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Satipo, en coordinación con los gobiernos distritales y el Comité Técnico de Monitoreo Forestal Provincial,



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRED/1  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huarcaya  
CIP: 279272

EVALUADOR DE RIESGO  
WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/1  
Reg. CIP. N° 230880

asegurando su coherencia con los nuevos instrumentos de planificación, los presupuestos del PP068 y las políticas del SINAGERD.

Cada cierre anual deberá incluir un Informe de Avance de Programación y Cumplimiento de Metas, sustentado en indicadores de eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

### 3.4.6. Cronograma de implementación

El cronograma de implementación establece la distribución temporal de las principales acciones del PPRRD ante incendios forestales para el periodo 2026–2030, permitiendo planificar la ejecución secuencial y sostenida de las estrategias, conforme a las fases de fortalecimiento institucional, ejecución operativa y consolidación de resultados.

La implementación se estructura bajo los principios de progresividad, priorización territorial y sostenibilidad, garantizando la articulación del plan con los instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el Programa Presupuestal 0068 (PP068) y los compromisos multisectoriales del PMIF 2025–2027.

El cronograma tiene carácter referencial y flexible, sujeto a evaluación y ajustes anuales mediante los informes técnicos del Comité Técnico de Monitoreo Forestal Provincial (CTMFP) y la Oficina de GRD de la Municipalidad Provincial de Satipo (MPS).

Tabla 32 Cronograma de Implementación del PPRRD Satipo 2026–2030

AE / Año	2026	2027	2028	2029	2030
<b>AE-1.1 GT/Comités/COE</b>	I ■ / II ■ / III ● / IV ●	I ● / II ● / III ● / IV ●	I ● / II ●	I ● / II ●	I ●
<b>AE-1.2 Articulación interinstitucional</b>	I ■ / II ■ / III ■ / IV ●	I ■ ■ / II ■ / III ● / IV ●	I ● / II ●	I ● / II ●	I ●
<b>AE-1.3 IF en POI/PIA</b>	I ■ ■ / II ■ / III ●	I ● / II ●	I ●	I ●	I ●

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRD/01  
ING. JIMÉNEZ SANCHEZ HUARACA  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRD/01  
Reg. CIP. N° 230880



<b>AE-1.4 Actualización del PPRRD</b>	I ■ / II ■ ■ / III ● / IV ●	I ■ ■ / II ■	I ●	I ●	I ●
<b>AE-1.5 Acompañamiento a distritos</b>	I ■ / II ■ / III ● / IV ●	I ■ / II ■	I ●	I ●	I ●
<b>AE-1.6 Manual de Brigadas</b>	I ■ / II ■ ■ / III ●	I ■ / II ●	I ●	I ●	I ●



AE / Año	2026	2027	2028	2029	2030
<b>AE-2.1 SATIF–SIGRID operativo</b>	I ■ / II ■ ■ / III ● / IV ●	I ● / II ●	I ●	I ●	I ●
<b>Reportes (focos, cicatrices, áreas)</b>	—	I ■ / II ■ ■ / III ● / IV ●	I ■ / II ■	I ● / II ●	I ●
<b>Mapas (peligro, exposición, susceptibilidad)</b>	—	I ■	I ■ ■ / II ●	I ●	I ●



AE / Año	2026	2027	2028	2029	2030
<b>AE-3.1 Reforestación/restauración</b>	III ■ / IV ●	I ■ ■ / II ■ ■ / III ●	I ■ ■ / II ■	I ● / II ●	I ●
<b>AE-3.2 Fajas cortafuego + módulos</b>	III ■	I ■ ■ / II ■ ■ / III ●	I ■ / II ■	I ● / II ●	I ●
<b>AE-3.3 Alternativas al uso del fuego</b>	II ■ / III ■	I ■ ■ / II ■	I ■	I ● / II ●	I ●



AE / Año	2026	2027	2028	2029	2030
<b>AE-4.1 Reconocimiento de brigadas</b>	I ■ ■ / II ●	I ●	I ●	I ●	I ●
<b>AE-4.2 Capacitación y equipamiento</b>	I ■ / II ■ ■ / III ●	I ■ ■ / II ■	I ●	I ●	I ●
<b>AE-4.3 Equipos de respuesta rápida</b>	—	I ■ ■ / II ■ ■ / III ●	I ■	I ●	I ●
<b>AE-4.4 Combatientes forestales</b>	—	I ■ ■ / II ■ ■ / III ●	I ■	I ●	I ●

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
Reg. CIP. N° 230480

EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

<b>AE-4.5 Instructores forestales</b>	—	I ■ ■ / II ■	I ■ / II ●	I ●	I ●
---------------------------------------	---	--------------	------------	-----	-----



AE / Año	2026	2027	2028	2029	2030
<b>AE-5.1 Campañas educativas</b>	I ■ / II ■ / III ● / IV ●	I ■ ■ / II ■	I ■	I ●	I ●
<b>AE-5.2 Materiales bilingües</b>	I ■ ■ / II ■	I ■ ■	I ●	I ●	I ●
<b>AE-5.3 Currícula ambiental</b>	—	I ■ ■ / II ■ / III ●	I ■	I ●	I ●
<b>AE-5.4 Programas radiales, ferias, talleres</b>	I ■	I ■ ■	I ■ ■	I ●	I ●



*Elaboración equipo técnico*

- Ejecución / Inicio de actividades principales
- Consolidación, seguimiento y evaluación



Descripción técnica del cronograma:

La iconografía utilizada distingue los niveles de avance según el enfoque del ciclo de gestión del riesgo:

- **Inicio / Ejecución principal:** instalación, implementación, desarrollo operativo o acciones de arranque.
- **Continuidad / Consolidación / Evaluación:** fortalecimiento, maduración, sostenibilidad y procesos evaluativos.



A continuación, se presenta la explicación técnica por cada año y trimestre.

**AÑO 2026 – Fase de instalación institucional**

Durante 2026 se establecen los pilares institucionales, organizacionales y técnicos necesarios para ejecutar de manera eficiente las acciones estratégicas en los años posteriores. Esta fase se orienta a asegurar la articulación multisectorial, las bases legales, la estructura operativa y los primeros componentes del sistema de monitoreo.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
 ING. ANABELITA  
 J. Sánchez Huamán  
 R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 270272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

## I TRIMESTRE (ENE–MAR 2026)

### EJE 1 – Gobernanza (OE1)

Se prioriza la constitución formal del sistema institucional para la GRD–IF, mediante:

- AE-1.1: conformación de GT-GRD, Comités de GRD y COE distritales, garantizando articulación vertical y horizontal.
- AE-1.2: instalación de la primera mesa interinstitucional (SERFOR, CENEPRED, GORE, MPS).
- AE-1.3: inclusión del componente de incendios forestales en el POI institucional (alineado al PP068).
- AE-1.4: inicio de la actualización del PPRRD Provincial, estableciendo diagnóstico y brechas.

### EJE 5 – Educación Ambiental (OE5)

Se desarrollan los instrumentos educativos base:

- AE-5.1: diseño de campañas provinciales.
- AE-5.2: elaboración y traducción de materiales bilingües (Asháninka–Nomatsigenga).

## II TRIMESTRE (ABR–JUN 2026)

### EJE 1

- AE-1.5: acompañamiento técnico inicial a Pangoa, Mazamari y Río Tambo.
- AE-1.6: elaboración del borrador del Manual de Brigadas Comunitarias.

### EJE 2 – Monitoreo (OE2)

- AE-2.1: implementación del SATIF–SIGRID (infraestructura, accesos, capacitación técnica).

## III TRIMESTRE (JUL–SEP 2026)

### EJE 1



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 0990-2022-CENEPRED/IIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N° 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/IIJ  
Reg. CIP. N° 230880

- AE-1.4: avance del proceso técnico de actualización del PPRD (diagnóstico y brechas).
- AE-1.2: instalación del Comité Técnico Provincial de Monitoreo (CTMFP).



#### EJE 3 – Prevención (OE3)

- Identificación de zonas críticas para reforestación y establecimiento de cortafuegos (insumo clave para AE-3.1 y AE-3.2).



### IV TRIMESTRE (OCT–DIC 2026)

#### EJE 1

- AE-1.6: aprobación del Manual de Brigadas.
- AE-1.5: retroalimentación a distritos priorizados.



#### EJE 2

- AE-2.1: SATIF operativo en nivel básico.

#### EJE 5

- AE-5.1: lanzamiento público de la campaña educativa provincial.

### AÑO 2027 – Fase de ejecución intensiva

En 2027 inicia la ejecución operativa sustantiva del plan: acciones en campo, formación de brigadas, desarrollo de infraestructura preventiva, y fortalecimiento técnico multisectorial.



### I TRIMESTRE (ENE–MAR 2027)

#### EJE 3 – Prevención y Reducción (OE3)

- AE-3.1: reforestación inicial en áreas priorizadas (primer bloque).
- AE-3.2: construcción de zanjas y fajas cortafuego.
- AE-3.3: introducción de prácticas alternativas al uso del fuego en agricultura.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. J. J. SANCHEZ HUARACA  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 270272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

#### EJE 4 – Capacidades Operativas (OE4)

- AE-4.1: reconocimiento formal de brigadas comunales.
- AE-4.2: capacitación básica (módulos fundamentales).



#### II TRIMESTRE (ABR–JUN 2027)

##### EJE 4

- AE-4.3: equipamiento inicial de brigadas (EPP, herramientas).
- AE-4.4: formación de combatientes forestales.



##### EJE 2

- Integración de plataformas satelitales (VIIRS, MODIS, SNIFFS) para detección temprana.
- Emisión regular de reportes de focos de calor y cicatrices.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 0990-2022-CENEPREDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 278272

#### III TRIMESTRE (JUL–SEP 2027)

##### EJE 4

- AE-4.5: formación de instructores forestales (1.ª cohorte).

##### EJE 5

- AE-5.3: incorporación curricular del tema de incendios forestales.



#### IV TRIMESTRE (OCT–DIC 2027)

##### EJE 5

- AE-5.4: realización de talleres comunales y programas radiales.
- Continuación de campañas educativas (AE-5.1).



EVALUADOR DE RIESGO  
WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

#### AÑO 2028 – Fase de expansión y optimización

En esta etapa se amplían las intervenciones físicas y se optimizan los sistemas de monitoreo y respuesta.

#### I TRIMESTRE (ENE–MAR 2028)

##### EJE 3

- AE-3.1: expansión de la reforestación.
- AE-3.2: ampliación de fajas cortafuego y módulos de vigilancia.



## II TRIMESTRE (ABR–JUN 2028)

### EJE 2

- Actualización de mapas de riesgo en conjunto con CENEPRED.
- Operatividad intermedia del SATIF en los 9 distritos.



## III TRIMESTRE (JUL–SEP 2028)

### EJE 4

- Ejecución de simulacros interinstitucionales.
- Optimización operativa del COE.



## IV TRIMESTRE (OCT–DIC 2028)

### EJE 5

- Ferias ambientales y continuidad de programas comunitarios.



## AÑO 2029 – Fase de consolidación territorial

En 2029 se consolidan las acciones realizadas, se aseguran condiciones de sostenibilidad y se profundizan las capacidades en campo.

## I–II TRIMESTRE (ENE–JUN 2029)

### EJE 3

- Mantenimiento de áreas reforestadas.
- Restauración de suelos degradados.



### EJE 4

- Formación avanzada de brigadas.
- Consolidación de equipos de respuesta rápida.



## III–IV TRIMESTRE (JUL–DIC 2029)

### EJE 2

- SATIF estable y reportes trimestrales consolidados.

### EJE 5

- Creación de comités comunitarios de vigilancia ambiental.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPRED/IIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/IIJ  
Reg. CIP. N° 230880

- Consolidación del voluntariado juvenil ambiental.

## AÑO 2030 – Fase de evaluación final y cierre

Este último año se orienta a evaluar el ciclo completo del plan, validar la información generada y elaborar la nueva versión del PPRD.

### I TRIMESTRE (ENE–MAR 2030)

- Evaluación del cumplimiento de indicadores OE1–OE5.
- Medición del nivel de población sensibilizada.

### II TRIMESTRE (ABR–JUN 2030)

- Evaluación final del SATIF–SIGRID.
- Validación de brigadas e instructores formados.

### III–IV TRIMESTRE (JUL–DIC 2030)

- Formulación del PPRD 2031–2036.
- Elaboración del informe final dirigido a CENEPRED, SERFOR, PCM y CAM Provincial.

### Mecanismo de seguimiento:

El seguimiento de la implementación del PPRD–IF se desarrollará mediante un sistema continuo, estructurado y articulado a nivel provincial, liderado por el Comité Técnico de Monitoreo Forestal Provincial (CTMFP) y la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Satipo (MPS). Ambos órganos serán responsables de evaluar semestralmente la ejecución del cronograma multianual, así como de consolidar los reportes técnicos y administrativos vinculados a la gestión del riesgo de incendios forestales.

El mecanismo de seguimiento comprende las siguientes acciones:

- Verificación del avance físico y operativo
  - Revisión del grado de ejecución de las acciones estratégicas (AE) y actividades programadas.
  - Monitoreo del cumplimiento de metas trimestrales y anuales por cada Eje Estratégico del PPRD.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPRED/DT  
 J. J. Sánchez Huamán  
 IN. AMBIENTAL  
 Reg. CIP. N° 2702172

ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/DT  
 Reg. CIP. N° 230480



### 3.5.PRESUPUESTO ESTIMADO



El presupuesto estimado del Plan Provincial de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales 2026–2030, asciende a S/ 9 780 000,00 (nueve millones setecientos ochenta mil soles), distribuidos en cinco componentes estratégicos.



El presupuesto validado con base en las fichas técnicas de actividades asciende a S/ 5 545 000,00 (cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil soles), monto que corresponde a las inversiones previstas para las acciones estratégicas priorizadas del Plan Provincial de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de Satipo 2026–2030.



Este presupuesto integra las intervenciones estructurales y no estructurales contempladas en la matriz técnica, agrupadas en los cinco ejes estratégicos del PPRRD–IF, destacando una mayor asignación a las medidas de prevención, reducción y restauración ecológica (Eje 3), seguidas por el fortalecimiento de capacidades operativas y comunitarias (Eje 4), la gobernanza e institucionalidad (Eje 1), la educación ambiental y cultura preventiva (Eje 5) y las acciones de identificación, evaluación y monitoreo del riesgo (Eje 2).



El financiamiento se articulará principalmente a través del Programa Presupuestal PP068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, complementado con recursos de inversión municipal y regional, así como con fondos de cooperación y programas especiales (FONDES, PROFONANPE, FAO, PNUD, JICA, entre otros), según la naturaleza de cada acción estratégica.



El presupuesto ha sido diseñado con un enfoque escalonado y multianual, permitiendo su ejecución progresiva entre los años 2026 y 2030 y garantizando la sostenibilidad técnica y financiera de las intervenciones en reforestación, infraestructura preventiva, equipamiento y operación de brigadas, sistemas de monitoreo (SATIF–SIGRID) y procesos de educación, comunicación y sensibilización comunitaria.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRIDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 279272



EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

### 3.5.1. Estructura presupuestal por componentes

Tabla 33 Presupuesto marco del PPRRD Satipo 2025–2030

Componente Estratégico (Eje)	Descripción del Componente	Presupuesto Validado (S/)	Presupuesto Adicional Estimado (S/)	Total por Componente (S/)	% del Total
<b>EJE 1. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional</b>	Fortalecimiento de la gobernanza para la GRD–IF: conformación y funcionamiento de GT-GRD y COE distritales, ordenanza provincial, articulación con PP068 y PP0144, actualización del PPRRD provincial y distrital, acompañamiento técnico a distritos priorizados e implementación del Manual de brigadas.	<b>S/ 320 000</b>	<b>S/ 660 000</b>	<b>S/ 980 000</b>	<b>10,0 %</b>
<b>EJE 2. Identificación, Evaluación y Monitoreo del Riesgo</b>	Identificar y evaluar los factores de peligro, vulnerabilidad y exposición ante incendios forestales en la provincia de Satipo, mediante el uso de sistemas de vigilancia satelital, monitoreo territorial y actualización periódica de mapas y escenarios de riesgo.	<b>S/ 185 000</b>	<b>S/ 200 000</b>	<b>S/ 385 000</b>	<b>3,9 %</b>
<b>EJE 3. Prevención, Reducción y Restauración del Paisaje</b>	Planificación y ejecución de reforestación y restauración de suelos degradados, instalación y ampliación de fajas cortafuego y módulos de vigilancia, implementación de sistemas agroforestales y alternativas sostenibles al uso del fuego, así como	<b>S/ 2 915 000</b>	<b>S/ 985 000</b>	<b>S/ 3 900 000</b>	<b>39,9 %</b>

  
**ING. WALTER HUGO RO**  
 EVALUADOR DE  
 R.J. N° 090-2022-CI  
 Reg. CIP. N° 2

	seguimiento ecológico y consolidación del paisaje restaurado.				
 <b>EJE 4. Capacidades Operativas y Respuesta</b>	Reconocimiento, capacitación y equipamiento de brigadas comunales y escolares, formación de combatientes e instructores forestales, realización de simulacros interinstitucionales, optimización logística y consolidación de una red provincial de brigadas para el control y combate de incendios forestales.	<b>S/ 1 105 000</b>	<b>S/ 945 000</b>	<b>S/ 2 050 000</b>	<b>21,0 %</b>
 <b>EJE 5. Educación Ambiental, Sensibilización y Comunicación del Riesgo</b>	Diseño y ejecución de campañas educativas (“Satipo sin fuego”), elaboración y difusión de materiales bilingües en Asháninka y Nomatsigenga, incorporación de la temática de incendios forestales en la currícula ambiental escolar, programas radiales y talleres comunitarios, fortalecimiento del voluntariado ambiental juvenil y comités de vigilancia comunitaria.	<b>S/ 620 000</b>	<b>S/ 360 000</b>	<b>S/ 980 000</b>	<b>10,0 %</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>S/ 5 545 000</b>	<b>S/ 4 235 000</b>	<b>S/ 9 780 000</b>	<b>100 %</b>

*Elaboración equipo técnico*

  
 ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480



### 3.5.3. Fuentes de financiamiento propuestas

El financiamiento de la implementación del PPRRD 2026–2030 se sustentará en un modelo de financiamiento mixto, que combine recursos públicos, cooperación técnica y fondos privados orientados a la conservación forestal y la adaptación al cambio climático.

Tabla 34 Recursos públicos nacionales y subnacionales

Fuente	Descripción / Mecanismo	Porcentaje estimado
<b>PP068 – Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.</b>	Principal fuente de financiamiento público a través del presupuesto institucional de la MPS y gobiernos distritales.	35 %
<b>PP0144 – Acciones Centrales</b>	Programa presupuestal transversal, utilizado por entidades públicas para financiar <i>actividades administrativas y de soporte institucional</i>	5 %
<b>Recursos directamente recaudados de la Municipalidad Provincial y distritales</b>	Inversión en mantenimiento de viveros, equipos y campañas.	10 %
<b>Gobierno Regional de Junín (GOREJ)</b>	Cofinanciamiento de proyectos de reforestación, observatorios regionales y fortalecimiento institucional.	10 %

Elaboración equipo técnico

Tabla 35 Cooperación técnica y financiera internacional

Organismo / Programa	Línea de acción / Proyecto vinculado	Porcentaje estimado
<b>FONDES – Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales</b>	Financiamiento de infraestructura preventiva y respuesta rápida.	10 %
<b>PROFONANPE – Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú</b>	Restauración y reforestación de zonas críticas y de amortiguamiento.	10 %
<b>FAO / PNUD / JICA / KOICA</b>	Cooperación técnica en gestión forestal, manejo del fuego y gobernanza ambiental.	10 %

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

<b>Proyectos REDD+ y mecanismos de carbono forestal</b>	Cofinanciamiento en reforestación y monitoreo satelital.	5 %
---	--	-----

*Elaboración equipo técnico*

*Tabla 36 Alianzas público–privadas y sociedad civil*

Fuente	Línea de aporte	Porcentaje estimado
<b>Empresas agroindustriales y forestales locales</b>	Responsabilidad social empresarial (RSE) en reforestación y brigadas.	3 %
<b>Universidades y ONGs ambientales (UPLA, UNCP, UNISCJSA, AIDER, WWF, CARE)</b>	Apoyo técnico y logístico en capacitación, educación ambiental y monitoreo.	2 %

*Elaboración equipo técnico*

*Tabla 37 Distribución total estimada de financiamiento*

Categoría	Monto (S/)	%
<b>Recursos públicos nacionales y regionales</b>	5 880 000	60 %
<b>Cooperación técnica internacional</b>	2 925 000	30 %
<b>Alianzas público–privadas y sociedad civil</b>	975 000	10 %
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9 780 000</b>	<b>100 %</b>

*Elaboración equipo técnico*

El financiamiento multifuente garantiza la sostenibilidad del PPRRD, articulando las inversiones municipales con los recursos del **PP068**, las estrategias del **PMIF 2025–2027** y los compromisos internacionales de lucha contra la deforestación y el cambio climático.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPRIDIJ  
 ING. JIMÉNEZ SANCHEZ HUARFAGOR  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 2792172

ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480

## CAPITULO IV: IMPLEMENTACION DEL PLAN

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Satipo 2025–2030 se concibe como un proceso progresivo, articulado y participativo, que integra a las instituciones del SINAGERD, al Gobierno Regional de Junín, a la Municipalidad Provincial de Satipo, a los gobiernos distritales y a las comunidades nativas y rurales del territorio.

Este capítulo define el cómo se pondrán en marcha los objetivos, estrategias, actividades y acciones previstas en los capítulos anteriores, precisando la forma de ejecución, financiamiento, programación financiera, factibilidad, esquema estratégico, monitoreo y seguimiento.

### 4.1. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del PPRRD se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Enfoque territorial: priorizando las zonas de riesgo alto definidas en el escenario de riesgo (Río Tambo, Pangoa, Mazamari, Vizcatán del Ene, cuenca del río Ene).
- Enfoque multisectorial: articulando a MPS, gobiernos distritales, SERFOR, CENEPRED, INDECI, CGBVP, MINAM, MINEDU, MINAGRI y organizaciones indígenas.
- Enfoque participativo e intercultural: incorporando a las comunidades Asháninka y Nomatsigenga como actores centrales en prevención, vigilancia y restauración.
- Enfoque de sostenibilidad: integrando la gestión del riesgo con la conservación de bosques, la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible.

#### 4.1.1. Niveles de implementación

##### Nivel provincial:

La Municipalidad Provincial de Satipo (MPS), a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, ejerce el liderazgo del plan.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 0990-2022-CENEPRED/1  
ING. *José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 279272

ING. *Walter Hugo Roman Herrera*  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/1  
Reg. CIP. N° 230880

Sus funciones principales se alinean a las AE del OE1: Gobernanza e institucionalidad, especialmente AE-1.1, AE-1.2, AE-1.3, AE-1.4, AE-1.5 y AE-1.6.

Entre sus responsabilidades:

- Conducir y coordinar la implementación general del PPRRD-IF, asegurando su articulación con el PDC, PEI, POI y PIA de la MPS.
- Operativizar y fortalecer el COE Provincial, garantizando su capacidad para la gestión reactiva, seguimiento y toma de decisiones.
- Consolidar la articulación interinstitucional con CENEPRED, SERFOR, GORE Junín, SERNANP, municipalidades distritales y otros actores territoriales para asegurar coherencia técnica y operativa.
- Dirigir y supervisar el proceso de actualización del PPRRD provincial y acompañar técnicamente a los distritos priorizados conforme a las AE-1.4 y AE-1.5.
- Impulsar la elaboración de instrumentos técnicos complementarios, como la Guía Metodológica para Brigadas Comunitarias de Ataque Indirecto (AE-1.6).
- Gestionar recursos, alianzas y cooperación, así como coordinar acciones estratégicas de restauración, educación ambiental, vigilancia y monitoreo, según los objetivos del plan.

#### Nivel distrital:

Los nueve gobiernos distritales de la provincia constituyen el segundo nivel operativo, actuando como ejecutores directos conforme a sus competencias territoriales. Sus responsabilidades, derivadas de las acciones estratégicas para prevención, reducción del riesgo y preparación, incluyen:

- Incorporar las acciones del PPRRD-IF en sus planes operativos y presupuestos locales, asegurando la asignación anual de recursos y su registro en el POI y PIA.
- Implementar intervenciones de prevención y reducción de riesgo en campo, tales como:
  - Establecimiento y mantenimiento de cortafuegos.
  - Acciones de manejo forestal y agroforestal.
  - Programas de reforestación y restauración ecológica.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRED/1  
ING. JORJELI SANCHEZ HUARFAGRE  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 2792172

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/1  
Reg. CIP. N° 230480

- Ordenamiento y limpieza de áreas con acumulación de material combustible.

- Desarrollar campañas de educación, capacitación y sensibilización dirigidas a población urbana y rural.
- Conformar y fortalecer brigadas locales y comités distritales, en coordinación con la MPS y el COE Provincial.
- Implementar acciones de vigilancia territorial y monitoreo de puntos de calor, articulando con SERFOR, SATIF y los actores comunitarios.

#### Nivel comunitario:

El nivel comunitario integra a comunidades nativas, comunidades campesinas, centros poblados y organizaciones locales, quienes desempeñan un rol clave en la gestión preventiva y la vigilancia activa del territorio. De acuerdo con la matriz técnica (OE2 y OE3), sus funciones incluyen:

- Participar en brigadas comunitarias de prevención y control inicial del fuego, aplicando prácticas de ataque indirecto y manejo seguro.
- Integrar comités comunales de vigilancia y alerta temprana, reportando oportunamente quemas ilegales, puntos de calor o situaciones de riesgo.
- Acompañar acciones de restauración y proyectos agroforestales, contribuyendo a la reducción de combustibles y la protección de áreas degradadas.
- Desarrollar prácticas tradicionales de manejo del paisaje, compatibles con la conservación y la reducción del riesgo.
- Realizar monitoreo local del fuego, articulando con los gobiernos distritales, la MPS y el SATIF/SERFOR para reportes rápidos y precisos.
- Participar en campañas educativas y escolares, fortaleciendo la cultura de prevención intergeneracional.

#### 4.1.2. Fases de implementación

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Satipo 2026–2030 se desarrollará en tres fases complementarias y progresivas, orientadas a asegurar



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 0990-2022-CENEPRIDIJ  
 ING. AMARANTAL  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 CIP: 279272

EVALUADOR DE RIESGO  
 WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

la eficacia, sostenibilidad y articulación interinstitucional del plan en el territorio.

Cada fase responde a un enfoque de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo, conforme a los lineamientos técnicos del CENEPRED y los objetivos estratégicos del Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025–2027 (PMIF), del PLANAGERD 2022–2030 y del Programa Presupuestal 0068 – Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP068).

La implementación se organiza en tres fases:

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales (PPRRD–IF) se organiza en tres fases progresivas y acumulativas, orientadas a fortalecer la gobernanza, ejecutar intervenciones preventivas y asegurar la sostenibilidad territorial del modelo de gestión del riesgo.

FASE I: Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Local (2026)

Objetivo

Consolidar las capacidades institucionales, normativas y de coordinación multisectorial para la gestión del riesgo de incendios forestales, asegurando el funcionamiento articulado de los actores del SINAGERD en la provincia.

Acciones principales

- **Formalización de los Grupos de Trabajo de GRD y los COE Distritales**, mediante Resoluciones de Alcaldía, garantizando su operatividad y funciones conforme a la Ley 29664 y su reglamento.
- **Aprobación de la Ordenanza Provincial para la Prevención y Control de Incendios Forestales**, que regula la fiscalización ambiental, el uso del fuego y establece sanciones administrativas.
- **Implementación del Comité Técnico de Monitoreo Forestal Provincial (CTMFP)**, articulado al sistema SATIF–SERFOR y a la plataforma SIGRID–CENEPRED.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRED/1  
ING. J. Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 279272

ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/1  
Reg. CIP. N° 230880

- **Inclusión del componente GRD–IF en el Presupuesto Participativo, POI y PIA distritales y provinciales, en concordancia con el Programa Presupuestal PP068.**
- **Suscripción de convenios interinstitucionales con SERFOR, INDECI, CENEPRED, SENAMHI, MINAM, GORE Junín y las comunidades nativas, para asistencia técnica, monitoreo, capacitación y acceso a información.**



#### Resultados esperados

- **9 distritos con Grupos de Trabajo de GRD y COE operativos y articulados al COE Provincial.**
- **Marco normativo provincial aprobado y aplicado, incluyendo instrumentos de fiscalización y control del uso del fuego.**
- **Sistema provincial de coordinación, vigilancia y monitoreo implementado y conectado a plataformas regionales y nacionales.**

#### FASE II: Ejecución de Medidas de Prevención, Reducción y Restauración (2027–2028)

#### Objetivo

Ejecutar las intervenciones estructurales y no estructurales priorizadas en el PPRRD–IF, orientadas a disminuir la vulnerabilidad, reducir factores de riesgo y restaurar ecosistemas afectados por incendios forestales.

#### Acciones principales

- **Reforestación y restauración ecológica** en áreas degradadas y zonas críticas (meta referencial: **3 000 ha**) utilizando especies nativas y modelos agroforestales.
- **Construcción y mantenimiento de fajas cortafuego** (meta: **100 km**), y **habilitación de módulos de vigilancia comunal** (10 módulos operativos).
- **Capacitación, acreditación y equipamiento de brigadas comunales, escolares y distritales**, conforme a la **Norma Técnica N.º 001-2024-INBP/DPNR** y lineamientos de SERFOR.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N.º 099-2022-CENEPRED/1  
 J. Sánchez Huamán  
 INDIAMBENTAL  
 CIP: 279272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/1  
 Reg. CIP. N.º 230880

- **Ejecución de campañas de educación ambiental** en castellano y lenguas originarias, coordinadas con MINEDU, MINCUL, SERFOR y organizaciones indígenas.
- **Puesta en funcionamiento del Centro de Información Forestal Provincial (CIFP)**, con registro continuo de focos de calor mediante SATIF–SERFOR y SIGRID.



#### Resultados esperados

- **Reducción del 20 % de los focos de calor respecto a la línea base 2024.**
- **10 brigadas forestales comunales equipadas, capacitadas y activas** en zonas priorizadas.
- **60 % de la población sensibilizada** en prevención y manejo responsable del fuego.
- **Reforestación efectiva y verificada** en zonas críticas de las cuencas del Ene, Pangoa y Satipo.



#### FASE III: Consolidación, Evaluación y Sostenibilidad (2029–2030)

##### Objetivo

Asegurar la sostenibilidad territorial del modelo de prevención y control de incendios forestales mediante la evaluación integral del plan, el fortalecimiento del monitoreo y la incorporación permanente del enfoque GRD–IF en la gestión del desarrollo provincial.



##### Acciones principales

- **Consolidación de la Red Provincial de Brigadas de Prevención y Control de Incendios Forestales**, articulada a SERFOR, COER Junín y al COE Provincial.
- **Fortalecimiento logístico y operativo** del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios y del COE Provincial para la respuesta rápida y la coordinación interinstitucional.
- **Aplicación del modelo predictivo de riesgo climático y topográfico**, elaborado con SENAMHI, instituciones académicas y el CIFP.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
 ING. *José Sánchez Huamán*  
 INIC. AMBIENTAL  
 CIP: 279272

EVALUADOR DE RIESGO  
 ING. *Walter Hugo Roman Herrera*  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

- **Evaluación quinquenal del PPRRD–IF**, con actualización y formulación del **Plan 2031–2036**.
- **Continuidad del sistema SATIF–SIGRID y del Observatorio Provincial de Incendios Forestales**, para vigilancia, análisis de regeneración y tendencias del riesgo.



Resultados esperados

- **Reducción provincial sostenida del riesgo en un 30 %**, conforme a indicadores del PP068.
- **Sistema integral de monitoreo y alerta temprana operativo al 100 %**.
- **Plan actualizado con evidencia técnica**, validación social y mecanismos de retroalimentación comunitaria.
- **Integración permanente del enfoque GRD–IF** en el PDC, PEI, POI, PIA y la Programación Multianual de Inversiones (PMI).



Criterios de articulación intersectorial

La implementación de las fases se ejecutará bajo el **liderazgo de la Municipalidad Provincial de Satipo (MPS)**, en coordinación con los **nueve gobiernos distritales**.

Cada fase se vincula directamente con los **componentes del PP068: Prevención, Reducción de Riesgo, Preparación, Respuesta y Rehabilitación**.

La gestión de recursos se realizará mediante los **POI y PIA anuales**, así como mediante la **Programación Multianual de Inversiones (PMI)** para proyectos en restauración, infraestructura de gestión del riesgo y equipamiento.

El **CTMFP** realizará el **monitoreo semestral**, articulado al **Observatorio Regional de Incendios Forestales de Junín**, asegurando coherencia técnica, validación de indicadores y seguimiento territorial.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRODIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 279272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRODIJ  
Reg. CIP. N° 230880

## 4.2. FINANCIAMIENTO

El financiamiento del Plan Provincial de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de Satipo (2026–2030) se basa en un modelo multifuente, multisectorial y sostenible, orientado a garantizar la ejecución progresiva de las acciones estratégicas del plan en sus fases de instalación, implementación y consolidación. Este esquema integra recursos presupuestales públicos, mecanismos de cooperación nacional e internacional, fondos ambientales y aportes complementarios de organizaciones privadas y comunitarias.

El enfoque financiero se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Presupuesto (SNP), el PLANAGERD 2022–2030, el Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025–2027 (PMIF) y el marco operativo del Programa Presupuestal PP068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, principal fuente para financiar actividades de prevención, reducción y preparación ante incendios forestales. Asimismo, se integra el Programa Presupuestal PP0144 – Acciones Centrales, que permite cubrir gastos operativos y de soporte institucional vinculados a la implementación del plan.

Principios del financiamiento:

- **Articulación presupuestal:** Alinea la programación financiera de la MPS, gobiernos distritales, GORE Junín y entidades sectoriales con:
  - PP068 (acciones sustantivas de prevención, reducción y respuesta),
  - PP0144 (soporte administrativo y logístico),
  - Programación Multianual de Inversiones (PMI),
  - Presupuesto por Resultados (PpR),
  - Fondos sectoriales (SERFOR, MIDAGRI, MINAM, INDECI, CENEPRED).
- **Corresponsabilidad:** Promueve la participación articulada de:
  - gobiernos locales (MPS y municipios distritales),
  - Gobierno Regional Junín,



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRED/UN  
ING. J. J. SANCHEZ HUARTEGA  
ING. AMBIENTAL  
CIP. 2792172

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880

- entidades rectoras: SERFOR, CENEPRED, INDECI, MINAM, MIDAGRI,

- comunidades nativas y organizaciones civiles.

Cada actor asume responsabilidades financieras acordes a sus competencias en prevención, restauración ecológica, manejo del fuego y fortalecimiento comunitario.

• **Sostenibilidad:** Asegura la disponibilidad progresiva de recursos para:

- mantenimiento de fajas y módulos de vigilancia,
- continuidad del SATIF–SIGRID,
- reposición de herramientas y EPP,
- fortalecimiento permanente de brigadas,
- seguimiento, monitoreo y actualización del plan.

Incluye fuentes complementarias como FONDES, PROFONANPE, PNUD, FAO, JICA, UE y mecanismos de cooperación bilateral.

• **Eficiencia:** Orienta los recursos hacia intervenciones de alto impacto territorial, considerando:

- zonas de mayor susceptibilidad al fuego,
- áreas de mayor recurrencia de incendios,
- comunidades vulnerables,
- actividades con mayor costo-beneficio ambiental y social

#### 4.2.1. Fuentes de financiamiento


Tabla 38 Fuentes de financiamiento

Categoría de financiamiento	Descripción / Instrumento	Instituciones participantes	% estimado
Recursos públicos nacionales	Programa Presupuestal PP0068 – Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias.	MEF, MINAM, SERFOR, MPS	35 %
Recursos públicos nacionales	Programa Presupuestal PP0144 – Acciones Centrales	MPS, GORE Junín, municipalidades distritales.	5%




EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPRED/1  
 Ing. Ambiental  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 CIP: 2792172

EVALUADOR DE RIESGO  
 WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/1  
 Reg. CIP. N° 230480




<b>Recursos públicos subnacionales</b>	Presupuestos de la Municipalidad Provincial de Satipo y de los nueve gobiernos distritales (PIA y POI), y cofinanciamiento del GORE Junín.	MPS, GORE Junín, municipalidades distritales.	20 %
<b>Cooperación internacional y fondos climáticos</b>	Apoyo técnico y financiero para restauración y monitoreo forestal.	PROFONANPE, PNUD, FAO, JICA, KOICA, GIZ, BID.	25 %
<b>Alianzas público-privadas (RSE)</b>	Aportes de empresas agroindustriales, forestales y mineras locales para reforestación y equipamiento.	Empresas privadas, cámaras de comercio, asociaciones productivas.	10 %
<b>Aportes de sociedad civil y ONGs ambientales</b>	Proyectos de educación ambiental, voluntariado y manejo del fuego.	ONG AIDER, WWF, CARE, universidades (UPLA, UNCP, UNISCJSA).	5 %
<b>TOTAL</b>			<b>100 %</b>




EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
REG. CIP. N° 230480

*Elaboración equipo técnico*


#### 4.2.2. Mecanismo operativo de financiamiento



**Liderazgo:** La Municipalidad Provincial de Satipo, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, es la entidad responsable de conducir la ejecución presupuestal del PPRRD-IF, asegurando la articulación con los gobiernos distritales y entidades rectoras del SINAGERD.



**Coordinación financiera:** El Comité Técnico de Monitoreo Forestal Provincial (CTMFP), en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, supervisa la asignación de recursos, la programación multianual (PMI) y el uso de los programas presupuestales PP068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y PP0144 – Acciones Comunes.



**Gestión de proyectos:** Las intervenciones de carácter estructural y de inversión se ejecutarán mediante fichas de inversión y/o IOARR dentro del sistema Invierte.pe, articuladas a los lineamientos del PP068, al PlanAGERD 2022–2030 y a las prioridades establecidas por el PMIF 2025–2027.

**Cooperación técnica y financiera:** La MPS gestionará alianzas con agencias de desarrollo, entidades de cooperación internacional, universidades y centros de

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

investigación para asistencia técnica, estudios especializados, evaluación de impactos, fortalecimiento comunitario e institucional, y cofinanciamiento de intervenciones estratégicas.



#### 4.2.3. Criterios de priorización

El uso de los recursos financieros priorizará:

- Distritos con alto y muy alto riesgo de incendios forestales (Satipo, Mazamari, Río Tambo, Pangoa y Río Negro).
- Proyectos de impacto territorial (reforestación, restauración ecológica, manejo del fuego y educación ambiental).
- Capacitación técnica y fortalecimiento de brigadas comunales.
- Tecnologías de monitoreo satelital y de predicción climática.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
 ING. AMBIENTAL  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 CIP: 278272

#### 4.3. PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL

La programación financiera multianual del plan establece la distribución de los recursos estimados por año y por componente estratégico, asegurando su coherencia con las fases de implementación (2026–2030) y con la programación de inversiones del PP068 y el PMIF.



Tabla 39 Estructura multianual

Componente Estratégico (Eje)	2026 (S/)	2027 (S/)	2028 (S/)	2029 (S/)	2030 (S/)	TOTAL (S/)	%
1. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional	320 000	260 000	200 000	120 000	80 000	980 000	10,0 %
2. Identificación, Evaluación y Monitoreo del Riesgo	110 000	100 000	80 000	55 000	40 000	385 000	3,9 %
3. Prevención, Reducción y Restauración del Paisaje	1 300 000	1 250 000	750 000	400 000	200 000	3 900 000	39,9 %
4. Capacidades Operativas y Respuesta	700 000	600 000	350 000	250 000	150 000	2 050 000	21,0 %
5. Educación Ambiental, Sensibilización y Comunicación del Riesgo	300 000	280 000	180 000	120 000	100 000	980 000	10,0 %
<b>TOTAL ANUAL (S/)</b>	<b>2 730 000</b>	<b>2 490 000</b>	<b>1 560 000</b>	<b>945 000</b>	<b>570 000</b>	<b>9 780 000</b>	<b>100 %</b>



EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480  
 ING. WALTER

Elaboración equipo técnico - Montos referenciales basados en los lineamientos del PMIF y PP068.

Tabla 40 Proyección de cofinanciamiento y sostenibilidad

Fuente de financiamiento	2026– 2027 (S/)	2028– 2030 (S/)	Total (S/)	%
PP068 – PP0144 – MEF	2 900 000	1 100 000	4 000 000	40,9 %
GORE Junín y gobiernos locales	1 050 000	850 000	1 900 000	19,4 %
Cooperación internacional (FAO, PNUD, JICA, PROFONANPE)	1 650 000	700 000	2 350 000	24,0 %
Sector privado y RSE local	600 000	350 000	950 000	9,7 %
ONGs, universidades y sociedad civil	230 000	350 000	580 000	5,9 %
<b>TOTAL GENERAL (S/)</b>	<b>6 430 000</b>	<b>3 350 000</b>	<b>9 780 000</b>	<b>100 %</b>

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2017-CEPREDEJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
Reg. CIP. N° 270272

Elaboración equipo técnico

#### 4.3.1. Mecanismo de seguimiento y control financiero

El seguimiento financiero será responsabilidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Satipo, en coordinación con:

- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil (MPS).
- Comité Técnico de Monitoreo Forestal Provincial (CTMFP).
- CENEPRED, MEF y GORE Junín, para la integración al PP068 y verificación de ejecución presupuestal.

Cada año se elaborará un Informe de Ejecución Financiera del Plan Provincial, con el detalle de avance físico-financiero, cofinanciamiento ejecutado y nivel de logro de metas por componente.

ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

## 4.4. ANALISIS DE FACTIBILIDAD

### 4.4.1. Factibilidad técnica

Las acciones planteadas en el PPRD-IF Satipo se sustentan en estándares metodológicos y normativos emitidos por CENEPRED, SERFOR, MINAM, INDECI y el CGBVP, lo que garantiza la consistencia técnica de las intervenciones.

El diseño de las medidas incorpora prácticas validadas a nivel nacional, tales como:

uso del SATIF-SIGRID para el monitoreo y alerta;

vigilancia satelital (VIIRS, MODIS, SNIFFS) recomendada por SERFOR;

modelos de identificación del riesgo y escenarios prospectivos (CENEPRED);

protocolos de formación de brigadas (Norma Técnica 001-2024-INBP).

Asimismo, existen experiencias exitosas en planes provinciales y distritales (Huaylas, San Nicolás, Santa Cruz y Satipo Distrital), que demuestran que los procesos de reforestación, cortafuegos, brigadas y educación ambiental son replicables y escalables a las condiciones territoriales de Satipo.

### 4.4.2. Factibilidad económica y financiera

El modelo de financiamiento combina gasto corriente, inversiones bajo Invierte.pe y recursos de cooperación, lo que permite una sostenibilidad económica progresiva entre 2026 y 2030.

Las actividades no estructurales (educación ambiental, brigadas, campañas, SATIF, talleres, logística básica) pueden financiarse mediante PP068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y PP0144 – Acciones Comunes.

Las intervenciones estructurales (reforestación, infraestructura preventiva, módulos de vigilancia, restauración ecológica) pueden formularse como proyectos de inversión e IOARR dentro del sistema Invierte.pe, permitiendo cofinanciamiento del GORE Junín, gobiernos distritales y cooperación externa (PROFONANPE, FAO, PNUD, JICA).



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRED/J  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huayra  
CIP: 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N° 230880  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA



La relación costo–beneficio es altamente favorable: la prevención y restauración tiene un costo significativamente menor que la atención de emergencias, la rehabilitación de infraestructura agrícola y vial, y la pérdida de servicios ecosistémicos (agua, polinización, regulación climática).

Por tanto, la factibilidad financiera es alta, siempre que se asegure la programación multianual de recursos y la coordinación con PP068.

#### 4.4.3. Factibilidad institucional

La Municipalidad Provincial de Satipo cuenta con estructuras funcionales mínimas y necesarias para implementar el PPRRD:

Oficina de GRD y Defensa Civil, responsable de la conducción del plan.

Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COE), que permite la articulación con distritos y sectores.

Comité Técnico de Monitoreo Forestal Provincial (CTMFP), que facilita la gestión financiera, seguimiento técnico y priorización territorial.

A nivel territorial, existen organizaciones indígenas, federaciones comunales, ONGs y proyectos de desarrollo (p. ej., AgroRural, iniciativas ambientales y comunitarias) que ya trabajan en restauración, manejo del fuego y vigilancia participativa, fortaleciendo la capacidad de implementación y la corresponsabilidad institucional.

#### 4.4.4. Factibilidad social y ambiental

Satipo presenta condiciones sociales favorables para la implementación del PPRRD–IF:

Las comunidades nativas Asháninka y Nomatsigena han manifestado en procesos previos (PAAMARI, Plan Unión Asháninka, mesas comunales) su interés en reducir incendios, proteger el bosque y promover alternativas al uso del fuego.

Las medidas propuestas son compatibles con la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas degradados y la adaptación al cambio climático, alineándose a la Política Nacional del Ambiente y al Eje de Restauración del MINAM.



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
ING. JIMENA SANCHEZ HUARACA  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 279272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

El enfoque participativo planteado en el plan fortalece la aceptación social y la apropiación comunitaria, elementos clave para su sostenibilidad.



#### 4.5. ESQUEMA ESTRATEGICO

##### 4.5.1. Estructura de gobernanza

- Nivel de decisión política:

Alcalde provincial, Concejo Municipal, Plataforma Provincial de GRD.

- Nivel de gestión técnica:

Oficina de GRD y Defensa Civil de la MPS (coordinador técnico del PPRD).

Equipos técnicos distritales (unidades de GRD, ambiente, desarrollo económico).

- Nivel operativo:

Brigadas comunales, CGBVP, PNP, Ejército, organizaciones comunales, comités de vigilancia forestal.



##### 4.5.2. Flujos de coordinación

- Del COE Provincial a distritos y comunidades:

Emisión de alertas, órdenes de movilización, coordinación de recursos.

- De distritos a MPS:

Reportes de focos de calor, avance de actividades, necesidades de apoyo.

- Con entidades nacionales y regionales:

CENEPRED (escenarios y asistencia técnica), SERFOR (SATIF, monitoreo y brigadas), INDECI (respuesta y rehabilitación), MINAM (restauración y financiamiento).



##### 4.5.3. Integración con otros instrumentos

- Plan de Desarrollo Concertado 2023–2030
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín
- Plan Regional de GRD Junín 2024–2030
- Planes de Desarrollo Urbano y Rural, y ZEE–OT



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRED/UN  
ING. Ambiental  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPRED/UN  
Reg. CIP. N° 230880

## 4.6. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El monitoreo y seguimiento permiten verificar si las acciones del PPRRD se ejecutan conforme a lo previsto y si están produciendo los resultados esperados.

### 4.6.1. Responsables

- Responsable principal: Oficina de GRD de la MPS – GERENCIA DE RECURSOS NATURALES.
- Instancia de supervisión: Plataforma Provincial de GRD.
- Ejecutores de reporte: unidades de GRD distritales, áreas técnicas de ambiente y desarrollo, brigadas comunales.

### 4.6.2. Instrumentos y mecanismos

- Plan de Monitoreo y Evaluación del PPRRD: documento que define indicadores, periodicidad, fuentes de verificación y responsables.
- Fichas de seguimiento de actividades y metas físicas.
- Reportes semestrales de avance físico y financiero del plan.
- Informe anual de implementación del PPRRD, presentado ante la Plataforma Provincial y el Concejo Municipal.

### 4.6.3. Indicadores de seguimiento (ejemplos)

- N° de brigadas comunales capacitadas y equipadas.
- N° de hectáreas reforestadas / restauradas.
- N° de km de cortafuegos implementados y mantenidos.
- N° de campañas de educación ambiental realizadas.
- Tiempo promedio de respuesta ante incendios.
- N° de incendios forestales registrados vs. base histórica.

### 4.6.4. Evaluación y actualización


- Evaluación intermedia (2027): revisión de logros, ajustes a metas, reorientación de estrategias.
- Evaluación final (2030): análisis integral del impacto del plan, lecciones aprendidas y recomendaciones para el siguiente ciclo de planificación.




EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 0990-2022-CENEPREDIJ  
ING. AMBIENTAL  
Jorge Sánchez Huamán  
CIP: 279272

EVALUADOR DE RIESGO  
ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880


## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS




1. Municipalidad Provincial de Huaylas. *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Huaylas 2025-2030*. Huaylas – Áncash: Municipalidad Provincial de Huaylas / CENEPRED, 2025.




2. Municipalidad Distrital de San Nicolás. *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Nicolás 2025-2030 (Movimientos en Masa e Incendios Forestales)*. Carlos Fermín Fitzcarrald – Áncash: Municipalidad Distrital de San Nicolás / CENEPRED, 2024.




3. Municipalidad Distrital de Santa Cruz. *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del Distrito de Santa Cruz 2025-2030*. Huaylas – Áncash: Municipalidad Distrital de Santa Cruz / CENEPRED, 2025.



4. Municipalidad Provincial de Satipo. *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Satipo 2025-2030*. Satipo – Junín: Municipalidad Provincial de Satipo / CENEPRED, 2024.



5. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). *Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno*. Lima: CENEPRED, 2016. Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED/J.



6. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). *Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales*. 2.ª ed. Lima: CENEPRED, 2014. Resolución Jefatural N.º 112-2014-CENEPRED/J.

7. República del Perú. *Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. Diario Oficial *El Peruano*, 8 feb. 2011.

8. Presidencia del Consejo de Ministros. *Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N.º 29664*. Lima: PCM, 2011.

9. Presidencia del Consejo de Ministros. *Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 29664*. Lima: PCM, 2024.

10. Presidencia del Consejo de Ministros. *Decreto Supremo N.º 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (PLANAGERD 2022-2030)*. Lima: PCM, 2022.

11. Presidencia del Consejo de Ministros. *Decreto Supremo N.º 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050*. Lima: PCM, 2021.

12. Congreso de la República del Perú. *Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: El Peruano, 2003.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N.º 099-2022-CENEPRED/J  
Jorge Sánchez Huamán  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N.º 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N.º 090-2022-CENEPRED/J  
Reg. CIP. N.º 230880  
Walter Hugo Roman Herrera







ANEXOS

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENOMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
*José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 278272

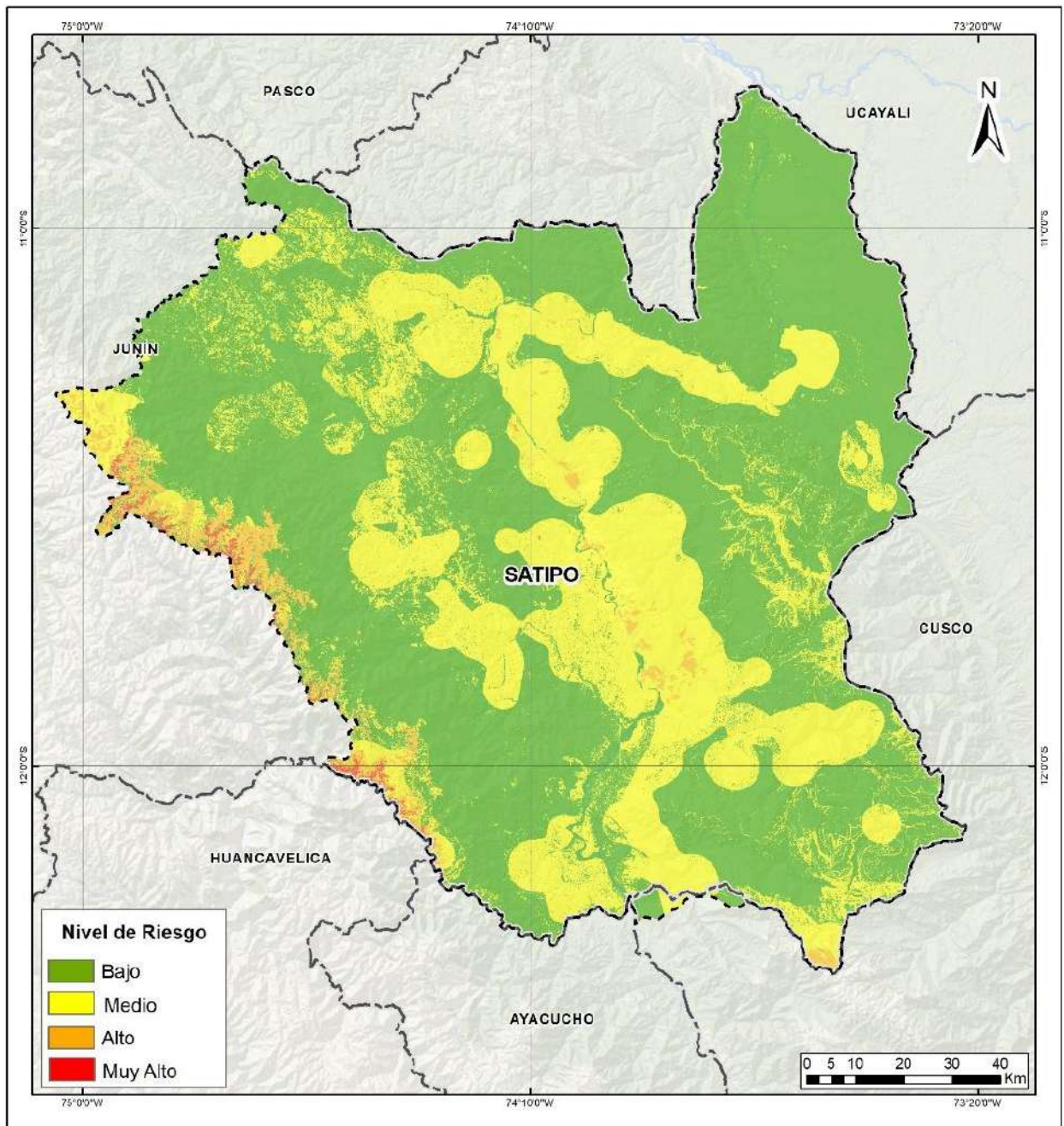
*Walter Hugo Roman Herrera*  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880





**Anexo N°2: Mapas de escenario de riesgo por incendios forestales Cicatrices y Focos de calor en la provincia de Satipo**

Mapa N°01: *Escenario de riesgo por incendios forestales en la provincia de Satipo.*



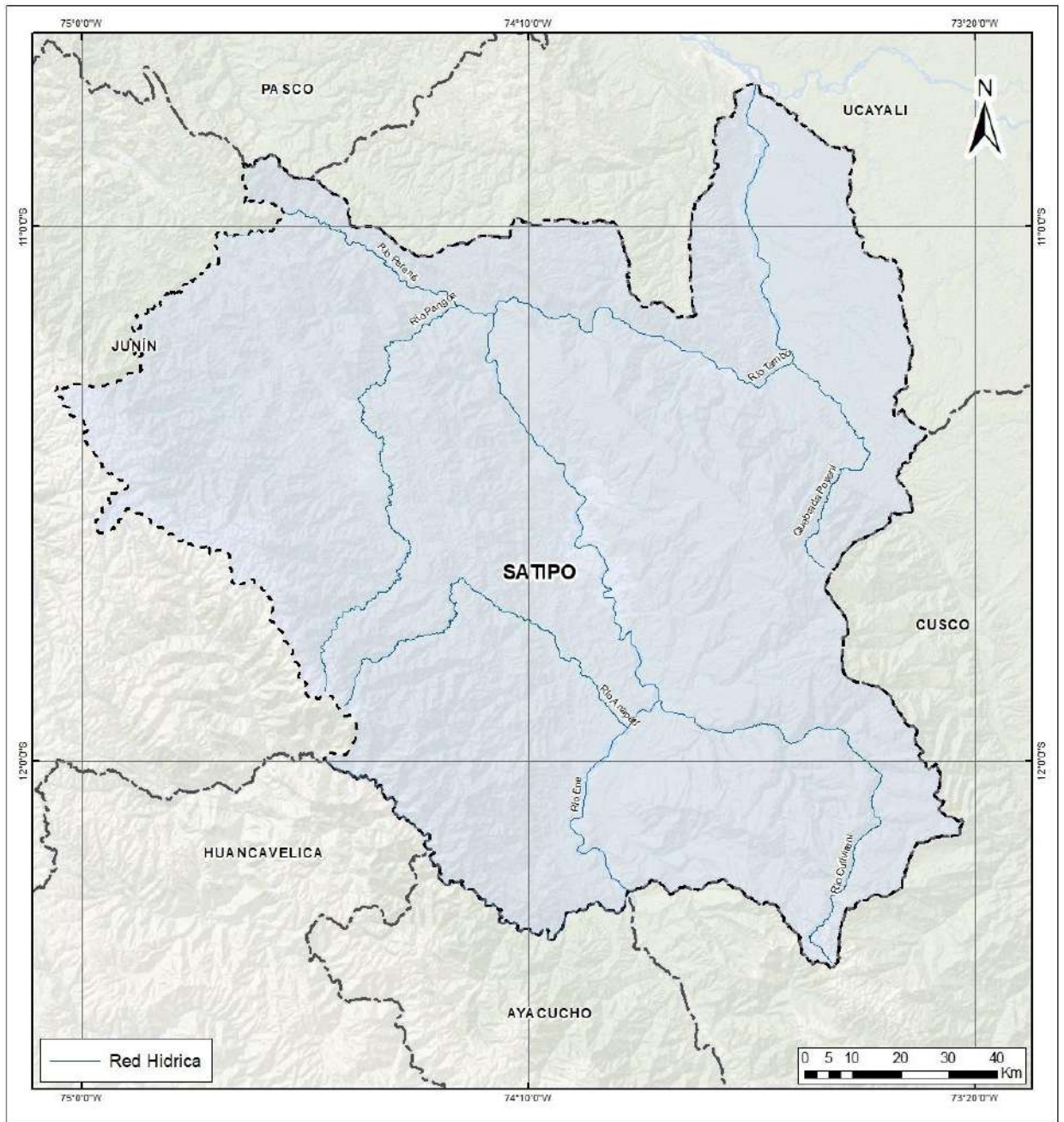
*Fuente: Elaboración propia*



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

Mapa N°02: Mapa de Red Hídrica en la provincia de Satipo



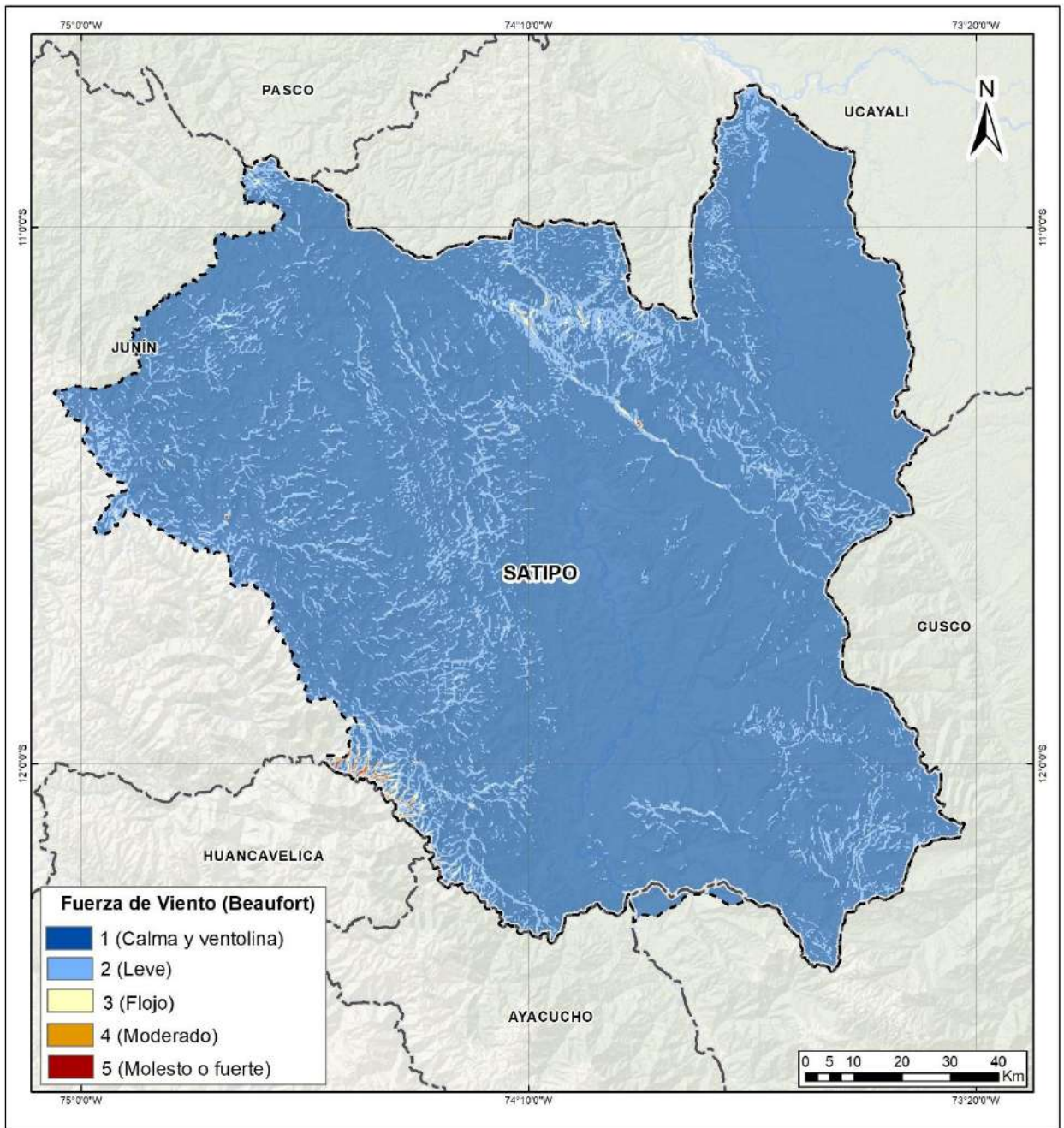
Fuente: Elaboración propia



**José Sánchez Huamán**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 278272

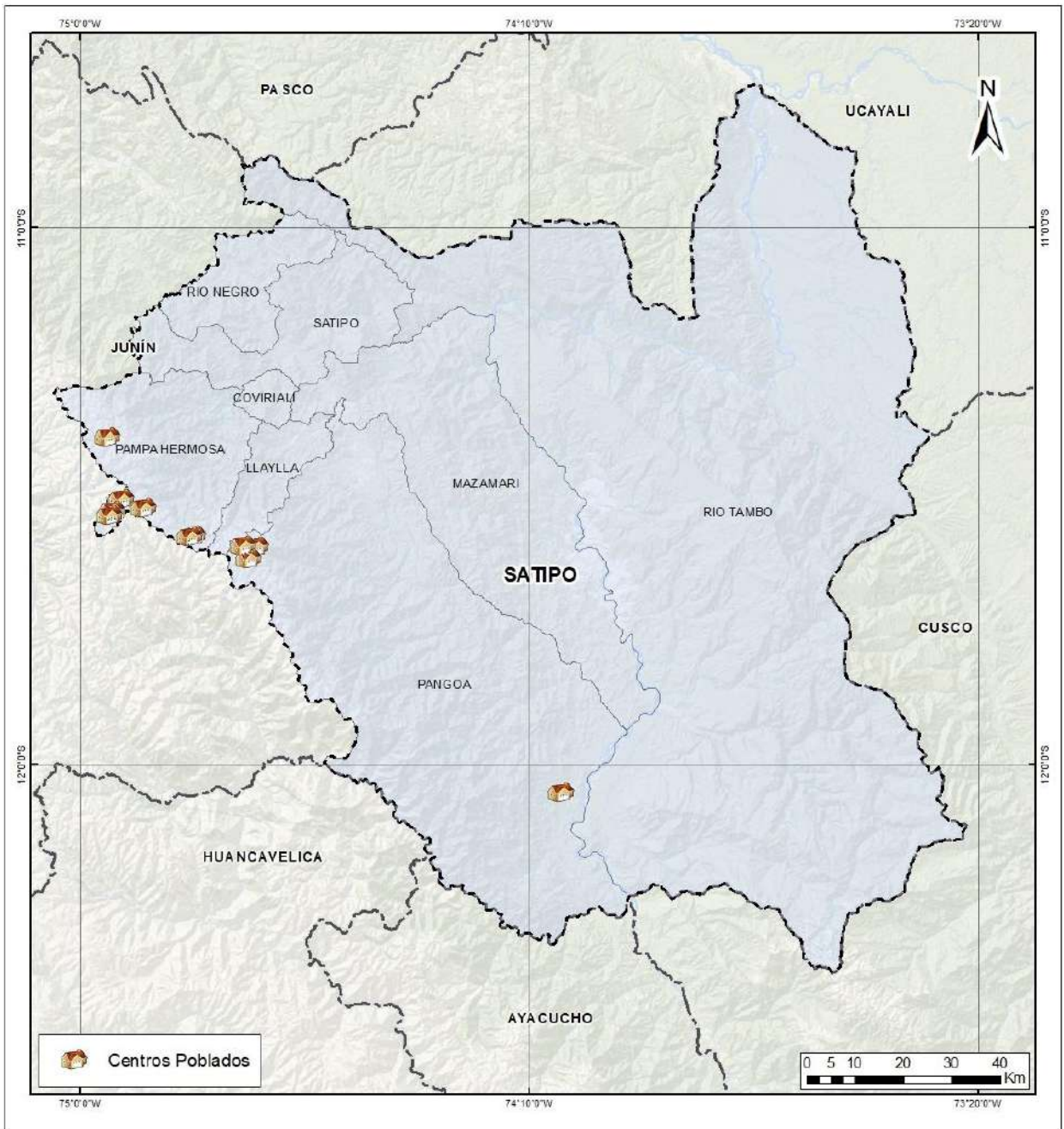
ING. WALTER MUJICA KUMAY TERNATEVA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480

Mapa N°03: Mapa de Fuerza de Vientos de la Provincia de Satipo



Fuente: Elaboración propia

Mapa N°04: Mapa de Centros oblados en la provincia de Satipo.



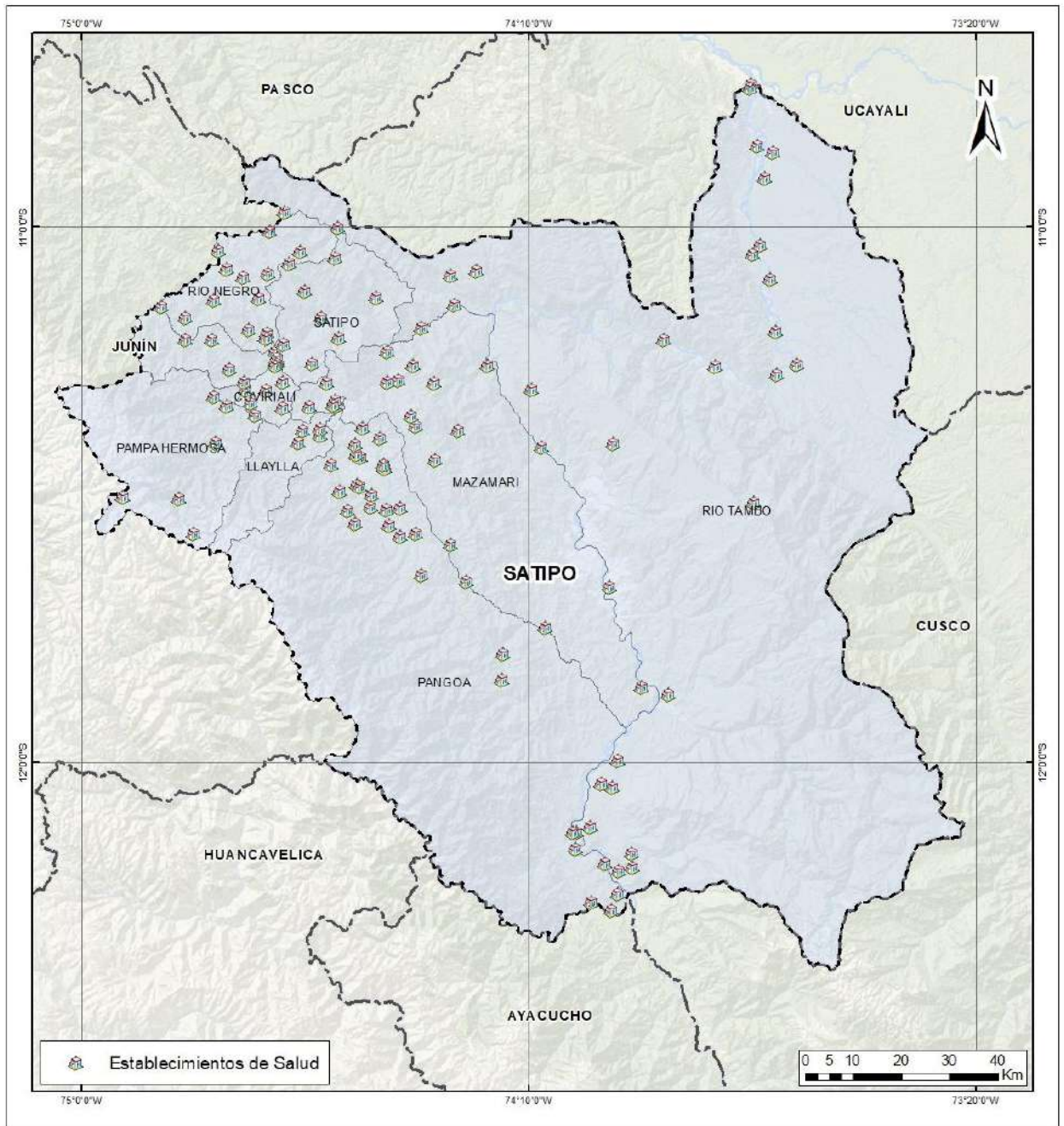
Fuente: Elaboración propia



FORNIA SANCHEZ HUANSEN  
 R.D. N° 0990-2022-CENEPREDIJ  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 279272

ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 0990-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480

Mapa N°05: Mapa de Establecimientos de Salud en la provincia de Satipo.



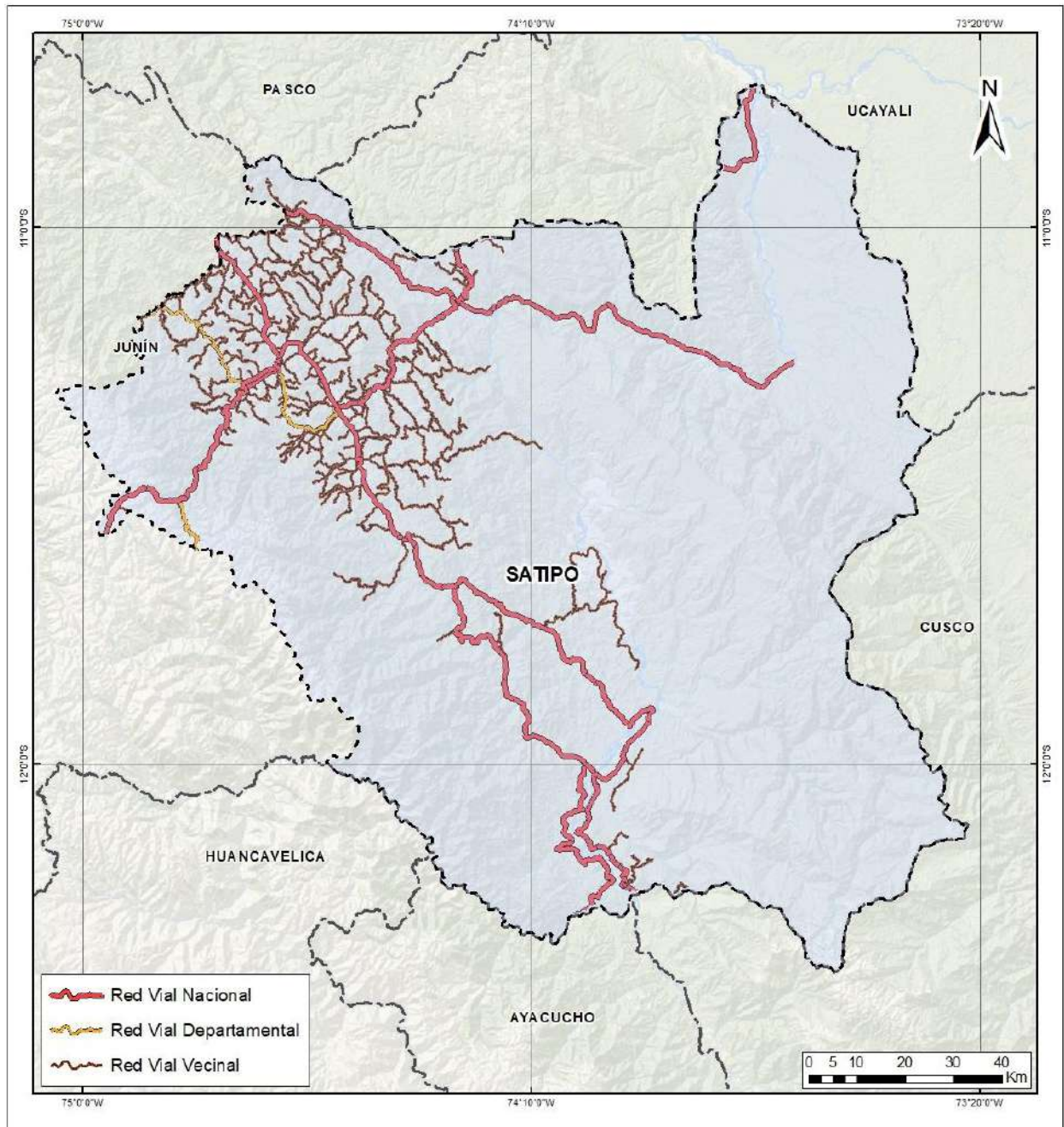
Fuente: Elaboración propia

Ing. J. Sánchez Huamán  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP. 278272

ING. WALTER MUÑOZ KUMAYI TIERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRODIJ  
 Reg. CIP. N° 230480



Mapa N°07: Mapa de Red Vial en la provincia de Satipo.

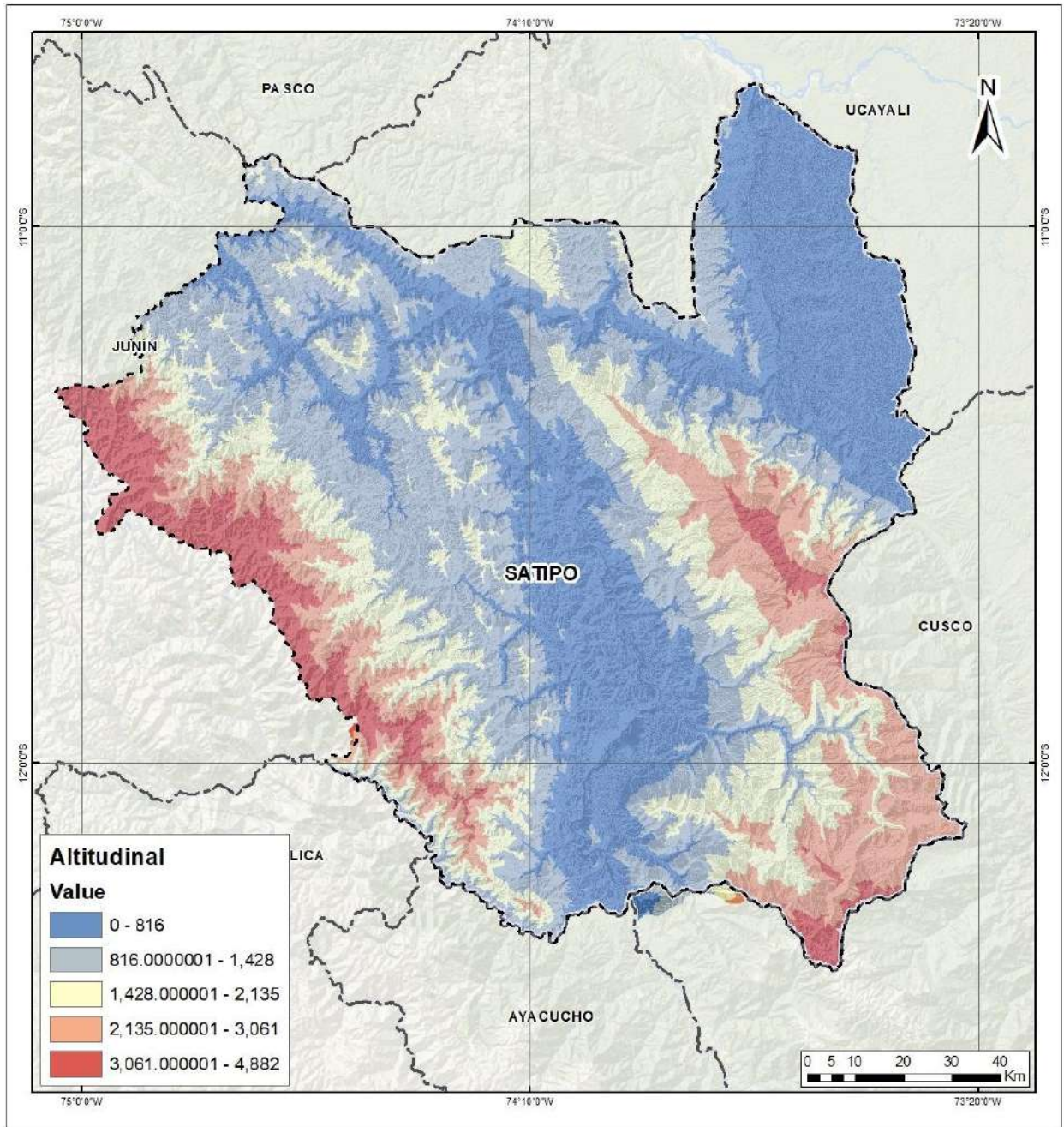


FOR FEMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
**José Luis Sánchez Huamán**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 278272

ING. **WALTER HUGO ROMAN HERRERA**  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480

Fuente: Elaboración propia

Mapa N°08: Mapa Altitudinal en la provincia de Satipo.



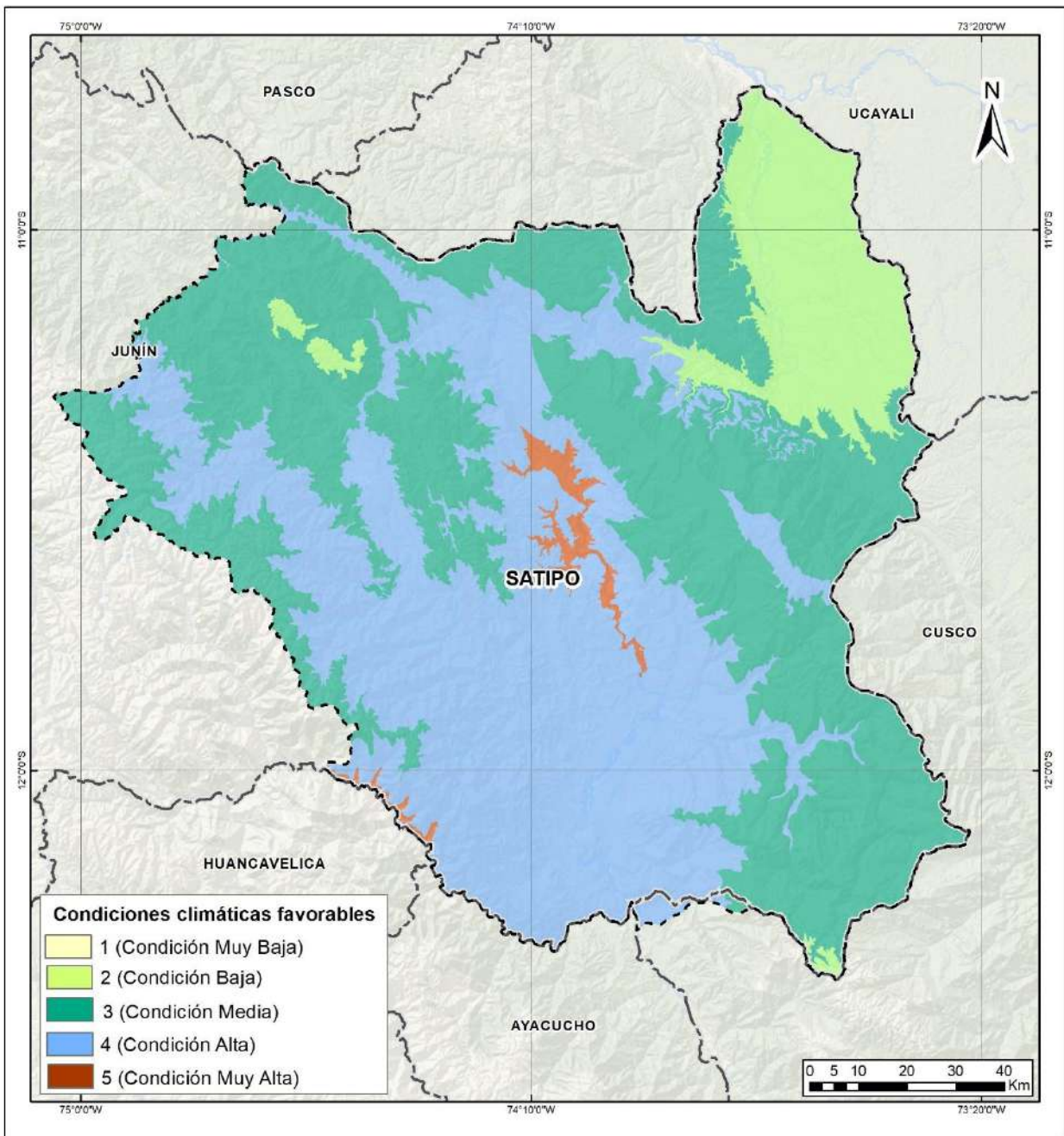
Fuente: Elaboración propia



EVALUADOR DE RIESGO DE  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 0990-2022-CENEPREDIJ  
 Ing. *José Sánchez Huamán*  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 278272

ING. *Walter Hugo Roman Herrera*  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

Mapa N°09: Mapa Climático en la provincia de Satipo.



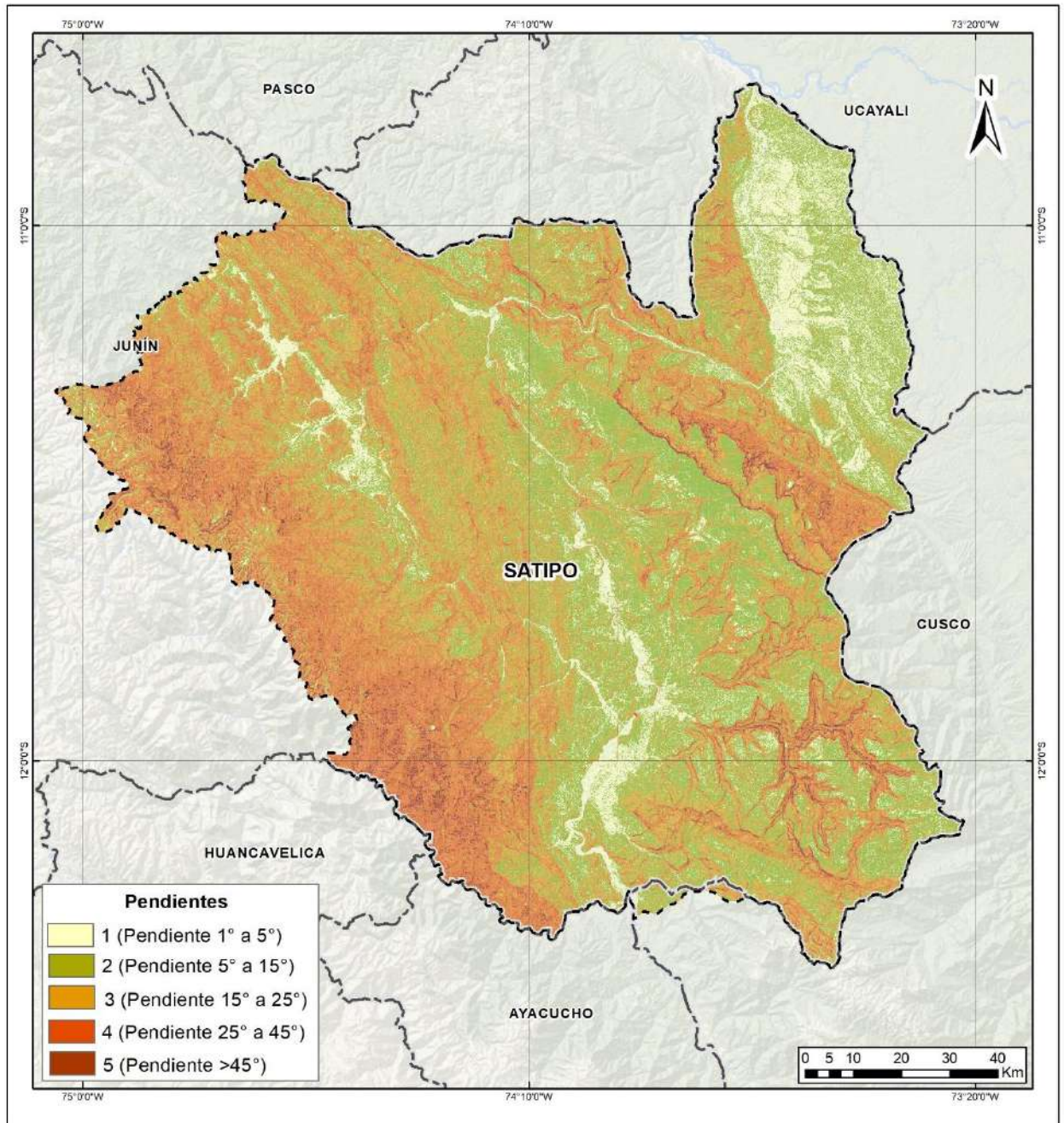
Fuente: Elaboración propia

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 0999-2022-CENEPREDIJ  
 ING. *José Sánchez Huamán*  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 278272

EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880  
 ING. *Walter Hugo Roman Herrera*



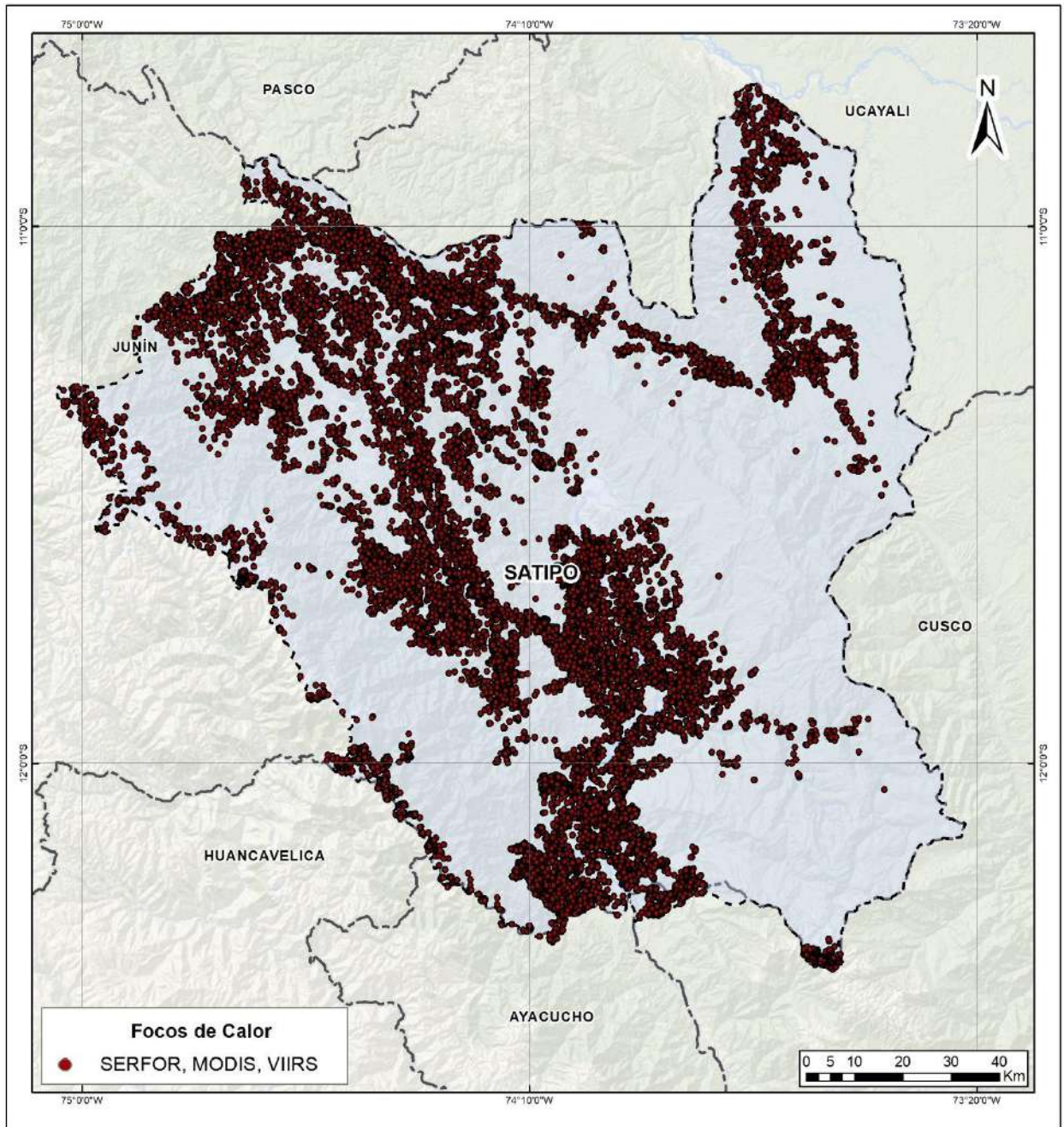
Mapa N°10: Mapa de Pendientes en la provincia de Satipo.



Fuente: Elaboración propia



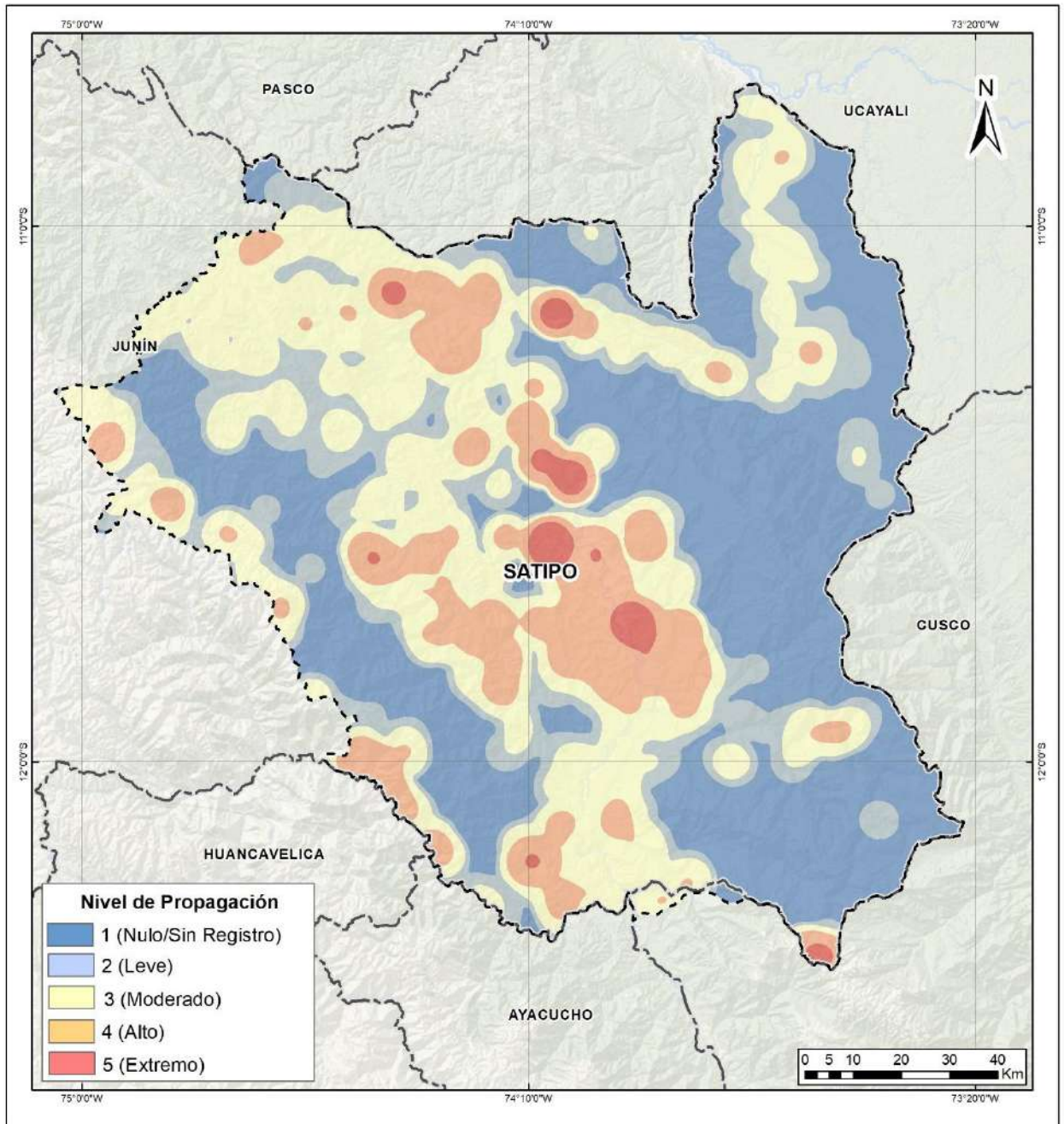
Mapa N°12: Mapa de Focos de Calor en la provincia de Satipo.



Fuente: Elaboración propia



Mapa N°14: Mapa de Nivel de Propagación en la provincia de Satipo.



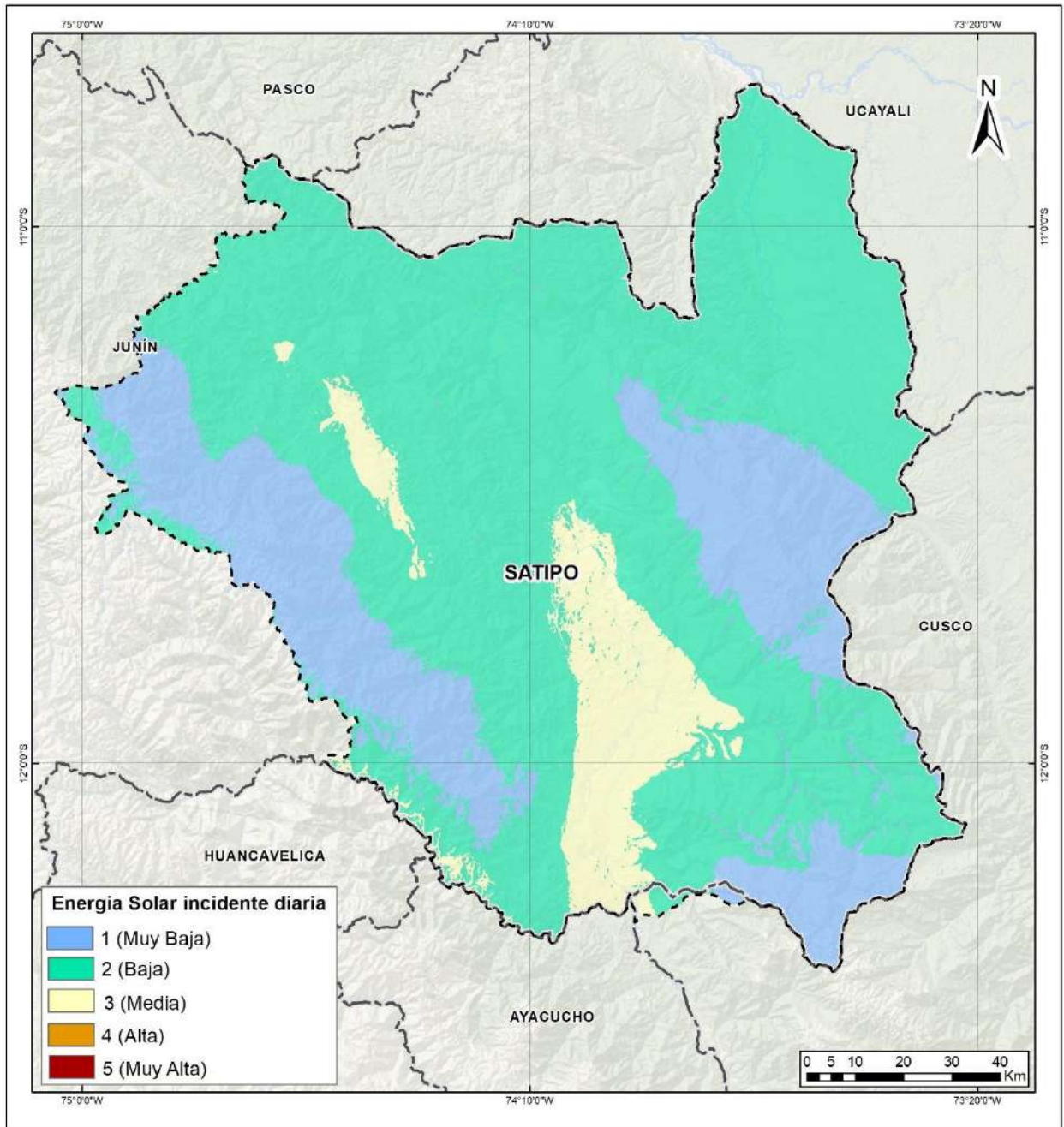
Fuente: Elaboración propia



FORNIA SANCHEZ HUANCA  
 R.D. N° 0990-2022-CENEPREDIJ  
 Jorjeld Sanchez Huanca  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. CIP. N° 278272

ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 0990-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

Mapa N°15: Mapa de Irradiación en la provincia de Satipo.



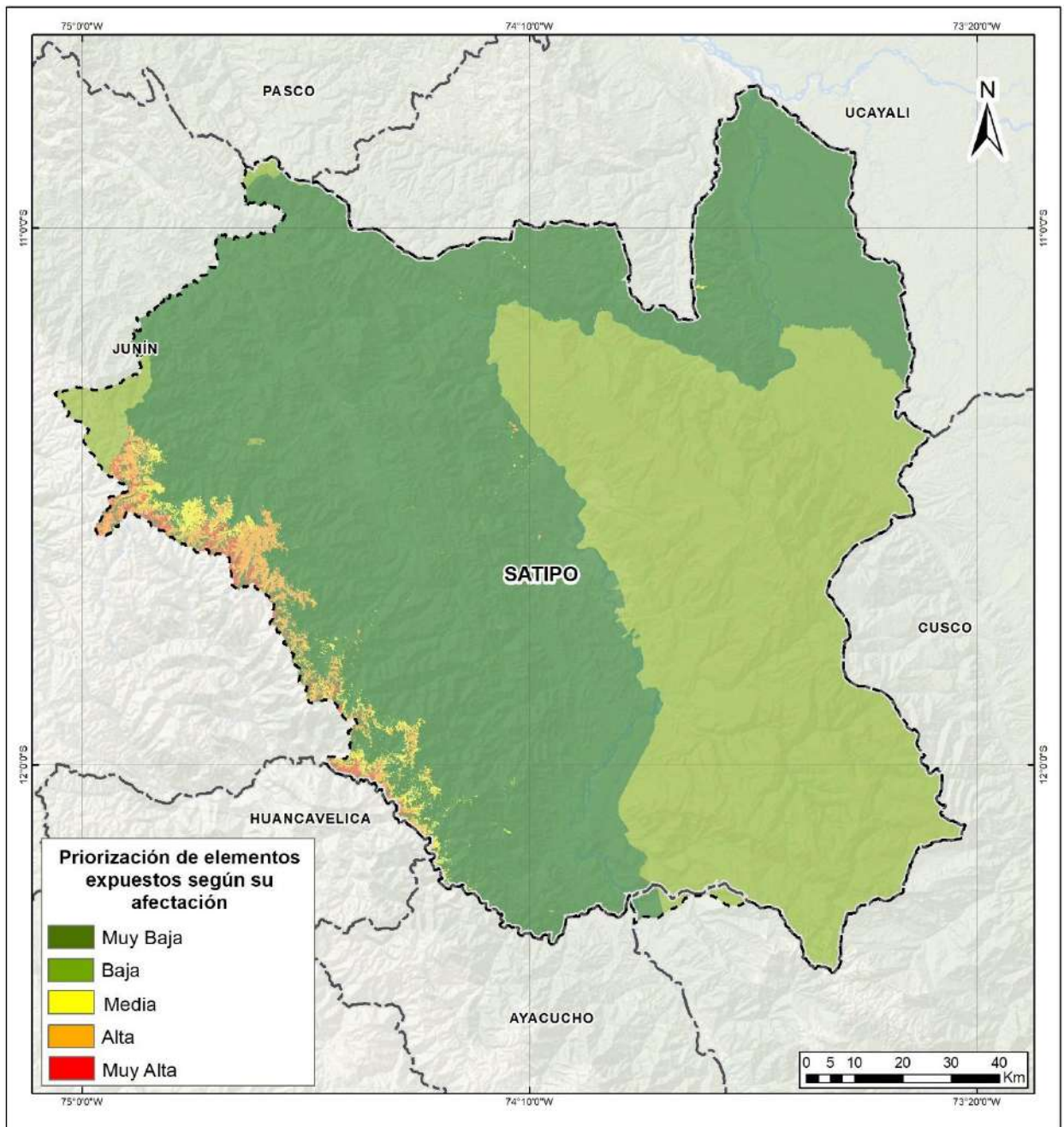
Fuente: Elaboración propia



FORNIA SANCHEZ HUANCA  
 R.D. N° 0990-2022-CEPREMIJ  
 Jomiel Sanchez Huanca  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 278272

ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CEPREMIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

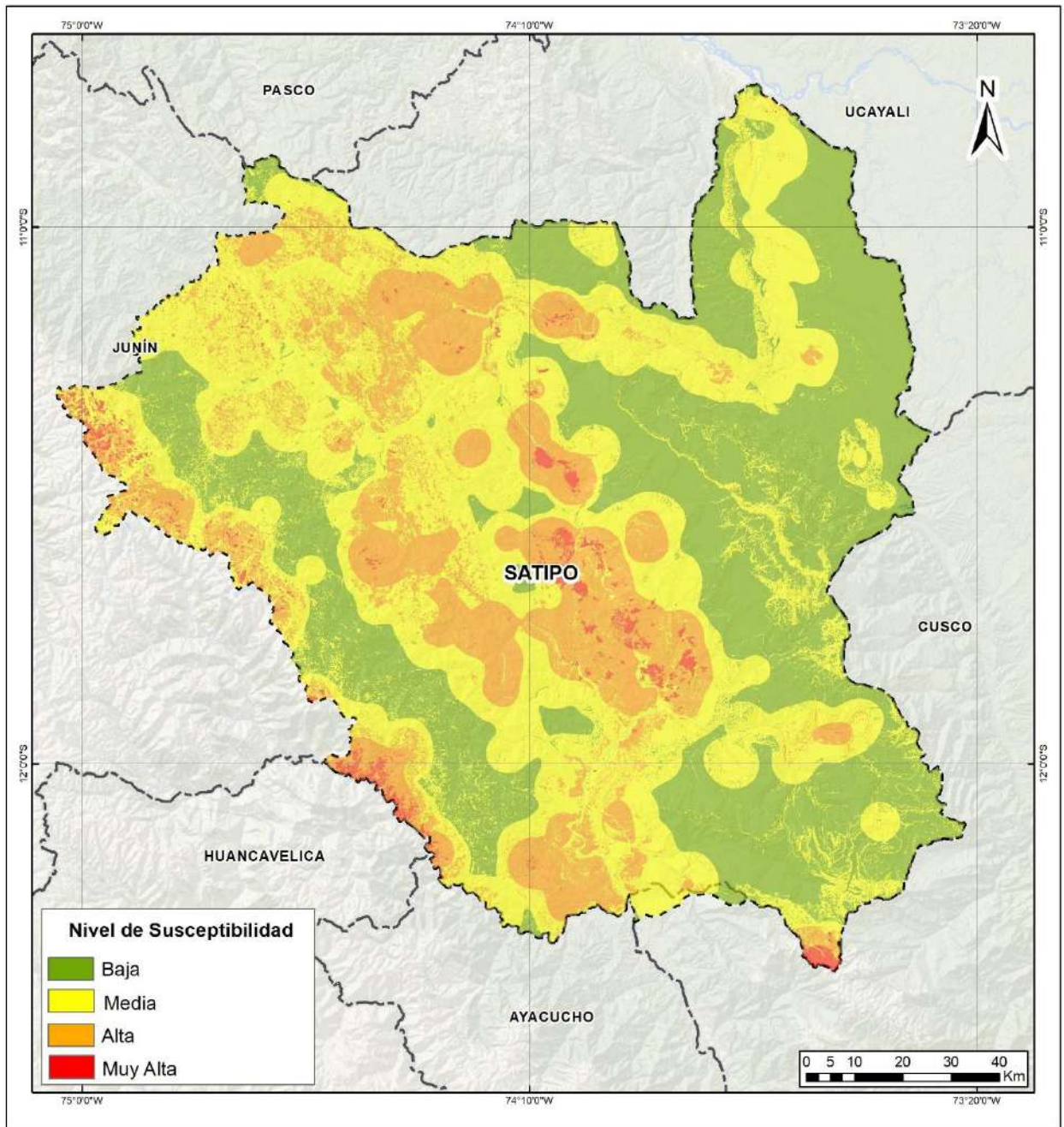
Mapa N°16: Mapa de Patrimonio Natural en la provincia de Satipo.



Fuente: Elaboración propia



Mapa N°18: Mapa de Susceptibilidad en la provincia de Satipo.



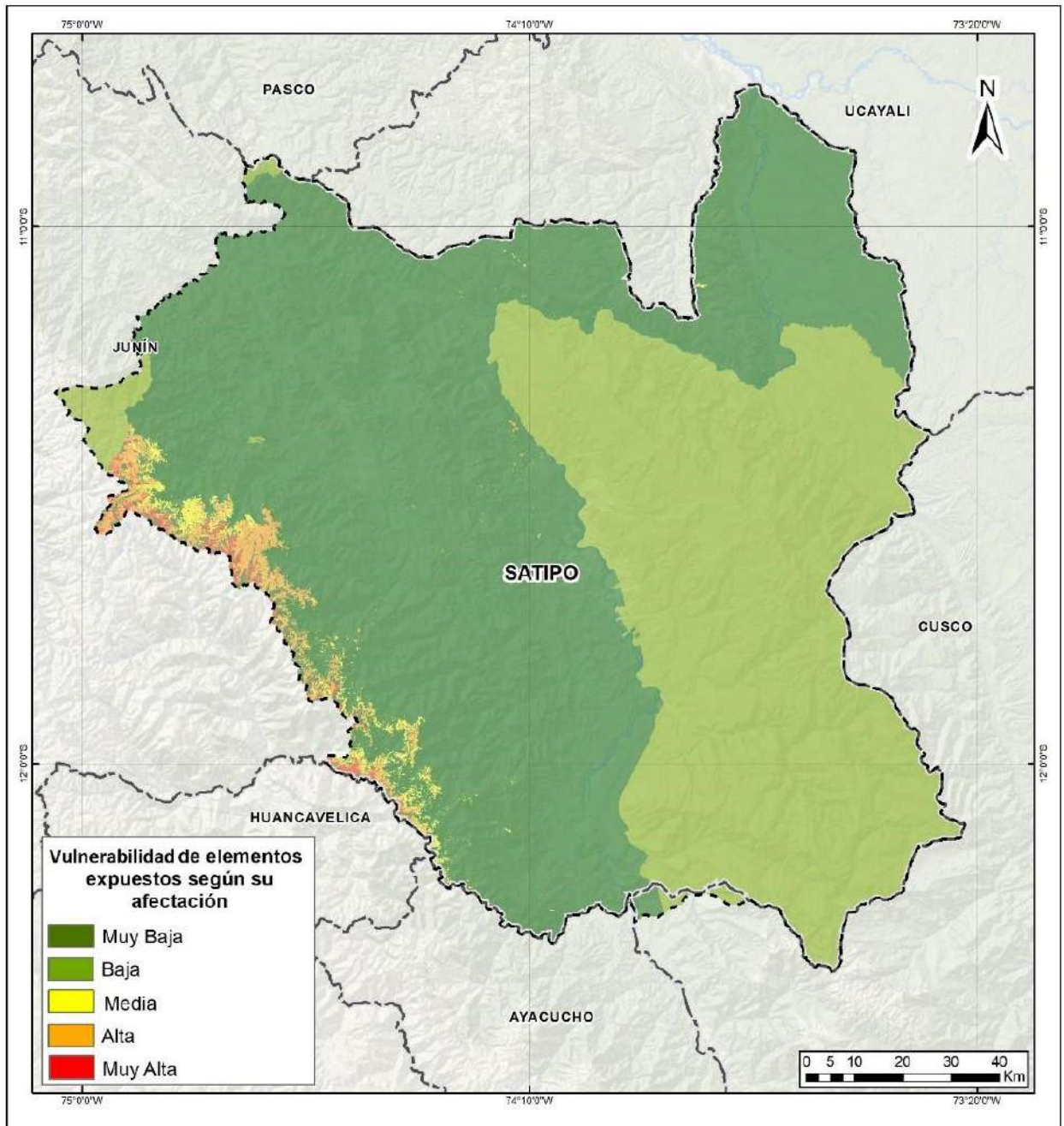
Fuente: Elaboración propia



FORNIA SANCHEZ HUAMAN  
R.D. N° 090-2022-CENEPRODIJ  
ING. FERNANDA SANCHEZ HUAMAN  
INGENIERA AMBIENTAL  
REG. CIP. N° 278272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRODIJ  
Reg. CIP. N° 230480

Mapa N°19: Mapa de Nivel de Vulnerabilidad en la provincia de Satipo.



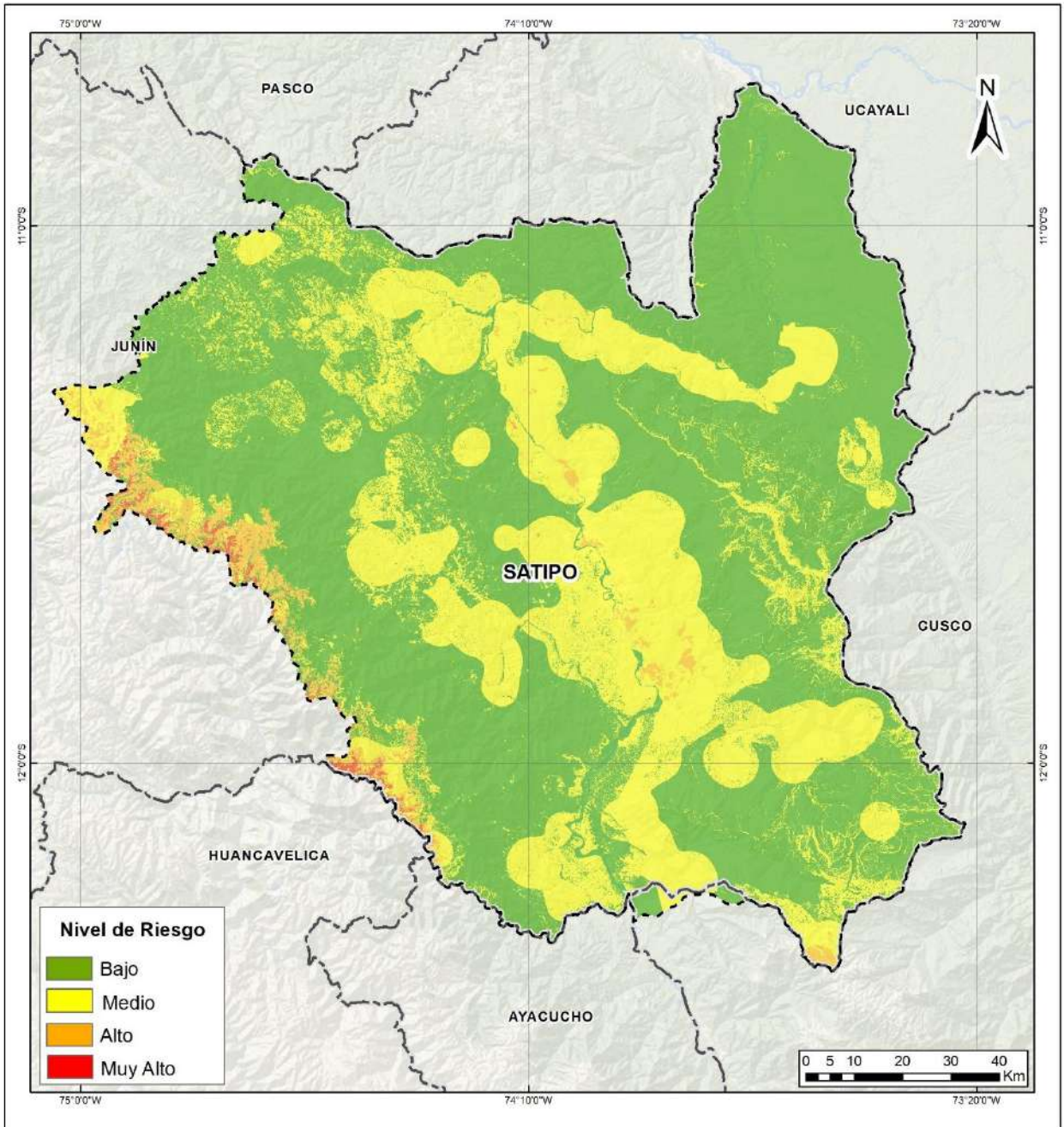
Fuente: Elaboración propia



FORNIA SANCHEZ  
 R.D. N° 0990-2022-CEPREDEIJ  
 Jorgelina Sanchez Huamán  
 INGENIERA AMBIENTAL  
 CIP: 278272

ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480

Mapa N°20: Mapa de Nivel de Riesgo en la provincia de Satipo.



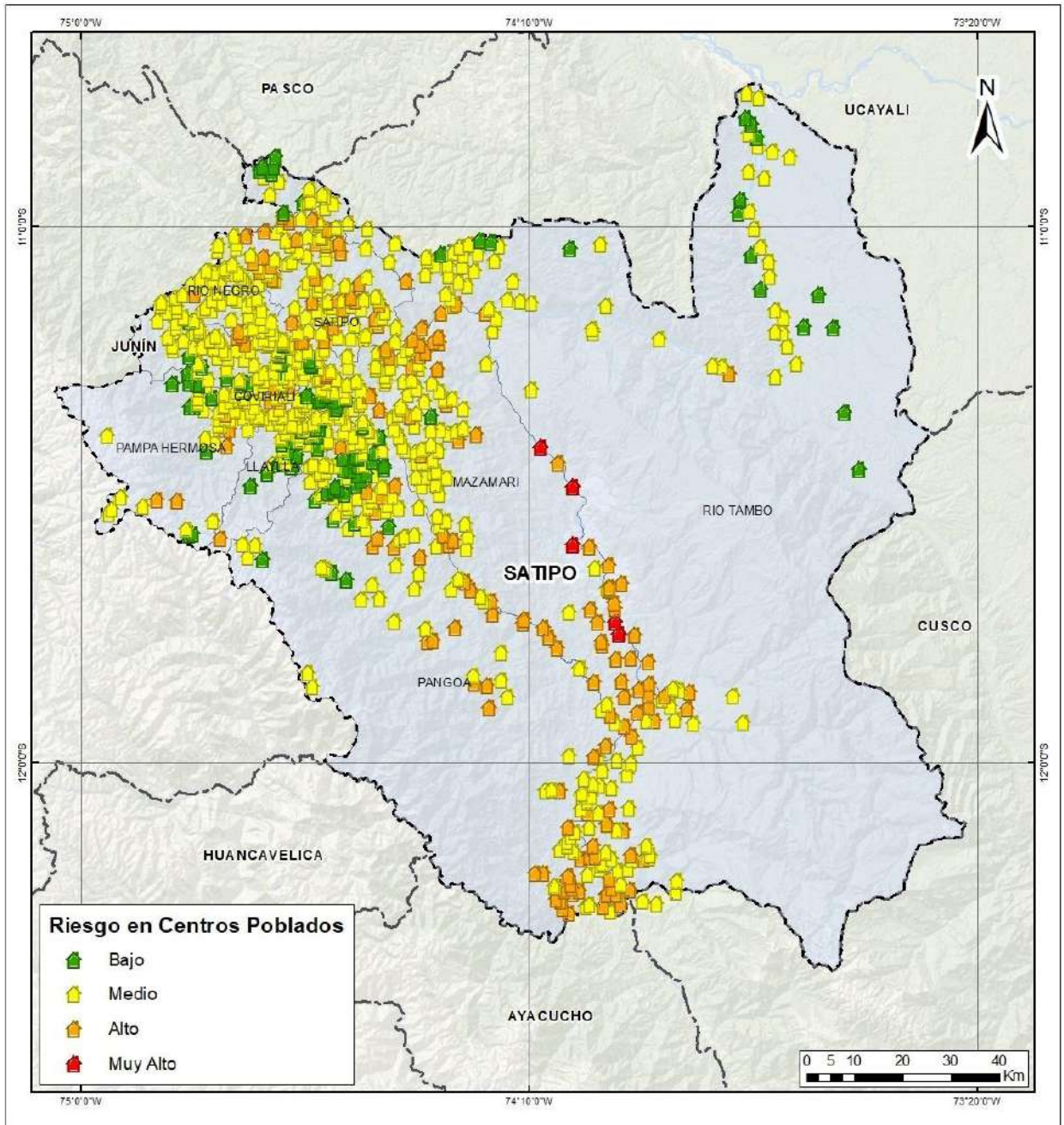
Fuente: Elaboración propia



FORNIA SANCHEZ HUANSEN  
 R.D. N° 0990-2022-CEPREDIJ  
 JORNAL SANCHEZ HUANSEN  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. CIP. N° 278272

ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480

Mapa N°21: Nivel de Riesgo de Centro Poblado en la provincia de Satipo.



Fuente: Elaboración propia

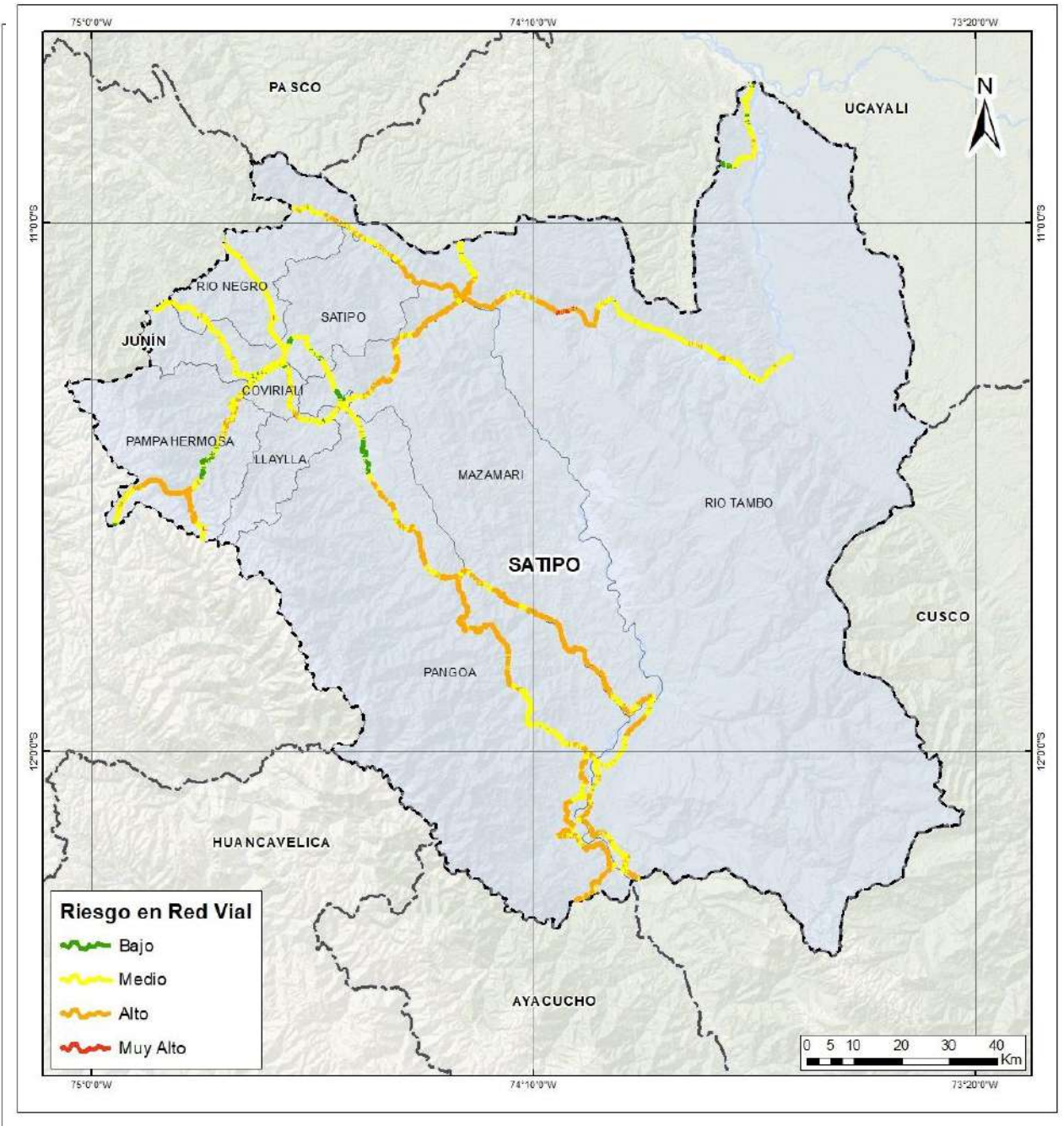


FOR FERIA DE PRODUCTOS  
 R.D. N° 099-2022-CEPREDIJ  
 Jansel Sánchez Huamán  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. CIP: 278272

ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880



Mapa N°23: Nivel de Riesgo en Establecimientos de Salud en la provincia de Satipo.



Fuente: Elaboración propia



ING. **José Sánchez Huamán**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 278272

ING. **WALTER HUGO ROMAN HERRERA**  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

Anexo N° 3: Registro fotográfico

RIO TAMBO

Ilustración: Taller de socialización del avance del PPRRD-IF



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF

Ilustración: Taller de socialización del avance del PPRRD-IF



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. *José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 278272

*H. Roman*  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

Ilustración: Taller de socialización del avance del PPRRD-IF



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. *José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 278272

Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF

Ilustración: Taller de socialización del avance del PPRRD-IF



*Walter Hugo Roman Herrera*  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF

Ilustración: Taller de socialización del avance del PPRRD-IF



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. *Walter Hugo Roman Herrera*  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 278272

Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF

### MAZAMARI

Ilustración: Taller de socialización del avance del PPRRD-IF - Mazamari



ING. *Walter Hugo Roman Herrera*  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF

Ilustración: Taller de socialización del avance del PPRRD-IF - Mazamari



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPRIDIJ  
ING. *José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 278272

Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF

### SATIPO

Ilustración: Taller de socialización del avance del PPRRD-IF - Mazamari



*Walter Hugo Roman Herrera*  
ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPRIDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF

Ilustración: Taller de socialización del avance del PPRRD-IF - Satipo



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. *José Sánchez Huamán*  
ING. AMBIENTAL  
CIP: 278272

Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF

Ilustración: Taller de socialización del avance del PPRRD-IF - Satipo

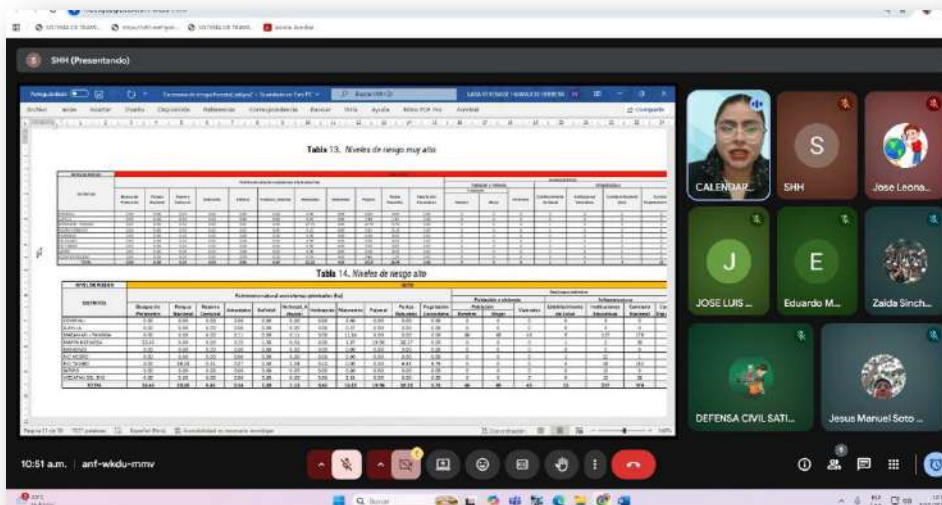
ING. *Walter Hugo Roman Herrera*  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF



Ilustración: Reunión técnica - avance del PPRD-IF - Satipo



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
POR FENÓMENOS NATURALES  
R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
ING. JIMÉNEZ SANCHEZ HUARACA  
ING. AMBIENTAL  
Reg. CIP. 278272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF

Ilustración: Reunión técnica - avance del PPRRD-IF - Satipo



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
 ING. JIMÉNEZ SANCHEZ HUARIGON  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. CIP. N° 2782172

Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF



Ilustración: Reunión técnica - avance del PPRRD-IF - Satipo



EVALUADOR DE RIESGO  
 ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480

Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-IF

## Anexo N° 4 Fichas técnicas de Proyectos/actividades

Anexos N° 4: Ficha técnica de proyectos / actividades	
<b>FICHA TÉCNICA N° 01</b>	
DENOMINACION:	Actualizar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) a nivel provincial y en los distritos priorizados de Pangoa, Mazamari y Río Tambo, conforme a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y los lineamientos del CENEPRED.
<b>1. GENERALIDADES</b>	
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1. Departamento	
Junín	
1.1.2. Provincia	
Satipo	
1.1.3. Distrito	
Pangoa, Mazamari y Río Tambo	
1.1.4. Centro Poblado	
<b>2. DE LA SITUACIÓN</b>	
2.1. Descripción	2.2. Foto
En la provincia y sus distritos, los incendios forestales han incrementado su frecuencia, extensión e intensidad, afectando áreas agrícolas, ecosistemas y población expuesta. Los diagnósticos de riesgo, la información geoespacial y las capacidades institucionales disponibles en los planes vigentes están desactualizados y no responden a las nuevas condiciones climáticas, socioeconómicas y territoriales. Asimismo, los instrumentos actuales no se encuentran alineados con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, lo que limita una planificación adecuada y la articulación entre instituciones para la prevención y	
<b>3. DE LA INTERVENCIÓN</b>	
3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se propone actualizar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales (PPRRD-IF) a nivel provincial y distrital, incorporando los lineamientos de la Política Nacional de GRD al 2050, información técnica reciente y un análisis actualizado del riesgo. La intervención permitirá fortalecer capacidades locales, mejorar la coordinación interinstitucional y definir medidas efectivas de prevención y reducción del riesgo, considerando los escenarios actuales y futuros de incendios forestales. Con ello se busca garantizar una respuesta oportuna, reducir impactos y proteger el territorio y a la población.	OE-1: Fortalecer la gobernanza e institucionalidad para la gestión del riesgo de incendios forestales.  AE-1.4: Actualizar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) a nivel provincial y en los distritos priorizados de Pangoa, Mazamari y Río Tambo, conforme a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y los lineamientos del CENEPRED.
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios
8 meses	203,985 habitantes
3.5. Inversión	3.6. Fuente de financiamiento
S/.270,000.00	PP - 0068 / Fuente cooperante / FONDES
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad
	1º Prioridad
	3.9. Funcionario responsable
	Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera
	3.10. Fecha
	Año 2030



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPRED/DT  
 J. J. Sánchez Huamán  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. CIP. N° 270272

EVALUADOR DE RIESGO  
 WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 R.J. N° 090-2022-CENEPRED/DT  
 Reg. CIP. N° 230880

Anexos N° 4: Ficha técnica de proyectos / actividades


FICHA TÉCNICA N° 02

DENOMINACION: Implementar un Manual para la conformación de brigadas de apoyo comunitario en prevención de Incendios forestales.

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1. Departamento	
1.1.1.1. Departamento	
Junín	
1.1.2. Provincia	
Satipo	
1.1.3. Distrito	
Distritos de Satipo	
1.1.4. Centro Poblado	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción	2.2. Foto
<p>La Municipalidad Provincial de Satipo no cuenta con un Manual Operativo de Respuesta que norme los procedimientos, roles y protocolos de actuación ante emergencias. Esta ausencia limita la coordinación institucional, retrasa la toma de decisiones y genera respuestas improvisadas frente a desastres. La falta de un documento formal también dificulta la articulación con lineamientos nacionales y con los actores del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
<p>La intervención consiste en elaborar e implementar un Manual para la conformación y funcionamiento de brigadas comunitarias de prevención de incendios forestales. El documento establecerá criterios de organización, funciones, procedimientos preventivos y protocolos de actuación inicial. El proceso incluye revisión normativa, validación multisectorial y socialización con comunidades, permitiendo fortalecer la organización local, mejorar la respuesta temprana y articular a las brigadas con la Municipalidad Provincial y entidades del SINAGERD.</p>	<p>OE-4: Desarrollar capacidades operativas y comunitarias para la respuesta y control de incendios forestales</p> <p>AE-1.6. Implementar un Manual para la conformación de brigadas de apoyo comunitario en prevención de Incendios forestales.</p>
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios
4 meses	203,985 habitantes
3.5. Inversión	3.6. Fuente de financiamiento
S/.50,000.00	PP - 0068 / FUENTE COPERANTE / MIDAGRI
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad
	1º Prioridad
	3.9. Funcionario responsable
	Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera
	3.10. Fecha
	Año 2026



INICIALES DE LOS RESPONSABLES POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 099-2022-CENEPREDIJ  
 ING. Ambiental  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 CIP: 279272

INICIALES DE LOS RESPONSABLES  
 ING. WALTER HUGO ROMÁN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480



Anexos N° 4: Ficha técnica de proyectos / actividades


FICHA TÉCNICA N° 04

DENOMINACION: Evaluar riesgo por incendios forestales en las comunidades de SHIMABENZO Y MAZAROVENI en la cuenca del rio TAMBO, distrito Rio Tambo, provincia Satipo - Junín.

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1. Departamento	
Junín	
1.1.2. Provincia	
Satipo	
1.1.3. Distrito	
Rio Tambo	
1.1.4. Comunidad Nativa	
CCNN. SHIMABENZO - CCNN. MAZAROVENI	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción	2.2. Foto
En la cuenca del río Tambo, la ocurrencia de incendios forestales está vinculada principalmente a actividades agropecuarias en espacios ya intervenidos, donde el uso del fuego para la habilitación de chacras puede escapar de control. Este territorio, con mayor conectividad entre centros poblados y acceso fluvial constante, presenta una dinámica distinta: los incendios se concentran en zonas de borde agrícola-forestal y afectan cultivos, bosques secundarios y áreas comunales cercanas a los asentamientos.	

3. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
La intervención se orienta a evaluar el riesgo mediante la identificación de focos recurrentes asociados a prácticas agrícolas, revisión de registros locales y análisis del comportamiento del fuego en un paisaje más fragmentado. El estudio permitirá definir áreas críticas de intervención rápida, fortalecer la coordinación entre comunidades y autoridades locales, y proponer medidas preventivas ajustadas al patrón de uso del territorio propio del río Tambo.	<p>OE-2: Identificar, evaluar y monitorear los factores de peligro, vulnerabilidad y exposición</p> <p>AE-2.3: Evaluar riesgo por incendios forestales en las comunidades de SHIMABENZO Y MAZAROVENI en la cuenca del rio TAMBO, distrito Rio Tambo, provincia Satipo - Junín.</p>
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios
4 meses	1000 habitantes
3.5. Inversión	3.6. Fuente de financiamiento
S/.50,000.00	PP - 0068 / FUENTE COPERANTE / MIDAGRI / MINAM
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad
	1º Prioridad
Las comunidades nativas priorizadas son: shimavenzo, mazaroveni, coriteni, camajini, kirishari, oviri y anapate	3.9. Funcionario responsable
	Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera
	3.10. Fecha
	Año 2026



INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL PERÚ  
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES  
 Ing. J. Sánchez Huamán  
 R.D. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 278272

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

Anexos N° 4: Ficha técnica de proyectos / actividades

FICHA TÉCNICA N° 05

**DENOMINACION:** Reforestar áreas degradadas con especies nativas y de valor económico - ecosistémico (alineado a las acciones de MINAM, MIDAGRI y SERFOR).

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Departamento

Junín

1.1.2. Provincia

Satipo

1.1.3. Distrito

Distritos de satipo

1.1.4. Centro Poblado



2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

2.2. Foto

En la provincia de Satipo existen amplias áreas degradadas por deforestación, prácticas agrícolas no sostenibles y tala ilegal. Esto ha reducido la cobertura boscosa, afectado la biodiversidad y deteriorado suelos y fuentes de agua. Aunque hay iniciativas locales, aún son insuficientes por falta de asistencia técnica, plantones nativos y una articulación efectiva con las políticas de MIDAGRI y SERFOR.



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

La intervención propone reforestar zonas degradadas de Satipo con especies nativas priorizadas por MIDAGRI y SERFOR. Incluye identificación de áreas, producción de plantones en viveros locales, plantación y mantenimiento, además de capacitación a comunidades y municipalidades. El objetivo es recuperar la cobertura vegetal, mejorar los servicios ecosistémicos y contribuir a la restauración forestal sostenible de la provincia.

OE-3: Implementar medidas integrales de prevención, reducción y restauración ecológica.

AE-3.1: Reforestar áreas degradadas con especies nativas y de valor económico - ecosistémico (alineado a las acciones de MINAM, MIDAGRI y SERFOR).

3.3. Plazo de ejecución

10 meses

3.4. Beneficiarios

203,985 habitantes

3.5. Inversión

S/.3,450,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP - 0144 / FUENTE COPERANTE / MIDAGRI / MINAM

3.7. Observaciones

3.8. Prioridad

1ª Prioridad

3.9. Funcionario responsable

Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera

3.10. Fecha

Año 2027



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

Anexos N° 4: Ficha técnica de proyectos / actividades

FICHA TÉCNICA N° 06

DENOMINACION: Establecer zanjas y fajas cortafuego en zonas críticas priorizadas de Pangoa, Río Tambo y Mazamari. (MIDAGRI/AgroRural).

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Departamento

Junín

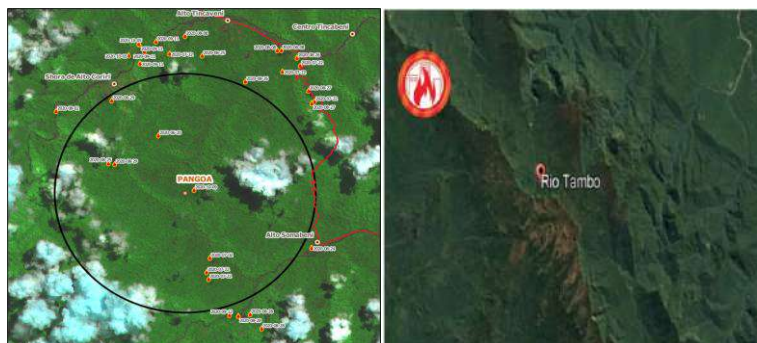
1.1.2. Provincia

Satipo

1.1.3. Distrito

Pangoa y Río Tambo

1.1.4. Centro Poblado



2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

2.2. Foto

En la provincia de Satipo, el riesgo de incendios forestales es alto debido a la quema agrícola, la acumulación de material combustible y la limitada capacidad de respuesta. Muchas zonas vulnerables no cuentan con zanjas ni fajas cortafuego que permitan contener la propagación del fuego. Asimismo, la vigilancia es insuficiente por falta de infraestructura y puntos de control que permitan una detección temprana.



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

La intervención consiste en implementar zanjas y fajas cortafuego en áreas estratégicas de Satipo para reducir la propagación de incendios forestales, junto con la instalación de módulos de vigilancia para el monitoreo permanente. Incluye la limpieza y demarcación de líneas cortafuego, construcción de zanjas, equipamiento básico para vigilancia e inducción a brigadas locales. Con ello se busca fortalecer la prevención, mejorar la respuesta temprana y proteger ecosistemas y comunidades.

OE-3: Implementar medidas integrales de prevención, reducción y restauración ecológica.  
AE-3.2: Establecer zanjas y fajas cortafuego en zonas críticas priorizadas de Pangoa, Río Tambo y Mazamari. (MIDAGRI/AgroRural).

3.3. Plazo de ejecución

3.4. Beneficiarios

3 meses

203,985 habitantes

3.5. Inversión

3.6. Fuente de financiamiento

S/.150,000.00

PP - 0068 / FUENTE COPERANTE / MIDAGRI / MINAM

3.7. Observaciones

3.8. Prioridad

1º Prioridad

3.9. Funcionario responsable

Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera

3.10. Fecha

Año 2027



EVALUADOR DE RIESGO  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 INGENIERA AMBIENTAL  
 Reg. CIP. N° 278272

ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230880

Anexos N° 5: Ficha técnica de proyectos / actividades

FICHA TÉCNICA N° 07

DENOMINACION: Implementar alternativas sostenibles al uso del fuego mediante el Manejo Integrado el Fuego.

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Departamento

Junín

1.1.2. Provincia

Satipo

1.1.3. Distrito

Distritos de satipo

1.1.4. Centro Poblado



2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

2.2. Foto

El uso del fuego sigue siendo una práctica común para actividades agrícolas y ganaderas debido a su bajo costo y tradición. Sin embargo, la falta de planificación, la escasa capacitación y las condiciones climáticas más secas han incrementado el riesgo de incendios no controlados. Esto afecta ecosistemas, biodiversidad y comunidades, evidenciando la necesidad de adoptar métodos más seguros y sostenibles para el manejo del territorio



3. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

La intervención promueve alternativas al uso tradicional del fuego mediante el enfoque de Manejo Integrado del Fuego (MIF). Incluye capacitación en quemas controladas, uso de herramientas mecánicas para reducir combustibles, planificación del uso del fuego y acuerdos comunitarios. Asimismo, se promoverá el uso ancestral y culturalmente adecuado del fuego, reconociendo que las comunidades nativas lo emplean de forma tradicional en sus actividades agropecuarias y en la preparación de alimentos. La acción también fortalece la coordinación institucional y el monitoreo del riesgo, con el fin de reducir incendios no deseados y asegurar un manejo sostenible y seguro del paisaje

OE-3: Implementar medidas integrales de prevención, reducción y restauración ecológica.

AE-3.3: Implementar alternativas sostenibles al uso del fuego mediante el Manejo Integrado el Fuego.

3.3. Plazo de ejecución

4 meses

3.4. Beneficiarios

29,131 habitantes

3.5. Inversión

S/.80,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP - 0068 / FUENTE COPERANTE / MIDAGRI / MINAM

3.7. Observaciones

3.8. Prioridad

1º Prioridad

3.9. Funcionario responsable

Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera

3.10. Fecha

Año 2026



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230880

Anexos N° 4: Ficha técnica de proyectos / actividades

FICHA TÉCNICA N° 08

DENOMINACION: Capacitar y equipar brigadas comunales bajo estándares internacionales y nacionales adaptados al territorio (alineado a normativa de INBP-CGBVP y MINDEF).

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Departamento

Junín

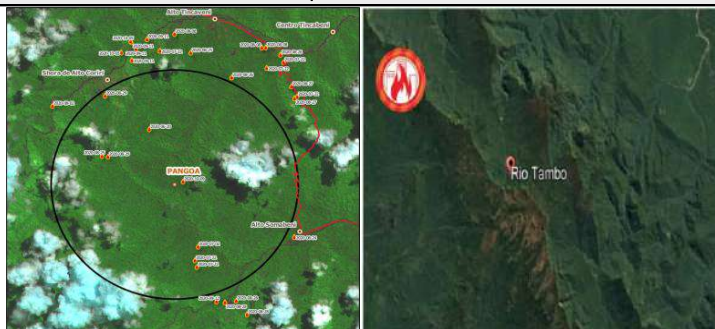
1.1.2. Provincia

Satipo

1.1.3. Distrito

Pangoa y Rio Tambo

1.1.4. Centro Poblado



2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

2.2. Foto

En Satipo, la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres es limitada, especialmente en comunidades rurales y centros educativos. Muchas brigadas comunales y escolares no cuentan con formación adecuada ni con el equipamiento mínimo requerido para actuar de manera segura y eficiente. Esta situación incrementa la vulnerabilidad ante incendios, desastres naturales y otras emergencias, y evidencia la necesidad de fortalecer capacidades en coordinación con los lineamientos del INBP-CGBVP y el MINDEF.



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

La intervención consiste en capacitar y equipar brigadas comunales y escolares en Satipo, siguiendo estándares del INBP-CGBVP y el MINDEF. Incluye formación en prevención, primeros auxilios, control de incendios y respuesta a emergencias, además de la entrega de equipos básicos de seguridad personal y comunicación a las brigadas de apoyo comunitario. El objetivo es equipar a 10 brigadas forestales comunales para mejorar la preparación comunitaria, reducir riesgos y fortalecer la respuesta organizada ante situaciones de emergencia (prevención de incendios forestales).

OE-4: Desarrollar capacidades operativas y comunitarias para la respuesta y control de incendios forestales

AE-4.2: Capacitar y equipar brigadas comunales bajo estándares internacionales y nacionales adaptados al territorio (alineado a normativa de INBP-CGBVP y MINDEF).

3.3. Plazo de ejecución

3.4. Beneficiarios

10 meses

comunidades que son expuestas a incendios

3.5. Inversión

3.6. Fuente de financiamiento

S/.1,200,000.00

PP - 0068 / FUENTE COPERANTE / MIDAGRI

3.7. Observaciones

3.8. Prioridad

1º Prioridad

3.9. Funcionario responsable

Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera

3.10. Fecha

Año 2026



INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
 POR FENÓMENOS NATURALES  
 R.D. N° 000000-0000000000  
 Jorgelina Sánchez Huamán  
 INGENIERA AMBIENTAL  
 CIP: 2782172

ING WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
 EVALUADOR DE RIESGO  
 R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
 Reg. CIP. N° 230480



Anexos N° 4: Ficha técnica de proyectos / actividades

FICHA TÉCNICA N° 10

DENOMINACION: Traducir materiales de sensibilización en lenguas Ashaninkas y Nomatsigenga (MINCUL)

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Departamento

Junín

1.1.2. Provincia

Satipo

1.1.3. Distrito

Distritos de Satipo

1.1.4. Centro Poblado



2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

2.2. Foto

En la provincia de Satipo, la población incluyendo estudiantes, familias y comunidades indígenas carece de información suficiente sobre conservación y prevención de riesgos de desastres. Las campañas educativas que existen son aisladas y no están articuladas con las directrices del MINEDU, MINCUL y SERFOR. Esta falta de coordinación limita el alcance y la efectividad de los mensajes preventivos y de sensibilización dirigidos a la población.



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

La intervención propone desarrollar campañas educativas provinciales en Satipo en coordinación con el MINEDU, MINCUL y SERFOR. Las campañas abordarán temas de conservación, identidad cultural, prevención de riesgos y buenas prácticas ambientales. Incluirán materiales educativos, talleres, actividades escolares y difusión comunitaria con participación de docentes, líderes culturales y especialistas. El objetivo es fortalecer el conocimiento y la conciencia preventiva en toda la provincia.

OE-5: Fomentar la educación ambiental, la sensibilización y la cultura preventiva

AE-5.2: Traducir materiales de sensibilización en lenguas Ashaninkas y Nomatsigenga (MINCUL).

3.3. Plazo de ejecución

10 meses

3.4. Beneficiarios

203,985 habitantes

3.5. Inversión

S/.70,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP - 0068 / FUENTE COPERANTE / MIDAGRI / MINAM

3.7. Observaciones

3.8. Prioridad

1º Prioridad

3.9. Funcionario responsable

Sub Gerencia de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera

3.10. Fecha

Año 2026



ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480

ING. WALTER HUGO ROMAN HERRERA  
EVALUADOR DE RIESGO  
R.J. N° 090-2022-CENEPREDIJ  
Reg. CIP. N° 230480